

Argumentos

ESTUDIOS CRÍTICOS DE LA SOCIEDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general: Eduardo Abel Peñalosa Castro
Secretario general: José Antonio de los Reyes Heredia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Rector: Fernando de León González
Secretaría: Claudia Mónica Salazar Villava

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Director: Carlos Alfonso Hernández Gómez
Secretario académico: Alfonso León Pérez
Jefe de la Sección de Publicaciones: Miguel Ángel Hinojosa Carranza

Tiraje: 500 ejemplares
ISSN: 0187-5795

DR © 2018 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100
Colonia Villa Quietud, Coyoacán
04960, México DF

Argumentos. Estudios críticos de la sociedad, número 86, enero-abril 2018, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana por medio de la Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlapan, C.P. 14387, Ciudad de México; y Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Delegación Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México. Página electrónica: <http://argumentos.xoc.uam.mx> y dirección electrónica: argument@correo.xoc.uam.mx. Editor responsable: Francisco Luciano Concheiro Bórquez. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-1999-110316080100-102, ISSN 0187-5795, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 5303 y Certificado de Licitud de Contenido número 4083, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Vákşu editores, Gallo 40, Colonia Granjas Banthí, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76805, Tel. (52) 427 138 1568, vaksu.editores@gmail.com. Distribución: librería de la UAM-Xochimilco, Edificio Central, planta baja, tels. (55) 5483 7328 y 29 [<http://libreria.xoc.uam.mx/index.html>]. Este número se terminó de imprimir en la Ciudad de México el 28 de mayo de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se permite la reproducción parcial o total de esta obra siempre y cuando se haga sin fines de lucro y se cite la fuente original de la misma.

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico.

Argumentos

ESTUDIOS CRÍTICOS DE LA SOCIEDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



Argumentos

Estudios críticos de la sociedad

Director, Francisco Luciano Concheiro Bórquez

Comité editorial

Felipe Campuzano Volpe, Javier Esteinou Madrid,
Arturo Lara Rivero, Gustavo Leyva Martínez, Carmen Patricia Ortega,
Jaime Osorio, Roberto García Jurado, Guiomar Rovira Sancho,
Andrés Morales Alquicira

Consejo científico

Álvaro Matute Aguirre (IIH-UNAM), Ambrosio Velasco Gómez (IIF-UNAM),
Antônio Carlos Lessa (Universidad de Brasilia), Atilio Boron (UBA, Buenos Aires),
Carlos Antonio Aguirre Rojas (IIS-UNAM), Francisco Venegas-Martínez (IPN),
François Lartigue Menard (Ciesas), Georges Couffignal (Credal, Universidad de París III),
Jorge Basave Kunhardt (IIEc-UNAM), Michel Husson (IRES, París), Michael Löwy (CNRS, París),
Paulina Fernández Christlieb (CEIICH-UNAM), Sonia Rose (Universidad Toulouse Le Mirail),
Pierre Salama (Universidad de París XIII), Raúl Zibechi (Multiversidad Franciscana
de América Latina, Montevideo)

Editor responsable: Francisco Luciano Concheiro Bórquez

Coordinadores de este número: Agustina Costantino, Armando Boito y Jaime Osorio

Asistente editorial: Sergio Grajales Ventura

Ilustraciones: “Leonora Carrington, animales del asombro”, Galería del Sur, UAM-Xochimilco
(diciembre 2017-marzo 2018). Fotografías de Pedro San Nicolás

Agradecimientos: Adriana Uribe Jiménez, jefa del Departamento de Artes Visuales de la UAM;
Mariana Beltrán Palacios, responsable del proyecto Galería del Sur

Diseño de cubierta: Irais Hernández Güereca

Portada: Leonora Carrington, *Mula* (detalle), 2011

<http://argumentos.xoc.uam.mx>

ÍNDICE

7 Presentación

DOSSIER

Los avatares del Estado, gobiernos y elecciones en América Latina en el siglo XXI

- 13 **Carlos Pérez Soto** • De la relación entre Hegel y Marx
y sus diferencias sobre el Estado de Derecho
- 37 **Gerardo Ávalos Tenorio** • Precaria estatalidad
- 59 **Jaime Osorio Urbina** • El Estado de conrainseguridad con coro electoral
- 85 **Armando Boito** • El golpe de Estado en Brasil
- 105 **Beatriz Stolowicz** • El “progresismo posneoliberal” en la estrategia
del capital para América Latina
- 131 **Pablo Cuevas Valdés** • La crisis del patrón de legitimidad
del Estado neoliberal chileno
- 153 **Eduardo Sartelli y Fabián Harari** • Continuidades que alarman.
Estado y represión en Argentina: del gobierno de la Alianza
a los inicios del macrismo (2000-2016)
- 177 **Enrique Guerra Manzo** • La violencia contemporánea en México:
raíces e interpretaciones

DIVERSA

- 205 Raquel Aparicio Cid y Edgar Javier González Gaudiano** • La significación de la naturaleza en comunidades indígenas. Un estudio de caso
- 229 Lorena Paz Paredes** • Mujeres del cafetal en la región central de Veracruz. Aportaciones femeninas a la economía campesina en el colapso de 2013-2017

CRÍTICA DE LIBROS

- 255 Arturo Santillana Andraca** • Diccionario de Justicia
- 261 Natalia Pérez Vilar** • Violencias de Estado: la invención del otro muy otro
- 269 LOS AUTORES**

PRESENTACIÓN

A inicios del siglo XXI, el Estado capitalista y una de sus formas políticas fundamentales, la democracia liberal, se encuentran interpelados. Sus problemas están estrechamente imbricados y tienen relación con los nuevos estadios de desarrollo del capitalismo; por el peso alcanzado por fracciones y sectores del capital transnacional que despliegan una voracidad avasallante; con los cambios introducidos por las nuevas tecnologías y redes de comunicación; por la emergencia de masivos y extendidos movimientos sociales, como el generado por denuncias de abusos sexuales, donde se manifiesta las dificultades de las instituciones públicas por estar a la altura de los reclamos; por las transformaciones en los procesos de trabajo y el creciente peso de empleos precarios, sin contratos estables ni prestaciones; por el auge del autoemprendimiento como ideal de libertad laboral, pero también como nueva forma de sometimiento; por el avance de la corrupción en muy diversos espacios de la sociedad, y también en la clase reinante y en la clase política.

Esta combinación de procesos han terminado por poner en evidencia el agotamiento de un periodo de organización de la vida en común y de sus instituciones y la presencia de un *tsunami* social que tiende a que “todo lo sólido se desvanezca en el aire”, dejando a su paso en entredicho las formas institucionales y las subjetividades conocidas, como la forma partido y la representación política, los discursos políticos, las bases de la organización productiva, los estereotipos de género, los nuevos espacios y creadores de opinión pública, los imaginarios del político y la política, el papel de los medios de comunicación tradicionales.

En este contexto *Argumentos* se abre a la discusión sobre el Estado, la democracia, la violencia, a los cambios acontecidos en otras esferas de la vida social y que se expresan en la dimensión política, con particular acento en América Latina y México, desde muy diversas perspectivas y niveles de análisis.

El Estado es el eje en torno al cual se vertebran los artículos de este número. El asunto no es casual. Estado/poder político y Estado/comunidad política constituyen dos relaciones en torno a las cuales se articulan explicaciones que otorgan sentido a las formas que presenta la organización de la vida en común. En muchos casos será el énfasis que se proporciona a una u otra, no necesariamente excluyéndose, el que definirá la radiografía del presente y el horizonte posible.

Como revista de una universidad pública buscamos participar en debates y problemas de significativa relevancia en la vida pública y que abran nuevos horizontes de reflexión.



LEONORA CARRINGTON | *Cocodrilo*, 1999
Bronce a la cera perdida, 73 x 18 x 82 cm
Fotografía de Pedro San Nicolás

DOSSIER

Los avatares del Estado, gobiernos y elecciones
en América Latina en el siglo XXI



De la relación entre Hegel y Marx y sus diferencias sobre el Estado de Derecho

On the relationship between Hegel and Marx. Their differences around the idea of Rule of Law

Carlos Pérez Soto

No hay aval textual suficiente como para establecer de manera rigurosa qué pensaba Marx de las ideas de Hegel. No hay ninguna manera satisfactoria de resolver el asunto de la relación entre ambos con rigor científico y filológico. La conclusión obligada de este hecho es que la relación entre Marx y Hegel sólo puede ser establecida a partir de una hipótesis política que nos sirva para potenciar políticamente nuestras luchas desde un fundamento postulado que no se puede deducir directamente desde ambos autores. Desarrollo los antecedentes que llevan a esta conclusión, recomiendo una manera específica de postular esta relación. Postulo una relación determinada entre Marx y Hegel, al servicio de la política del presente.

Palabras clave: marxismo, filosofía hegeliana, traducción, historia del marxismo.

There is not enough textual evidence in Marx to affirm in any definitive way what exactly he thought about Hegel nor to settle the issue of the relationship between them with scientific or philological rigor. From these impossibilities one needs to conclude that the relationship between Marx and Hegel can only be stipulated as a political hypothesis. I argue that this hypothesis can help us insofar as it posits a foundation for political struggle that cannot be deduced from either Marx or Hegel. This paper develops the precedents that lead to this conclusion and suggests a specific way to posit the relationship between Marx and Hegel. The paper argues for a determinate relationship between Marx and Hegel at the service of a politics of the present.

Key words: marxism, hegelian philosophy, translation, history of marxism.

Fecha de recepción: 31/01/2018

Fecha del dictamen: 02/05/2018

Fecha de aprobación: 08/05/2018

UNA CUESTIÓN DE MÉTODO

La única manera de saber qué pensaban Hegel y Marx es recurrir a lo que escribieron. No a lo que relatan sus amigos o discípulos. Menos aún a lo que otros, ni siquiera amigos o discípulos, dicen que pensaban, o afirman haberles escuchado. Si se trata de rigor académico, la única fuente que podemos usar es lo que ellos escribieron, seamos redundantes, directamente, personalmente.

Pero el rigor académico exige ciertas condiciones. Una de éstas es que no podemos considerar todo lo que escribió un autor de la misma manera, o con el mismo grado de importancia. Si vamos a usar los textos como evidencia de lo que pensaban, es necesario aceptar que no todas esas evidencias tienen el mismo nivel, la misma calidad probatoria. No puede ser lo mismo un apunte de lectura, ocasional, provisorio, incluso juvenil, que una obra revisada y publicada formalmente. No puede considerarse del mismo nivel un pronunciamiento ocasional hecho al calor de una carta, o de un panfleto polémico, que una obra sistemática, redactada con ánimo programático.

Convengamos en que es necesario hacer una jerarquía en los textos disponibles. Si queremos saber lo que un autor pensaba sobre un tema específico nuestra primera fuente debería ser: (a) los textos que revisó para publicar y publicó efectivamente. Sólo si no encontramos en ellos lo suficiente podemos recurrir, sólo en segundo lugar, a (b) los manuscritos que escribió de manera sistemática pero que por alguna razón dejó sin publicar. Si aún no es suficiente podríamos buscar, pero sólo en tercer lugar, en (c) los manuscritos que escribió en calidad de apuntes, sin haberlos sistematizado, pensando en desarrollos posteriores o mayores.

En realidad nuestras fuentes, en nombre del rigor académico, deberían parar ahí. Es obvio, sin embargo, que la tradición, ansiosa por saber hasta el último detalle de los “pensamientos” de los autores que ama, ha recurrido a otros tipos de materiales escritos, mucho más precarios, e incluso frecuentemente dudosos. Es el caso, en particular, con Marx. Seamos pacientes ante tales ansiedades y concedamos que se pueda recurrir a ellos..., pero sólo en un lugar subordinado. Es así que se ha recurrido (d) a pronunciamientos contenidos en cartas, (e) a apuntes de lectura, (f) a pronunciamientos fragmentarios, contenidos en apuntes que refieren a un tema distinto e, incluso (g) a apuntes registrados por alumnos o discípulos a partir de lo que habrían escuchado de los autores y, en un caso extremo, rayano en lo curioso, (h) a testimonios formulados por otras personas de lo que habrían escuchado decir a estos autores en conversaciones informales.¹

¹ Demos algunos ejemplos indicativos de cada uno de estos tipos de materiales. En (d), la citadísima carta de Marx a Pavel Annenkov, Bruselas, 28 de diciembre de 1846, en la que critica

Lo lamento, pero si queremos mantener un mínimo rigor académico, estamos obligados a considerar que este tipo de materiales, justamente en el orden decreciente en que los enumero, no pueden ser considerados como testimonios de primer orden del pensamiento de un autor. Lo lamento en realidad, particularmente en el caso de Marx, por sus adoradores, y por los académicos que siguen sus ideas revestidos de obsesión filológica y preciosismo erudito. No, no son aceptables. Bueno, tengamos piedad, ocasionalmente recurriremos a ellos... pero en el carácter y orden que hemos establecido.

LOS TEXTOS

¿Y entonces cuáles son los textos en que se pueden fundar seriamente nuestras hipótesis sobre “lo que pensaban” Hegel y Marx?

En el caso de Hegel parece ser bastante claro. En primer lugar, (a): *Fenomenología del espíritu* (1807); *Ciencia de la lógica* (1812-13-16); *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, en compendio (1830); *Lineamientos fundamentales para la filosofía del derecho*, en compendio (1821). Es bastante, casi demasiado. Pero, aun así, podremos recurrir con cierta confianza, en segundo lugar, (b): a los artículos reunidos en 1901 como *Escritos juveniles*, o a artículos publicados en revistas filosóficas durante su vida, como *La diferencia entre los sistemas de filosofía de Fichte y Schelling* (1801). Y, todavía, en tercer lugar, (c): a manuscritos que poseen un carácter bastante elaborado, como el llamado *Filosofía real* (1805-1806), o el muy útil texto que reúne algunos de sus *Escritos sobre religión* (entre 1817 y 1830), publicado recientemente en castellano. Dado este abundantísimo material, la mayor parte aún no explorado o comentado de manera exhaustiva, no necesitaremos, en el caso de Hegel, recurrir a notas o apuntes provisorios, o a cartas ni, mucho menos, a los apuntes de sus estudiantes. Ni, por supuesto, a lo

a Proudhon [http://hiaw.org/defcon6/works/1846/letters/46_12_28.html]. En (e), los conocidos *Manuscritos económico filosóficos de 1844*, de Marx que, como es sabido, no son sino apuntes a partir de sus lecturas de los economistas ingleses. En (f), las recurrentes menciones que Marx hace de Feuerbach en la famosa serie de manuscritos que Engels tituló *La ideología alemana*. En (g), el caso de los extraordinarios “libros de Hegel” publicados por sus discípulos como Lecciones, en la primera edición de sus obras completas, sin advertir al lector que se trataba sólo de apuntes de sus alumnos, tomados de sus clases. En (h), el famoso pronunciamiento de Marx “tout ce que je sais, c’est que je ne suis pas marxiste”, contenido en una carta de Federico Engels, dirigida a Conrad Schmidt, Londres, 5 de agosto de 1890 [<https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/e5-8-90.htm>].

que una multitud realmente increíble de críticos dicen que dijo, suponen que dijo o, incluso, sospechan que habría dicho. Una moda respecto de la que, como es visible en el caso de los comentaristas posestructuralistas franceses o analíticos ingleses actuales, nadie parece tener el menor rubor en practicar.²

En el caso de Marx, el panorama es trágicamente distinto. Como es sabido, la publicación de una edición realmente crítica de sus obras, académicamente rigurosa, sin grandes ideologismos ni propósitos “pedagógicos”, está aún en curso. Se cree que sólo estará completa hacia 2020. Por supuesto eso no significa que no tengamos ya un conjunto de texto ampliamente respetable. El problema es más bien el carácter de esos textos. Su origen, el modo y propósito con que fueron escritos, el modo y propósito con que fueron publicados.

Es notorio que en la tradición marxista los textos de Marx han sido considerados con una reverencia difícilmente compatible con un examen académico e incluso,

² Desgraciadamente, a pesar de que son de público y amplio conocimiento, debo intercalar aquí una nota más extensa de lo que debería ser prudente, citando las ediciones de cada uno de los libros que he mencionado. Un vicio academicista fácil de impugnar, pero difícil de evitar. Al menos, lo que enumeraré son sólo las ediciones en castellano que están disponibles hoy: *Fenomenología del espíritu*, traducción de Wenceslao Roces, Fondo de Cultura Económica, México, 1966; *Ciencia de la lógica*, traducción de Félix Duque, I. 1. *El ser* (1812), 2. *La doctrina de la esencia* (1813) y II. 3. *La doctrina del concepto* (1816), Abada Editores, Madrid, 2011, 2015; *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* (1830), traducción de Ramón Valls Plana, Alianza, Madrid, 1997; *Fundamentos de la filosofía del derecho* (1821), edición de K.H. Ilting, traducida por Carlos Díaz, Libertarias/Prodhufl, Madrid, 1993; *El joven Hegel, ensayos y esbozos* (1792-1800), traducción de José María Ripalda, Fondo de Cultura Económica, México, 2014; *Diferencia entre los sistemas de filosofía de Fichte y Schelling* (1801), traducción de María del Carmen Paredes Martín, Tecnos, Madrid, 1990; *Filosofía real* (1805-6), traducción de José María Ripalda, Fondo de Cultura Económica, México, 1984; *Escritos sobre religión* (1817-1830), traducción de Gabriel Amengual, Sígueme, Salamanca, 2013. El caso de los *Fundamentos de la filosofía del derecho* (1821), editado por K.H. Ilting (1993), es particularmente notable. Ocurre que Hegel le pidió al editor del libro que imprimiera dos ejemplares adicionales, para su uso personal y exclusivo, en que el texto está impreso página por medio, mientras las páginas intermedias están en blanco. Esto le permitió contar con un amplio espacio en blanco para intercalar notas, correcciones y breves comentarios frente a cada parágrafo. Este ejemplar, mitad impreso y mitad manuscrito de puño y letra por Hegel, se conserva. La edición de Ilting lo registra tal cual, con todas las anotaciones incluidas. Contamos en este caso, no sólo con el texto impreso, sino incluso con comentarios directos del propio autor. Una verdadera joya. Una circunstancia que nos permite, de paso, este atentado contra el buen gusto y la formalidad académica que usted, amable lector, está leyendo: una nota a pie de página que versa sobre los contenidos de otra nota a pie de página.

frecuentemente, difícilmente compatible con una consideración racional. Como ningún otro autor, salvo personajes como Pablo de Traso o Gautama Buda, Marx es el escenario de toda clase de preconceptos y prejuicios, curiosamente mucho más abundantes entre sus partidarios que entre sus detractores. Enumeremos algunos.

Se razona como si Marx siempre tuviese razón, como si sus análisis y estimaciones fuesen siempre correctas, hasta el punto que, con absoluta impunidad, se suelen usar sus pronunciamientos para dirimir discusiones: si Marx lo dijo, tiene que ser así. Se razona como si el pensamiento de Marx fuese siempre consistente. Aun en los casos en que se postula que habría cambiado de opinión de manera importante (como en las tesis de Althusser), se mantiene la hipótesis de su completa coherencia para el periodo que se ha decidido corresponde “auténticamente” a su pensamiento.

Se apela a los términos usados por Marx como si siempre los usara de la misma manera e, incluso, como si los usara siempre de manera técnica. Es el caso de lo que habría querido decir con expresiones como “modo de producción”, “clase social”, “ideología”, “comunismo”, “democracia”. El absurdo de esta práctica queda flagrantemente de manifiesto en las recurrentes tesis de grado en ciencias sociales, muy típicas en las décadas de 1960 y 1970, que llevan títulos como “El concepto de clase social en Marx” o “La idea de modo de producción en Marx”. La constatación es invariable, y la conclusión es increíblemente cómica. Constatación: Marx usa estas expresiones de muchas maneras distintas. Conclusión: el problema es muy complejo...

Se argumenta habitualmente como si todas las ideas de Marx pudiesen aplicarse con éxito, y con productividad, a toda situación social o periodo histórico... incluso a las épocas posteriores a su paso hacia el infinito. De esta manera, por un lado, se suelen construir antologías con todos los pronunciamientos que se puedan encontrar en sus obras sobre temas que realmente nunca trató de manera sistemática o detenida. Compilaciones como “Escritos de Marx y Engels sobre pedagogía”, o “Escritos de Marx y Engels sobre literatura” o, incluso, “Escritos de Marx y Engels sobre matemáticas”. Pero, además, por otro lado, se hacen extrapolaciones y larguísimas analogías que permitan obtener un eventual pronunciamiento de Marx sobre temas o situaciones que decididamente no conoció, ni pudo conocer: lo que Marx habría dicho sobre internet, lo que habría opinado sobre el feminismo radical, lo que se sigue de sus palabras acerca de la catástrofe ecológica global. Es decir, un uso del argumento de autoridad simplemente grosero convertido en elemento central de una tradición intelectual.

Desde luego una diferencia flagrante entre Hegel y Marx es que mientras en Hegel se puede constatar una increíble consistencia terminológica, aun a través de largos periodos, en Marx es absolutamente habitual que escriba de manera coloquial, que use los mismos términos en sentidos distintos, que abandone unos términos y sin embargo

los reemplace por otros (como es el caso de “enajenación” y “fetichismo”). En realidad, el único campo en que Marx usa una terminología permanente, con ánimo técnico, con preocupación por la precisión conceptual, es en sus escritos económicos. Ni en sus comentarios filosóficos, o históricos, ni en sus opiniones políticas, mantiene una costumbre tan sana. La razón es fácil de imaginar y, correspondientemente, difícil de aceptar para sus adoradores: Marx nunca pensó que estaba elaborando una doctrina sistemática, completa, que diera cuenta de todos los aspectos de la realidad histórica y social. Sólo trató de hacer una tarea con ese carácter, y se la agradecemos enormemente: una crítica de la economía política clásica que llevara a una crítica estructural de la economía capitalista.

Aun así, ¿cuáles son los textos de Marx que podrían servir como fundamento para saber “lo que pensaba”? No son pocos: (a) *Manifiesto del Partido Comunista* (1848); *Contribución a la crítica de la economía política* (1859); *El capital*, vol. I (1867), *Miseria de la filosofía* (1847), *La lucha de clases en Francia* (1850); *El 18 brumario de Luis Bonaparte* (1852). Desgraciadamente, tendríamos que agregar a esta lista de primer orden también el curioso texto *Herr Vogt* (1860), al que se dedicó de manera obsesiva durante más de un año, dejando de lado durante todo ese tiempo incluso sus estudios y escritos de economía política.

Por supuesto, podremos usar también (b): *La guerra civil en Francia* (1871); *Trabajo asalariado y capital* (1847); *Salario, precio y ganancia* (1865). Incluso, en el orden que hemos definido como (c): *Crítica del Programa de Gotha* (1875); *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel* [sólo la] “Introducción” (1843); *Notas sobre Wagner* (1880). Desgraciadamente, de acuerdo con nuestro criterio académico, y con lo expuesto en el punto anterior, NO podemos integrar a este listado dos textos que han generado verdaderos ríos de tinta: los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, y el legajo llamado *La ideología alemana* (1845-1846).³

³ Perdone el lector que me produzca una sensación de infinito aburrimiento y fastidio tener que citar las respectivas ediciones de cada uno de estos textos. Como se sabe, son abundantes, no presentan grandes problemas de traducción, y están ampliamente disponibles en varios sitios en internet [www.marxists.org/espanol]. Sólo me detendré en la curiosa y encantadora (considerada con una perspectiva de 150 años) obra *Herr Vogt*, publicada como *El señor Vogt*, traducida por Gabriela Moner, publicada por Juan Pablos Editor, México, 1977.

LO QUE MARX PENSABA DE LA FILOSOFÍA DE HEGEL

En sentido estrictamente histórico y político esta es la cuestión que realmente nos interesa. Cuando decimos “qué pensaba Marx de Hegel” reunimos varias preguntas estrechamente relacionadas, preguntas que de algún modo son equivalentes. ¿Cómo usa Marx la filosofía de Hegel?, ¿en qué sentidos le resulta útil?, ¿para qué aspectos de su obra?, ¿qué cosas en la filosofía de Hegel son las que Marx aceptó, y cuáles son las que rechazó?, ¿qué significación política atribuía Marx a Hegel?

Junto a estas preguntas se acumulan muchas otras: ¿qué entendía Marx por “dialéctica”? ¿qué papel específico le atribuye a la *Lógica* de Hegel? En una versión más cercana a los usos de la ciencia: ¿cuál era el “método” de Marx?, ¿en qué consiste el carácter “dialéctico” de su método?

Desgraciadamente, si abordamos el problema con rigor académico y filológico, el panorama, respecto de todas estas preguntas, es desolador. Examinemos un ejemplo. El 14 de enero de 1858, en medio de la redacción del enorme conjunto de apuntes que son conocidos hoy como *Grundrisse*,⁴ Marx escribe, en una carta dirigida a Engels: “En el método me ha sido de gran utilidad haber ojeado la *Lógica* de Hegel. Freiligrath encontró algunos volúmenes que originariamente pertenecieron a Bakunin y me los envió como presente”.

Este pronunciamiento ha sido invocado innumerables veces por los defensores del carácter “hegeliano” o, al menos, “dialéctico” del pensamiento de Marx. Advirtamos incluso que se trata de una de las principales, de las más importantes citas que se invocan al respecto. Sin embargo, examinémoslo de cerca, con un ánimo menos exaltado, más crítico.

- a) Se trata de un pronunciamiento ocasional, meramente incidental, casi anecdótico, mencionado un poco al pasar en el contexto de una carta.
- b) ¿Qué quiere decir Marx con la expresión “haber ojeado (sic) la *Lógica* de Hegel”? Por supuesto, cualquiera que siquiera haya echado una mínima “ojeada” del texto puede darse cuenta que es bastante difícil obtener de él algo medianamente útil, sobre todo de algo que pueda entenderse como un “método”.
- c) ¿Qué parte de la *Lógica* “ojeó” Marx? Para cualquiera que conozca el texto debe ser evidente que podrían obtenerse sugerencias o conclusiones muy diferentes si uno se hace cargo de la Doctrina del Ser que si prefiere asumir la Doctrina de la Esencia.

⁴ Carlos Marx, *Materiales fundamentales para la crítica de la economía política* (1857-1858), publicados por primera vez en 1939, en el MEGA I, edición a cargo de Pavel Veller.

¿Deberíamos creer que “ojeó” los tres volúmenes completos?, ¿con qué grado de detenimiento o detalle lo hizo?, ¿lo conocía previamente (de tal manera que ya le resultara familiar)?

d) Pero, lo más importante, ¿en qué aspecto preciso de su “método” influyó esa lectura?

Desgraciadamente, para todas y cada una de estas preguntas, y a varias otras por el estilo que podríamos formular, sólo tenemos una respuesta: no lo sabemos. En ninguna parte de su extensa obra Marx explica qué leyó de Hegel, con qué detalle, con qué propósito concreto y, sobre todo, nunca explica claramente en qué sentido sus eventuales lecturas de Hegel le resultaron útiles.

Consideremos otro ejemplo, el llamado *Manuscrito de Kreuznach*, escrito en 1843, que fue publicado por Riazanov en 1927 con el título *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, un apelativo notoriamente grandilocuente si tenemos en cuenta que:

- a) Contiene sólo *apuntes de su lectura* de la filosofía del derecho (1821) de Hegel.
- b) Contiene sólo comentarios y notas fragmentarias en torno a los párrafos que van desde el §260 hasta el §311, es decir, en torno a 51 párrafos de un libro que tiene 360.
- c) Fue escrito a los 25 años..., en un periodo de su vida que aún sus más fervientes partidarios consideran como “radical democrático”.

El problema se repite una y otra vez. Marx alude a la filosofía de Hegel de manera general, sin entrar en argumentos y desarrollos específicos, lo hace siempre en cartas, en apuntes que nunca publicó, lo hace casi siempre de manera casi anecdótica,⁵ al pasar, sin ninguna argumentación filosófica contundente. En el extremo, en diciembre de 1875, en una carta a Joseph Dietzgen, Marx afirma que le gustaría escribir “un breve tratado” en que podría explicar “de manera simple y directa” qué es la dialéctica. Nuestro problema, por supuesto, es que nunca lo escribió.

Se pueden revisar uno a uno los pronunciamientos de Marx buscando algo más que eso, buscando esta preciada quimera: qué es lo que Marx pensaba sobre Hegel. Mi conclusión, sin embargo, es la siguiente: *carecemos, en términos bastante radicales, de un aval textual suficiente como para resolver ese problema de manera objetiva*. Todas las referencias en los manuscritos de Marx sobre el asunto:

⁵ Véanse, por ejemplo, las famosas palabras finales en la segunda edición de *El capital*, fechadas el 24 de enero de 1873.

- a) o provienen de textos no publicados;
- b) o resultan pronunciamientos fragmentarios, incidentales, no específicos;
- c) o carecen del desarrollo sistemático que permita entender claramente su sentido real;
- d) o son de una generalidad tal que de ellos podrían seguirse múltiples interpretaciones.

No sabemos de manera precisa qué leyó Marx de Hegel, con qué detenimiento lo hizo, qué significaron para él esas lecturas. Y es necesario decir también, aunque los adoradores se ofendan, que no podemos asegurar que Marx haya entendido claramente el sentido de las ideas de Hegel, su lugar en la tradición filosófica, o su propósito y contenido político real. Cuando se tiene una experiencia medianamente habitual con los textos de Hegel, uno se siente frecuentemente sorprendido cuando lee lo que Marx afirma sobre las nociones de espíritu, o de idea, de “dialéctica”, de “tríada dialéctica”, o con la interpretación que esboza (en un apunte extremadamente fragmentario) sobre la *Fenomenología del espíritu*. Ocurre con frecuencia, de manera flagrante, que lo que Marx parece entender en los textos de Hegel simplemente no corresponde a lo que el consenso más mínimo de hegelólogos diría al respecto. No hay que ser demasiado perspicaz para sospechar que sus ideas sobre Hegel parecen proceder más bien de Ludwig Feuerbach que de Hegel mismo.⁶

UN PROBLEMA FILOLÓGICO, UN PROBLEMA POLÍTICO

La situación es esta: no hay aval textual suficiente para saber qué es lo que Marx pensaba de la filosofía de Hegel. Este es un problema que no puede ser resuelto de manera académica, filológicamente rigurosa. No podemos saber de *manera objetiva* en qué sentidos Marx usó lo que sabía de Hegel, de qué maneras esos conocimientos le sirvieron para elaborar sus propias ideas, qué habría rechazado y qué habría aceptado de la lógica hegeliana.

Es muy notorio, sin embargo, que durante 150 años se han formulado una y otra vez afirmaciones, hipótesis e incluso teorías enteras sobre tal relación. Se trata de un

⁶ Por supuesto, como es de esperar, esta sospecha se agudiza radicalmente cuando leemos directamente a Ludwig Feuerbach. Un sano ejercicio que la enorme mayoría de los marxistas simplemente no ha hecho. Considérense como mínimo, las *Tesis provisionales para la reforma de la filosofía* (1842) y los *Principios para una filosofía del futuro* (1843), escritas justamente en la época de mayor acercamiento de Marx a sus ideas. Ambas están publicadas en castellano, traducidas por Eduardo Subirats, en Ediciones Liberales, Editorial Labor, Barcelona, 1976.

problema que ha estado presente en todas las épocas y en todos los lugares en que se han propuesto desarrollos del marxismo. ¿Qué decir de tales formulaciones? A la luz de lo que he establecido en los párrafos anteriores, algo muy claro, que dista mucho de ser evidente: se trata de hipótesis que sólo pueden ser respaldadas políticamente. Digámoslo una vez más: hipótesis que no pueden ser contrastadas de manera estricta con los textos de Marx.

Y ese carácter hipotético ¿les quita méritos? No, absolutamente no. Lo que hace es, simplemente, indicar que su mérito hay que buscarlo en sus consecuencias, en sus contextos y propósitos políticos, no en LA PALABRA. Lo que hace es indicar que en el marxismo hay que terminar de una vez por todas con la pésima tradición de discutir a partir de gruesos argumentos de autoridad. Por supuesto que Marx es y debe ser reconocido como uno de los máximos teóricos de nuestros tiempos, pero, que me perdonen los fieles... incluso Marx podría estar equivocado.⁷

El problema de la relación entre Hegel y Marx es y, dado los materiales con los que contamos, no puede ser sino un problema político. Y aunque haya sido presentado una y otra vez de un modo distinto, la verdad es que siempre ha sido resuelto de esa manera. Siempre las hipótesis que se han levantado en torno a él han estado motivadas, y han sido legitimadas, por razones políticas. Muchas veces incluso por circunstancias políticas extremadamente inmediatas y contingentes, sin siquiera una perspectiva muy ambiciosa desde un punto de vista doctrinario.

UN PROBLEMA ABIERTAMENTE POLÍTICO: CUESTIONES DE MÉTODO

Dejemos atrás esas pretensiones. Dejemos atrás esa ansiedad por ampararnos en la autoridad de los textos. Pensemos políticamente, como siempre lo hemos hecho, pero sin el paraguas de la cita textual como autoridad.

Establecer una relación entre la filosofía de Hegel y la teoría política de Marx puede ser útil para darle fundamento doctrinario a una gran perspectiva histórica y política. Podemos hacer eso independientemente de si estos autores hubiesen estado de acuerdo o no con el uso que hacemos de sus ideas. Y, por supuesto, sabemos que Hegel no habría estado de acuerdo. Para establecer esta relación de una manera productiva,

⁷ Debo ser sincero, y puedo decirlo sin pudor: es difícil describir la sensación de incomodidad, la sensación de estar traicionando algo sagrado, que me produce sostener esta afirmación y esta posibilidad maligna. Con igual sinceridad y falta de pudor puedo decir, sin embargo: trabajo incansablemente para superarla.

no atada al academicismo, es necesario usar nuestra erudición sobre ambos autores de una manera completamente distinta a la que ha sido predominante hasta hoy en la tradición marxista. Estableceré sus condiciones básicas explícitamente.

En primer lugar, es necesario leer y entender a Hegel y a Marx independientemente, por sí mismos, tratando de establecer su coherencia propia e interna más allá de si estamos o no de acuerdo con ella.

Es necesario, en segundo lugar, y sólo desde esa lectura independiente y global, establecer hipótesis sobre la coherencia global de sus ideas, más allá de sus pronunciamientos contingentes, aislados, sobre situaciones políticas inmediatas, o de sus prejuicios o dichos sobre este o aquel asunto, más bien propio de su época que de nuestros problemas. Se debe asumir que las hipótesis globales posibles, sobre todo en el caso de Hegel, son muchas. Y que deberemos escoger políticamente qué Hegel puede resultarnos útil, y cuál no.

Es necesario, en tercer lugar, sólo desde esas hipótesis globales, establecer cuáles son las diferencias entre Hegel y Marx. Las diferencias que hacen que nos digamos marxistas y no hegelianos. Las que hacen que Hegel no sea un simple precursor de Marx y que Marx no sea un simple continuador de Hegel. Entender las diferencias sin el ánimo de corregir a uno a partir del otro sino simplemente para establecer con mayor claridad cuáles pueden ser no sólo los méritos sino, también, los límites de su relación.

Sólo entonces, desde esa lectura global, general, se debe buscar qué puede ser útil en la filosofía de Hegel para enriquecer y formular de una manera doctrinaria detallada las teorías de Marx. Es decir, se trata de hacer una relación no académica, no filológica, sino instrumental. Una relación no contingente, no de pronunciamiento particular a pronunciamiento particular, sino una conexión entre ideas generales. No una relación de superficie, que tengamos que estar avalando cada vez con el vicio académico de la nota a pie de página, sino una relación profunda entre un sistema de ideas y otro.

SOBRE LAS DIFERENCIAS

Para cualquier hegelólogo contemporáneo es bastante claro que la distinción entre un presunto “núcleo racional de la dialéctica” y su, también presunto, “envoltorio místico” tiene muy poco que ver con la filosofía de Hegel. Procede de una mala comprensión de la lógica hegeliana por Feuerbach, es asumida sin más por Marx, Engels, Lenin e incluso por el filósofo profesional que fue Lukács, y no contribuye en absoluto a una diferenciación realmente fundada entre ambos filósofos. Casi ni es necesario agregar

que la famosa distinción entre filosofías “materialistas” e “idealistas” que tanto gustaban a Engels y a Lenin no resiste el menor análisis filosófico competente.⁸

Mi opinión es que la gran diferencia, flagrante y de muchos modos definitiva, se encuentra en otro punto: la estimación que ambos autores hacen de las posibilidades del Estado de derecho burgués.

Hegel cree que la única manera de mediar en la conflictividad esencial que caracteriza a la sociedad humana es un Estado de derecho que esté atravesado por el espíritu de la religiosidad cristiana. Un Estado de derecho construido racionalmente, teniendo a la vista la sabiduría contenida en la tradición y el espíritu del pueblo. Y una religiosidad cristiana laica, secularizada, que sea capaz de aportar el sentimiento de comunidad necesario para que la razón abstracta no sea puro arbitrio.

Por un lado, a Hegel le interesa superar la dicotomía entre la razón y la naturaleza y, con ella, todas las teorías que apelan a la *naturaleza humana* como principio explicativo. Por otro, le interesa mostrar a la razón misma como apetente, y a su operación interna como negativa, para criticar desde ahí las ingenuidades meramente moralistas del *idealismo kantiano*.

El resultado de estas operaciones es una imagen plenamente historicista, en que la sociedad humana está atravesada por una conflictividad esencial, que proviene del orden más íntimo de lo real, y en que la libertad debe ser considerada como un espacio pleno de deseo y contraposición, y a la vez inseparable de las situaciones históricas y sociales que la enmarcan, y en que puede desenvolverse.

Se podría decir que con esto Hegel le ha dado a la *violencia* un papel esencial y objetivo en la historia. Esencial, porque la contradicción, que la anima, está arraigada en el orden mismo del Ser. Y objetivo, porque su realidad excede largamente a las voluntades individuales, y sólo puede ser contenida en un espacio social, a partir de mecanismos que exceden también a las buenas o malas voluntades individuales empeñadas en ello. La situación general, estructural, de la condición más profunda de la sociedad humana está bellamente expuesta en su análisis de la eticidad griega⁹ (*Fenomenología del espíritu*, VI. A.). Y se ha podido decir, con profunda razón, que en ella está contenida una imagen trágica de la historia.

⁸ Se pueden examinar, en ambos casos, las agudas críticas hechas por el jesuita Gustav Wetter, *El materialismo dialéctico* (1952), Taurus, Madrid, 1963. Véase, también, G.A. Wetter y W. Leonhard, *La ideología soviética* (1962), Herder, Barcelona, 1964.

⁹ G.W.F. Hegel, *Fenomenología del espíritu* (1807), traducción de Wenceslao Roces (1966, revisada en 2002), Fondo de Cultura Económica, México, 1966, sección Espíritu A., *La eticidad*, pp. 261-286.

Por supuesto, la proposición hegeliana respecto de este carácter profundo y objetivo de la violencia no es, ni puede ser, que sea extirpable de la historia humana ni por un acto supremo de la voluntad, ni siquiera por un proceso asintótico que apunte hacia una reconciliación sin conflicto. La violencia no puede ser suprimida. Pero puede ser eficientemente mediada. El conflicto y el mal pertenecen al orden más íntimo de la libertad, pero se puede lograr una sociedad en que la libertad no se destruya a sí misma. Como he indicado, la clave y la posibilidad de estas mediaciones residen, para Hegel, en la construcción de un Estado de derecho profundamente humanizado por la piedad cristiana. Un Estado de derecho que conjugue a la vez el poder ordenador de la razón y el sentimiento de comunidad que puede surgir de un cristianismo secularizado, libre del racionalismo católico y del sentimentalismo romántico.

Sostengo que el rasgo más profundo y dramático del marxismo, la idea de lucha de clases, proviene directamente de ese papel trágico que Hegel le atribuyó a la violencia en la historia. Por supuesto el material empírico a partir del cual Marx formula esa idea es la violencia desatada de la explotación capitalista, que en su época va progresivamente llenando el continente europeo de deshumanización y miseria. Las iras de Marx proceden de las mismas realidades flagrantes que las de Balzac y Dickens.

Pero, la radicalidad con que las piensa (“la lucha de clases es el motor de la historia”), y la mayor radicalidad aún de la salida que propone (“sólo la dictadura revolucionaria del proletariado puede suprimir la dictadura de la burguesía”), tienen su raíz en una lógica en que la violencia no es simplemente la expresión de una mala voluntad, o de una falta de disposición moral, sino que es un dato objetivo en que se expresa una situación objetiva que, tal como en Hegel, excede la mala o buena voluntad particular de aquellos a los que involucra.

Por eso el método de Marx consiste en un análisis de clases sociales, no de agentes individuales. A Marx, en manifiesto contrapunto con los demás críticos de izquierda de su época, no le interesa por qué o cómo este o aquel burgués explota a tales y tales obreros y se hace rico, lo que le interesan son los mecanismos a partir de los cuales la burguesía, como clase, aumenta su riqueza apropiando el trabajo del proletariado considerado como clase.

La enorme, la abismal, diferencia entre el cálculo de Marx y el de Hegel, sin embargo, queda establecida, sobre esta base común, en torno a la posibilidad de mediar socialmente la violencia, en particular, de realizar esa mediación en el marco de un Estado de derecho, aun bajo las condiciones complejas y prudentes que Hegel le impone.

Hegel, como es propio de lo mejor que puede haber en el conservadurismo, desconfía del principio revolucionario. Y tiene una violentísima revolución a la vista.

Sin embargo, las razones profundas de su desconfianza no tienen que ver sólo con esta cuestión empírica. En el fondo lo que Hegel teme es el rasero abstracto y nivelador de la razón ilustrada que, pretendiendo hacer borrón y cuenta nueva, sólo consigue el terror y el despotismo. Esa desconfianza es la que deja consignada en su análisis de la libertad absoluta y el terror (*Fenomenología del espíritu*, VI. B. iii).¹⁰

Lo que Marx tiene enfrente, en cambio, es la violencia burguesa de la explotación, que se traduce en deshumanización y miseria. Pero, también en su caso, las razones de su ira revolucionaria no provienen sólo de esta cuestión empírica, sino de la idea y de la constatación de que el Estado de derecho, que debería ser el espacio para negociar y mediar las diferencias, en realidad favorece sistemáticamente a la burguesía. La favorece, por decirlo de algún modo, estructuralmente, más allá de que haya o no leyes particulares que favorezcan a los trabajadores. Y la favorecen, en buenas cuentas, porque ha sido construido por ella misma, como mecanismo de legitimación y defensa, primero ante los poderes feudales, y ahora ante las demandas del proletariado.

Lo que para Hegel es la garantía posible de una paz capaz de mediar la violencia esencial, para Marx no es sino la institucionalización de esa misma violencia apareciendo falsamente como paz. Si Hegel tiene razón, la violencia revolucionaria es históricamente contraproducente, riesgosa e innecesaria. Si Marx tiene razón, la violencia revolucionaria es un derecho que surge del carácter estructuralmente sesgado del propio Estado de derecho.

Para entender cómo, sobre esta lógica trágica común (el papel esencial y objetivo de la violencia en la historia), se puede llegar a dos tipos de conclusiones tan distintas, no basta con pensar que el punto de vista de Marx está sostenido en el aserto empíricamente constatable de que el derecho burgués favorece sistemáticamente a la burguesía. Si esto fuese cierto cabría esperar que una vez consumada la revolución comunista se diera paso a una sociedad perfectamente reconciliada, sin ninguna conflictividad esencial. Y esa ha sido la esperanza implícita del marxismo ilustrado por más de un siglo. Es decir, una imagen del comunismo como un reino de felicidad roussoniana consumada.

Mi opinión es que tal perspectiva no sólo incurre en una profunda ingenuidad, sino que también en una estimación simple, simplísima (justamente: Ilustrada), de la condición humana. Y, desde luego, implica un enorme retroceso respecto de la complejidad alcanzada en el pensamiento hegeliano.

Sostengo que la diferencia abismal entre Marx y Hegel hay que buscarla más bien en qué aspecto y nivel de la violencia histórica es el que preocupa a cada uno. Pienso que

¹⁰ *Ibid.*, sección Espíritu B. *La cultura*, iii. *La libertad absoluta y el terror*, pp. 343-350.

Marx funda su razonamiento en lo que se podría llamar “violencia histórica excedente”¹¹ y lo que, como contrapunto, se podría llamar “dimensión esencial de la violencia”. Es decir, entre aquella conflictividad esencial que Hegel reconoce en la índole misma del Ser y, por consiguiente, de la libertad, y aquella que proviene de la institucionalización de condiciones históricas superables.

A pesar de la extrema lucidez respecto del carácter disgregador y centrífugo del racionalismo ilustrado, y de sus posibles consecuencias políticas, Hegel es testigo aún de la sobrevivencia en los territorios alemanes de lo que podrían considerarse vestigios de unas sociedades aún congregadas por el sentimiento de comunidad. O, más bien, pone todo su entusiasmo de intelectual burgués en creer que tales vestigios existen. Esa es la componente romántica que está asumida en su pensamiento.

Marx, en cambio, está frente al resultado brutal de ese racionalismo abstracto y nivelador y, aunque sólo es testigo de sus consecuencias extremas en Inglaterra, es capaz de vislumbrar su extensión catastrófica hacia todo el planeta. Que es, ni más ni menos, lo que ocurrió de manera inexorable durante los 150 años posteriores.

Es esta experiencia de Marx la que le permite cambiar de manera dramática la estimación que Hegel había hecho sobre la realidad de las instituciones, en particular sobre el significado profundo del Estado de derecho. Para Hegel el derecho, tal como antes la religión, es de alguna manera expresión del espíritu del pueblo. Y contiene, en conjunción con aquella, una amplia posibilidad de contención de la conflictividad que es propia e inalienable de ese espíritu. Ya por el sólo emerger hacia el elemento de la representación, el derecho es mediación en la negatividad intrínseca de lo social. Y por eso, sin trampa ni artificio, se puede llamar a esa negatividad “conflictividad” y no simplemente “violencia”. El efecto de la institucionalización de aquello que resulta representado en el derecho puede ser netamente positivo para la comunidad como conjunto si se sabe moderar o limitar de manera adecuada las locuras ilustradas.

Para Marx, en cambio, la comunidad no sólo está en “conflicto”, sino que está radicalmente dividida por una *lucha objetiva* en torno al producto social. Si mantenemos la terminología de Hegel, ante esta situación lo que emerge desde el espíritu de un pueblo dividido no es simplemente “expresión”, como si hubiese un fundamento social común que pudiera expresarse, sino “legitimación” de posiciones de

¹¹ Como cualquier conocedor notará, sigo en esta distinción la diferencia formulada por Herbert Marcuse, en *Eros y civilización*, entre “represión excedente” y “represión primordial”, es decir, entre los componentes meramente históricos y superables de la represión y aquellos originarios que permiten la producción de la complejidad del aparato psíquico. Véase Herbert Marcuse, *Eros y civilización* (1953), traducido por Juan García Ponce, Seix Barral, Barcelona, 1968.

poder al interior de esa lucha. Con esto la institucionalización de esas operaciones de legitimación deja de expresar un cierto equilibrio entre poderes contrapuestos, y más bien consagra directamente, y de manera desnuda, el dominio de un bando por el otro. Y es por esa relación de poder sin equilibrio real, sin contrapeso real, que se puede hablar ahora de “violencia”, muy por sobre la conflictividad básica, y a pesar de la apariencia de paz que proporciona. Desde el punto de vista de Marx, bajo el Estado de derecho burgués *la clase dominante llama paz a algo que no es sino la institucionalización de su violencia*.

O, en resumen, postulo que la diferencia crucial entre las filosofías de Marx y Hegel tiene que ver con un asunto específicamente político. No se trata de una diferencia filosófica en el sentido propio de este término, sino de una estimación, de una confianza, favorable o adversa, respecto de unas determinadas maneras de organizar y llevar adelante las iniciativas políticas que puedan contribuir a superar las contradicciones del capitalismo que ambos ven, cada uno a su manera, como contradicciones profundas, graves, estructurales.

SOBRE LO QUE TIENEN EN COMÚN

Sostengo en cambio que, si consideramos directamente, de manera independiente, las obras de Hegel y Marx, se puede ver que comparten una perspectiva filosófica radicalmente historicista. Una perspectiva en que se puede pensar al sujeto histórico como una realidad sustantiva, real y efectiva, transindividual, que en Hegel es el “espíritu del pueblo” y en Marx son las clases sociales. Una realidad histórica en que impera la negatividad, en que el conflicto tiene un carácter constituyente. La “obra de todos y cada uno” en Hegel, la lucha de clases en Marx.¹²

¹² La expresión “la obra de todos y cada uno” aparece en el análisis que hace Hegel de los efectos del individualismo moderno en una sección de la *Fenomenología del espíritu* que lleva el significativo título de “El reino animal del espíritu”. En este análisis Hegel anticipa de manera clara y contundente la constatación que Marx hace en *El capital*: que la acción racional de cada capitalista conduce inexorablemente a la crisis general. Dicho de manera simple, que cuando en el marco de la sociedad burguesa sumamos una acción racional, a otra y a otra y a otra, el resultado no es más racionalidad sino, exactamente al revés, la irracionalidad general. Se trata de una de las mejores exposiciones de lo que en Hegel se podría llamar “enajenación”, en el sentido que la tradición marxista ha dado a este término. Véase, G.W.F. Hegel, *Fenomenología del espíritu*, op. cit., sección Razón C., *La individualidad*, a. *El reino animal del espíritu*, pp. 232-246.

Una comunidad de ideas mucho más sutil, que es necesario postular de una manera especial o, para decirlo de manera directa, que es necesario simplemente postular, sin la esperanza de encontrar una continuidad de textos que la verifiquen y avalen, consiste en suponer que la manera en que Marx piensa la negatividad como elemento constituyente o, en lenguaje marxista, la manera en que Marx piensa el operar de la contradicción en los procesos sociales, corresponde a la forma en que Hegel ha descrito la acción de la reflexión determinante y la acción de la contradicción en la *Ciencia de la lógica*. No tenemos ningún pronunciamiento explícito de Marx al respecto. Incluso cuando miramos los apuntes fragmentarios de Lenin sobre los textos correspondientes, desgraciadamente, no encontramos nada que esté a la altura del tratamiento hegeliano.¹³

Pensar que el pensamiento de Marx sigue las formas y modalidades del pensamiento de Hegel en este ámbito significa pensar que la *Lógica* de Hegel puede ser considerada también como la lógica subyacente en la obra de Marx. No necesitamos textos que legitimen esta perspectiva. Lo que se requiere es considerar las consecuencias que acarrea, los rendimientos políticos que hace posible. Y eso no puede ser sino una decisión política.

UN MARXISMO HEGELIANO¹⁴

Sostengo que toda la argumentación anterior presupone, y a la vez conduce a la noción de *inventar de nuevo* el marxismo de Marx. Romper con el pasado y a la vez levantar el imaginario bolchevique de que *cambiar las leyes de la realidad misma* es posible. Olvidarse de cien años de marxismo real para hacer que el marxismo sea posible. Recoger todo lo que sea útil en el marxismo de papel desprendiéndolo de su contexto de elaboración para orientarlo radicalmente hacia el futuro. Ir más allá del pasado triston a la vocación de futuro que caracteriza a la voluntad revolucionaria en un gesto eminentemente político, más allá de la lamentación y la eterna reevaluación masoquista, que sólo es capaz de señalarnos los fracasos que se produjeron en situaciones históricas que ya no existen.

¹³ Los textos correspondientes de Hegel se pueden encontrar en, G.W.F. Hegel, *Ciencia de la lógica*, traducción de Félix Duque, Abada Editores, Madrid, 2011, I. 2. *La doctrina de la esencia* (1813), Capítulo segundo. *Las esencialidades o las determinaciones-de-reflexión*, pp. 456-495.

¹⁴ Recorro en este apartado final a la Introducción de la primera edición de mi texto *Proposición de un marxismo hegeliano* (Editorial ARCIS, Santiago de Chile, 2008), cuya segunda edición, completamente reformulada, ha sido publicada por Ceibo Ediciones, Santiago de Chile, 2017.

Un marxismo que pueda pensar sin rubor la posibilidad material del comunismo, es decir, de una sociedad en que se haya superado la división del trabajo, sin tener que someter esta idea a los supuestos ilustrados de la felicidad general, o de la transparencia general de los actos, o al totalitarismo romántico de la comunión mística. Que pueda pensar el comunismo como una sociedad en que no todos serán felices, y no todos lo sabrán todo, pero en que llegar a ser feliz o avanzar en el conocimiento no requerirá cambiar las estructuras de la historia. En que las causas del sufrimiento estarán completamente al alcance de los seres humanos, no para su eliminación abstracta, sino para dominarlas y removerlas donde quiera que aparezcan. Donde el sufrimiento y la ignorancia no desaparecen de manera absoluta, sino que se convierten en problemas intersubjetivos, propios de la libertad humana, más que en estructuras permanentes que nos niegan.

Una teoría que sea a la vez anticapitalista y antiburocrática, que sabe reconocer no sólo el burocratismo de baja tecnología, ya derrotado, imputable a los soviéticos, sino más bien el de alta tecnología, que está revolucionando el mundo, y que tiene en los intelectuales y académicos aliados tan eficaces. Un marxismo cuya crítica a la modernidad no se limite solamente a la crítica del racionalismo verticalista y homogeneizador de la Ilustración, sino que es capaz de ver el reverso irracionalista y voluntarista del Romanticismo. Y que es capaz de criticar también el nuevo racionalismo diversificador de las nuevas formas de dominación, tanto como la prédica de la contingencia y la resistencia en lo meramente particular de los neoromanticismos.

Sostengo que esto es posible si podemos reinventar el marxismo sobre la base de la doble operación de *leer hegelianamente a Marx* y *leer de manera marxista a Hegel*. Hegeliana por la idea de que es posible una lógica más compleja que la lógica de la racionalidad científica, una lógica que es a la vez la forma del pensar y la forma de la realidad. Una lógica material, u ontológica.

Pero una reinención marxista, y no sólo hegeliana, en cambio, por la premisa de que la historia humana es todo el ser, toda la realidad. Una premisa ontológica que no admite exterior divino o natural alguno, que requiere pensar toda diferencia como diferencia interna. Una premisa que puede llamarse, propiamente, humanismo absoluto. Marxista, y no sólo hegeliana, por la noción de que la materialidad de la historia humana, y el origen de toda realidad, residen en las relaciones sociales de producción. Lo que obliga a un concepto generalizado de producción, ontológico, en que toda producción es producción del ser mismo.

Recoger de Hegel la premisa de que la realidad debe ser pensada como negatividad, y la negatividad debe ser pensada como sujeto. Pero marxista, y no sólo hegeliana, por la noción de sujeto dividido en sí, en que se ha hecho completamente inmanente toda noción de Dios. En que Dios somos nosotros.

Más allá de los academicismos, la esencia de un marxismo de tipo hegeliano debe ser la doble operación de leer a Hegel desde Marx y a Marx desde Hegel. La diferencia esencial entre ambos está en la completa humanización (lo que Feuerbach llamó “inversión”), y la materialización (Marx) de la dialéctica. La continuidad esencial está en una lógica (no un “sistema”, o un “método”, como dicen los manuales) en que el *Ser* es entendido como sujeto.

Si pensamos en sus consecuencias teóricas, quizás las diferencias más visibles con el marxismo clásico serían el paso del materialismo dialéctico a una dialéctica materialista; el paso de la crítica del capitalismo a la comprensión del capitalismo tardío como época de la emergencia del poder burocrático; el paso del mesianismo teleológico fundado en una idea ilustrada de la historia a la postulación de una voluntad revolucionaria no teleológica, que asume la complejidad de su propia enajenación posible.

Pero, también, sus diferencias más visibles respecto de las diversas recomposiciones posmarxistas que circulan en la discusión actual serían el énfasis en la noción de sujeto, y en su voluntad posible y su enajenación, frente a la crítica de la idea de sujeto; la confianza en la posibilidad de una ontología en que la sustancia es entendida como sustancia ética e histórica, frente a la desconfianza hacia toda ontología; su idea de una política fundada en la autodeterminación, en la libertad autodeterminada, en la historicidad de las leyes, frente a una política fundada en la memoria, en el acontecimiento, o en la impugnación contingente; la noción de que una revolución, como cambio global en el modo de producir la vida, es necesaria y posible, frente a la idea de la política como construcción de hegemonías parciales y contingentes.

Hay dos consecuencias políticas principales que se pueden seguir de una reinención hegeliana del marxismo. Una contra el liberalismo, en cualquiera de sus formas. Otra contra las filosofías posmodernas, en cualquiera de sus formas. La primera es la crítica radical a la idea de naturaleza humana, sea entendida de manera etológica, como incompletud en el lenguaje, o como falta constituyente. La segunda es la crítica radical a la reducción de la política a política local, ya sea como resistencias impugnadoras, o como construcción de hegemonías parciales.

Pero es esencial también, en el plano político, ir más allá de la enajenación tradicional del movimiento popular, que ha inscrito permanentemente sus reivindicaciones en el horizonte de posibilidades del sistema de dominación. Cuando la dominación clásica podía dar homogeneidad y aumento en los niveles de consumo, el movimiento obrero pidió igualdad y consumo. Ahora que el sistema de dominación puede producir y manipular diferencias, la oposición pide el reconocimiento de las diferencias. Siempre, la mayor parte de la oposición, se ha limitado a pedir lo que el sistema puede dar, y no ha dado todavía. La política revolucionaria no puede

conformarse con ser el arte de lo posible, debe ser el arte de lo imposible, debe pedir justamente lo que el sistema no puede dar.

Hoy, ante un sistema capaz de dominar en la diversidad, ante la realidad de la interdependencia desigual, del dominio interactivo, de las diferencias enajenadas, lo que cabe pedir es, justamente al revés, universalidad. Cabe luchar por el reconocimiento humano global, por la constitución de una humanidad común. Los derechos globales de los hombres no pueden ser satisfechos por la creación de mercados sectoriales, de espacios de consumo diferencial.

De lo que se trata no es de anular las diferencias en la universalidad, como en la mística, o de hipostasiar las diferencias, como en el extremo liberal que es el pluralismo de la indiferencia. Se trata de producir un universal internamente diferenciado. Reivindicaciones globales, para todos los seres humanos, que contengan el reconocimiento de sus diferencias. Se trata, pues, de una revolución. Se trata de volver a ser comunistas.

Reinventar el marxismo pensando en el siglo XXI, no en los traumas y las nostalgias del siglo XX. Pensando en la necesidad de la revolución en una sociedad globalizada, no en las componendas sindicales o académicas defensivas, que se refugian en el rescate de lo particular sin entender que lo particular no es contradictorio en absoluto con la nueva dominación.

Un marxismo posilustrado y posromántico. Con horizonte comunista y voluntad revolucionaria. Que se puede sentir y saber, pensar y actuar, argumentar y promover, soñar y vivir. Un marxismo bello, en fin, para una sensibilidad nueva, para el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- Carver, Terrell y Daniel Blank (2014). *A political history of the editions of Marx and Engels's 'German Ideology Manuscripts'*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Feuerbach, Ludwig (1976). *Tesis provisionales para la reforma de la filosofía* (1842); *Principios para una filosofía del futuro* (1843), traducidas por Eduardo Subirats. Barcelona: Editorial Labor.
- Hegel, G.W.F. (1993). *Fundamentos de la filosofía del derecho* (1821), edición de K.H. Ilting, traducida por Carlos Díaz. Madrid: Libertarias/Prodhufi.
- (1997). *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* (1830), traducción de Ramón Valls Plana. Madrid: Alianza.
- (2011/2015). *Ciencia de la lógica*, traducción de Félix Duque, I. 1. *El Ser* (1812), 2. *La doctrina de la esencia* (1813) y II. 3. *La doctrina del concepto* (1816), Madrid: Abada Editores.
- (1966). *Fenomenología del espíritu*, traducción de Wenceslao Roces. México: Fondo de Cultura Económica.

- (2014). *El joven Hegel, ensayos y esbozos (1792-1800)*, traducción de José María Ripalda. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1990). *Diferencia entre los sistemas de filosofía de Fichte y Schelling (1801)*, traducción de María del Carmen Paredes Martín. Madrid: Tecnos.
- (1984). *Filosofía real (1805-1806)*, traducción de José María Ripalda, México: Fondo de Cultura Económica.
- (2013). *Escritos sobre religión (1817-1830)*, traducción de Gabriel Amengual. Salamanca: Sígueme.
- Leónidas, Josefo (1965). *Los escandalosos amores de los filósofos*. Santiago de Chile: Zigzag.
- Marcuse, Herbert (1953). *Eros y civilización*, traducido por Juan García Ponce. Barcelona, Seix Barral, 1968.
- Marx, Carlos (1977). *Herr Vogt (El señor Vogt (1860))*, traducida por Gabriela Moner. México: Juan Pablos Editor.
- Wetter, Gustav A. (1963). *El materialismo dialéctico (1952)*. Madrid: Taurus.
- y W. Leonhard (1962). *La ideología soviética*. Barcelona: Herder.



LEONORA CARRINGTON | *Silence please*, 2009
Bronce a la cera perdida, 103 x 25 x 21 cm
Fotografía de Pedro San Nicolás

Precaria estatalidad

Precarious statehood

Gerardo Ávalos Tenorio

Cuando la violencia física se extiende a la sociedad y deja de estar concentrada en el aparato de Estado, lo que se experimenta, en realidad, es o una guerra civil o un proceso de descomposición del Estado en cuanto proceso relacional. Esto sucede porque la democracia ha fallado como procedimiento de integración de los distintos intereses. En estas condiciones, es necesario restablecer la democracia y al Estado en cuanto orden jurídico. Este artículo analiza esta situación de precariedad del Estado teniendo a la vista el caso mexicano.

Palabras clave: Estado, crisis de Estado, democracia fallida, Estado mexicano.

When physical violence extends to society and ceases to be concentrated in the State apparatus, what is experienced, in reality, is or a civil war or a process of decomposition of the State as a relational process. This happens because democracy has failed as a procedure for the integration of different interests. Under these conditions, it is necessary to restore democracy and the State as a legal order. This article analyzes this precarious state of affairs with the Mexican case in view.

Key words: State, crisis of the State, failed democracy, Mexican State.

Fecha de recepción: 30/01/2018

Fecha del dictamen: 04/05/2018

Fecha de aprobación: 11/05/2018

INTRODUCCIÓN

La política mexicana actual experimenta un proceso de descomposición inocultable. La violencia de los muchos rostros es el síntoma, dramático y lacerante, de una dinámica decadente que ha contaminado los vínculos sociales fundamentales. Por un lado, la transición a la democracia, en cuanto proceso de construcción de un régimen institucional republicano, se interrumpió, estancó y luego se frustró estrepitosamente. Ese declive se imbricó, de modo no casual, con el aumento de la violencia asociada con las disputas propias de la acumulación del capital en esferas ilegales. La “guerra contra el narcotráfico” precipitó al país en una vorágine de violencia descontrolada, pero paulatinamente se fue ensamblando con la propia instauración de un régimen electoral funcional a las nuevas condiciones de corrupción gubernativa vinculada con las privatizaciones, concesiones, terciarización de los servicios públicos, licitaciones y demás procesos por medio de los cuales se trasladan a manos privadas las tareas del Estado. Todo esto se efectúa en un suelo de dominación tradicional formado por redes patrimonialistas de vínculos de dependencia personal, lo que tiene como resultado la imposición de la lógica del privilegio, el monopolio y la corrupción gubernativa, anulándose de esta manera una salida institucional al poder del crimen organizado.

Dadas estas condiciones, en este ensayo me he propuesto analizar la violencia desde el horizonte de interpretación propio de la teoría política que todavía sitúa al Estado como categoría fundamental del análisis. Sin embargo, se debe advertir la necesidad de que el Estado no se entienda únicamente como un aparato de poder o control sobre la sociedad, sino un proceso social que posee varios momentos constitutivos; de hecho, en una problematización compleja del Estado se ha de distinguir entre el Estado como la comunidad política moderna (abstracta, obviamente) y el proceso de reunificación de esa comunidad atravesada por diferencias y contradicciones. Es a este proceso al que le damos el nombre de estatalidad, la que todavía ha de distinguirse respecto de la “configuración histórica socioestatal y, en un nivel más concreto y específico, respecto del régimen político operante en cada caso. No son estas distinciones superfluas sino que marcan la diferencia fundamental de una análisis convencional respecto al que es exigido por el rigor de las ciencias sociales.

La hipótesis, entonces, va en sentido contrario a las opiniones más recurrentes que ubican la raíz de los “grandes problemas nacionales” en la “partidocracia”, en la “clase política”, en la “ausencia de la sociedad civil”, en la “falta de voluntad de los actores” o, en fin, en “la perversión y afán de poder” de los políticos profesionales; como el asunto es de fondo o estructural y sistémico, se requiere proponer una tesis que vaya más allá de la voluntad de los individuos aislados y coloque la atención en los procesos

sociales; pues bien, lo que genera la violencia desbocada en México es la disolución del principio de la estatalidad, entendido este principio como condición normativa de regulación auténtica de las relaciones entre los seres humanos (Ávalos, 2010). Si se extravía el principio de la estatalidad, podría haber mando gubernativo pero no gobernaría sino que impondría despóticamente la voluntad de un pequeño grupo de privilegiados mediante la obligación de la obediencia a las instituciones estatales pero respaldando esta obligación en el monopolio de la violencia física. Cuando se pierde el sentido de la estatalidad el entramado institucional del Estado se vuelve contra sus propios ciudadanos porque se desprende o desacopla la actividad estatal respecto de la racionalidad política que le da soporte. Esto ocurre cuando deja de estar conciliada la contradicción que constituye al Estado en cuanto formación política moderna de los grupos humanos. En estos casos el Estado deja de ser la expresión abstracta de la unificación social y se convierte en un mero aparato-instrumento de poder en manos de intereses privados (Ávalos, 2015). Es esto precisamente lo que ha acontecido en México desde hace al menos dos décadas.

DEMOCRATIZACIÓN FALLIDA

El punto de partida para la comprensión del rumbo de la vida política mexicana no puede ser la primera impresión que ha tomado la mirada ingenua de la ciencia política en situaciones de normalidad: partidos políticos, sistemas electorales, elecciones, razones del voto, vida parlamentaria, cabildeo, “cultura política”, etcétera. Lo que se ha impuesto cada vez con mayor fuerza y evidencia es que la dinámica política del país se ha atrofiado a tal grado que ha dejado de funcionar tanto en el registro de la dominación tradicional desde sus raíces patrimonialistas como de acuerdo con los principios de un paradigma democrático. La política misma nunca pasó del autoritarismo tradicional, de mando centralizado, presidencialista, monopartidista y corporativo, a elevarse a ser un conjunto o sistema de mediaciones que canalizarían los inevitables conflictos sociales por las vías civilizadas de las disputas racionales argumentativas para formar mayorías electorales que normativizaran la vida en común y garantizaran la gobernabilidad. Hace tiempo que la germinal democracia mexicana se retrotrajo frente a los factores reales de poder, dentro de los cuales el crimen organizado ocupa un lugar preponderante. La transición mexicana a la democracia no sólo quedó interrumpida sino que fortaleció las tendencias a la mercantilización de la política y, paradójicamente, abrió grandes posibilidades a la imbricación mafiosa entre gobiernos corruptos, delincuentes y redes empresariales.

La pretendida democratización, enmarcada en un proceso acelerado de privatización y desnacionalización de la economía, y por tanto en el fortalecimiento de la oligarquía y de la desigualdad social, resultó un gran fracaso en todos los sentidos. El primer gobierno de la alternancia (Vicente Fox, 2000-2006) desaprovechó una oportunidad histórica para, en un despliegue de audacia política e inteligencia práctica, dismantelar, de una vez por todas, el régimen autoritario.¹ Todo indica que no lo hizo no sólo por incapacidad intelectual sino por un pacto previo que derivó en una ocupación banal del poder presidencial sin efectividad, en minoría respecto de la representación del Congreso, estéril en cuanto a modificaciones institucionales reales, e impotente en lo económico, no obstante que tuvo en su favor, sostenidamente, un precio internacional del petróleo a la alza, todavía el principal factor de la potencia estatal para intervenir y regular la economía. En esas condiciones y dado el fortalecimiento del jefe de gobierno del Distrito Federal, en una fecha tan temprana como 2005, la oligarquía mexicana decidió clausurar la transición a la democracia y volver a las prácticas típicas del fraude electoral propias del modo de dominación patrimonialista no superado en realidad. El segundo sexenio de la alternancia ya no fue resultado de las urnas sino de una imposición de la élite del poder. Y en efecto, Felipe Calderón Hinojosa, sin legitimidad democrática y llevando a cuestras el pacto siniestro con el antiguo partido-Estado de la etapa clásica del autoritarismo, quiso construir su aceptación inventando una *guerra* (así la denominó) contra el “narcotráfico y el crimen organizado”. La supuesta transición a la democracia terminó fortaleciendo las redes clientelares tradicionales de los poderes locales y regionales en todo el país, la decisión cupular de impedir un gobierno de izquierda, la corrupción ampliada ya no sólo por la tradicional falta de pulcritud en el manejo de los recursos públicos sino dada la necesidad de ganar elecciones vía la compra del voto, todos estos factores enmarcaron un irresponsable intento de construir una legitimidad no obtenida en las urnas. El aprendiz de brujo desató las fuerzas que terminarían por desfondar al Estado mexicano, entendiéndolo no como un mero aparato de poder sino, en primer lugar, como un orden normativo civilizado que traza un espacio de neutralidad para prohijar la conciliación social. En cambio, armado con un discurso de odio, echó a andar una estrategia de despliegue de violencia que no fue eficaz ni eficiente, y por tanto, con resultados catastróficos. Aunque las cifras oficiales varían con las presentadas por otras instancias, los números son aterradores:

¹ Véase el interesante debate sobre el fracaso de la democracia mexicana desarrollado en el seno de uno de los grupos intelectuales más importantes e influyentes del país, reunidos en la revista *Nexos* (Aguilar, 2016; Woldenberg, 2016; Ugalde, 2016; Loeza, 2016).

alrededor de 121 mil homicidios y unos 35 mil desaparecidos. Y contando, porque esto es acumulativo.

La llamada “guerra contra el narcotráfico” no concluyó con el trágico sexenio de Felipe Calderón. El increíble retorno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia del país en 2012 no ha hecho, hasta ahora, más que acentuar la violencia, la corrupción y el autoritarismo. El gobierno del mexiquense Enrique Peña Nieto concluyó las reformas “estructurales” que los gobiernos panistas neoliberales habían dejado pendientes. La “reforma educativa” y la reforma energética, debilitaron aún más la condición estatal de la nación mexicana y ampliaron la brecha entre ricos y pobres. El panorama es desastroso, por más que se quiera ser optimista. La tasa de homicidios no sólo se ha mantenido en niveles similares a los del sexenio anterior sino que se ha incrementado hasta alcanzar números alarmantes, sólo generados en un país en guerra. De hecho, el Instituto de Estudios Estratégicos (IIS, por sus siglas en inglés) elaboró un informe en el que señala a México como el segundo país (el primero es Siria, en guerra) con mayor número de muertes violentas en el mundo.

No deja de ser enigmática la situación mexicana, pues el régimen autoritario clásico con su tridente característico (presidencialismo, partido de Estado, corporativismo) había garantizado, en términos generales, la paz social, sin desconocer, claro está, que cuando el grupo gobernante lo consideró necesario y propicio, no dudó en recurrir a la represión en masa y selectiva en distintas coyunturas de movilización social. Pero fue en la transición a la democracia cuando se desató la violencia en el seno mismo de la trama social horizontal. Y es que la violencia de los grupos delincuenciales, de las policías, del ejército y de la armada, tiene consecuencias disolventes del lazo social. La estructura social sufre los embates de esta violencia que surca desde dentro a las familias y desgarrar la cotidianidad de las actividades económicas, de la educación y, por tanto, de la proyección de un futuro asequible mediante el trabajo y el esfuerzo. A los homicidios intencionales de distintos tipos, se agrega la proliferación de delitos ominosos como el secuestro y la extorsión, y el repudiable involucramiento e intervención de agentes estatales, incluyendo policías y fuerzas armadas, en actos de corrupción, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

VIOLENCIA

Pero comprender el fenómeno de la violencia en crecimiento requiere afinar el horizonte desde el cual se le examina. Un enfoque unilateral para su comprensión

generalmente desemboca en juicios simples que terminan por traducirse en medidas de política pública que muestran de inmediato su talante meramente mediático edulcorante. Es común la instalación de comisiones, comités de “expertos” y consejos, que, después de la fotografía y la cobertura mediática (incluyendo las redes sociales), se dispersan en la inoperancia o en el olvido. No es infrecuente tampoco que se trate de minimizar la violencia jugando con las cifras. Sendos análisis sobre la violencia en México también parecen unilaterales al destacar la falta de pericia en la labor gubernativa por parte de los gobernantes o bien, en el otro extremo, al situar el factor económico como la verdadera fuente de esta violencia atroz que nos envuelve. No falta, por supuesto, una apuesta biologicista en la serie de explicaciones unilaterales: la violencia es inherente al hombre –se dice– y, en ciertos momentos históricos de crisis, se desencadena una respuesta natural a las amenazas de derrumbe de las normas e instituciones sociales. El salvaje regresa como en un refugio de sobrevivencia cuando se han derrumbado las instituciones.

Como se trata de comprender la relación entre la explosión de la violencia y el declive de la autoridad estatal, en primer lugar trataré la violencia desbrozando varios de sus sentidos, siempre con la vista puesta en los interrogantes que se generan cuando estalla la violencia social pero no política ni transformadora ni emancipadora. En segundo lugar, contra un frecuente repudio axiológico de la violencia, que clausura la indagación de sus razones, llamo la atención acerca del carácter inmanente y ominoso de la violencia en una sociedad que es un civilizado orden simbólico e imaginario cuyo origen y permanencia se encuentra, sin embargo, íntimamente vinculado con la violencia heroica, mesiánica o sacrificial, refrenada y contenida en instituciones guardianas de aquel orden. Tal violencia fundadora implica, entonces, la presencia estructural de la violencia en una sociedad normalizada, presencia, empero, institucionalizada precisamente en el Estado. Es lo que analizo en tercer lugar. Ahí explico al Estado como el nombre de una contradicción, la que existe entre la comunidad política (el Estado somos todos) y la instauración de una autoridad suprema y autónoma llamada a garantizar el orden normativo (el Estado es la autoridad política). En cuarto lugar, hago referencia a los extravíos de la política en la medida en que se desarrolla la sociedad del capital, para terminar, en quinto lugar, con la tesis según la cual la violencia se desborda (o se des-ata) precisamente cuando se rompe la tensión conciliadora entre los principios contradictorios que constituyen al proceso estatal o estatalidad. Y eso apunta a que ocurre en el México de hoy.

Entiendo por violencia la puesta en escena de una relación entre seres humanos desplegada procesualmente y caracterizada porque uno de los polos de tal vínculo produce daño físico innecesario a su contraparte; el referente raíz de tal relación es

precisamente la violación sexual en tanto agresión física orientada a usar por la fuerza el cuerpo de la mujer, sin consentimiento y provocando un daño físico y emocional. Por extensión, violencia puede adoptar la modalidad simbólica (Bourdieu y Passeron, 1995) cuando se representa, en el orden del lenguaje, aquella producción de daño psicológico o sufrimiento. También es posible distinguir, con Žižek (2009), entre violencia objetiva y subjetiva, refiriéndose la primera a la que se produce sistémicamente como parte del funcionamiento esencial de un sistema social, mientras que la segunda sería la que existe cuando un sujeto o un grupo produce a otro dolor físico o sufrimiento simbólico.²

La distinción que hace Hannah Arendt (1995) entre potencia (correspondiente al trabajo), violencia (correspondiente a la producción fabricativa) y poder (correspondiente a la acción-praxis), puede ser sugerente para diferenciar modos de acometer la subsunción de lo otro en el Sí-Mismo, característico de las relaciones de poder que requieren el uso de la violencia. En la fabricación es donde opera, en un sentido preciso, la violencia en cuanto tal, pues en la medida en que el trabajo del ser humano violenta a la naturaleza, la cambia de rostro, la altera, la transforma, la modifica y, mediante ello, da lugar a los artefactos durables de la mundanidad; en cambio, la relación característica de la praxis es de poder en el sentido de potencia o capacidad de hacer, de acordar, de iniciar algo nuevo: lo propio de la pluralidad humana es, entonces, el poder. ¿Qué sucede cuando la violencia (fabricativa, por decirlo así) se traslada al ámbito donde debe imperar el poder en el sentido positivo descrito por Arendt? La violencia ocupa el lugar que debiera tener la palabra comunicativa que signa a la relación práctica entre seres hablantes, racionales y responsables. La noción de violencia que sostengo aquí implica la negación física del otros cual si se tratara de la fabricación de objetos.

La violencia también ha quedado históricamente engastada en la lógica de la política, cercanamente vinculada con la guerra justa (que es la guerra de liberación o emancipación, o la que buscó la justicia igualitaria, llamada comúnmente “revolución”), y también con la guerra por la apertura del “tiempo divino” o del “nuevo tiempo”. En consecuencia, el juicio positivo o negativo acerca de la violencia depende de su *sentido* en función de los distintos valores morales y principios de acción que la determinen. Dada esta condición, la violencia se relativiza y, al hacerlo, queda

² De inmediato se impone la necesidad de señalar que el registro de lo simbólico es el terreno en el que se manifiesta el orden imprescindible para los seres humanos en cuanto tales; se trata del lenguaje que pone en su lugar las imágenes y los afectos, las emociones y los sentimientos, la información de la certeza sensible y de la percepción. En consecuencia, los acontecimientos humanos se inscriben necesariamente en lo simbólico y ahí alcanzan un estatuto preciso.

dependiente de la fuerza física y la legitimidad moral que un grupo social o político pudiera desarrollar. Como este relativismo moral genera una alta dosis de inestabilidad social, el orden jurídico moderno estableció lo justo en términos positivos y, en consecuencia, institucionalizó la violencia como un rasgo definitorio de la asociación política denominada *Estado*. Históricamente, eso implicó que un poder constituyente concentrara los medios de violencia y ésta fuera usada para imponer, coercitivamente, un orden de justicia legal racional. De ahí que el Estado sea, en principio, violencia concentrada en resguardo de la nación, de la soberanía nacional y guardiana del orden civilizado frente a la transgresión bárbara.

Ahora bien, cuando la sociología, la antropología, la ciencia política, el derecho, la economía o la filosofía, tratan de definir al Estado, invariablemente aluden al monopolio de algún factor, como su rasgo central. Y es que, en efecto, no hay Estado si no existe un fenómeno de monopolización (y, por ende, de escisión y despojo) de algún tipo de poder: el de gobernar, el de hacer la ley, el de juzgar y determinar las penas y los castigos, el de la administración de la cosa pública, el de la imposición tributaria, y el más característico de todos: el de la violencia física (Weber, 1984:1056) y simbólica (Bourdieu, 2014) legítimas. En el centro de estos monopolios está el principal: el de la decisión. He aquí una determinante vinculación entre esta configuración del Estado y la violencia que le precede, de origen social, y que se condensa, institucionalizada, precisamente en el orden estatal.

VIOLENCIA INMANENTE Y OMINOSA

Toda sociedad es un orden normativo. Su origen histórico es una violencia fundadora que, ulteriormente, se concentra en el Estado. La violencia de la guerra es, históricamente, la fuente del Estado entendido como orden jurídico. La vida civilizada de la sociedad expresada en el Estado de derecho es, en realidad, el rostro luminoso de un proceso que contiene su componente negativo y fundamental, su “complemento obscuro”: la violencia guerrera.

La fuerza nunca desaparece porque ha presidido el nacimiento de los Estados [...] La ley no nace de la naturaleza, junto a las fuentes a las que acuden los primeros pastores. La ley nace de conflictos reales: masacres, conquistas, victorias que tienen su fecha y sus horribles héroes; la ley nace de las ciudades incendiadas, de las tierras devastadas; la ley nace con los inocentes que agonizan al amanecer [...] La guerra es la que constituye el motor de las instituciones y del orden: la paz, hasta en sus mecanismos más ínfimos, hace sordamente la guerra. En otras palabras, detrás de la paz se debe saber ver la guerra;

la guerra es la cifra misma de la paz. Estamos entonces en guerra los unos contra los otros: un frente de batalla atraviesa toda la sociedad, continua y permanentemente, poniendo a cada uno de nosotros en un campo o en otro. No existe un sujeto neutral. Somos necesariamente el adversario de alguien (Foucault, 1996:46-47).

En consecuencia, la ley y el Estado como expresiones sublimes de la civilización, de la paz y del derecho, contienen en sí mismos su negación: la violencia habita no sólo como su contraparte sino en sus intersticios.

Walter Benjamin puso en conexión acertadamente la violencia con el derecho y la justicia. Distinguió, entonces, entre la violencia fundadora del derecho y la violencia que lo conserva (Benjamin, 1977:27). Además agrega la “violencia mítica” y la “violencia divina” como dos tipos diferentes que abren la perspectiva para comprender la forma en que puede ser subvertido un orden de poder y dominación. Hay, entonces, una estrecha vinculación entre el derecho y la violencia. Reflexionando sobre la ley y de dónde procede su fuerza, Jacques Derrida anota:

La operación que consiste en fundar, inaugurar, justificar el derecho, hacer la ley, consistiría en un golpe de fuerza, en una violencia realizativa y por tanto interpretativa, que no es justa o injusta en sí misma, y que ninguna justicia ni ningún derecho previo y anteriormente fundador, ninguna fundación preexistente, podría garantizar, contradecir o invalidar por definición. Ningún discurso justificador puede ni debe asegurar el papel de metalenguaje con relación a lo realizativo del lenguaje instituyente o a su interpretación dominante (1997:33).

Como vemos, el filósofo argelino francés reitera el papel fundacional de la violencia para el derecho pero además, y más importante, el específico carácter performativo del “golpe de fuerza” fundador del derecho y su traducción en un lenguaje y una interpretación instituyente.

Podríamos afirmar, entonces, que el origen de la ley es aquello que la propia ley quiere evitar: la violencia, el despojo, el saqueo y la instauración del poder de los vencedores. La traducción de la fuerza en poder se escribe en el universo simbólico de la ley; por eso, a la ley la garantiza y la conserva la violencia concentrada y monopolizada en el aparato estatal. El orden civilizado *con-tiene* a la barbarie dentro de sí: es su cara oculta, reprimida, obscena. “No existe documento de cultura que no sea a la vez documento de barbarie”, sentenciaba Benjamin (1977:121) para condensar esta dialéctica entre la ley pacificadora y civilizatoria y su reverso. El mundo moderno es el de la libertad individual y la libre individualidad, la igualdad universal y la universalización jurídica, la propiedad privada fundada en el trabajo y, no

menos importante, la fraternidad del género humano, al menos como aspiración. Es, indudablemente, el mundo sustentado en la razón y la ciencia, el desarrollo tecnológico y sus aplicaciones en la producción de mercancías, el consumo y la generación de ganancias. Esta cara luminosa, empero, se asienta sobre un proceso histórico que recurrió a métodos propios de la barbarie, desde la guerra de conquista y el subsecuente despojo, hasta los campos de concentración y el control totalitario de la vida individual. El mundo moderno escenifica, en efecto, esta dialéctica entre civilización y barbarie, ni más ni menos. En conclusión, los métodos violentos de imposición de la ley no han dejado de ejercerse y acompañan a la propia normalidad de la instauración y funcionamiento de la sociedad. Con ello dejamos constancia del papel estructurante de la violencia en la constitución del mundo social.

VIOLENCIA MONOPOLIZADA

Hemos adelantado que el Estado, en principio, concentra la violencia constituyente de un orden social. Por lo menos es ese uno de sus rasgos definitorios. Es hora de precisar rigurosamente lo concerniente a las implicaciones contradictorias de la expresión *Estado*. En efecto, el Estado es moderno y condensa dos principios contradictorios ineludibles pero superables de modo frágil y provisional; por un lado, el principio del poder concentrado en una instancia suprema con la autoridad suficiente para imponer coercitivamente un orden normativo; por otro, dadas las bases morales del orden moderno, el principio de contención del peligro de la concentración del poder y la eliminación de la posibilidad de que sean decisiones arbitrarias de un ser humano concreto las que normativicen el orden social. Se trata de una auténtica contradicción toda vez que para existir uno de los principios (“Para que exista Estado debe estar concentrado el poder”) ha de existir también el otro que lo niega (“Para que sea Estado *no* debe estar concentrado el poder”); el primer principio, al que podemos denominar el del *Estado Leviatán-Minotauro*,³ sólo es admisible –una vez superado el “derecho divino de los reyes” (Neville, 1982) y la fundamentación teológica del orden político (De Aquino, 1989; Prodi, 2010)– si se acepta que la instauración de aquel poder supremo sea el resultado de un acuerdo de todos con todos los que han de regular sus comportamientos en función de las normas por él dictadas; es decir, que el poder

³ Metáforas que vienen al caso cuando se trata de imaginar al Estado como un poder terrenal supremo pero, además, como un gran depredador, tal como lo concibió Bertrand de Jouvenel. Véanse Sáinz (1995) y Zerolo (2013).

unitario y supremo se encuentre sustentado en un pacto, contrato, acuerdo, convenio, voluntario de todos los seres humanos que son considerados libres e iguales por naturaleza. El segundo principio, que podríamos llamar el del Estado *Polis Res-Pública*, rechaza la concentración del poder porque sostiene que la entidad comunitaria del todo es el verdadero sujeto del quehacer gubernativo y la única razón de ser de las personas abocadas a esa labor; este segundo principio, para no quedar varado en la impotencia, requiere, sin embargo, del primer principio.

La dialéctica entre el *Estado Leviatán-Minotauro* y el Estado *Polis Res-Pública* está en la base de la distinción entre Estado y gobierno, y también entre regímenes autocráticos y regímenes democráticos; los primeros son aquellos basados en la heteronomía, es decir, en el hecho de que las leyes no son pensadas, elaboradas y aprobadas por los mismos sujetos que están sometidos a ellas; los segundos, en cambio, presuponen ciudadanos racionales, informados, ilustrados, conscientes, que están atentos a la cosa pública y que elaboran las leyes que han de obedecer.

Del mismo modo, la contradicción del Estado explica la cosificación de este fenómeno procesual complejo y su reducción a un aparato de poder concentrado. En esta visión, el Estado puede ser calificado como criminal, violento o fallido. También se han popularizado expresiones como “Estados canallas”, “Estados mafiosos”, “Estados fallidos”, etcétera. La visión cósmica del Estado forma parte del propio fenómeno del Estado, de lo que podríamos llamar el fetichismo o mistificación que le envuelve. Esto significa que el Estado no sólo es la comunidad política moderna sino también su condensación cósmica en un aparato estatal concreto. Por eso, es necesario conceptualizar al Estado como un proceso y no meramente como un ente fijo. El Estado ha de ser entendido como las dos cosas, es decir, como la comunidad o asociación política organizada racionalmente para pacificar un orden social, y también como un conjunto de instituciones (momento cósmico) que se sitúan por fuera y por encima del público ciudadano y que, por ese hecho, tiene la posibilidad de actuar autocráticamente, dictatorialmente, despóticamente, totalitariamente; en definitiva, aunque el Estado y la violencia totalitaria sean incompatibles, y aunque un dictador genocida se encuentre *strictu sensu* en las antípodas de la condición estatal, la contradicción constitutiva del Estado sí puede derivar en la instauración de un mando despótico por encima de la comunidad ciudadana capaz de violentar irracionalmente a la población. Esto es más probable que ocurra cuando los encargados concretos de administrar la cosa pública se corrompen al grado de ser copartícipes de organizaciones mafiosas cuya existencia, por definición, se ubica en los márgenes de la condición jurídica civilizada.

En sentido estricto, el Estado es moderno, como también moderna es la sociedad (siempre y cuando se la entienda como un orden simbólico y no meramente como la

población). Antes de la época moderna había, por supuesto, comunidades políticas pero no Estado, salvo que se haga una *analogía* estructural entre las formaciones políticas premodernas y el Estado. Este uso amplio de la palabra *Estado* para aludir a las comunidades políticas existentes en épocas diversas también ha sido común en la teoría jurídica y la teoría sociológica, aunque en esta última sí ha tenido una conceptualización precisa la distinción entre comunidad política y asociación política o Estado, esta última estructurada por la voluntad de arbitrio, a diferencia de la primera, articulada por la voluntad esencial. Este uso laxo de la noción de Estado, entonces, no es exclusivo del sentido común sino que ha desempeñado un papel importante incluso en el nivel de la teoría.

Insistir en que el Estado es moderno permite mayor rigor y profundidad en la comprensión en que la “economía capitalista” y el universo político-estatal forman una unidad indisoluble, pero dinámica y contradictoria. El mundo moderno, en efecto, es capitalista y, por tanto, tiene su eje de articulación en el poder y autonomía del valor de cambio de las mercancías (la forma mercantil de las relaciones humanas) que se dirige a su incremento incesante como capital. La vida material queda, así pues, codificada en el universo simbólico de los precios de las mercancías, y esta lógica determina las más diversas relaciones entre seres humanos. La formalidad del precio deviene más real que la realidad empírica inmediata, material, de los cuerpos y las necesidades naturales de los sujetos. La mercancía, el dinero, el proceso productivo y la misma existencia del público consumidor, de la población trabajadora, de los integrantes de la llamada “clase media” y también la existencia real y concreta de la clase dominante, en realidad son procesos relacionales con manifestaciones personificadas. El capital mismo es una relación social, por supuesto, pero nunca se le puede atrapar material y cósicamente sino a través del pensamiento abstracto. Se trata, en efecto, de una abstracción real. Esta característica es el fundamento de la existencia de las más variadas formas sociales, incluido el Estado.

En efecto, en sentido estricto el Estado es una abstracción real que incluye a los ciudadanos en su seno, pero sólo en cuanto representaciones de cualidades cívicas en su condición de libres e iguales; al mismo tiempo, los excluye en su corporalidad concreta y existencial en cuanto que, para existir, el Estado requiere concentrar la politicidad natural que poseen, al menos potencialmente, los ciudadanos comunes. Dicho con otras palabras, el Estado incluye (en abstracto) excluyendo a los ciudadanos (en concreto). Así, la vida política de los seres humanos se mediatiza y fetichiza: se condensa en una instancia abstracta, general, superior y unitaria, pero separada de los seres humanos materiales y concretos. Por derecho, todos los ciudadanos están incluidos en la esfera política pero sólo en el plano de su representación. Es éste, precisamente, el proceso

estatal. Así, el Estado es la comunidad política entera, pero también es el proceso de enajenación política que dota de poder a quienes ejercen funciones legislativas, ejecutivas o judiciales. De nuevo, viene al caso la pregunta elemental: ¿qué es lo que hace a un juez ser un juez? No es la toga ni el birrete sino el *lugar* que ocupa en esa abstracción llamada Estado y que es reconocida por todos los miembros de la comunidad como una instancia superior legítima.

El Estado no es Estado si no tiene un poder supremo, soberano. Según Hobbes, la soberanía consiste en dar la ley sin estar obligado a obedecerla; para Carl Schmitt, en esta misma línea hobbesiana, soberano es quien decide el Estado de excepción. De acuerdo con esta visión, lo que hace al Estado es la cesión del poder, de parte de los individuos, a un tiempo racionales y pasionales, a una instancia abstracta superior que tiene la facultad de normativizar la vida social. Ante los evidentes peligros que encierra esta concentración del poder y frente a la posibilidad de que el gobernante conserve su condición de lobo (del último lobo), propia del estado de naturaleza, según la teoría política de Hobbes, los agudos liberales John Locke y Louis de Montesquieu, elaboraron un artificio genial: la división de poderes. Se trata de que quien legisle no sea el mismo que gobierna, y que éstos sean diferentes a quienes juzguen. El fundamento de esta división de poderes estaba precisamente en la noción del Estado como una congregación de ciudadanos libres e iguales. El Estado Res-Pública debe domesticar al Estado Leviatán, y el mecanismo para hacerlo es la representación apropiada de los ciudadanos en el poder legislativo, la distinción del gobierno respecto del proceso de elaboración de la ley y la independencia del poder judicial.

LA COLONIZACIÓN DE LO POLÍTICO

El ámbito de lo político ofrece el terreno y los caminos para que la confrontación violenta adquiera formas y contenidos asimilables dentro de los grandes marcos de las reglas de reproducción de la vida social. En este sentido, en efecto, asistía toda la razón a Clausewitz al sentenciar que la guerra era la continuación de la política por otros medios, lo cual, leído a la inversa, como se ha hecho con frecuencia, significa que los medios específicos de la política no son los ejércitos ni las armas sino las organizaciones articuladas ideológicamente de acuerdo con principios éticos y que se expresan mediante el discurso, el diálogo y el acuerdo. Así, la vida política de un pueblo sería la expresión sublimada y contenida de la violencia guerrera. De aquí se desprende de modo casi natural la tesis que explicaría el estallido de la violencia como resultado de la inoperancia de los mecanismos político estatales para canalizar institucionalmente la lógica de la

fuerza, específicamente la tendencia, compartida por diversos grupos, a imponer su peculiar visión del mundo como la única o la dominante. Si languidecen o se debilitan los mecanismos político estatales de sublimación de la violencia no es extraño que ésta se exprese de modo franco y directo. Sin embargo, este razonamiento elemental no aclara el tipo de violencia que estalla cuando las instancias político estatales se debilitan. Pensar que son los grupos articulados de modo ideológico los que ascienden al escenario de la confrontación violenta para desplegarse como fuerzas políticas que aspiran a tomar el poder y desde él reorganizar la vida social, implicaría soslayar el papel fragmentador y disgregante que tiene uno de los puntales de la forma social capitalista, precisamente el individualismo posesivo y la cultura del narcisismo (Lasch, 1999). Si cada quien busca maximizar sus ganancias, minimizar sus pérdidas, obtener el máximo placer y neutralizar las fuentes de displacer, entonces no es la organización político ideológica lo que vendría a rescatar a un Estado debilitado y a una vida política inconsistente. Lo que se presenta, en cambio, con una potencia sólida y amplia, es una violencia de empresas ilegales, delincuenciales y criminales cuyo fin estratégico es la ganancia, como cualquier otra empresa capitalista. Estos son los agentes colectivos de la violencia: su impulso es la ganancia y sus nutrientes sociales provienen de la pobreza que la propia recomposición del capital ha provocado. Hasta aquí pareciera que la violencia actual es sólo el resultado de un tipo de operación de empresas capitalistas que por su “rama productiva” han de inscribirse en el terreno de la ilegalidad.

Cuando se agotó el sistema fordista del Estado de bienestar, el Estado mismo, entendido como comunidad política y como orden normativo, fue puesto bajo ataque. Este bombardeo era una expresión del conflicto real que subyacía en medio de la bruma ideológica a favor de la libertad: de lo que se trataba era de incrementar las ganancias por la vía de la intensificación del trabajo y del hacer pasar los fondos que constituían el salario social a la enorme bolsa del fondo de acumulación del capital. La privatización de lo público y la así llamada globalización no fueron más que operaciones estratégicas para alcanzar aquella meta. El bloque del Este sucumbió y de ahí se desencadenó toda una economía mafiosa nutrida por mecanismos de saqueo del otrora Estado totalitario (Glenny, 2008) para formar la base de la capitalización de empresas privadas, legales e ilegales.

La violencia sistémica propia del capital (Žižek, 2009), entendida como proceso permanente, da un salto a su expresión nítida y directa con evidencia indudable sin ambages y sin fetiches: la contención de la violencia deja de funcionar y el despojo se convierte en la moneda corriente de los mecanismos de funcionamiento normales de las empresas capitalistas. Los límites se quiebran, sobre todo en aquellos espacios del planeta que históricamente han sido fuentes de materias primas, de fuerza de

trabajo, de corrupción y de una autoridad estatal francamente debilitada aunque ocasionalmente represiva y autoritaria. Dicho con otras palabras, no en todos lados operó homogéneamente este proceso de despojo y saqueo porque el mundo está jerarquizado. Lo que no podemos dejar de señalar es que Europa occidental y Estados Unidos son los grandes receptores de las mercancías de la economía criminal: drogas y personas. De igual modo, son los grandes productores de armas que están convirtiendo a las guerras, las nuevas guerras (Münkler, 2005), en una fuente privilegiada de ingentes ganancias. Estas determinaciones geoestratégicas deben ser tomadas en cuenta a la hora de comprender el estallido y extensión de la violencia en México: no es, entonces, la poco sensata mente de un gobernante o su palmaria incompetencia política, en un primer momento, lo que ha generado la violencia sino factores globales enraizados en la propia lógica del capital. Si se entendiera esto se podrían plantear procedimientos y mecanismos institucionales que realmente fueran efectivos para superar una situación que sólo beneficia a una élite despreocupada por la legitimidad del orden social y extremadamente confiada de que posee los monopolios de las telecomunicaciones.

LA HYBRIS

El debilitamiento del Estado en tanto orden normativo, autoridad soberana y poder legítimo no es algo generalizado. La colonización mercantil de la política, en cambio, sí opera de manera global. En algunas regiones del mundo ha estallado la violencia guerrera determinada por razones geopolíticas y, por tanto, geoestratégicas. En otras zonas y regiones, sin menoscabo de estas determinaciones, se ha generado una ruptura del lazo social que significa un ominoso retorno al “estado de guerra de todos contra todos”. Pero de hecho es algo peor porque los monopolios del Estado son usados por grupos amafiados que se hacen del poder político, usurpándolo de distintas formas, para cultivar únicamente sus intereses privados. La seguridad pública deviene mero discurso y las fuerzas armadas son utilizadas no para defender la nación sino como instrumentos del despojo.

Así, la población joven, el llamado “bono demográfico” generalmente concebido como una pujante fuerza productiva, se enfrenta a un futuro clausurado. Obturada la esperanza, el soporte material del mando paterno se desvanece. El fenómeno de la declinación del padre o de la autoridad paterna en la sociedad moderna es tema clásico del psicoanálisis pero en el presente, adquiere una inquietante actualidad considerable (Tort, 2007) porque se ha establecido una relación directa entre esta declinación y la ausencia de la ley, toda vez que, se supone, la función paterna consiste en establecer la ley (bajo la sombra inconsciente de la prohibición del incesto).

Los Estados debilitados por la presión neoliberal de retirarse de la economía, la protección social y la rectoría del desarrollo nacional, quedan también debilitados como figuras de autoridad legitimada porque provee y protege, a la manera de un padre, a los ciudadanos y pobladores. Este sentido subjetivo de la autoridad del Estado se acentúa en aquellas sociedades tradicionales o de fuerte raigambre premoderna.

CONCLUSIONES

Después de precisar la noción de violencia, hemos indicado que esta última es constitutiva a los grupos humanos: su fuente y contenido pleno está en la guerra que funda Estados y órdenes inter-estatales, que en las condiciones modernas se rigen bajo los principios del valor de cambio que se valoriza. El Estado, que es moderno, tiene como uno de sus rasgos específicos la monopolización de la violencia física y, con ello, posee el mandato para pacificar la convivencia humana; sin embargo, está constituido por una contradicción que lo hace frágil de modo permanente: él mismo es la asociación política de los ciudadanos y, simultáneamente, es el poder del que se vale esa asociación para imponer el orden. En estas condiciones, el poder del capital puede rebasar y trastornar el orden normativo del Estado y es cuando estalla la violencia descontrolada. En este ambiente perturbado, los gobernantes niegan su misión para utilizar la maquinaria estatal a favor de intereses particulares en los que, a menudo, ellos mismos están involucrados.

Así, cuando en ciertas condiciones históricas y geopolíticas, el Estado es debilitado por la lógica empresarial, se pierden las instancias de sublimación y contención de la violencia. El sujeto ya no se encuentra protegido sino desamparado y en situación de orfandad. La familia, aun disfuncional y desgarrada, se erige en el único asidero del cual depende la identidad primaria del sujeto. Las socialidades tradicionales, expresadas en el establecimiento de los lazos sociales desde valores no inmediatamente mercantilizados sino premodernos como el honor, la lealtad, la fidelidad, el respeto, el culto a la madre, la gratitud, nutren la base de la identidad de los sujetos atravesados por la contradicción entre la modernidad del valor de cambio y la tradición de los apegos mágico místicos del mundo tradicional. El sujeto no encuentra de dónde obtener una identidad proveniente de la autoridad estatal, lo que se corresponde plenamente con el socavamiento de la autoridad en la familia, la escuela y la política: el principio de autoridad lo ejerce directamente el mercado capitalista y su inercia reproductiva. Con esto se potencian las condiciones de posibilidad de las patologías más asociadas con la violencia desatada: la perversión, la depresión y la locura histérica. Todo esto describe una condición de precariedad en el proceso estatal de la nación mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Camín, Héctor (2016). “Nocturno a la democracia mexicana”, *Nexos*, núm. 461, mayo, México.
- Arendt, Hannah (1995). *De la historia a la acción*. España: Paidós.
- Ávalos Tenorio, Gerardo (2006). *El monarca, el ciudadano y el excluido. Hacia una crítica de lo político*. México: UAM-Xochimilco.
- (2010). “México: nudo poder y disolución del Estado”, *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, año 11, núm. 20. México: UAM-Xochimilco, Departamento de Relaciones Sociales.
- (2015). *La estatalidad en transformación*. México: UAM/Itaca.
- y Joachim Hirsch (2008). *La política del capital*. México: UAM-Xochimilco.
- Barry, Brian (1995). *Teorías de la justicia*. España: Gedisa.
- Benjamin, Walter (1977). *Para una crítica de la violencia*. México: Premiá.
- Boff, Leonardo (2001). *Ética planetaria desde el Gran Sur*. Madrid: Trotta.
- Boron, Atilio (comp.) (2002). *Filosofía política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Bourdieu, Pierre (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.
- y Jean-Claude Passeron (1995). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Fontamara.
- Breuer, Stefan (1996). *Burocracia y carisma. La sociología política de Max Weber*. España: Edicions Alfons El Magnánim.
- Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. España: Paidós.
- De Aquino, Santo Tomás (1989). *La monarquía*. España: Tecnos.
- Derrida, Jacques (1997). *Fuerza de ley. El “fundamento místico de la autoridad”*. España: Tecnos.
- Dussel, Enrique (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo XXI Editores/CREFAL.
- (2009). *Política de la liberación*, vol. II. *Arquitectónica*. Madrid: Trotta.
- Espósito, Roberto (2012). *Diez pensamientos acerca de la política*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Farrel, Martín (1992). *La filosofía del liberalismo*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Fernández Buey, Francisco (2000). *Ética y filosofía política. Asuntos públicos controvertidos*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Foucault, Michel (1996). *Genealogía del racismo*. Argentina: Editorial Altamira.
- Gargarella, Roberto (1999). *Las teorías de la justicia después de Rawls. Un breve manual de filosofía política*. España: Paidós.
- Gierke Von, Otto (1995). *Teorías políticas de la Edad Media*. España: Centro de Estudios Constitucionales.
- Glenny, Misha (2008). *McMafia. El crimen sin fronteras*. España: Ediciones Destino, Colección imago mundi.

- Harris, Marvin (1989). *Caníbales y reyes. Los orígenes de las culturas*. España: Alianza Editorial.
- Hegel, G.W.F. (1988). *Principios de la filosofía del derecho o derecho natural y ciencia política*. España: EDHASA.
- Heller, Agnes (1990). *Más allá de la justicia*. Barcelona: Editorial Crítica.
- (1995). *Ética general*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Höffe, Otfried (2007). *Ciudadano económico, ciudadano del Estado, ciudadano del mundo. Ética política en la era de la globalización*. Argentina: Katz.
- Honneth, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. España: Crítica/Grijalbo Mondadori.
- Keucheyan, Razmig (2013). *Hemisferio izquierda. Un mapa de los nuevos pensamientos críticos*. España: Siglo XXI Editores.
- Küng, Hans (2000). *Una ética mundial para la economía y la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lasch, Christopher (1999). *La cultura del narcisismo*. España: Editorial Andrés Bello.
- Lessnoff, Michael H. (2001). *La filosofía política del siglo XX*. Madrid: Akal.
- Loaeza, Soledad (2016). “La democracia mexicana y el mal gobierno. Comentarios al *Nocturno* de Aguilar Camín”, *Nexos*, núm. 465, septiembre, México.
- Löwy, Michael (2000). *¿Qué es la sociología del conocimiento?* Fontamara: México.
- Mann, Michael (2003). *El imperio incoherente. Estados Unidos y el nuevo orden internacional*. España: Paidós.
- Marramao, Giacomo (1989). *Poder y secularización*. España: Península.
- Münkler, Herfried (2005). *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. España: Siglo XXI Editores.
- Neville Figgis, John (1982). *El derecho divino de los reyes. Y tres ensayos adicionales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nussbaum, Martha C. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. España: Paidós.
- (1999). *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y “ciudadanía mundial”*. España: Paidós.
- Ortiz Leroux, Sergio, Ángel Sermeño Quezada y Julieta Marcone (coords.) (2015). *Metamorfosis de la política. Un diálogo con la teoría política contemporánea*. México: Ediciones Coyoacán/Conacyt.
- Peters, Guy B. (2003). *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Gedisa.
- Petruciani, Stefano (2008). *Modelos de filosofía política*. Argentina: Amorrotu.
- Prodi, Paolo (2010). *El soberano pontífice. Un cuerpo y dos almas: la monarquía papal en la primera Edad Moderna*. España: Akal.
- Raphael, D.D. (1989). *Problemas de filosofía política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Rawls, John (1985). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2006). *Liberalismo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Said, Edward W. (2004). *Cultura e imperialismo*. España: Anagrama.
- Sáinz, Luis Ignacio (1995). *Los apetitos del Leviatán y las razones del Minotauro*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Sandel, Michael J. (2011). *Justicia ¿Hacemos lo que debemos?* España: Debate.
- (2008). *Filosofía pública. Ensayos sobre moral en política*. Barcelona: Marbot Ediciones.
- Singer, Peter (2003). *Un solo mundo. La ética de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Swift, Adam (2016). *¿Qué es y para qué sirve la filosofía política?*, Guía para estudiantes y políticos. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Thompson, Dennis F. (1999). *La ética política y el ejercicio de los cargos públicos*. Barcelona: Gedisa.
- Tort, Michel (2007). *El padre y el psicoanálisis. Una historia política*. Chile: Palinodia.
- Ugalde, Luis Carlos (2016). “La democracia estancada (México 2006-2016)”, *Nexos*, núm. 464, agosto, México.
- Veca, Salvatore (2010). *La filosofía política*. Argentina: Amorrortu.
- Villoría Mendieta, Manuel y Agustín Izquierdo Sánchez (2016). *Ética pública y buen gobierno. Regenerando la democracia y luchando contra la corrupción desde el servicio público*. Madrid: Tecnos.
- Walzer, Michael (1993). *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max (1984). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Williams, William Appleman (1989). *El imperio como forma de vida. Un ensayo sobre las causas y el carácter de la actual circunstancia de los Estados Unidos, seguido de algunas consideraciones sobre una alternativa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Woldenberg, José (2016). “Sobre ‘Nocturno a la democracia mexicana’”. *Convergencias y divergencias*, *Nexos*, núm. 463, julio, México.
- Zerolo Durán, Armando (2013). *Génesis del Estado Minotauro. El pensamiento político de Bertrand de Jouvenel*. España: Sequitur.
- Žižek, Slavoj (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. España: Paidós.



LEONORA CARRINGTON | *The palmist*, 2009
Bronce a la cera perdida, 96 x 32 x 42 cm
Fotografía de Pedro San Nicolás

El Estado de conrainseguridad con coro electoral

The State of Counterinsecurity with Electoral Chorus

Jaime Osorio Urbina

En los últimos años se ha configurado una nueva forma de gobierno en América Latina, que denomino “Estado de conrainseguridad con coro electoral”. Con esta forma de gobierno llega a su fin el periodo abierto con la llamada transición a la democracia, que dio origen tanto a remedos de democracia, como a los gobiernos populares y a los gobiernos progresistas en la región. En el artículo se señalan algunas de las principales características de esta nueva forma de gobierno, tras presentar particularidades del Estado en el capitalismo dependiente y algunas determinaciones del Estado en general.

Palabras clave: Estado de conrainseguridad, crisis política, Estado dependiente.

In recent years, a new Form of Government has been taking shape in Latin America; that I call it “State of Counterinsecurity with Electoral Chorus”. With this new Form of Government, the period that initiated with the Transition to Democracy, along with its shams of Democracy, as well as popular and progresist governements in the Region, comes to an end. In the text, I note some of the main characteristics of this new Form of Government, having previously presented some of the particularities of the State in Dependant Capitalism, as well as some determinations of the State in general.

Key words: State of counterinsecurity, political crisis, dependant State.

Fecha de recepción: 30/01/2018

Fecha del dictamen: 03/05/2018

Fecha de aprobación: 09/05/2018

INTRODUCCIÓN

En el análisis del Estado en el capitalismo dependiente se comenten los mismos errores que se hacen presentes cuando se analizan las economías de la región. Se sostiene que el Estado es inmaduro, que sufre falta de desarrollo porque sus instituciones se presentan débiles o con poca estabilidad; existiría un Estado de derecho frágil o simplemente asistimos a una ausencia de leyes.

En posiciones más extremas se asume que no existe Estado, sea por la inmadurez de lo estatal o porque no habría nación, y por ende no existiría un Estado-nación, sino una dispersión de naciones sin integración; o porque la comunidad política no se ha constituido, o porque conformada ha sido destruida por la voracidad del capital.

En unos casos se hace presente una incomprensión de la originalidad del capitalismo dependiente, sin diferenciar los espacios nacionales de dominio y poder presentes en el sistema mundial capitalista. En otros, y añadido a lo anterior, prevalece una concepción del Estado que privilegia el sentido de comunidad por sobre las relaciones de poder y de dominio de clases. En cualquier caso los análisis se llevan a cabo teniendo como pauta las formas, modalidades y procesos que presentan los Estados del capitalismo desarrollado.

Aquí argumentaremos desde una perspectiva diferente. En el capitalismo dependiente existe Estado, y sus formas y operaciones son maduras y son las posibles en esta forma de capitalismo. El elemento fundamental que otorga sentido al Estado lo constituyen las relaciones de poder y dominio de clases sociales, sus conflictos y luchas, así como *el sentido de comunidad posible de generar en esas condiciones*.

Nos interesa en este escrito precisar el tipo de crisis político-estatal que se vive actualmente en América Latina. Para ello nos detendremos en ciertas determinaciones del Estado dependiente, y del Estado en general. Desde esa base consideramos los cambios en la correlaciones de fuerza entre capital y trabajo a nivel del sistema mundial y regional, que permitieron al capital una feroz ofensiva sobre el mundo del trabajo, y que tomó la forma de dictaduras militares y de Estados de contrainsurgencia en esta región en las décadas de 1960 a 1980. La rápida reanimación de los movimientos populares –y abierto el periodo calificado como de transición a la democracia–, permitió la emergencia de gobiernos populares y de gobiernos progresistas. Analizamos las razones de su debilitamiento, así como del agotamiento de la forma de gobierno abierto con aquella transición, y que ha llevado a la conformación de una nueva forma de gobierno: el Estado de contrainseguridad con coro electoral, señalando características y objetivos.

DETERMINACIONES DEL ESTADO DEPENDIENTE

En el seno del sistema interestatal mundial, el Estado dependiente es un Estado subsoberano. Esto significa en lo inmediato un poder estatal subordinado a otros poderes estatales. Lo anterior implica romper con la ecuación de la ciencia política tradicional que establece “Estado es igual a soberanía”. Esta formulación desconoce la heterogeneidad económica y estatal que el capitalismo conforma a nivel del sistema mundial. A su vez implica romper con la idea que carencias en materia de soberanía suponen incapacidades para el ejercicio del poder político por parte de las clases dominantes locales.

La condición subsoberana del Estado dependiente no es sino la contracara de la existencia de un sistema mundial en donde operan mecanismos de intercambio desigual entre economías y regiones, que implican cesión de valor desde el capitalismo dependiente hacia el mundo desarrollado, por la configuración de una tasa media de ganancia internacional en donde los precios de producción de los bienes que exportan las economías dependientes se ubican por debajo del valor generado, en tanto los precios de producción de los bienes de las economías desarrolladas se ubican por arriba del valor generado. También transferencias de valor en igual dirección por la apropiación de ganancias de inversiones extranjeras, por el pago de intereses de deuda pública y privada, por renta tecnológica, etcétera, todo lo cual da vida a *formas de capitalismo* diferenciadas, siendo la forma del capitalismo desarrollado y la del capitalismo dependientes las más relevantes.

Las modalidades de inserción en el mercado mundial y de reproducción del capital que se generan en el capitalismo dependiente, unido a las pérdidas de valor por los mecanismos arriba señalados, alientan que las clases dominantes en el capitalismo dependiente generen modalidades de explotación que reclaman apropiarse de parte del fondo de consumo y de vida de los trabajadores para transferirlos al fondo de acumulación del capital. A esta modalidad particular de explotación se le denomina superexplotación (Marini, 1973), la cual se ve posibilitada por la presencia de enormes contingentes de población excedente, generados por la propia dinámica de la acumulación dependiente.

El predominio de la superexplotación bajo sus diversas formas agudiza los conflictos sociales y debilita las relaciones que generan sentido de comunidad en el capitalismo dependiente. Esta es una de las principales razones que provoca que en la historia política de los Estados latinoamericanos tiendan a predominar formas autoritarias de muy diverso signo, y de las dificultades de aquellos de asentarse de manera perdurable en formas democráticas, o semidemocráticas, para ser más rigurosos. No es falta de desarrollo político el porqué esto acontece, sino que es la expresión de las formas

particulares de reproducción del capitalismo dependiente y de las modalidades de dominio que reclama.

En una economía sustentada en la expoliación de condiciones de vida básicas para el grueso de su población y sometida por sus clases dominantes hegemónicas a procesos de despojo de valor hacia las economías desarrolladas, se deriva una agudización de los conflictos sociales y de la lucha de clases, dado el desarrollo de las clases sociales propias del capitalismo y de sus enfrentamientos. En estas condiciones el Estado dependiente tiende a convertirse en un eslabón débil de la cadena de dominación mundial del capital, que pone de manifiesto de manera permanente la actualidad de la revolución.¹

La agudización de los conflictos sociales en el capitalismo dependiente y la agudización de la superexplotación tienen como correlato que el Estado de derecho y el peso de la ley sean socavados y se apliquen a discreción. Las leyes no escritas tienen por el contrario un peso significativo en la vida social. Las instituciones del Estado a su vez manifiestan fragilidad, pero no por inmadurez, sino por las particularidades que presenta la imbricación de lo económico y lo político. Todo lo anterior es necesario para sostener la condición subsoberana en el sistema interestatal, las particulares formas de explotación en el plano local y las transferencias de valor hacia el capitalismo desarrollado. De esta forma la subsoberanía y la superexplotación son soportes de la acumulación y dominio a escala mundial para el capital.

Ante la fragilidad de las instituciones del aparato de Estado, alimentada también por las recurrentes crisis de legitimidad de las autoridades, se genera la tendencia de que la clase reinante asuma mayores espacios de acción. Es en este cuadro que se desarrollan en el Estado dependiente las condiciones para la regular emergencia de mandos autoritarios y de gobiernos encabezados por liderazgos carismáticos y por caudillos políticos.

El hecho de que la reproducción de los capitales más dinámicos en el capitalismo dependiente realicen de manera predominante el plusvalor en los mercados exteriores o en mercados internos de alto poder adquisitivo, dando las espaldas a las necesidades de la población trabajadora local, alimenta la incapacidad de las clases dominantes locales de generar proyectos nacionales frente a los poderes que prevalecen en el sistema mundial.

En la misma lógica opera la enorme presencia de capital extranjero en las economías dependientes bajo la forma de inversiones directas, muchas de éstas operando en

¹ El tema, que nos lleva a los problemas de las revoluciones anticapitalistas en la llamada periferia del sistema mundial capitalista, lo he desarrollado inicialmente en Osorio (2009). Un nuevo desarrollo se encuentra en Osorio (2017), cap. I, “El despliegue del capital en el Estado-nación y en el sistema mundial”.

sectores ejes en los distintos patrones de reproducción de capital que hemos conocido. Esa presencia no es resultado de imposiciones, sino de alianzas de sectores y franjas locales de las clases dominantes con burguesías foráneas. Esto propicia en el Estado dependiente una suerte de descentramiento, en donde el poder político local debe contemplar los intereses de aquellos capitales, lo que redundará en lo ya señalado: la incapacidad de las clases dominantes locales de conformar proyectos con una perspectiva de desarrollo nacional.

Esta limitación de las clases que detentan el poder en las economías dependientes abre constantes fisuras que alientan la emergencia de fuerzas políticas con proyectos que reclaman mayor autonomía nacional y mayor soberanía, las que siendo demandas democráticas, en las condiciones de articulación de las economías dependientes con las economías desarrolladas, se constituyen en demandas que apuntan a subvertir la posición subsoberana en el sistema de dominio mundial.

La inexistencia de estructuras productivas complejas y la temprana monopolización de la economía en sus muy diversos sectores, propician en las economías dependientes el rápido surgimiento de sectores del gran capital que pasan a predominar en la economía y en el Estado, reforzando la pobre diversificación de la estructura productiva y la débil diversificación y fuerza de fracciones de clase y de sectores dominantes.

Ante el peso de patrones de reproducción de capital volcados a los mercados exteriores en la historia económica regional, prevalece en el capitalismo dependiente una suerte de esquizofrenia política en las clases dominantes de la región, en donde ante la necesidad de estar abiertas a los mercados exteriores y limitar medidas proteccionistas, operan defendiendo posiciones liberales en lo económico, sosteniendo sin embargo posiciones conservadoras en el terreno político y social. Esto, que ya se expresa en la segunda mitad del siglo XIX, sigue presentándose con fuerza desde el último tercio del siglo XX a nuestros días, con gobiernos conservadores en el campo político y liberales en lo económico, con hitos relevantes con la presencia de dictaduras militares y gobierno civiles contrainsurgentes. El surgimiento de gobiernos populares y progresistas en el siglo XXI morigeró esta tendencia, la que vuelve a ganar vida tras la derrota electoral o bien mediante golpes blandos en estos últimos gobiernos.

SOBRE LA MISTIFICACIÓN DEL ESTADO

CONCRECIÓN Y MISTIFICACIÓN

La relación Estado-poder político se presenta fetichizada en el capitalismo, tal como el capitalismo mistifica la explotación, desde la lógica que en tanto más se concretizan

los procesos, las nuevas determinaciones nos alejan de las relaciones sociales originarias que explican los procesos de explotación y de dominación y poder.²

El problema planteado es la distancia que se genera entre la apariencia que presentan las relaciones sociales –“falsa apariencia” la denomina Marx (1973, t. III:768)–, y cómo son las relaciones de explotación y de dominación.

Esa mistificación es alentada por las formas que alcanzan las relaciones de explotación y de dominio en el capitalismo. Así, por ejemplo, el capital asume la forma mercancía, la forma valor, la forma dinero, la forma ganancia, entre otras, en tanto las relaciones de dominio y poder de clases asumen la forma Estado, la forma aparato de Estado, la forma gobierno, las *que se constituyen en negación de aquellas relaciones de explotación y dominio y las “van velando”*.

Esta lógica nos ayuda a comprender que en la experiencia inmediata la realidad en el capitalismo se nos presente mistificada, como un “mundo encantado, invertido y puesto de cabeza” (Marx, 1973, t. III:768). Pero también que vivimos atrapados en un mundo en donde predominan abstracciones-fetiches que someten a los miembros de la sociedad, como el dinero, la forma valor, el Estado. Porque ¿qué entidad es el dinero, sino un pedazo de papel o una tarjeta de plástico?, ¿y qué es el Estado, sino una autoridad que se presenta *por encima de la sociedad*? En su cosificación las relaciones sociales asumen una dimensión mística, dando vida a una suerte de “religión en la vida diaria” (Marx, 1973, t. III:768).

Pero el recurso a las formas no se puede constituir en un camino para redoblar la mistificación y el fetichismo.³ Marx no da cuenta de la forma valor, de la forma dinero, o de la forma ganancia, para cubrir y ocultar la relación que genera plusvalor y capital,

² “La transformación de la plusvalía en ganancia –señala Marx– depende [...] tanto del proceso de circulación como del proceso de producción. La plusvalía, en forma de ganancia, ya no guarda relación solamente con la parte del capital invertida en salarios, sino con el capital en su conjunto [...] *Todo esto va velando más y más la verdadera naturaleza de la plusvalía y, por tanto, el verdadero mecanismo del capital*. Y esto se acentúa todavía más al transformarse la ganancia media y los valores en precios de producción, en las medias reguladoras de los precios de mercado” (Marx, 1973, t. III:766-767). (cursivas JO).

³ Lo que sucede en el análisis de Ávalos (2015a:47), en donde el Estado es asumido prioritariamente como comunidad política, relegando su condición de condensación de relaciones de poder y dominio de clases. El recurso a la forma valor Ávalos lo amalgama con el contractualismo hobbesiano y con la visión de Hegel, alejándolo de la perspectiva de Marx. Para una interpretación de las diferencias *políticas* entre Hegel y Marx, que subyacen a la interpretación de Ávalos sobre el Estado, véase en este número el artículo de Pérez Soto (2018).

sino para explicar cómo estas formas, necesarias para el mundo que construye el capital, generan simultáneamente la capacidad de cubrir y ocultar la explotación capitalista. Lo mismo puede sostenerse sobre la forma Estado o la forma aparato de Estado, y cómo éstas encubren las relaciones de dominio y de poder de clases.

LA RUPTURA ENTRE ECONOMÍA Y POLÍTICA

La burguesía arriba a la historia y se erige en clase dominante enarbolando la promesa de conformar un mundo de hombres libres e iguales. Sin embargo su reproducción se sustenta en relaciones de explotación, de dominio y de poder de clases. Las abstracciones imperantes en la vida en sociedad, hemos señalado, contribuyen a encubrir dichas relaciones. Pero también emergen otros procesos en diversos ámbitos que mistifican aquellas relaciones, para alcanzar la ficción de un mundo al revés. Uno de esos procesos tiene relación con la ruptura que se establece entre economía y política, conformándolas como saberes autónomos y negando las relaciones que las constituyen, para privilegiar el pensar en cosas.

En el campo de la economía se erigirá el mercado como espacio privilegiado de estudio, allí en donde hombres “libres” compran y venden mercancías. Es en esta lógica que la economía neoclásica se constituye en el fundamento de un saber que tiene como premisa que “lo económico se pueda presentar como lo no-político” (Ávalos y Hirsch, 2007:57), con el fin que se diluya el poder político y el dominio de clases presentes en la reproducción capitalista, lo que fortalece el imaginario de una sociedad de hombres libres, que perciben del mercado el fruto de su esfuerzo, talento y capacidades individuales.

Algo en igual sentido toma forma en el saber de la política. En la reproducción del orden social prevaleciente también importa que “lo político se presente como no-económico” (Ávalos y Hirsch, 2007:57), para que las decisiones estatales y sus políticas no sean entendidas como acciones que se encuentran “contaminadas” por los intereses de las clases dominantes.

De ahí el peso que se otorgará a los ficticios relatos de individuos que establecen un contrato social, para preservar la vida y la propiedad, lo que estaría en el origen del Estado moderno.⁴ También la conformación de la ciudadanía, y la puesta en marcha

⁴ El Estado Leviatán de Ávalos, principio que establece “que la autoridad es un *acuerdo de todos con todos los que han de someterse a las normas dictadas por el poder*” [...] es una expresión de la teoría contractualista (Avalos, 2015a:27) (cursivas JO).

de procesos electorales, en donde cada cabeza sólo expresará el átomo de poder de un voto, igual al de los demás ciudadanos, con lo cual se consagra la igualdad política de los individuos, más allá de que unos sean dueños de bancos o industrias, tierras o comercios, y otros empleados de aseo, obreros, o empleados. Con esto, además, se logra la dilución de las clases sociales, atomizadas en individuos-ciudadanos políticamente iguales.

ESTADO Y APARATO DE ESTADO

La mistificación de las relaciones de poder y dominio de clases que implica la forma Estado se ve alimentada a su vez por la cosificación de dichas relaciones, asumiendo la forma de un aparato de Estado, un conjunto articulado y jerarquizado de “cosas”, como instituciones, personal que ocupa posiciones en esas instituciones y de un cuerpo de leyes.

A mayor concreción, la capacidad de mistificación del Estado en tanto aparato de Estado se fortalece. Las instituciones del aparato de Estado, el personal que ocupa los cargos relevantes y los papeles en que se concentran las leyes, no nos dicen que son “cosas” atravesadas por intereses de clases. Su lenguaje y su discurso versa, por el contrario, sobre los intereses de la nación y de la sociedad en su conjunto.

No es un asunto menor en el tema de la mistificación de la vida social el que la burguesía en particular sea la primera clase dominante que tiende a delegar la administración del aparato de Estado en manos de otras clases, por lo que no le es necesario, en general, que de manera directa sean miembros de las clases dominantes los que se instalen en los principales cargos de las instituciones del aparato de Estado, como postuló la corriente instrumentalista (Miliband, 1970), para explicar cómo es que el Estado lleva a cabo los intereses de las clases dominantes.⁵ Ello no niega que ocurra, pero no es un procedimiento rutinario. Más bien opera en condiciones excepcionales.⁶

⁵ Adscribiéndose a esta corriente, y para explicar las transformaciones estatales en las últimas décadas, Ávalos señala que “el aparato de Estado fue *conquistado* [...] por la lógica del capital” y que “la antigua máquina burocrática del Estado benefactor” ha sido “desplazad(a) por una dinámica empresarial” (2015a:123). Es un “exterior” el que “conquista y desplaza”, y el Estado, aun integrando el aparato, en lo esencial es ajeno a las clases.

⁶ Frente al arribo del empresario Donald Trump al gobierno de Estados Unidos se pueden mencionar otros triunfos electorales recientes que manifiestan esa condición excepcional. Ni Angela Merkel, ni Emmanuel Macrón, por ejemplo, son miembros de las burguesías alemana ni francesa.

El hecho de que cada cierto tiempo las autoridades que encabezan el aparato de Estado, y las fuerzas políticas que representan, pueden ser renovadas en consultas electorales por ciudadanos y no por clases, alimenta el imaginario que no subyacen poderes de clase en medio de esas periódicas renovaciones, sea de fuerzas políticas, sea de personeros. Además *el aparato de Estado permite sin mucha mediación que se establezca la identificación de las autoridades del aparato como quienes detentan el poder político*, con lo cual se oscurece justamente el asunto de las clases cuyo poder político prevalece en la sociedad.⁷

En las elecciones y en la constante renovación de autoridades en el aparato de Estado no está en juego de manera inmediata el poder político prevaleciente en la sociedad. Esto nos señala que el aparato de Estado es el aparato de un Estado específico, con relaciones de poder y dominio de clases cuya vigencia no se encuentra en juego en los procesos electorales.

DETERMINACIONES DEL ESTADO

EL ESTADO COMO CONDENSACIÓN DE RELACIONES SOCIALES DE DOMINIO Y PODER DE CLASES

El capital es una relación social que articula de manera simultánea relaciones sociales de explotación y relaciones sociales de dominio y poder. Así como no es posible comprender la explotación sin considerar las relaciones políticas de dominación y poder —que permiten la emergencia de agrupamientos sociales despojados de medios de producción y de medios de vida, por medio de la violencia, la coerción y el dominio de clases—, de la misma forma no es posible explicar las relaciones de dominio y poder condensadas en el Estado ajenas a las relaciones sociales de explotación, procesos que el capital, ya hemos señalado, busca velar.

Las relaciones sociales de explotación y dominio entre capital y trabajo conforman clases sociales, con intereses en conflicto, lo que determina la vida en común y sus

⁷ En la solución de Ávalos de integrar el aparato al Estado (2015b:56), alimenta a su vez esta confusión. Los expresidentes de México como Ernesto Zedillo y Felipe Calderón, serían integrantes de las clases dominante, junto a los Slim, Azcárraga y Larrea. Identificar Estado y aparato permite dar sustento a la tesis que el poder político se puede alcanzar ganando posiciones en el aparato de Estado, sueño de toda política reformista. Pero entre el aparato de Estado y el Estado existe un hiato social y político. Es por ello que fuerzas sociales y personajes con mayores o menores conflictos con el capital pueden arribar al aparato (como Allende, Chávez o Morales), sin que ello implique que alcanzaron al Estado y con ello el poder político.

diversas dimensiones en el capitalismo. No es por casualidad, en este sentido, que el último capítulo de *El capital*, inconcluso por cierto, sea justamente “Las clases” (Marx, 1973, t. III:817), tema con el que Marx buscaba culminar los primeros libros señalados en sus planes de trabajo de 1857, y que era, al mismo tiempo, el puente para lo que sigue, el libro referido justamente al Estado (Marx, 1971, t. I:29-30, 203-204).

El Estado opera llevando a cabo intereses de clase, con el fin de reproducir la clase que vive de la venta de su fuerza de trabajo, así como de las clases que monopolizan los medios de producción, sean tierras, herramientas y talleres. Además, impone su poder y lo hace sentir en leyes y castigos, para favorecer la reproducción de dichos agrupamientos humanos y con ello los procesos de explotación.

Sobre esta estructuración de las relaciones, el Estado capitalista puede “retirarse” de la escena inmediata de la explotación, pudiendo presentarse como una entidad por encima de la sociedad. No es necesario que la policía despierte y ponga los trabajadores en camino a sus centros de trabajo. Ellos lo harán por decisión personal, marcada por el despojo de medios de producción y de vida. Como tampoco es necesario que la policía vigile la producción y la apropiación de plusvalor, oculta en el pago del salario, que aparece como el pago de todo el trabajo. De estas formas el Estado puede aparecer ajeno a la explotación, lo que mistificará a su vez el poder y la dominación de clases sobre clases.⁸

No hay espacio teórico ni histórico para posicionar al Estado en una dimensión exterior a las clases sociales y sus enfrentamientos, que no sean las mistificaciones que en el capitalismo aquél asume, lo que se debe explicar, pero dicha explicación no puede partir eliminando o dejando en lugares secundarios lo fundamental de su naturaleza, su condensación de relaciones de poder y dominio de clases y de comunidad ilusoria.⁹

⁸ Para abandonar la noción de poder en el Estado, Ávalos distingue entre autoridad y poder (2015a:203), en donde la primera se ejercería sobre seres libres, en tanto el segundo sería un mando despótico sobre siervos y esclavos. Pero en *El capital* se demuestra que la libertad del obrero es justamente su sometimiento al poder despótico del capital (Marx, 1973:267-268), ya que en su desnudez de medios de producción puede renunciar a un capital, para terminar ofreciéndose a otro, lo que muestra la ficción de libertad que posee (Marx, 1973:486). Toda su vida está sometida al capital (Marx, 1973:518). Asumiendo la ruptura entre economía y política en el capitalismo, que favorece la mistificación, podría señalarse que en la esfera económica hay poder, pero en la esfera política individuos libres que *deciden* sobre la vida en común.

⁹ Dice Marx que “[...] el poder del Estado no flota en el aire”. Y remite a clases: “Bonaparte representa a una clase, que es además, la clase más numerosa de la sociedad francesa: los campesinos parcelarios” (Marx y Engels, 1980, t. I:489). Este material, y otros escritos políticos que siguen a sus obras maduras, constituyen para Ávalos “análisis coyunturales [...] en lo que el plano de lo político

Y son la condensación de relaciones y los proyectos e intereses de clases que en esas relaciones predominan los que le otorgan a la organización de la vida en común su impronta particular.

Decir que la forma valor es la que predomina en nuestro mundo social, pero sin las referencias de clase que ello implica, es hablar de abstracciones, *pero quedándose atrapado en ellas*, sin examinar el peso de la mistificación clasista que expresan. Desde las clases sociales la vida en común alcanza sentido, integrando y desmistificando *aquello que el capital desintegra y mistifica*.

ESTADO Y PODER POLÍTICO: MUCHO MÁS QUE FUERZA

El Estado es la única entidad en la sociedad moderna que permite que intereses de pocos, los de las clases dominantes, puedan presentarse como intereses de toda la sociedad. Al erigirse por sobre las disputas clasistas de la sociedad, las autoridades pueden hablar de intereses y proyectos comunes, lo que hace posible *construir sentidos de comunidad*. Sobre ese sustrato operan además relatos de una historia compartida, héroes que dieron patria, luchas contra enemigos exteriores, signos y símbolos identitarios, metas comunes por alcanzar, etcétera.

Con las limitaciones que implica la conformación de una comunidad ilusoria,¹⁰ por las fracturas clasistas imperantes, más agudas aún en los Estados dependientes, dichos sentidos de comunidad operan a favor de otorgar legitimidad a las autoridades y de cohesionar a la sociedad, lo cual reduce los márgenes de agudización de los conflictos interclasistas.

Que el Estado constituya una condensación de relaciones de dominio y poder de clases no impide que asuma intereses de las clases dominadas. La única determinación es que asumirá esos intereses *en tanto clases dominadas*, como permitir sindicatos obreros, esto es, una organización de *vendedores de fuerza de trabajo*; o fijar límites a la

se concibe como el terreno de la transcripción (sic), ciertamente contradictoria y sesgada por lo efímero (sic), de intereses de clase” (Ávalos y Hirsch 2007:34), en su interés por minimizarlos, al no corresponderse con la propuesta estatal que ofrece.

¹⁰ En otro texto, también de 2015, Ávalos niega la idea de Estado como comunidad que sostiene en 2015a y señala que “la originalidad de Marx (respecto a las relaciones de dominación que el capital implica) consiste en que descubre el carácter ilusorio de la comunidad Estado, pues los lazos entre los seres humanos se siguen rigiendo en términos de dominación y subordinación”, para concluir que “*no hay comunidad real donde hay dominación*” (2015b:94) (cursivas JO), distanciándose de Hegel.

jornada laboral. Con procesos como los señalados, el Estado no puede ser entendido entonces como simple fuerza.

¿QUIÉNES DETENTAN EL PODER POLÍTICO? Y ¿CÓMO SE EJERCE ESE PODER?

El análisis del Estado no puede eludir el interrogante respecto a quienes detentan el poder político, es decir, cuáles intereses de clase son los que organizan la vida en comunidad. La respuesta común, la burguesía, o el capital, es demasiado general cuando se considera que esa clase cuenta con fracciones de clase (bancaria/financiera, industrial, agraria, minera, comercial) y con sectores (gran, mediano o pequeño capital). La respuesta debe ser capaz de identificar los intereses de qué fracciones y/o de qué sectores de la burguesía son los que prevalecen en situaciones históricas específicas, donde las políticas estatales tienden a favorecer más a algunos capitales en desmedro de otros, lo que reclama comprender cómo se conforma el bloque en el poder, esto es, qué fracciones y/o sectores de la burguesía cuentan con ventajas en impulsar sus proyectos, y cuáles hegemonizan el poder político.

Pero tan importante como la pregunta anterior es precisar también el cómo se ejerce el poder, esto es, cuál es la forma de Estado o forma de gobierno que prevalece, en donde alcanza sentido determinar si se domina por medio de votos o por medio de bayonetas, y con qué relevancia; si existe parlamento y división de poderes; si existe o no prensa y medios de comunicación con autonomía o están controlados; si operan mecanismos de representación; peso de los aparatos armados en la vida pública, etcétera.

Las preguntas sobre quiénes detentan el poder y cómo dicho poder se ejerce se encuentran estrechamente asociadas. Hacia fines del siglo XX e inicios del siglo XXI el tema de la “transición a la democracia” se constituyó en eje de debates y análisis políticos en América Latina. Pero en esta caracterización se privilegiaba uno de los interrogantes señalados, el cómo se ejerce el poder. Y la multiplicación de consultas electorales alentó una mirada sesgada, la que daría paso posteriormente a los estudios sobre “la calidad de la democracia”, dando por sentado que ésta ya estaba en marcha en la región.

Al desligar el cómo se ejerce el poder de la pregunta quiénes detentan el poder, no se ponderó que las propias fuerzas sociales y/o políticas que en momentos previos reclamaron y alentaron dictaduras militares o gobiernos civiles autoritarios contrainsurgentes, eran las que ahora reclamaban o participaban del discurso de la apertura democrática. Y que las políticas económicas que propulsaron muchos de los nuevos

gobiernos civiles (que no incluye a los llamados gobiernos populares) eran las mismas que prevalecían en los gobiernos militares o contrainsurgentes. En pocas palabras, al no integrar las preguntas no se contó con *herramientas para comprender los límites de la democratización en marcha*, ni los intereses de clase que terminaron fijando su impronta en esos procesos.

CAMBIOS EN LA CORRELACIÓN DE FUERZAS ENTRE CLASES

SEVERAS DERROTAS DEL MUNDO DEL TRABAJO

Desde la década de 1970 se presentan algunos procesos que manifiestan y aceleran el cambio en la correlación de fuerzas a escala mundial y regional entre capital y trabajo, en perjuicio de este último. Algunas de sus expresiones más significativas lo constituye el establecimiento de dictaduras militares en gran parte de la región sur de América Latina, y en particular el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende, en Chile, la puesta en marcha del gobierno encabezado por el general Augusto Pinochet y la pronta aplicación de políticas económicas neoliberales.

También se debe mencionar la marcha de políticas estatales contrainsurgentes en la mayoría de las sociedades latinoamericanas; el creciente avance de las políticas neoliberales en otras regiones, alentadas por los gobiernos de Ronald Reagan en Estados Unidos y de Margaret Thatcher en Gran Bretaña, en este último caso tras una prolongada huelga y la derrota de poderosos sindicatos mineros del carbón; el derrumbe de la Unión Soviética y la desintegración del llamado campo socialista; la constante pérdida de prestaciones sociales, lo que pondrá fin al Estado benefactor en Europa Occidental y Estados Unidos, y a sus remedos en el capitalismo dependiente latinoamericano; cambios en los procesos de trabajo y avance de la precarización de los empleos; creciente peso del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y del Banco Central Europeo para impulsar políticas de ajuste, con severos golpes a los niveles de ingresos, de empleo y seguridad social de la población asalariada mundial.

Es en el cuadro de una severa derrota del mundo del trabajo que el capital pone en marcha nuevas divisiones internacionales del trabajo, nuevas revoluciones científico-tecnológicas, unido a la baja de salarios, incrementos de jornadas laborales, e inestabilidad en los empleos, como fórmulas para resolver la tendencia de larga duración a la caída de la tasa de ganancia.

SUS EFECTOS EN EL ESTADO DEPENDIENTE LATINOAMERICANO

En América Latina la derrota del mundo del trabajo implicó la puesta en marcha de un nuevo patrón de reproducción de capital, el de especialización productiva, bajo políticas económicas neoliberales, que alentaron la venta de empresas públicas al capital privado, nacional y extranjero, el retiro de prestaciones sociales, agudos descensos salariales y el incremento del desempleo, amén de reformas laborales que restaron fuerza a los sindicatos, incrementos de jornadas y deterioro general en las condiciones de trabajo.

En el terreno político la última década del siglo XX es un periodo dominado por la llamada transición a la democracia en América Latina, con el reemplazo de gobiernos militares o gobiernos civiles autoritarios por gobiernos civiles emanados de consultas electorales, tras cambios y reformas para acelerar la constitución de nuevos partidos políticos o bien la legalización de viejas organizaciones; creación de padrones electorales, así como de organismos encargados de velar por la equidad de campañas.

Este giro, que implicaba pasar del súbdito (menor de edad político) al ciudadano (un sujeto político mayor de edad), tenía como trasfondo la búsqueda por las autoridades político-estatales de una nueva modalidad de legitimidad. Ante el fin de las prestaciones sociales desde el Estado, por el auge neoliberal, las autoridades buscaban ahora el reconocimiento de la sociedad al mando político por la vía de hacerla responsable de las decisiones políticas.

Desde fines del siglo XX, pero con mayor claridad y fuerza en los inicios del siglo XXI se hizo sentir una temprana recomposición de diversos sectores sociales, dada la represión desplegada para aplicar las nuevas políticas, desde estudiantes, mineros, pueblos indígenas, obreros, desempleados, empleados públicos, profesores, etcétera. América Latina vivió en este tiempo uno de los periodos más convulsivos, con expresiones en tempranas renuncias y destitución de autoridades presidenciales, y de enorme inestabilidad institucional, resultado de la puesta en marcha de políticas privatizadoras y de ajuste contrarias a los intereses del grueso de la población, lo que precipitó crecientes movilizaciones.

Una de las expresiones de esta temprana rearticulación popular fue el ascenso al gobierno de fuerzas políticas creadas de manera reciente, contrarias al avance de las políticas neoliberales y que reclamaban políticas más cercanas a las necesidades de los sectores populares. Todo ello acontecía en medio de masivas protestas y movilizaciones. Es así como América Latina termina la primera década del nuevo siglo con a lo menos tres gobiernos populares, el de Hugo Chávez en Venezuela, el de Evo Morales en Bolivia, y el de Rafael Correa en Ecuador, así definidos por la base social de apoyo que los erige, y por las políticas y programas que ponen en marcha.

Junto a los llamados gobiernos populares se constituyen a su vez gobiernos progresistas, que sin la radicalidad de las movilizaciones y exigencias que dieron vida a los primeros, recogen demandas para limitar las agresivas ofensivas de los capitales hegemónicos, no siempre con resultados claros en la materia, y que ponen en marcha a su vez numerosos programas sociales en favor de las franjas más pobres y de sectores obreros y de la pequeña burguesía asalariada.

Todo ello se ve favorecido por el excepcional momento que viven las exportaciones latinoamericanas de materias primas y alimentos en el mercado mundial, en la primera década del siglo XXI, particularmente estimuladas por la demanda de China, economía que vive en esos años momentos de una enorme expansión, y de partes industriales dirigidas a los Estados Unidos.

Junto a los casos más emblemáticos de gobiernos de este tipo, como los encabezados por Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil, y de Néstor y Cristina Kirchner en Argentina, un sinnúmero de otras fuerzas y personeros con grados muy disímiles en materia progresista y en tiempos diversos triunfan en Paraguay, Uruguay, Ecuador, Chile, Honduras, Panamá y El Salvador, lo que permite la creación de una política con dimensiones regionales que se plantea mayores autonomías frente a Estados Unidos, en política exterior, y en acuerdos comerciales intrarregionales y financieros.¹¹

RAZONES DEL AGOTAMIENTO POLÍTICO

No se puede desconocer el papel que han desempeñado Estados y capitales del mundo desarrollado en los afanes por debilitar, cuando no defenestrar los procesos políticos gestados en la región en este tiempo, aliados a sectores de las clases dominantes locales. La destitución de los presidentes de Honduras, Paraguay y Brasil, en tiempos diferentes, no son ajenas a lo antes señalado, así como las maniobras golpistas en Bolivia, Venezuela y Ecuador.

También se ha puesto énfasis en el fin del excepcional periodo económico que vivió la región en la primera década de este siglo como elemento clave para explicar el debilitamiento de los gobiernos progresistas y de los gobiernos populares. Sin

¹¹ Procesos de los cuales se excluyen México, Colombia, Perú y Chile, los dos primeros por la presencia de fuerzas políticas tradicionales o derechistas en los gobiernos. Chile, por la fuerte dependencia de su comercio exterior con Estados Unidos en esos años y por mantener lejanía con experiencias que recuerden los años de la Unidad Popular, a pesar que personeros progresistas llegan a la presidencia.

desconocer la significación de los puntos anteriores, considero que no se ha otorgado suficiente peso a las razones internas referida a lo que estos gobiernos hicieron y dejaron de hacer y que alimentaron su fragilidad.

Para el caso de los llamados gobiernos progresistas, y en particular para los casos de Brasil y Argentina, un asunto central se encuentra en el predominio de proyectos políticos que privilegian la conciliación de clases, esto es, alentar programas para mejorar las condiciones de vida particularmente de la población ubicada en la pobreza, y elevar salarios, generar empleos (con nuevas universidades, entre otras), y otras prestaciones sociales que beneficiaron a franjas obreras y de la pequeña burguesía asalariada, manteniendo cuando no incrementando, sin embargo, importantes prerrogativas a las fracciones y sectores más poderosos del capital, con tibios o nulos proyectos que retuvieran alguna cuota de las cuantiosas ganancias que percibían.

Estos proyectos políticos no podían sino generar fragilidades para los gobiernos en el corto o mediano plazo, por la dificultad de mantener equilibrios frente a demandas y presiones sociales contradictorias. Esta razón es la que subyace en la pérdida de apoyos que sufren los gobiernos progresistas desde unos y otros agrupamientos, los que terminarán por agudizarse para cuando la capacidad de sostener las políticas de equilibrio se reducen ante la baja de los ingresos que se captaban por las exportaciones.

Si a la política de conciliación se añaden las denuncias por casos de corrupción,¹² alcanza sentido la desmovilización y desafección de los sectores populares cuando el Congreso destituye a la presidenta Dilma Rousseff en Brasil, o que propicia la derrota electoral de las fuerzas kirchneristas en las elecciones presidenciales en Argentina. Con posterioridad se generan importantes movilizaciones y protestas, pero ello no permite ocultar el sintomático repliegue y la desmovilización inicial.

Los llamados gobiernos populares, a pesar de diferencias importantes, comparten a su vez debilidades consustanciales a la concepción misma de lo que estos gobiernos consideran representar y expresar.¹³ Existe el error común de asumir el triunfo electoral como conquista del poder político, o bien como parte de un proceso que se enfila en esa dirección, y que se logrará en la medida que se mantengan los triunfos electorales y se ganen posiciones en el aparato de Estado. En algún momento –se supone– se

¹² No es que no hubo corrupción. Pero el despliegue mediático local e internacional para dar cuenta del problema muestran que la cruzada contra la corrupción ha cargado sus tintas contra los gobiernos populares y progresistas en la región (Romano, 2018).

¹³ Aquí habría que excluir a Ecuador, en donde la idea de construir socialismo no tuvo mayor audiencia.

producirá un punto de bifurcación. Y ello acontecerá sin necesidad de romper con la institucionalidad imperante.¹⁴

Esta idea matriz termina condicionándolo todo, en tanto la acumulación de fuerza social de los dominados debe terminar expresándose en fuerza electoral y en los tiempos que la disputa electoral establece, y debe discurrir por los canales institucionales. De esta forma las dinámicas de los movimientos sociales terminan siendo encorsetada a esos tiempos y espacios, lo que provoca desgaste, agotamientos y repliegues.

En estas condiciones los sectores dominantes desarrollan una guerra de desgaste, ya que la propia institucionalidad imperante en el aparato de Estado es un territorio político que entraba la marcha de procesos y proyectos rupturistas. Nadie puede desconocer lo mucho realizado por estos gobiernos. La pregunta clave, sin embargo, es si no se contaba con fuerza social disponible para tareas mayores. Porque no lograr metas mayores puede tener como consecuencia que mucho de lo ganado se pierda bajo nuevas autoridades de gobierno. Ahí está lo que acontece en estos días en Ecuador, tras el triunfo de Lenin Moreno, su distanciamiento de Rafael Correa y sus ofensivas contra los logros de la llamada revolución ciudadana.

Amarrados a la ruta establecida, el desgaste político de los gobiernos populares aparece como un camino previsible. Es en este cuadro que inciden la caída de precios de las exportaciones y los recursos de los gobiernos. Pero no está aquí la razón de fondo de sus debilidades.

Con los repliegues y desmovilizaciones generadas en la región, como resultado de los problemas presentes en los gobiernos progresistas y populares, no tiene nada de extraño el avance electoral y político de fuerzas de derecha, las que han aprovechado los espacios otorgados, o posibles de arrebatar, así como la disgregación y atomización de amplios sectores que conformaban antigua fuerza disponible y la desorientación propiciada en amplios sectores sociales.

¹⁴ El reformismo neogramsciano reinterpreta la guerra de posiciones formulada por Gramsci, posición que ganó peso en las décadas de los golpes militares en la región, particularmente reflejada en la obra de Portantiero (1977). En años recientes se retoma en la obra de Álvaro García Linera, aderezada con “el último” Poulantzas (García, 2015).

HACIA EL ESTADO DE CONTRAINSEGURIDAD CON “CORO” ELECTORAL¹⁵

CRISIS DE LA DEMOCRACIA LIBERAL REPRESENTATIVA Y DE SUS REMEDOS EN AMÉRICA LATINA

En el mundo desarrollado, particularmente en Europa Central y en Estados Unidos, el triunfo de la gran burguesía productiva y financiera y sus golpes al mundo del trabajo han propiciado que a poco andar se presente la crisis de la democracia liberal representativa, forma de gobierno que madura con posterioridad a la segunda guerra. Las bases que la hicieron posible fue el resultado de significativos cambios en los procesos de reproducción del capital, la multiplicación de la productividad y la generación de nuevos y diversos valores de uso. En ese cuadro, potenciar el consumo de los trabajadores pasó a constituir una necesidad vital para el capitalismo desarrollado, a fin de generar los mercados para realizar la plusvalía, lo que se propició por incrementos en los salarios, nuevas prestaciones sociales y programas de mayor seguridad social. El llamado Estado benefactor comenzaba a tomar forma.

Pero también se encuentran razones políticas de la mayor relevancia en este giro civilizatorio del capital en el mundo desarrollado. La segunda guerra implicó un avance inesperado del socialismo real en términos territoriales. Una franja nada despreciable de Europa Oriental pasó a formar parte de la Unión Soviética, al tiempo que en China la revolución daba un salto significativo en su poderío con la primera explosión atómica en 1947.

Frente a estas amenazas, las clases dominantes de Europa Occidental y de Estados Unidos debieron incrementar los programas sociales y los ingresos de su población trabajadora, sobre bases que eran compatibles con la reproducción capitalista, a fin de disminuir los peligros que aquélla fuese ganada por los discursos de la revolución y el socialismo. Pero ese periodo llegó a su fin con la aguda guerra de clases que el capital desató en las últimas cuatro o cinco décadas en todo el mundo, tras la caída de la tasa de ganancia, y el posterior derrumbe del campo socialista, lo que alentó un radical deterioro de las condiciones de trabajo, de seguridad y de vida para el grueso de la población trabajadora, proceso que aún prosigue y que hace de la precarización laboral la norma, en medio de un nuevo reordenamiento del sistema mundial capitalista.

¹⁵ “En la tragedia griega el centro del escenario lo ocupaban casi siempre los héroes [...] La vida cotidiana tenía reservado [...] un espacio subalterno y sin rostro: el del coro” (Nun, 1989:11). Con “coro electoral” quiero destacar el peso secundario de los ciudadanos y de las elecciones en la nueva forma de gobierno.

A estos elementos se suman en todo el sistema la expansión de la acumulación por la vía de actividades ilegales y la multiplicación de dinero sucio, propiciando que la frontera con la reproducción legal del capital se haga cada vez más difusa.¹⁶

En este terreno minado, la clase reinante y la clase política no han escapado a la descomposición imperante, apuntalando la imbricación de operaciones legales e ilegales, favoreciendo procesos de corrupción de todo tipo, en donde se ven involucrados desde altos mandos del aparato estatal y funcionarios de todos los niveles.

Todo ello ha alentado una desconfianza creciente hacia funcionarios que administran el aparato de Estado y dirigentes políticos, propiciando crisis de legitimidad del mando político, otra de las expresiones de la crisis de la forma de gobierno. A ello se suma que el puente de los partidos políticos como instancia de representación se ha debilitado, cuando no fracturado, tendiendo a convertirse en cotos de grupos de poder, de burócratas y funcionarios, cada vez más preocupados de sus negocios con recursos públicos.

No hay terreno de la democracia liberal representativa y del remedo de democracia en América Latina que no se haya visto golpeado y debilitado, alentando el desencanto de franjas crecientes de la población con la política. Todos estos elementos se hacen presentes en la crisis político-estatal en las sociedades del capitalismo dependiente. Sólo que en estas sociedades, en rigor, no se puede hablar de crisis de la democracia liberal representativa, porque simplemente esta forma de gobierno sólo alcanzó a presentar remedos y sombras en la región.

Y muchos de los signos de la crisis político-estatal de la democracia liberal representativa alcanzan mayor agudeza en la organización política del capitalismo dependiente, como la corrupción de funcionarios públicos y la difusa frontera entre clase reinante, clase política y aquellas franjas del capital que se reproduce en operaciones ilegales. Odebrecht se ha convertido justamente en el paradigma de corrupción y degradación de sectores del gran capital y de altos funcionarios públicos en la región, en este caso para ganar sustanciosas licitaciones públicas. A esta corrupción se asocia la impunidad del alto personal del aparato de Estado.

¹⁶ Producción y venta de drogas y estupefacientes de todo tipo, tráfico de órganos, tráfico de personas, tráfico de armamentos, de material para fisión nuclear, blanqueo y lavado de dinero en actividades inmobiliarias, masivas operaciones fraudulentas por internet, apropiación de información en redes sociales y venta, son algunas de las nuevas actividades de la acumulación del capital.

EL ESTADO DE CONTRAINSEGURIDAD CON CORO ELECTORAL: RESPUESTA A LA CRISIS¹⁷

La crisis de los remedos de democracia en la región, la destitución de los presidentes en Honduras (2009), Paraguay (2012) y Brasil (2016) por medio de golpes blandos, la crisis de los gobiernos populares de Venezuela y Bolivia, cada vez más cercados por movilizaciones internas y por el acoso internacional, e incluso el ascenso de Mauricio Macri a la presidencia de Argentina, en un proceso de avasallamiento mediático, económico y judicial contra el gobierno anterior (Beinstein, 2018), ponen de manifiesto que el periodo abierto con la llamada transición a la democracia ha llegado a su fin en la región, y que asistimos a una reconfiguración de las formas de gobierno que emergieron de aquel proceso, con la puesta en marcha de una nueva forma, el *Estado de contrainseguridad con coro electoral*.

Una de las razones que explican la fuerza con la que madura esta nueva forma de gobierno en la segunda década del siglo XXI, y que ya presenta antecedentes en la década previa, tiene relación con un nuevo estadio de desarrollo de la fracción burguesa productora y exportadora de materias primas, alimentos y de partes industriales ligados a las industrias automotriz y electrónica y al ensamble, así como de la fracción bancaria y financiera, ambas en estrecha relación con capitales extranjeros, resultado de la enorme expansión de sus actividades e ingresos en la primera década del siglo actual.

¹⁷ Es común señalar que nos encontramos en un periodo de crisis estatal, y se han multiplicado las nociones que buscan dar cuenta de dicha crisis: “fragmentación” o “desintegración” del Estado (Roux, 2010), “disolución” del Estado (Ávalos, 2010), a la que éste agrega recientemente la de “crisis de la estatalidad”, como resultado del quiebre del principio del Estado Leviatán y del Estado Res pública (Ávalos, 2015a:237-238), lo que pondría en discusión la autoridad del Estado, y su capacidad de expresión de las decisiones ciudadanas, en una vuelta de tuerca a la supuesta capacidad estatal de expresar esas decisiones. En el seno del capitalismo no es posible que la vida en común se pueda desarrollar sin Estado. La manifestación de problemas de seguridad, como en México, no ha paralizado los procesos de reproducción del capital ni el dominio de las clases ligadas a éste. Con lo anterior no se pretende señalar que –en México en particular, desde donde se han formulado los términos anteriores– no ocurre nada. Simplemente poner de manifiesto que las nociones empleadas, como “fragmentación” del Estado, y peor aún, “disolución” del Estado, conducen a serios equívocos teóricos y políticos. El Estado feudal se puede “fragmentar”, lo que hizo posible, por ejemplo, que la revolución china fuera ganando poderes parciales en la larga marcha. Pero el Estado capitalista es un poder altamente centralizado, lo que impide que se le pueda destruir y reemplazar por partes por un nuevo poder. Por otro lado, los Estados capitalistas no se “disuelven”. De esta forma serían innecesarias las revoluciones. Por ello es que su fin pasa justamente por la destrucción de sus relaciones, en procesos de revolución.

El Estado de contrainseguridad con coro electoral también es resultado de los embates de aquellas fracciones y del capital internacional con inversiones en la región en contra de las políticas sociales de los gobiernos populares y progresistas, lo que lleva al conjunto del capital a redoblar esfuerzos para recuperar la gestión del aparato de Estado, buscando poner término a aquellos gobiernos, y reforzar en toda la región las políticas de seguridad, concebidas en un sentido amplio, no sólo para hacer frente al crimen organizado o la delincuencia, sino también, en lugar destacado, a las fuerzas sociales, organizaciones y líderes que cuestionan las políticas del capital. Es así una respuesta a las exigencias económicas y políticas del capital, lo que reclama nuevas derrotas del mundo del trabajo y de los sectores populares.

En esta nueva forma de gobierno se mantienen las consultas electorales, pero bajo procedimientos de mayor control, sea de las fuerzas que participan, de los candidatos, y de los resultados,¹⁸ para reducir los peligros de sorpresas como los gobiernos populares y los progresistas. Esto reclama derrumbar la credibilidad y poner fin político a organizaciones que amenacen la paz social y electoral que los grandes capitales reclaman. También destruir —cuando no eliminar—¹⁹ a líderes sociales y políticos que pueden encabezar respuestas de masas. La posible “eliminación” de Lula da Silva de las boletas para elegir presidente en Brasil es parte de esta nueva lógica, como lo fueron la destitución de presidentes; de igual forma puede interpretarse la poderosa ofensiva mediática de desprestigio que se ha desplegado contra Cristina Fernández, no sólo para derrotarla electoralmente, sino para destruirla como opción para futuras contiendas.

En el Estado de contrainseguridad con coro electoral se busca alcanzar mayor control de la sociedad por mecanismos en donde se incrementa la percepción de inseguridad pública; a partir de elevar el miedo a la presencia y acción de enemigos de la paz social y de los valores de “la comunidad”; de descalificar y reprimir la resistencia social, procedimientos que buscan desarticular las organizaciones populares y desmovilizar a la sociedad, restarle iniciativa y justificar la vigilancia y la intervención policial y militar. Para ello es necesario que la prensa y otros medios de comunicación, particularmente públicos, sufran embates que limiten sus actividades, al tiempo que se

¹⁸ La seguridad electoral refuerza la tendencia a la realización de todo tipo de maniobras y fraudes, desde la compra de votos, engaños cibernéticos o simple manipulación de boletas y de recuentos. La reelección de Juan Orlando Hernández como presidente de Honduras, tras un escandaloso fraude en las elecciones de 2017, forma parte de viejas historias en las nuevas condiciones.

¹⁹ Fórmula contrainsurgente que el Estado colombiano ha aplicado de manera efectiva en las últimas décadas, asesinando a dirigentes sindicales obreros y campesinos, líderes sociales y dirigentes guerrilleros que han pasado a la vida institucional.

incrementa el peso de la prensa y la televisión afín a los intereses sociales que se busca que prevalezcan.

Al mismo tiempo y como respuesta a la carencia de oportunidades laborales, se destacan las bondades del autoemprendimiento, de pasar de trabajador a “socio” de alguna marca, como choferes de Uber, repartidores de alimentos o mensajería, donde los “socios” no sólo no reciben salarios ni prestaciones sociales, sino que además pagan algún porcentaje de sus ingresos para continuar siendo partícipes del negocio.

La nueva forma de gobierno presenta muchos puntos en común con el Estado de contrainsurgencia, como perseguir o eliminar a quienes critican las políticas en marcha o denuncian la corrupción, la impunidad o abusos de autoridades civiles o militares;²⁰ establecer nuevas leyes en materia de seguridad pública;²¹ la reorganización de fuerzas policiales, de aparatos de inteligencia y seguridad y de las fuerzas armadas²² y mayor presencia en calles y ciudades,²³ y la puesta en marcha de nuevos sistemas de control y vigilancia de los opositores.²⁴ También de nuevos acuerdos con los aparatos de inteligencia, de seguridad y con las fuerzas armadas de Estados Unidos.

²⁰ Aquí se ubica la elevada cantidad de periodistas mexicanos asesinados en los últimos años. También el reciente asesinato en Brasil (14 de marzo de 2018) de la legisladora del Partido Socialismo y Libertad (Psol), Marielle Franco, tenaz opositora a la presencia de militares en Río de Janeiro, y a los crímenes de las fuerzas de seguridad en las favelas.

²¹ A fines de 2017 se aprobó en México una nueva Ley de Seguridad Interior, que otorga mayor presencia y operatividad a las fuerzas armadas, tras la intervención del Ejecutivo en estados o municipios. La nueva ley, aprobada con la oposición de organismos locales e internacionales de derechos humanos, deberá ser sancionada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por decisión del presidente Enrique Peña Nieto.

²² A solicitud del presidente Macri en marzo de 2018, el Ministerio de Defensa creará una unidad especial, la Fuerza de Despliegue Rápido (FDR), conformada por las tres ramas de las fuerzas armadas, para apoyar a las fuerzas de seguridad en la lucha contra el narcotráfico y el cuidado de los recursos naturales, asunto que refiere a la presencia de organizaciones mapuches en zonas boscosas del sur del país, entre éstas el grupo Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), que reclaman su derecho a las tierras que ocupan, y en donde ya hubo enfrentamientos el 2017. Lo relevante de esta decisión es que permite operaciones de las fuerzas armadas *al interior* del territorio, lo que no ocurría desde las dictaduras militares en la década de 1980 (Beinstein, 2018). En la misma línea, en octubre de 2017 el gobierno brasileño aprobó la creación de un nuevo Ministerio Extraordinario de Seguridad Pública, que agrupa a todas las fuerzas del orden, bajo el mando del hasta entonces Ministro de Defensa. Tribunales y fiscales militares investigarán la muerte de civiles durante las operaciones armadas.

²³ El 16 de febrero de 2018 Michel Temer declaró la “intervención federal” en el estado de Río de Janeiro, entregando a un general el mando sobre militares y policías.

²⁴ En 2017 se informó que los aparatos de inteligencia del Estado mexicano espían a periodistas críticos, infiltrando con un mensaje SMS sus celulares con el sistema *Pegasus*, adquirido a Israel, que

Además de impedir la repetición de experiencias como los gobiernos populares y progresistas, bajo la nueva forma de gobierno también se busca el logro de otras metas para avanzar en los proyectos del gran capital local y transnacional, como redoblar la marcha en las políticas de ajuste en nuevas reformas laborales y en la reformulación de las pensiones; proseguir la venta a capitales privados de bienes y recursos públicos, y construir nuevos acuerdos regionales con otros mercados para ensanchar los campos de acción del gran capital exportador de la región.

Los pasos para configurar la nueva forma de gobierno no pueden sino generar rechazos en amplios sectores de la población, por la afectación que propicia en sus condiciones de vida; por la militarización de calles y ciudades y por la criminalización de los movimientos sociales y dirigentes; por la secuela de muerte de civiles, acusados en general de formar parte de bandas de delincuentes, sin que tribunales civiles puedan meter mano en los procesos. De manera más acelerada en unos casos, y más lenta en otros, esta nueva forma de gobierno se concretiza en el conjunto de la región, poniéndose en marcha las diversas dimensiones que la caracterizan. El incremento de la violencia estatal será una condición necesaria para que alcance formas maduras, y con mayores razones si se considera que los movimientos populares en la región han sido golpeados y en muchos casos puestos en repliegue, pero en ningún caso desarticulados.

NOTA FINAL

Al avance del Estado de contrainseguridad con coro electoral y la degradación en general de la vida pública, se suma la crisis de proyectos alternativos al capitalismo, lo que incrementa la desorientación política y de un futuro con sentido.

Enfrentar estos procesos no pasa por añorar tiempos pasados. Los Estados benefactores en el mundo desarrollado y sus políticas sociales y de seguridad social respondieron a un momento de la reproducción capitalista y de la lucha de clases que ya

permite que cámara y micrófono queden bajo control de la seguridad estatal. En Chile, como parte de la Operación Huracán, iniciada en septiembre de 2017, Carabineros detuvo a ocho dirigentes mapuches acusados de quemar iglesias y camiones en La Araucanía. Más tarde se descubrió que la Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de Carabineros no sólo espía a periodistas de diversos medios que seguían el caso, que se prolongó meses, sino que “sembró” conversaciones en los celulares de los detenidos, para ofrecerlas como prueba de culpabilidad y de pertenecer a una organización subversiva y criminal. En marzo de 2018 el director general de Carabineros y el director de Inteligencia de la institución, conocedores del montaje, debieron presentar su renuncia.

no es posible repetir. Sus remedos en el capitalismo dependiente también ya agotaron su historia, al igual que los remedos de democracia. Nada fácil son los tiempos para el viejo topo de la historia. Pero América Latina es un eslabón débil de la cadena de dominio imperial, que de manera regular nos sorprende por su capacidad de recuperación y de generar respuestas a las nuevas formas de dominio.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávalos, G. (2010). “México; nudo poder y disolución del Estado”, *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, núm. 20. México: Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.
- (2015a). *La estatalidad en transformación*. México: UAM-Xochimilco.
- (2015b). “La estatalidad y su concreción cósmica. Desde el horizonte hermenéutico de la crítica de la economía política”, *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, núm. 31. México: Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.
- y J. Hirsch (2007). *La política del capital*. México: UAM-Xochimilco.
- Beinstein, J. (2018). “Las nuevas dictaduras militares latinoamericanas” [<https://www.alainet.org/es/articulo/191654>], fecha de consulta: 17 de marzo de 2018.
- García Linera, A. (2015). “El Estado y la vía democrática al socialismo”, *Nueva Sociedad*, núm. 259. Buenos Aires.
- Marini, Ruy Mauro (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Editorial Era.
- Marx, K. (1971). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*, tomo I. México: Siglo XXI Editores.
- (1973). *El capital*, tomo I. México: Fondo de Cultura Económica (séptima reimpresión).
- y F. Engels (1980). *Obras escogidas*, tomo I. Moscú: Editorial Progreso.
- Miliband, R. (1970). *El Estado en la sociedad capitalista*. México: Siglo XXI Editores.
- Nun, J. (1989). *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política en el sentido común*. Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Osorio, J. (2009). *Explotación redoblada y actualidad de la revolución. Refundación societal, rearticulación popular y nuevo autoritarismo*. México: UAM/Itaca.
- (2017). *Sistema mundial, intercambio desigual y renta de la tierra*. México: UAM/Itaca.
- Pérez Soto, C. (2018). “Sobre la relación entre Hegel y Marx”, *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, núm. 86. México: UAM-Xochimilco.
- Portantiero, J.C. (1977). *Los usos de Gramsci*. México: Cuadernos de Pasado y Presente núm. 54.
- Romano, S.M. (2018). “¿Guerra contra la corrupción o contra las alternativas al neoliberalismo?”, en *La corrupción: más allá de la moralina*. Quito, Ecuador: ALAI (núm. 531).
- Roux, R. (2010). “El Príncipe fragmentado: liberalización, desregulación y fragmentación estatal”, *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, núm. 20. México: Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.



LEONORA CARRINGTON | *The ship of cranes*, 2010
Bronce a la cera perdida, 66 x 36 x 108 cm
Fotografía de Pedro San Nicolás

El golpe de Estado en Brasil*

Coup d'Etat in Brazil

Armando Boito

En Brasil ocurrió un golpe de Estado de nuevo tipo que sustituyó a un gobierno neodesarrollista de la gran burguesía interna brasileña con base popular por otro que aplica el programa neoliberal puro y duro del capital financiero internacional. Ese cambio hacia la derecha fue provocado por la agudización del conflicto distributivo para varias fracciones de la clase dominante y diferentes clases populares.

Palabras clave: Brasil, crisis política, neoliberalismo, conflictos de clase.

There was a new-style *coup d'État* in Brazil that replaced a neo-developmentist government of the Brazilian internal bourgeoisie with a popular base by another that enforced a hard-core neoliberal agenda of international financial capital. This turn to the right was caused by the development of class distributive conflict encompassing different fractions of the ruling class and the different popular classes.

Key words: Brazil, neoliberalism, political crisis, class conflicts.

Fecha de recepción: 31/01/2018

Fecha del dictamen: 08/05/2018

Fecha de aprobación: 14/05/2018

* Traducción de Ernesto Scheinvar.

UN GOLPE DE ESTADO DE NUEVO TIPO

Hasta la década de 2010 importantes países de América del Sur caminaban en una dirección diferente de aquella de la Europa neoliberal. De un lado, Brasil y Argentina, que son las economías capitalistas más desarrolladas de la región, tenían gobiernos neodesarrollistas que intentaron, por medio de la intervención económica del Estado, estimular el crecimiento económico y realizar una redistribución, aunque sea moderada, de la renta nacional. Podríamos decir que tales gobiernos representaban, prioritariamente, a los intereses de la gran burguesía interna de esos países —en la concepción de Nicos Poulantzas (1974), la gran burguesía interna es la fracción burguesa que sin asumir una posición antiimperialista, en tanto dependiente del capital extranjero, tiene el interés de mantener y mejorar su posición respecto del capitalismo de su país de origen, lo que lo lleva a presentar conflictos moderados con el capital internacional.

Tanto los gobiernos del Partido Justicialista (PJ) en Argentina, como los del Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil, practicaban una política social que les propiciaba una base de apoyo popular; tanto en un caso como en el otro se formó un frente político que denominamos neodesarrollista, un tipo de alianza policlasista —heterogénea, contradictoria y débil— que constituía la base política del petismo de Lula y del peronismo de Néstor y Cristina Kirchner (Boito, 2012).

Del otro lado, en Venezuela, Bolivia y Ecuador, cuyas economías están basadas en la explotación minera, principalmente el petróleo y el gas, y que representan un capitalismo menos desarrollado en relación con Brasil o Argentina, esos países formaron gobiernos más reformistas y ambiciosos. Si Brasil y Argentina cambiaron la política económica, social y exterior sin superar el modelo neoliberal, Venezuela, Bolivia y Ecuador fueron más lejos. América del Sur aparecía así, y a pesar de los límites de esas experiencias, como un camino posible y deseable para una parte de la izquierda internacional.

Hoy la situación en esos países cambió mucho. El gobierno y la economía en la Venezuela bolivariana están en crisis. El neoliberalismo puro y duro está de nuevo en el poder en Argentina y Brasil; en el primer caso llegó por la vía electoral, en el caso de Brasil mediante un golpe de Estado de nuevo tipo; no es un golpe militar como aquellos que ocurrieron en Brasil, Chile, Argentina o Uruguay en las décadas de 1960 y 1970, sino uno que podríamos denominar como “parlamentario”, como el ocurrido en Paraguay en junio de 2012. América del Sur dio un viraje a la derecha.

Brasil es una democracia presidencialista. El presidente es el jefe del Estado y del gobierno; dispone de un mandato de cuatro años, y en ese periodo permanece en la jefatura del Ejecutivo federal aun cuando pierda la mayoría en el Congreso Nacional

–Cámara de Diputados y Senado. Usando una expresión de muchos liberales, esa es la regla del juego. La única forma de abreviar el mandato presidencial es mediante un proceso de *impeachment*, pero para eso es necesario que el presidente haya cometido un crimen de responsabilidad.¹ O sea, no se admite, al contrario que en un régimen parlamentarista, la pérdida de mayoría en el Congreso Nacional como motivo para la destitución del jefe del gobierno, en este caso, el presidente de la República. El proceso de *impeachment* de Dilma Rousseff presentó como motivo un procedimiento fiscal banal, practicado hace años por todos los jefes del Ejecutivo en los diferentes niveles del Estado nacional –municipal, estatal y federal. Los presidentes de la República anteriores a Dilma Rousseff y también los gobernadores de Estado adoptaron el referido procedimiento. El senador que relató el proceso de *impeachment* contra Dilma Rousseff, practicó él mismo ese procedimiento cuando fue gobernador del estado de Minas Gerais. En fin, la universalidad de la ley fue puesta de lado en provecho de intereses políticos del momento que, sin respetar las reglas del juego, pretendían encontrar un camino para abreviar el mandato de la presidenta.

En mayo de 2016 Dilma Rousseff fue separada del cargo para que el proceso de *impeachment* fuera llevado a cabo, y en agosto del mismo año ella fue finalmente condenada y depuesta. Ya en la condición de interino, el nuevo gobierno liderado por Michel Temer cambió de punta a punta la política económica, la política social, la política externa y la política de reconocimiento de movimientos de población negra, de mujeres y LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales). La política económica y la política social retomaron los dogmas del neoliberalismo y la política exterior se volvió a someter pasivamente a los gobiernos de Estados Unidos y la política de reconocimiento sufrió retrocesos. El giro a la derecha en Brasil fue repentino y radical.

¿QUIÉNES PROMUEVEN EL GOLPE DE ESTADO?

Nuestra tesis es que el capital internacional y la fracción de la burguesía brasileña integrada a ese capital fueron las fuerzas dirigentes del golpe de Estado que depuso a

¹ Los crímenes de responsabilidad son infracciones definidas por la ley federal, cometidas en el ejercicio del mandato presidencial. La Constitución Federal define en su artículo 85 como crimen de responsabilidad conductas que hieran la Constitución, la existencia de la Unión, la seguridad interna, la probidad administrativa, la ley presupuestal o el ejercicio de derechos políticos y el cumplimiento de leyes y decisiones judiciales.

Dilma Rousseff (Boito, 2016).² El golpe de Estado de agosto de 2016 fue sobre todo una victoria del imperialismo y de la burguesía asociada. La nueva política económica y la nueva política externa de apertura amplia y acelerada al capital internacional y al capital extranjero en diversas áreas de la economía ilustran esa tesis. Esas fracciones burguesas estuvieron desde el inicio del ciclo de los gobiernos del PT (2003-2016) contra la política económica neodesarrollista y contra la política externa llamada Sur-Sur de los dos gobiernos de Lula da Silva (2003-2010) y de Dilma Rousseff (2011-2016). Las diversas medidas para favorecer a las grandes empresas nacionales, proteger el mercado interno brasileño, priorizar a Petrobras en la explotación del petróleo en aguas profundas, para expandir el crédito público y subsidiado para las empresas nacionales abastecido por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y la participación del gobierno de Dilma Rousseff en la construcción del Banco de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica), fueron combatidas por esas fracciones del capital.

No afirmamos que se trató de una acción aislada del imperialismo. Además de contar con una alianza de la burguesía asociada brasileña, el golpe de Estado fue apoyado activamente por un movimiento masivo de la alta clase media y logró neutralizar, como veremos, una parte de las clases populares. La alta clase media realizó, con apoyo activo de los grandes medios, varias y grandes manifestaciones callejeras por la deposición de Dilma Rousseff. El objetivo principal de esas manifestaciones no era necesariamente la política económica, pero sí la política social de los gobiernos del PT; política que Dilma Rousseff mantuvo y profundizó al menos en su primer mandato (2011-2014). La alta clase media sólo veía en esa política costos financieros que serían pagados por ella, así como una amenaza a la posición social privilegiada que ocupa en la sociedad brasileña (Cavalcante, 2015). Desde los gobiernos Lula da Silva (2003-2010) esas políticas eran muy criticadas por los representantes políticos e intelectuales de la fracción superior de la clase media. En 2015 esa crítica se transformó en protesta “de masa”. Movimientos organizados a partir de 2013 por ese sector social, de los cuales los más importantes son el Movimiento “Brasil Livre” (MBL) y el movimiento “Vem para Rua” (VPR), realizaron, con ayuda activa de los medios, grandes manifestaciones callejeras en 2015 e inicios de 2016.

Esas manifestaciones, que reunieron a millares de manifestantes en las grandes y medianas ciudades del país, fueron decisivas para presionar al Congreso Nacional para

² Posteriormente analizaremos el hecho de que una parte de la burguesía interna, cuyos intereses eran favorecidos por el gobierno de Dilma Rousseff y que sustentaban su gobierno, para finales del 2015 se pasó al campo de la oposición y se adhirió al golpe.

votar favorablemente el *impeachment* de Dilma Rousseff. La base política del gobierno en el Congreso Nacional era frágil. Los partidos de izquierda y de centro-izquierda tenían menos de un tercio de los curules y por ello el gobierno dependía de la alianza con diversos partidos de clientela y conservadores. Presionados por los sectores empresariales que se hicieron presentes en Brasilia en los momentos decisivos de la votación del *impeachment* y bajo el impacto de las manifestaciones, la base parlamentaria del gobierno colapsó y la oposición pudo obtener, con cierta soltura, los dos tercios de los votos necesarios para el *impeachment*. Analistas de la política sudamericana han destacado que el golpe de Estado de nuevo tipo sólo fue eficaz en Brasil y Paraguay porque en estos países los partidos de izquierda y de centro-izquierda eran altamente minoritarios en el Congreso Nacional, situación muy diferente de países como Argentina o Chile cuyos gobiernos progresistas tenían base parlamentaria mayor y más sólida y donde los partidos neoliberales sólo podían tomar el gobierno por la vía electoral.

Toda la lucha por la deposición de Dilma Rousseff fue presentada por los movimientos de la alta clase media como una lucha contra la corrupción. La cuestión es compleja. Primero porque Estados Unidos, por intermedio de su Departamento de Justicia y otras instituciones vinculadas con el imperialismo estadounidense, han patrocinado campañas contra la corrupción en escala planetaria y, principalmente, contra gobiernos progresistas de los países dependientes; esas campañas son usadas como medio para arrinconar a tales gobiernos (Bratsis, 2014).

La campaña contra la corrupción en Brasil fue asesorada por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Por intermediación de convenios con el Poder Judicial y el Ministerio Público brasileños, el Departamento de Justicia de Estados Unidos ofrece cursos para entrenar a los jueces y promotores que participaron de la denominada “Operación Lava Jato”.³

³ La operación Lava-Jato es una maniobra judicial semejante a la operación “Manos Limpias” (*Mani Pulite*) ocurrida en Italia en la década de 1990. La operación brasileña, cuya aparición pública se dio en 2014, es conducida por jueces y procuradores entrenados en Estados Unidos y dispuso, hasta la declaración de Dilma Rousseff, del apoyo amplio, activo y consensual de la gran prensa, siendo que tal apoyo consensual y activo cedió lugar a un apoyo crítico y condicional tras la llegada de Michel Temer a la Presidencia de la República. La operación investigó principalmente los financiamientos de las campañas electorales del PT y de algunos partidos aliados a éste. La operación investigó y condenó a varios dirigentes del PT, del Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) así como a los propietarios de grandes empresas brasileñas, de integrantes de segmentos importantes de la burguesía interna. Esa operación es criticada por varios juristas brasileños por atentar contra los derechos constitucionales, por condenar sin pruebas y por la selectividad de las investigaciones que son dirigidas contra el PT y los partidos aliados, excluyendo al Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB).

Esa operación tuvo un papel fundamental en el golpe de Estado de 2016 al crear, con el auxilio activo de los grandes medios, un clima muy favorable para el crecimiento de las manifestaciones callejeras contra el gobierno de Dilma Rousseff –aun cuando nunca se haya descubierto participación directa o indirecta de la presidenta en cualquier acto ilícito. En resumen, la campaña contra la corrupción es uno de los hechos empíricos que indican la participación del capital internacional en el golpe de Estado contra del gobierno del Partido de los Trabajadores.

Sin embargo, la alta clase media que alimentó la base de masas de esas campañas no es, al contrario de cierto sentido común de la izquierda brasileña y reproducido en el reciente libro de Jessé Souza, un títere en las manos del imperialismo y de la burguesía –o de las “élites” para utilizar la noción preferida de ese autor.⁴ La alta clase media fue una aliada y, por motivos particulares, de las fuerzas dirigentes del golpe de Estado. Ya dijimos que la alta clase media luchaba contra los gobiernos del PT por oponerse a la política social de dichos gobiernos. Es verdad que al hacer eso tuvo que adherirse, prácticamente, a la plataforma del imperialismo y de la burguesía asociada, plataforma que no contempla muchos de los intereses de la clase media alta. Pero la subordinación política, contingencia de la correlación de fuerzas, es diferente a una adhesión por mera manipulación. En cuanto a la bandera de lucha contra la corrupción, ese es otro elemento complejo del problema.

Tradicionalmente en Brasil, en momentos de crisis política que envuelven gobiernos progresistas y de base popular, la alta clase media se moviliza en torno de la bandera de lucha contra la corrupción. Fue así en 1954 con la destitución de Getulio Vargas y también en 1964 cuando el golpe militar depuso a João Goulart. Es un error suponer que la clase media se hace de dicha bandera como un mero disfraz usado conscientemente para ocultar intereses inconfesables. La ideología de la meritocracia que es propia de los trabajadores no manuales a los que estamos designando como “clase media” necesita de un Estado cuyas instituciones preserven su apariencia pública (Boito, 2017). El valor del diploma y la legitimidad del concurso público para los puestos estatales, tan apreciados por la clase media, dependen de esa apariencia del Estado burgués, y la práctica de la corrupción atenta contra esa imagen. Ese tipo de denuncia contra la corrupción –y no me refiero a todo y cualquier enfoque de lucha contra la corrupción– tiene su origen en la ideología de la clase media y no es por lo tanto una mentira montada conscientemente para engañar al pueblo. Sin embargo,

⁴ Jesse Souza llega a rotular a los manifestantes de clase media de “idiotas” e “imbéciles” y suscita que los manifestantes serían meros títeres manipulados por las élites y los grandes medios. Véase Sousa (2016).

sabiendo que el lugar de Dilma Rousseff, contra quien no había ninguna acusación o denuncia de corrupción, sería ocupado por Michel Temer, un político públicamente reconocido como muy corrupto, los movimientos de clase media, si hubieran tenido como prioritaria la lucha contra la corrupción como decían tener, no podrían haberse callado frente a tal perspectiva. Sin embargo ellos aceptaron sin protesta a Michel Temer. No hubo manifestaciones contra la corrupción practicada a cielo abierto por Temer y sus auxiliares antes y después del golpe de Estado y tampoco contra el hecho de que Temer creara, al contrario de lo que hacía el gobierno de Dilma Rousseff, serias dificultades para las investigaciones de actos de corrupción por el sistema de justicia. Eso indica, según nuestro análisis, que el enemigo principal de la alta clase media no era la corrupción, sino la política social de los gobiernos del PT. La operación ideológica consistió no en difundir mentiras, sino en colocar en primer plano del discurso la agitación contra la corrupción, cuando ésta ocupaba en las preocupaciones de la alta clase media, de hecho, un papel secundario. Consciente o intuitivamente, los manifestantes y sus organizaciones sabían que un discurso transparente contra la política social no lograría atraer o neutralizar a sectores populares que apoyaban a Dilma Rousseff, siendo lo contrario cuando se pasa al discurso contra la corrupción.

En la escena política, el capital internacional, la burguesía asociada y la alta clase media estaban representadas por el así llamado Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB). En este punto es necesario hacer una aclaración. Ni por su pasado ni por su presente, ese partido puede ser considerado un partido social-demócrata. Nunca tuvo base obrera o sindical. Siempre fue un partido de cuadros burgueses y de clase media y ha sido la vanguardia de la política neoliberal en Brasil. Estuvo en el gobierno entre 1995 y 2002 durante los dos mandatos de Fernando Henrique Cardoso (FHC), que es uno de los fundadores del PSDB y que fueron los gobiernos responsables por la implantación del modelo capitalista neoliberal en Brasil. Pero las fracciones burguesas citadas y la alta clase media están representadas también por la alta burocracia del Estado, principalmente por el sistema de justicia –Poder Judicial, Ministerio Público y Policía Federal. Ese ramo de la burocracia del Estado tuvo un papel importante en la crisis política. Sus integrantes son, ellos mismos, individuos pertenecientes al mismo tiempo a la alta clase media y a la burocracia del Estado, más precisamente al “brazo derecho del Estado”, para utilizar la expresión acuñada por Pierre Bourdieu. El PSDB desencadenó la crisis política que resultó en el *impeachment* de Dilma Rousseff al no aceptar la cuarta derrota consecutiva ante un candidato del PT en las elecciones presidenciales –2002, 2006, 2010 y 2014. En cuanto al sistema de justicia, éste organizó una persecución judicial implacable y que atentaba contra los derechos y libertades individuales de los integrantes del Partido de los Trabajadores,

siempre alegando la lucha contra la corrupción y produciendo un clima favorable a los partidos que defendían el golpe de Estado.

Los gobiernos del PT, como afirmamos, organizaron la hegemonía de la gran burguesía interna en el seno del bloque de poder, relegando los intereses del capital internacional y de la burguesía asociada con un segundo plano.⁵ La rivalidad entre las fracciones burguesas repercutió en las instituciones del Estado brasileño. Algunas fueron convertidas en centros de poder de una u otra de esas fracciones. El Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), Petrobras y el Ministerio de Hacienda se convirtieron en agencias que aplicaban en lo fundamental la política neodesarrollista, pudiéndoseles considerar centros de poder de la gran burguesía interna. El Banco Central de Brasil (Bacen) y el sistema de justicia expresaban los intereses del capital financiero nacional e internacional. La operación Lava-Jato utilizó la persecución judicial para desorganizar y desmoralizar los centros de poder de la gran burguesía interna, desarticulando la red de protección que las grandes empresas nacionales habían obtenido para sus intereses, incluso por intermediación de la corrupción de los responsables de las citadas agencias e instituciones (Boito y Saad-Filho, 2016).

Vamos a enumerar los elementos del proceso político que condujeron al golpe de Estado. No vamos a referirnos aquí a los ya citados componentes económicos y sociales de la crisis que fueron la ofensiva del capital internacional, de la burguesía asociada y de la movilización de la alta clase media contra el gobierno neodesarrollista de Dilma Rousseff. Los elementos del proceso político que queremos destacar son variados. Primero, el ya citado hecho de que el PSDB no aceptó la derrota en la elección presidencial de 2014 y por lo tanto inició una serie de acciones en la justicia intentando anular el resultado de las urnas; segundo, el hecho también ya citado de la pequeña representación de los partidos de izquierda y del centro izquierda en el Congreso Nacional; tercero, el que el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), un partido de clientela y siempre dispuesto a apoyar al gobierno del momento a cambio de cargos y partidas del Estado, retiró su apoyo al gobierno de Dilma y elaboró un programa neoliberal puro y duro para propiciar la ascensión de Michel Temer, entonces vicepresidente de Dilma; cuarto, el “periodismo de guerra” practicado por los grandes medios contra el gobierno; quinto, la persecución judicial contra el PT, contra las grandes empresas nacionales del ramo de la construcción pesada y contra Petrobras, que dio los argumentos morales al golpe de Estado; en fin, el hecho de que cerca de un tercio o más de los diputados y senadores fueran ellos mismos denunciados o reos en las

⁵ Utilizo el concepto de bloque de poder y de hegemonía de acuerdo con Poulantzas (1968).

investigaciones de corrupción y se encontraban descontentos con la política de Dilma Rousseff de no intervenir en los trabajos de la operación Lava-Jato.

El 2 de diciembre de 2015 el presidente de la Cámara de Diputados aceptó tramitar la demanda presentada por tres juristas conservadores para la apertura de un proceso de *impeachment* contra la presidenta; el 13 de marzo de 2016 tuvo lugar la mayor manifestación por la deposición del gobierno; misma que fue insuflada por la acción ilegal de la operación Lava-Jato de divulgación de grabaciones, también ilegales, hechas en conversaciones telefónicas entre Dilma Rousseff y el ex presidente Lula da Silva. El 17 de abril el plenario de la Cámara de Diputados aprobó, por 367 votos a favor y apenas 137 en contra, la apertura del proceso de *impeachment*; el 12 de mayo el Senado autorizó por 55 votos a favor y 22 en contra la continuación del proceso, y el 31 de agosto fue declarada culpable por el Senado por 61 votos contra 20, siendo depuesta Dilma Rousseff de la presidencia de la República. En esos ocho meses en que transcurrió el proceso de *impeachment*, el gobierno jamás apeló a los trabajadores para que defendieran el mandato que obtuvieron en las urnas en 2014.

LA FRÁGIL RESISTENCIA AL GOLPE DE ESTADO: LOS TRABAJADORES

¿Por qué Dilma Rousseff fue abandonada en la crisis política por los sectores sociales que hasta entonces eran beneficiados por las políticas aplicadas en su gobierno? Esta cuestión se aplica a la burguesía interna, al movimiento sindical y a los trabajadores de la masa marginal. Cada uno de estos sectores, a su manera, estuvieron ausentes o, a lo más, presentes tímidamente en el movimiento de defensa del gobierno o por lo menos del mandato de la presidenta.

En este punto tocamos temas clásicos de la sociología brasileña y latinoamericana. Se trata de la cuestión del comportamiento político pendular de las burguesías locales y de la cuestión del populismo. Muchos observadores y analistas políticos brasileños imaginaban que eran temas del pasado, pero nosotros pensamos que son centrales para la comprensión de la dinámica de la crisis política de 2015-2016.

El movimiento sindical, que para Brasil habla de menos de la mitad de los trabajadores asalariados, pues sólo admite aquellos que tengan un contrato legal de trabajo, siempre ocupó una posición subalterna en el frente político neodesarrollista que sustentaba a los gobiernos del PT. Es cierto que con el crecimiento económico y la enorme reducción del desempleo, los sindicatos mejoraron mucho sus condiciones de lucha y aprovecharon la coyuntura favorable activando la lucha huelguista y obteniendo mayores condiciones colectivas ventajosas. En 2003, en el primer año del primer

mandato de Lula da Silva, el Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (DIEESE) registró 312 huelgas y, entre los acuerdos recopilados por esa institución, se constató que apenas 18% de éstos consiguieron un ajuste real superior a la tasa de inflación, esto es, un aumento real de salarios. Esas cifras aumentarían a lo largo del ciclo de gobiernos del PT. Diez años después, en 2013, el DIEESE cuantificó más de 2 mil huelgas, un récord histórico para Brasil, y entre los acuerdos colectivos de trabajo analizados, 95% de éstos consiguieron un aumento real de salario (Boito, Galvão y Marcelino, 2015). La diferencia es clara. Sin embargo, estos triunfos significativos, aun cuando indirectamente fueron favorecidos por la política económica del gobierno para estimular el crecimiento económico, dependieron directamente de la propia acción organizada y de la lucha de los trabajadores.

Las demandas presentadas por el sindicalismo al gobierno en momentos simbólica y políticamente importantes, como en la gran reunión del Estadio de Pacembu en São Paulo durante la campaña presidencial de Dilma Rousseff en 2010, fueron cuasi o totalmente ignoradas: la reducción de la jornada semanal de trabajo a 40 horas; mejorías en la legislación de jubilaciones; reglamentación restrictiva para la tercerización; fin del despido sin justificación; garantía de negociación salarial para los funcionarios públicos; la revisión de la tabla de impuestos sobre la renta, entre otras.

La política de ajuste fiscal adoptada por Dilma Rousseff en 2015 durante el primer año de su segundo mandato presidencial, que se encontraba en flagrante contradicción con su discurso y las promesas que la candidata hizo en la campaña electoral de 2014, agravaron la situación. Estos hechos aumentaron el foso entre el movimiento sindical y los gobiernos del PT, estimulando deserciones de las organizaciones sindicales hacia la derecha e izquierda del campo político neodesarrollista. Es cierto que las direcciones y algunos militantes de tres confederaciones sindicales –Central Unica de Trabajadores (CUT), Confederación de los Trabajadores y Trabajadoras de Brasil (CTB) y la Intersindical– participaron de las manifestaciones contra la deposición de Dilma Rousseff, pero todos los sindicatos importantes de esas mismas centrales se abstuvieron de luchar: metalúrgicos, químicos, la construcción civil, petroleros, correos, bancos y administración pública.⁶ La participación del movimiento sindical en la lucha contra el golpe de Estado fue, por lo tanto, muy débil o cuasi nula.

Los trabajadores de la masa marginal, a diferencia de los sindicalizados, obtuvieron mejoras provenientes directamente de la acción gubernamental: programas de trans-

⁶ En Brasil muchos sindicatos no se afilian a ninguna central sindical y aquellos que lo hacen son independientes frente a la central sindical. De esta forma las confederaciones son organismos débiles y con poca capacidad de centralización del movimiento en su conjunto.

ferencia de renta, expansión de los servicios públicos para la población de baja renta —principalmente energía eléctrica y agua para las regiones semiáridas—, programas educativos destinados a la enseñanza profesional básica, construcción de casas populares y otros. Esos trabajadores se volvieron la principal base político-electoral de los gobiernos del PT y éstos son el sector más numeroso de la población brasileña (Singer, 2012). Lo que pasa es que el PT y el gobierno no se ocuparon de organizar a esos trabajadores. Ambos mantuvieron una relación política de tipo populista con esa base social. Aquí cabe hacer una comparación histórica hasta cierto punto sorprendente. El populismo de mediados del siglo pasado, cuya figura mayor fue Getúlio Vargas, un gran propietario de tierra, tenía como principal base social al movimiento sindical urbano, marcadamente obrero; el populismo actual, cuya figura principal es Lula da Silva, un ex-sindicalista metalúrgico, tiene como principal base social los trabajadores de masa marginal.⁷ Los candidatos del PT esperaban un apoyo electoral de esa base social, pero no tenían como objetivo organizar y educar políticamente a esos trabajadores. Los movimientos populares basados en esos trabajadores y que son movimientos que tratan exactamente de superar la postura populista de esos trabajadores empobrecidos y, en su inmensa mayoría desorganizados, hicieron que esos movimientos fueran el ala popular y activa presente en las manifestaciones de resistencia al golpe de Estado parlamentario. El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), el movimiento de los Trabajadores Sin Techo (MTST), el Movimiento de los Trabajadores Afectados por las Represas (MAB), y otros, estaban con sus militantes y con sus banderas en las manifestaciones que defendían el mandato que Dilma Rousseff obtuvo en las urnas.

Lo que ocurre es que dichos movimientos, en razón de la dificultad para organizar una base social heterogénea y focalizada en demandas de urgencia tales como tierra y habitación, que además tienden a desmovilizar a aquellos que las obtienen, hace que finalmente esos movimientos reúnan a una fracción minoritaria de los trabajadores de la masa marginal. La gran masa de campesinos pobres, vendedores ambulantes, trabajadores independientes cualificados, trabajadores domésticos y subempleados o desempleados de larga duración, estuvieron ausentes en la resistencia al golpe de Estado.

⁷ No debemos confundir la situación de esta base social que no llega a integrar un bloque de poder con su situación de clase o con alguna fracción de clase hegemónica en el seno del bloque. Este es el sector que tiene sus intereses priorizados con la política gubernamental; aquellos que sólo obtienen ganancias secundarias y que son compatibles con la política de fracción hegemónica. André Singer (2012:74-76, 159-160, 219), que tuvo el gran mérito de analizar la importancia de los trabajadores de masa marginales en la sustentación de los gobiernos del PT, comete un error al caracterizar a tales gobiernos como “representantes del subproletariado”.

Esa masa permaneció dispersa y políticamente pasiva. En la relación política populista, los trabajadores esperan que el gobierno actúe por su propia iniciativa en defensa de los “pobres” y no pueden concebir que éstos puedan o deban actuar en defensa del gobierno. En el golpe de Estado de agosto de 2016, además de esta tendencia político-ideológica espontánea de este sector social, es notable que el gobierno tampoco pensó la hipótesis de movilizar a esos trabajadores en su defensa. La masa de los marginalizados que garantizó la victoria electoral de Dilma Rousseff en 2014 se ausentó del proceso político durante la crisis de 2015-2016. Ellos sólo reaparecieron en la escena política un año después del golpe de Estado. Fue a partir de julio de 2017 que respondieron al llamado de Lula da Silva en su periplo que hizo por los estados de la región Nordeste del país para protestar contra la persecución judicial de la cual el dirigente del PT estaba siendo víctima. A diferencia de Dilma Rousseff que limitó la defensa de su mandato a acciones al interior de las instituciones del Estado, Lula da Silva buscó desde entonces combinar la lucha institucional al interior de lo jurídico con la movilización popular. Lula da Silva dio por lo tanto un paso al frente, pero sin romper con la relación de tipo populista: con su caravana llamada “Lula por Brasil” no tomó ninguna iniciativa para organizar a la masa que lo recibió con entusiasmo en las capitales y ciudades del interior del país.

LA FRÁGIL RESISTENCIA AL GOLPE DE ESTADO: LA BURGUESÍA INTERNA

¿Qué pasó con la fracción de la burguesía que se benefició con la política económica de los gobiernos del PT, y del gobierno de Dilma Rousseff? En este punto tocamos un debate antiguo del movimiento comunista latinoamericano y también el debate más reciente sobre la mundialización.

De hecho, el reciente proceso de mundialización del capital condujo a ciertos analistas a creer que habría desaparecido no sólo la burguesía nacional sino también la fracción de la burguesía que Nicos Poulantzas (1974) denominó como burguesía interna. Según estos autores, tendríamos hoy una “burguesía mundial” que habría vuelto obsoleta la idea de los conflictos entre diferentes burguesías de distintas regiones o países. Autores como William Robinson (2016) y Kees Van Der Pijl (2016) son partidarios bien conocidos de esa tesis.⁸ Nosotros pensamos que si bien es verdad que en

⁸ El número 60 de *Actual Marx* es dedicado al debate sobre la cuestión de la burguesía mundial. El *dossier* tiene por título la pregunta “¿Une classe dominante mondiale?”.

Brasil no existe una burguesía nacional posible de asumir posiciones antiimperialistas, también es verdad que existe una fracción de la burguesía brasileña que aun siendo dependiente del imperialismo en los niveles financieros y tecnológico tiene, a pesar de ello, la intención de mantener y mejorar la posición que ocupa en el capitalismo brasileño, entrando así en conflictos, moderados y selectivos, con el capital imperialista.⁹ Si ignoramos este hecho no podemos comprender los procesos políticos recientes de países de América del Sur como Brasil o Argentina. En éstos, como ya indicamos, los gobiernos petistas y peronistas obtuvieron el apoyo de la gran burguesía interna para llevar la política económica hacia la política neodesarrollista.¹⁰

¿Por qué esa fracción de la burguesía no defendió activamente al gobierno de Dilma Rousseff? Aún más, ¿por qué varios segmentos de esta misma fracción, siendo el caso más notorio el de la Federación de las Industrias del Estado de São Paulo (Fiesp), se sumaron abiertamente al movimiento golpista?

A pesar de ser la clase dominante, la burguesía y sus fracciones actúan bajo presión de las circunstancias. Ellas no poseen necesariamente la clarividencia, la capacidad organizacional y la libertad de acción que numerosos analistas de izquierda se imaginan.

⁹ En América Latina fue muy criticada la tesis de la Internacional Comunista que postulaba la existencia de una burguesía nacional capaz de tomar posiciones antiimperialistas en países como México, Brasil o Argentina. Una referencia bibliográfica importante sobre este tema es el libro de Caio Prado Jr. Sin embargo, al criticar la tesis de la burguesía nacional, Prado Jr. acabó por despreciar el papel de la burguesía brasileña en la historia política nacional. Una visión más matizada sobre el tema se puede encontrar en los análisis de Jacob Gorender. Véanse Prado (1966) y Gorender (1981). Jaime Osorio (2017) es un autor que interviene en el debate más reciente sobre la mundialización con una posición también diferente de aquella de los autores que hablan de la burguesía mundial.

¹⁰ Para obtener información sobre la posición de los sectores de la burguesía brasileña frente a la política gubernamental es necesario revisar los periódicos y los documentos de las grandes asociaciones de empresarios. La burguesía interna brasileña está organizada en una serie de asociaciones de distinto alcance que reúnen al conjunto de empresas de todos los ramos de la economía –bancos, industria, agricultura, comercio– y también por asociaciones más especializadas –de productores de agricultores de un producto específico, de un determinado segmento industrial o bancario, etcétera. Nosotros hicimos una investigación del material publicado por los periódicos de varias de estas asociaciones en ambos periodos del gobierno de Dilma Rousseff, y el último corresponde al periodo de la crisis política que analizamos. De entre estas asociaciones destaco las siguientes: Confederación Nacional de la Industria (CNI), Federación de la Industria del Estado de São Paulo (Fiesp), Sindicato de la Construcción Naval (Sinaval), Asociación Brasileña de Máquinas y Equipamientos (Abimaq), Asociación Brasileña de la Industria de Base (ABDIB), Confederación Nacional de Agricultura (CNA) y Asociación Brasileña del Agronegocio (Abag).

En Brasil, la gran burguesía interna estaba representada por un gobierno liderado por un partido político que no fue construido por la propia burguesía y justamente por eso contaba con mayor libertad para imponer a esa burguesía las concesiones necesarias para que el gobierno pudiera organizar una base de apoyo popular para la política neodesarrollista. Eso permitió que los intereses de la gran burguesía interna prevalecieran frente a los del capital internacional y la burguesía asociada. La lectura de la prensa de las asociaciones patronales permite ver que durante los años de crecimiento económico, cuando aún estaba fresco en la memoria el estancamiento y la apertura económica radical de los gobiernos de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002), esa fracción burguesa aceptó la imposición de tales concesiones –valorización del salario mínimo, política de transferencia de renta y las otras ya citadas. Al menos hasta 2013, los documentos de las asociaciones patronales, cuando ellos enumeraban los puntos de estrangulamiento y las dificultades de la economía brasileña, colocaban el acento en la política social de los gobiernos del Partido de los Trabajadores.

La situación comenzó a cambiar a partir de 2013. La nueva coyuntura presentaba un crecimiento económico bajo con conservación del empleo, progresión de las conquistas salariales de los trabajadores, una ofensiva ideológica del capital internacional y de la burguesía asociada contra la denominada “nueva matriz de política económica” del ministro Guido Mantega. A pesar de estas dificultades y de las crecientes demandas empresariales no atendidas, en 2014 la candidatura de Dilma Rousseff obtuvo más financiamiento empresarial que la candidatura de su adversario del PSDB, Aécio Neves. No existía todavía en aquel año un “frente único burgués” contra el gobierno del PT (Bastos, 2017). El cuadro cambió, de hecho, en 2015 con el ajuste fiscal del segundo gobierno de Dilma. Fue en esta nueva coyuntura que la burguesía interna comenzó a ver en las concesiones que garantizaban el apoyo popular del neodesarrollismo un precio demasiado elevado. Diez años antes, en 2005, cuando hubo una crisis política aguda que sacudió al gobierno de Lula da Silva, la burguesía interna defendió al presidente Lula.¹¹ El lazo entre representante (gobierno Lula da Silva) y representado (burguesía interna) estaba fuerte. No fue lo que ocurrió diez años más tarde cuando el gobierno de Dilma Rousseff entró en crisis.

En la década de 1990, la gran burguesía interna apoyó el neoliberalismo en los dos gobiernos de Fernando Henrique Cardoso. Apoyaba principalmente las privatizaciones y la desregulación del mercado de trabajo. Con todo, ya en aquella época diferentes segmentos de esta fracción burguesa hacían críticas a aspectos de la política neoliberal. La industria criticaba la apertura comercial que consideraba muy amplia y abrupta; la

¹¹ La posición de la burguesía interna en la crisis de 2005 es analizada por Martuscelli (2015).

burguesía agraria criticaba la drástica reducción del financiamiento público y subsidiado a la agricultura, que era una consecuencia del ajuste fiscal de ese entonces; los bancos nacionales se oponían a la política de desnacionalización del sector bancario iniciada aceleradamente por Fernando Henrique Cardoso. Esas contradicciones entre la burguesía interna y el gobierno neoliberal fueron agravándose. Bajo una situación en que el PT comenzaba a diluir su programa político, abandonando la plataforma de un Estado de bienestar social, y pasando a defender una especie de retomada del desarrollismo, la gran burguesía interna se aproximó a este partido.¹² A mediados de la década de 2010, esa misma fracción burguesa, realizando su característico movimiento pendular, comenzó a moverse en dirección a la plataforma neoliberal.

Las asociaciones industriales y el sector agrícola que investigamos presentan algunas reivindicaciones que aparecen de modo recurrente a lo largo del primer mandato de Dilma Rousseff (2011-2014) y también durante la crisis política (2015-2016). En esta lista de reivindicaciones recurrentes se destacan dos grupos diferentes. El primero denuncia los intereses del capital internacional y financiero, en tanto que el segundo apunta contra los trabajadores. El primer grupo prevaleció en los dos o tres primeros años del gobierno de Dilma, en cuanto que el segundo ganó importancia a partir de 2013-2014. En el primer grupo de reivindicaciones recurrentes tenemos: tasas de intereses bajas, depreciación del cambio, préstamos subvencionados por los bancos públicos, inversiones en infraestructura, política de contenido local (proteccionismo), política industrial y otras. En el segundo grupo tenemos: reforma de la seguridad social, reforma del derecho laboral, ajuste fiscal basado en la reducción de los gastos sociales y del salario de los funcionarios públicos y otras. Acompañando a la prensa de las asociaciones empresariales, queda claro que el segundo grupo de reivindicaciones gana importancia conforme el periodo de débil crecimiento económico se prolonga y en tanto crece y se fortalece la campaña de la fracción burguesa asociada por el ajuste fiscal en detrimento de los trabajadores. Finalmente esa era también una demanda histórica de la gran burguesía interna.

El proceso es complejo. La burguesía interna vaciló y una parte de ésta pasó al campo de oposición al gobierno de Dilma. Un segmento del sector financiero tomó medidas para intentar salvar al gobierno todavía en octubre de 2015, hecho relatado en detalle en el libro escrito por el secretario de Prensa del gobierno de Dilma (De Almeida, 2017). Otra parte importante de la burguesía interna, el segmento de la construcción pesada, fue colocada fuera de combate en la víspera misma de la crisis política por la

¹² Analicé las relaciones de la burguesía con los gobiernos de Fernando Henrique Cardoso. Véase Boito (1999).

operación Lava-Jato; presidentes y propietarios de las grandes constructoras brasileñas fueron procesados y condenados y sus empresas fueron prohibidas de participar en licitaciones para obras públicas. Otra parte de la burguesía interna se quedó neutra en la crisis —fue el caso de la industria naval, que fue muy beneficiada por los gobiernos del PT. El segmento de la industria manufacturera participó activamente del golpe de Estado —el caso más notorio es la acción de la Fiesp, que declaró su apoyo oficial al golpe de Estado en diciembre de 2015. Conviene recordar que desde 2001 la industria manufacturera crecía menos que los demás sectores debido a la gran penetración de las manufacturas chinas en el mercado brasileño. La gran burguesía interna no se reconocía más en el gobierno que hasta entonces la representaba. La ofensiva neoliberal restauradora encontró entonces el camino abierto para avanzar.

EL DESAFÍO DE LA IZQUIERDA

No hubo resistencia significativa al golpe de Estado y tampoco hubo resistencia significativa a la política neoliberal extrema del gobierno de Michel Temer. Se suceden las medidas de ataque a los derechos laborales, a la soberanía nacional, al ambiente, a la educación y a la cultura. El régimen democrático no fue abolido, pero entramos en una fase que podríamos llamar de democracia restringida. Las respuestas de los demócratas y del movimiento popular han sido insuficientes. Los problemas a los que se enfrenta la izquierda en Brasil presentan semejanzas con aquellos enfrentados por la izquierda en otros países de América del Sur. La ola rosa de gobiernos que aplicaban un reformismo superficial está pasando y los gobiernos con programas reformistas más ambiciosos están en crisis. En el caso de Brasil la tendencia dominante en la izquierda es la de caracterizar al momento actual como una situación de defensiva, de correlación de fuerzas muy desfavorables y busca construir la unidad de las fuerzas socialistas, populares y democráticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bastos, Pedro Paulo (2017). “Que horas ela volta? Economia política e política econômica de Lula a Dilma”, en Gilberto Maringoni y Juliano Medeiros, *Cinco mil dias. O Brasil na era do lulismo*. São Paulo: Editora Boitempo.
- Boito, Armando (1999). *Política neoliberal e sindicalismo no Brasil*. São Paulo: Editora Xamão.
- (2012). “As bases políticas do neodesenvolvimentismo” [<http://bibliotecadigital.fgv.br/dspace/handle/10438/16866>].

- (2016). “Uma crise no caminho do neodesenvolvimentismo”, *História e Luta de Classes*, núm. 12, septiembre.
- (2017). “A corrupção como ideologia”, *Crítica Marxista*, núm. 44 [<https://www.ifch.unicamp.br/criticamarxista>].
- , Andréa Galvão y Paula Marcelino (2015). “La nouvelle phase du syndicalisme brésilien (2003-2013)”, *Cahiers des Amériques Latines*, núm. 80 [<https://cal.revues.org/4184>].
- Boito, Armando y Alfredo Saad-Filho (2016). “State, State Institutions, and Political Power in Brazil”, *Latin American Perspectives*, vol. 1.
- Bratsis, Peter (2014). “Political corruption in the age of transnational capitalism”, *Historical Materialism*, vol. 22, núm. 1.
- Cardoso, Fernando Henrique (2015). *A miséria da política: crônicas do lulopetismo e outros escritos*. Rio de Janeiro, Editora Civilização Brasileira.
- Cavalcante, Savio (2015). “Classe média e conservadorismo liberal”, en Sebastião Cruz, André Kysel y Gustavo Codas (orgs.), *Direita, volver. O retorno da direita e o ciclo político brasileiro*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.
- De Almeida, Rodrigo (2017). *À Sombra do Poder. Os Bastidores da Crise que Derrubou Dilma Rousseff*. São Paulo: Casa da Palavra.
- Grender, Jacob (1981). *A burguesia brasileira*. São Paulo: Editora Brasiliense.
- Martuscelli, Danilo Enrico (2015). *Crises políticas e capitalismo neoliberal no Brasil*. Curitiba: CRV Editores.
- Osorio, Jaime (2017). “Capitalismo, Estado y sistema mundial: contradicciones económicas y políticas”, *Crítica Marxista*, núm. 44.
- Poulantzas, Nicos (1974). *Les classes sociales dans le capitalisme aujourd'hui*. París: Éditions du Seuil.
- (1968). *Pouvoir politique et classes sociales*. París: Maspero.
- Prado, Caio Jr. (1966). *A revolução brasileira*. São Paulo: Editora Brasiliense.
- Robinson, William (2016). “L'heure du changement de paradigme: la montée du capital transnational et le débat sur la classe mondialisée”, *Actuel Marx*, núm. 60.
- Singer, André (2012). *Os sentidos do lulismo*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Souza, Jessé (2016). *A radiografia do golpe*. São Paulo: Editora Leya.
- Van Der Pijl, Kees (2016). “Transnational et national Dans la formation de la classe capitaliste”, *Actuel Marx*, núm. 60.

FUENTES PRIMARIAS

- Associação Brasileira de Indústria de Base (ABDIB) [<https://www.abdib.org.br>].
- Associação Brasileira de Máquinas e Equipamentos (ABIMAQ) [<http://www.abimaq.org.br/>].
- Associação Brasileira do Agronegócio (ABAG) [<http://www.abag.com.br/>].
- Confederação Nacional da Agricultura e Pecuária (CNA) [<http://www.cnabrasil.org.br/>].
- Confederação Nacional da Indústria (CNI) [www.fiesp.com.br].
- Federação das Indústrias do Estado de São Paulo (FIESP) [<http://www.fiesp.com.br/>].
- Sindicato da Construção Naval (Sinaval) [<http://sinaval.org.br/>].



LEONORA CARRINGTON | *La bandolonista*, 2015
Bronce a la cera perdida, 143 x 48 x 48 cm
Fotografía de Pedro San Nicolás

El “progresismo posneoliberal” en la estrategia del capital para América Latina

The “post-neoliberal progressiveness” in capital’s strategy for Latin America

Beatriz Stolowicz

A los gobiernos de izquierda y centroizquierda se les ha denominado genéricamente como “posneoliberales” y “progresistas”. Pero, en América Latina, el “progresismo posneoliberal” es el programa de los dominantes para estabilizar la nueva fase de reestructuración capitalista, para neutralizar conflictos y construir una nueva hegemonía burguesa, que ha sido elaborado desde hace más de 20 años. Sobre todo desde la crisis capitalista de 2007, tomada como “oportunidad”, sus políticas se ejecutan en todos los países, tanto donde gobierna la derecha como donde gobiernan la izquierda y el centroizquierda. La mayor influencia la ha tenido en Brasil. Y en buena medida explica la crisis de identidad y crisis política de la izquierda en América Latina.

Palabras clave: reestructuración capitalista, estabilización, posneoliberalismo, progresismo, centroderecha, crisis política, izquierda.

In a generalized way, the left and center-left governments have been called “post-neoliberal” and “progressive”. But, in Latin America, the “Progressive post-neoliberalism” is the two decades long ruling class project to stabilize the capitalist restructuring new stage, for neutralizing conflicts and constructing a new ideological hegemony. Taking particular advantage of the 2007 crisis as an “opportunity”, its policies have been executed at every country, both by the right-wing governments, as well the left or center-left ones in different degrees. It managed to have the largest influence on Brazil. To a large extent, that explains the Latin American Left is through an identity and political crisis.

Key words: capitalist restructuring, stabilization, post-neoliberalism, progressiveness, center right, political crisis, left.

Fecha de recepción: 31/01/2018
Fecha del dictamen: 07/05/2018
Fecha de aprobación: 11/05/2018

INTRODUCCIÓN

El cambio de coyuntura política tomó por sorpresa al llamado pensamiento crítico latinoamericano, que está pagando tributo por los equívocos analíticos sedimentados en más de 20 años. El debate que se desplegó en los últimos años en torno al “fin del ciclo progresista”, tras las derrotas electorales y crisis políticas que desde diciembre de 2015 se suceden en Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, y más recientemente en El Salvador y Uruguay, simultáneas a la crisis venezolana, sintetiza en buena medida las dificultades explicativas.

La idea misma de “ciclo”, que alude a la pérdida de apoyo político y electoral a esos gobiernos en el contexto en que la crisis capitalista impacta al modelo neodesarrollista basado en exportaciones del sector primario, no permite clarificar las especificidades y orígenes de las tensiones y contradicciones políticas en cada país, ni sus posibles derroteros.

Al mismo tiempo, el uso del *adjetivo* “progresista” generalizó una caracterización de suyo ambigua. Desde antes de esta coyuntura de crisis político-electoral hubo distintos ejercicios taxonómicos, que hacían eje en distintos aspectos. Con la aceptación tácita de que se había producido “un cambio de época posneoliberal”, unos priorizaron las posturas geopolíticas frente al gobierno de Estados Unidos; otros, las declaraciones gubernamentales con críticas al capitalismo. A las posturas más “moderadas” se les calificó entonces como “progresistas”. Después se generalizó la adjetivación de *progresistas* a todos los gobiernos para distinguirlos de las fuerzas *conservadoras* que venían cosechando éxitos electorales. Y algunos asumieron que del “cambio de época posneoliberal” se “vuelve al neoliberalismo”.

Más allá de aquellos y otros criterios taxonómicos, se asumió que “posneoliberalismo” y “progresismo” eran señas de identidad del programa *alternativo* consustancial a las diversas expresiones de la izquierda latinoamericana. Ello, pese a las (inútiles) advertencias que desde hace varios años hacemos –bastante antes de la nueva coyuntura política–¹ sobre el error de usar el término “posneoliberalismo” para denominar proyectos realmente alternativos, porque desde hace 20 años había sido acuñado por los intelectuales y los operadores políticos sistémicos para denominar la fase de estabilización de la reestructuración capitalista, que incluía su caracterización política como “progresista”. Tiempo después se advirtió que la adopción de esos mismos términos por parte de la izquierda quizá no fuera imputable solamente a una escasa

¹ Desde 2007 formulo esas críticas en varios trabajos, algunos de los cuales están recogidos en mi libro *A contracorriente de la hegemonía conservadora* (2012).

imaginación lingüística, sino a la influencia efectiva –en grados distintos– de la estrategia dominante en su accionar.

Podrían encontrarse aquí algunas pistas explicativas de porqué se ha gestado una nueva hegemonía burguesa pese a la brutalidad de este capitalismo depredador. Que indica que la operación ideológica de los intelectuales sistémicos ha hecho mella incluso entre quienes se consideran críticos (lo que es una expresión de la hegemonía). Y que se manifiesta en la gestación de renovados consensos activos y pasivos entre sectores populares y medios que vuelven a dar apoyo electoral a la derecha. Ello, no obstante el cúmulo de acciones positivas que pueden reconocérseles a los gobiernos.

EQUÍVOCOS EN EL SABER CONVENCIONAL CRÍTICO

Los éxitos de la ofensiva ideológica de los dominantes no pueden ser explicados sólo por defecciones o traiciones de sus opositores genuinos. Ese es el expediente más fácil para usar en un debate político.

Entre los muchos factores que deben contemplarse para explicar la renovación de la hegemonía burguesa, habría que preguntarse hasta qué punto el llamado pensamiento crítico realmente lo es. Porque pensamiento crítico no es sólo *oponerse* a lo existente y abundar sobre el *deber ser*, sino la capacidad de develar lo encubierto en el funcionamiento del sistema y su reproducción. Esto remite a problemas epistemológicos y teóricos. Y, en ese campo, es menester reconocer que hay un conjunto de equívocos que facilitaron la eficacia de la retórica de los dominantes, quienes hicieron uso intenso del nominalismo usando algunas “palabras clave” caras al lenguaje de izquierda, del que se apropiaron. Uno de los orígenes de los equívocos en el saber convencional crítico remonta a cómo se ha pensado la reestructuración capitalista en América Latina: la asumió como *la época de imposición* del neoliberalismo. Se tomó como realidad lo que sólo era el discurso de los dominantes, que presentaron retóricamente al “neoliberalismo” como una política económica –el ajuste recesivo monetarista–, como “Estado mínimo” y como desatención por lo social. Pero no lo pensaban ni lo ejecutaron así. La reestructuración capitalista, *cuyo objetivo es la restauración del poder ilimitado del capital y sus ganancias*, fue concebida desde comienzos de la década de 1970, antes del golpe de Estado en Chile, como una estrategia de largo plazo con fases diferentes, con distintos instrumentos y, sobre todo, con una gran flexibilidad táctica.²

² El estudio de la estrategia de reestructuración capitalista con sus distintas fases, de los diferentes instrumentos y cambios tácticos, de los actores ejecutantes y de la retórica con que se lleva a cabo,

Una primera fase de *demolición* de las conquistas de los trabajadores y de su institucionalización como derechos, en algunos países requería violencia extrema. La estrategia ya contemplaba una siguiente fase de *estabilización* con cambio del régimen político y un gobierno de coalición. En términos económicos, contemplaba etapas de duración cambiante: una primera antiinflacionaria, otra de “reformas estructurales” aperturistas y liberalizadoras –poniendo a su servicio la privatización de empresas públicas–, y otra de retoma del crecimiento. El neoliberalismo nunca fue como lo caracterizaron sus exégetas, ni siquiera en los años de la dictadura de Pinochet: nunca fue Estado mínimo, ni fue pensado así, sino Estado máximo al servicio del capital; se ejecutó con distintas políticas económicas, y se implementaron algunas políticas sociales focalizadas. Más aún, en 1975 Milton Friedman le recomendaba a Pinochet que además del control de la inflación como objetivo urgente, atendiera la situación de los más desfavorecidos por el ajuste, y que desarrollara una “sana economía social de mercado” (Stolowicz, 2016:85).

El equívoco de haber tomado como realidad aquellas tres características presentadas retóricamente por los dominantes hizo posible que los cambios de instrumentos y etapas fueran presentados como “superación” del “neoliberalismo”; que cada cambio táctico pudiera presentarse como “alternativa”. Y que la fase de estabilización, tras la época de imposición como demolición, pudiera ser presentada como *otra época*.

La estrategia de dos fases sucesivas, tal como se concibió originalmente, se cumplió en Chile donde la demolición fue más prolongada y más acabada. En otros países, la demolición y la estabilización se superpusieron, y también los respectivos discursos, tal como ocurrió en México, Colombia y Brasil. La investigación mostró, además, que la profundización de la reestructuración capitalista se ejecutó con varios momentos de demolición-estabilización, utilizando a las crisis como “oportunidad”. Esto es fundamental para pensar la coyuntura actual.

En el diseño de la estrategia, para la estabilización se asigna una funcionalidad diferenciada a los subsistemas de la dominación según las cambiantes circunstancias sociopolíticas. Se asume que el nuevo régimen representativo dará un tiempo de estabilidad, porque la pedagogía de la represión generó (y genera) “un consenso moderado”. Pero se preveía que sería temporal, y por eso se planteaba la imperiosa necesidad de llevar a cabo una reconfiguración de la sociedad para garantizar la gobernabilidad. Lejos de la retórica del individualismo, se promueven formas de microcorporativismo social, con el apoyo práctico e intelectual de la Iglesia y otros

ampliamente documentado, se encuentra en mi libro *El misterio del posneoliberalismo*, tomo II, *La estrategia para América Latina* (2016), al que remito para consultar las fuentes de lo que aquí se afirma.

“agentes” de la “sociedad civil”, desplegando el discurso de la “solidaridad”. La reconfiguración de la sociedad es uno de los cometidos fundamentales asignados al Estado. Por ser un proceso lento, se plantea que es necesario acompañarlo con el fortalecimiento de un orden jurídico que dé seguridades al capital, y se le asignan mayores funciones políticas al poder judicial.

Las raíces doctrinarias de este proyecto están en el ordoliberalismo alemán de la década de 1930, al que estaba vinculado Hayek; que impulsó la renovación del liberalismo en la Sociedad Mont Pélerin; y dio programa a la Democracia Cristiana alemana en la segunda posguerra como economía social de mercado. El programa va adaptándose a las condiciones de América Latina desde la década de 1960; influye sobre el pensamiento cepalino en la década de 1980; y tiene como principal operador político a la democracia cristiana latinoamericana, con sus históricos vasos comunicantes con los partidos miembros de la Internacional Socialista. Durante la década de 1990, el gobierno de la Concertación de Chile, encabezado por la Democracia Cristiana, se erige como el modelo para la región.

CAMBIO TÁCTICO A MEDIADOS DE LA DÉCADA DE 1990

En los primeros años de la década de 1990, los cambios *de* regímenes políticos tras las dictaduras, o cambios *en* los regímenes políticos (como con la Constituyente de Colombia en 1991), dieron un margen de gobernabilidad integrando al sistema representativo a los otrora perseguidos. Esta fue la primera operación de “modernización de la izquierda” para su corrimiento al “centro”, explotando los impactos ideológicos de la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) sobre importantes sectores. Los rigurosos efectos en desempleo y empobrecimiento de las políticas anti-inflacionarias, aperturistas, liberalizadoras y privatizadoras impuestas en ese contexto político no tuvieron respuestas de magnitud equivalente en la mayoría de los países, no sólo porque las organizaciones sociales habían sido debilitadas con esas políticas, sino también porque la pedagogía de la represión hizo que se privilegiara la libertad sobre la igualdad. Parecía que ya se habían absorbido las consecuencias del fraude contra Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 y de la brutal represión en el Caracazo en 1989.

Pero el tiempo de gracia de la conservadora democracia gobernable³ se fue agotando rápidamente. A mediados de la década de 1990 —en el contexto de las crisis finan-

³ La conceptualización que esta autora hizo de la *democracia gobernable*, y sus prácticas, puede observarse en varios trabajos, algunos de los cuales están recogidos en Stolowicz (2012).

cieras de México, Brasil y Argentina de 1995, y la asiática de 1997– se observaba una recomposición de luchas sociales en toda la región, con especial protagonismo de movimientos indígenas, magisteriales, estudiantiles y de empleados públicos. En los círculos oficiales se admitía que crecía el “desencanto” con la democracia y con los partidos políticos tradicionales. Al mismo tiempo que las primeras experiencias de gobiernos municipales de izquierda en capitales nacionales y de estados en Brasil, Uruguay y Venezuela, desde comienzos de la década, ganaban reconocimiento por la eficacia de su gestión y su vocación democrática; a los que se sumaron en 1997 gobiernos en las capitales y otros municipios de México y El Salvador.

Los intelectuales y operadores políticos de la reestructuración capitalista respondieron con prontitud a la nueva coyuntura de crisis de gobernabilidad, asumieron la necesidad de cambios tácticos y discursivos, y desplegaron nuevos instrumentos en todos los frentes.

Para neutralizar la conflictividad social existente, y potencial, expandieron las acciones sobre el subsistema social, con distintas tácticas en la búsqueda de control, y nuevas instituciones públicas para esos cometidos. De una parte, para crear nuevas bases clientelares se ejecutaron focalizadas “políticas sociales de atención a la pobreza”, financiadas por el Estado, pero la provisión de los servicios fue entregada a privados, que obtuvieron ingentes ganancias. Estas políticas se desplegaron con la asistencia de “agentes de la sociedad civil”, bajo el discurso de “lo público no estatal”, dando trabajo a un buen número de profesionales y ampliando el consentimiento en esos sectores de clase media. Al mismo tiempo, se pusieron en marcha diversas acciones de disolución-represión contra organizaciones sindicales activas, sobre todo en el sector educativo en sus tres niveles y de otros empleados públicos, mediante “reformas” educativas y de la función pública con lógicas meritocráticas y empresariales. El concomitante aumento del “gasto público social”, que fue financiado con mayor recaudación mediante impuestos indirectos altamente regresivos, era presentado como prueba de que se estaban “abandonando las restricciones monetaristas neoliberales”.

En el subsistema económico, los instrumentos se centraron en proteger al sistema financiero de sí mismo: con rescates financieros con recursos públicos; ampliación de sus mercados con reformas a los sistemas de seguridad social y la creación de fondos de pensiones y seguros privados; así como nuevas normativas para darle seguridad y expansión, que era regulación para la autorregulación pero se presentaba como el abandono del (nunca existente) *laissez faire* neoliberal. Como medida preventiva contra el riesgo de que cobraran fuerza las posturas opuestas a la apertura económica, se desplegó un abanico de acciones para retener y atraer nuevo capital trasnacional: reformas legales y judiciales para dar seguridad expedita a los derechos de propiedad;

intenso uso del derecho internacional público en tratados y acuerdos de toda índole para que funcionaran como “amarres de salida” (que fuera más costoso salirse que quedarse en ellos), etcétera.

A este gran activismo estatal para dar estabilidad al capital y expandir sus ganancias con esas “reformas de segunda generación” –nueva fase de la reestructuración capitalista tomando como “oportunidad” la crisis– se le construyó un halo de justificación teórica en el *neoinstitucionalismo*, que se convirtió en el *mainstream* académico del “posneoliberalismo”.

Pero había un grave problema sin resolver: los gobiernos nacionales que estaban ejecutando todas esas políticas no dejaban de ser vistos como neoliberales, y a sus partidos como de derecha o, en el mejor de los casos, de centroderecha. Era necesario construir un sujeto político “posneoliberal” creíble. Que fuera capaz de bloquear política y electoralmente la emergencia de “reacciones populistas de viejo cuño” a los ostensibles “fracasos de las reformas económicas”.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA “ALTERNATIVA PROGRESISTA”

Las discusiones actuales sobre el “fin de ciclo” serían menos erráticas si se entendiera que *progresista no es un adjetivo, sino un sustantivo*: se trata de un programa muy concreto para legitimar social y políticamente la estabilización y profundización de los objetivos del capital, en contextos de más frecuentes crisis, y para neutralizar las posturas anticapitalistas en los partidos de izquierda o a la izquierda del espectro político.

En 1996 y 1997 se realizaron varias reuniones para discutir el programa y sus justificaciones (tres en México, una en Costa Rica, otra en Buenos Aires). Fueron convocadas por el mexicano Jorge G. Castañeda Gutman y el brasileño-estadounidense Roberto Mangabeira Unger, ambos gestores del “partido transversal”⁴ en sus países. El núcleo duro de elaboración estaba integrado por políticos y académicos mexicanos,

⁴ La idea del “partido transversal” fue acuñada por Enrique Correa, poderoso operador de la Concertación de Chile, ex MAPU, ex socialista, ex ministro general de la Presidencia de Patricio Aylwin (1990 y 1994), director de Flacso desde 1997, multiempresario. En 1996 decía que “[...] cada día es más evidente que no existen grandes diferencias entre los partidos políticos, y en cambio, son mayores y más evidentes los grados de identidad y de consenso en torno a los grandes temas [...] La cultura del transversalismo debe ser institucionalizada en un partido federado que represente la cultura de centroizquierda [...] e integre al centroderecha” (1996:4).

chilenos, brasileños y argentinos. Formaban parte del grupo, además, salvadoreños, nicaragüenses, venezolanos, entre otros.

En noviembre de 1997, en la reunión realizada en Buenos Aires, se hizo público el documento programático que el grupo venía discutiendo, con el título *Alternativa Latinoamericana. Un nuevo camino después del neoliberalismo*. Fue publicado en una separata especial de *Página/12* del martes 2 de diciembre de 1997, en la que se le bautizó como “Consenso de Buenos Aires”. El documento comienza diciendo:

La motivación compartida del grupo que se ha venido reuniendo es la búsqueda del paradigma perdido. Conscientes de que tanto el fundamentalismo de mercado imperante como el desarrollismo protegido y populista de antaño resultan hoy inoperantes, que propuestas puntuales limitadas a ámbitos estrechos y circunscritos –el económico, el político, el social o el internacional– no bastan para diseñar un programa de reforma y de gobierno viable, creíble y diferente, y que de poco sirve erigir plataformas y lanzar proclamas sin las coaliciones políticas y sociales que las impulsen [...] se ha trabajado con paciencia, con un horizonte de largo plazo y sin la premura de crear consensos artificiales y efímeros.⁵

El diagnóstico recorre los temas de la desigualdad y la escisión de las sociedades, la injusticia; la insuficiencia de los gastos en políticas sociales que no compensan “los interminables decenios perdidos”; las amenazas sobre las incipientes democracias con conatos de golpes y magros resultados económicos que “explican la apatía de una población agobiada por la sobrevivencia”. Se afirma “que se han estrechado los márgenes de maniobra de cada nación, gobierno, partido o movimiento”, pero que se han entreabierto “nuevas posibilidades de cambio” con las tecnologías, con el fin de la guerra fría, con los avances de la integración regional y con “la posibilidad de despojar a los intentos de reforma social de sus connotaciones ideológicas decimonónicas”. Es decir: contra resabios socialdemócratas clásicos que defienden los derechos colectivos de los asalariados.

El programa consta de quince puntos, que es el mismo que impulsan los “posneoliberales” en los distintos conciliábulos, pero con una retórica “progresista” alambicada, sin duda agradable para los oídos de la izquierda antineoliberal. El texto concluye diciendo que: “Nos queda por delante una larga travesía; gran parte de la misma sólo podrá andarse sobre la marcha [y] no pasará la prueba de fuego hasta que el incipiente encuentro de ideas y de fuerzas se plasme en una coalición de apoyo, un

⁵ Véase análisis de este documento y de los debates que lo antecedieron en Stolowicz (2016:779-823).

triunfo electoral, y en un programa de gobierno”. A 20 años de distancia, resulta suficientemente expresivo registrar cuáles eran los prospectos para encabezar los gobiernos que ejecutarían ese programa, que *Página/12* calificó como “protagonistas decisivos”, los “presidenciables”: Vicente Fox (México), Ricardo Lagos (Chile), Ciro Gomes (Brasil), Facundo Guardado (El Salvador) y Carlos *Chacho* Álvarez (Argentina). De ellos, los que sí alcanzaron la presidencia fueron Vicente Fox y Ricardo Lagos en el año 2000. Chacho Álvarez ocupó la vicepresidencia en el gobierno de la Alianza presidido por Fernando de la Rúa, de la que renunció a escasas semanas de que el presidente huyera de la Casa Rosada en un helicóptero, en medio del levantamiento social de finales de diciembre de 2001.

Más expresivo, quizá, es que el documento programático más acabado de la “Alternativa Progresista” fue presentado un año después, en enero de 1999, conjuntamente por Roberto Mangabeira Unger y Carlos Salinas de Gortari, en su texto en coautoría “The Market Turn Without Neoliberalism” publicado por la revista estadounidense *Challenge*, y reproducido en México por el diario *Reforma* con el título “Hacia un mercado sin neoliberalismo”. En líneas generales, este texto contiene la temática expuesta insistentemente por Mangabeira a nombre propio o como documento de consensos políticos, pero afina la argumentación económica y, sobre todo, presenta una sistematización de lo que en las elaboraciones de la época aparecía como “políticas” desarticuladas o en simple yuxtaposición.

PROGRESISMO COMO “INCLUSIÓN AL MERCADO”

El documento de estos dos amigos en Harvard se publica en el momento álgido de la crisis financiera mundial, un contexto distinto de cuando se publicó el del “Consenso de Buenos Aires”. Una crisis que en el trasfondo expresa una crisis de sobreproducción y de capitales en riesgo de desvalorización, que necesita articular el capital dinerario excedente con los ciclos de acumulación: absorción productiva de capitales en inversiones de retorno seguro aunque más lento, como los de infraestructura y otras formas “productivas” que implican el control territorial para el saqueo de recursos naturales o bienes comunes; ampliar los mercados para potenciar las ganancias articuladas de los grandes capitales transnacionales y de origen criollo o *translatinos*.

El llamado a preservar a las economías “nacionales” de la volatilidad financiera mediante el aumento del ahorro interno, con que comienza el texto de Salinas-Mangabeira, era planteado por los otros *posneoliberales*, que definieron al neoliberalismo sólo como liberalización financiera. Lo mismo puede decirse del llamado del

documento a dar un énfasis “productivista” al “estilo de desarrollo exportador”, para el cual se convoca a “movilizar recursos nacionales”; o el llamado a “conectar las finanzas con la economía real”, que otros *posneoliberales* como el colombiano José Antonio Ocampo o el chileno Ricardo Ffrench-Davies promovían a nombre de un “nuevo desarrollo”. Lo singular de este documento es su potente retórica, que construye justificaciones como si se tratara de críticas.

“A los supuestos progresistas de hoy les falta un programa”. El suyo, la *verdadera alternativa progresista*, tiene un destinatario: es “una propuesta que convoca tanto a los escépticos como a los esperanzados, y tanto a los radicales del centro como a los herejes de la izquierda”.

El punto de partida de la construcción discursiva es el rechazo a la “forma neoliberal” de hacer una economía de mercado, porque es “excluyente y elitista”, que “priva a la mayoría de la población de los beneficios del mercado, que sólo enriquece a los menos”. La “alternativa incluyente” no consiste en “humanizar lo existente con algunas compensaciones”. Tampoco es el programa de la socialdemocracia de “instituciones rígidas y derechos sociales establecidos”, “incrustados”, que dividen a la población entre “incluidos” y “excluidos”. El programa progresista es una “revolución de mercado”, distinta a la neoliberal, para que los “beneficios les lleguen a los más y no sólo a una minoría”. En su argumento, “minoría” no son sólo los ricos, sino también los incluidos en derechos consagrados. Esta alternativa “no es un simple intento de yuxtaponer el legado del Estado de bienestar a los mecanismos conocidos de la flexibilidad económica. Es un programa tanto productivista como distributivista. Busca anclar sus compromisos sociales a las rutinas diarias de la vida económica”. Distributivista –aclaran– “no significa la ampliación de derechos establecidos”, sino “dotación de equipamiento económico y cultural para todos”, de “activos”, para ser “efectivamente ciudadanos y trabajadores”. La alternativa progresista es social-liberal.

La apuesta productivista es presentada para alcanzar un loable “pleno empleo con crecimiento sustentable y no inflacionario”. Argumentan que la inversión productiva es débil porque se hace en buena medida con ganancias retenidas, y como “los dueños y administradores del negocio productivo no son un cuerpo de funcionarios sociales dedicados a proveer la mayor satisfacción posible a los consumidores. Su meta es hacer dinero [...] que pueden obtener en la especulación”, pues entonces hay que financiarles su inversión. La solución no requiere “que los gobiernos nacionales se arrodillen ante las finanzas internacionales” como “los neoliberales que hacen énfasis en disciplinar el gasto público y son muy confiados en el uso de capital externo para compensar las caídas en el ahorro nacional”. Con ese tono nacionalista fundamentan la reforma al sistema bancario y de valores para que “las instituciones financieras locales y las cooperativas

inviertan en nuevos negocios”, y “los fondos de pensiones actúen como capitalistas de riesgo y como financistas de rescate, con riesgos mancomunados y de ser posible con fianzas”. Plantean que el “esquema de organización pública de ahorro privado forzoso, obligatorio, tal como el ahorro para el retiro [...] debería ser rigurosamente proporcional al ingreso personal. Podría complementarse con una acción inversa en los niveles más bajos de la escala de ingresos: garantizar un mínimo ingreso a los que no pueden trabajar y complementar los salarios más bajos de los que trabajan” [transferencias monetarias focalizadas –solidaridad– para convertirlos en ahorradores privados].

Lo característicamente “progresista” del programa estaría en cómo resolver la “desigualdad y la exclusión”, cuya “mayor causa” es “la división entre la vanguardia moderna y la retaguardia atrasada en la economía”. Si la mayoría de la población está en la retaguardia productiva, “no hay asistencia social basada en las técnicas convencionales de impuestos y transferencias que sea suficiente para asegurar mayores igualdad e inclusión”. El asistencialismo focalizado puede ser necesario en algunos casos, pero el eje del programa “incluyente” está en que el mercado proporcione las herramientas a la retaguardia para “que pueda salir adelante por sí misma emprendiendo innovaciones”. En esto pensaba Mangabeira cuando hablaba de una “emergente clase media innovadora y de autoayuda”.

Este es el campo en el que debe intervenir ampliamente el Estado “para generalizar las prácticas vanguardistas en la economía como un todo”, conectando a las pequeñas y medianas empresas de retaguardia a fondos de financiamiento y asistencia técnica, pudiendo conformar con éstos una “constelación de negocios” con “muchas y variadas formas de propiedad, privada, social y no gubernamental”. Este discurso sobre el emprendedurismo innovador de la retaguardia envuelve el objetivo de subordinarla como satélite de la gran empresa para abaratarle costos mediante la tercerización.

Para que el Estado despliegue esas funciones e instituciones, los progresistas rechazan la política neoliberal de impuestos bajos y redes de protección social, y en cambio plantean aumentar la recaudación con impuestos al consumo [tasas hasta de 30%], “lo que puede aliviar los extremos de inseguridad económica; porque la escasa recaudación y la disciplina fiscal sólo permiten modestos y selectivos derechos”. Tampoco aceptan la lógica “socialdemócrata de impuestos sobre los ingresos rigurosamente proporcionales” pues “será imposible tener recursos para financiar generosos y amplios derechos sociales”. También las comunidades pueden organizarse para proveer varios de ellos reduciendo sus costos, dicen inspirados en el Pronasol de Salinas.

Develando la retórica del *nuevo bien-estar progresista*, por “derechos sociales” debe entenderse el acceso mediante “activos” al consumo de “servicios”. La “inclusión al mercado” es el sustrato de una *ciudadanía patrimonial*.

Los autores aclaran que su propuesta “indica la dirección pero no ofrece un diseño exacto de sus acciones”. En efecto, en ese momento no eran visibles todas las formas que adoptarían. No obstante, su sistematización exhibe la centralidad del objetivo: financiar la acumulación de capital del “desarrollo productivo” con el fondo de consumo de los que viven de su trabajo actual y pasado, formal o informal. El medio es multiplicar las funciones del Estado que garanticen esa transferencia. Con el *plus* político de generar un consentimiento satisfecho entre los nuevos *includidos*.

A finales de la década de 1990 ya se reformaban los sistemas de seguridad social y pensiones. La crisis capitalista de 2007 da la “oportunidad” para imponer las otras acciones de “inclusión” que configuran cambios cualitativos en las modalidades de reproducción del capital. Mucho más sofisticados en sus instrumentos y retórica, y en su eficacia para construir consensos activos y pasivos que renuevan la hegemonía burguesa. Sin la mirada sobre la estrategia total es difícil aprehender la funcionalidad de cada uno de sus instrumentos y sus conexiones.

Tan sólo para mencionarlos, están los llamados “negocios inclusivos”, que encadenan a los pequeños productores, especialmente los agrarios, a las transnacionales; las que, sin afectar la pequeña propiedad de la tierra, se apropian de su renta agraria; completan la subsunción real al capital de la pequeña producción campesina; y convierten a esos campesinos en jornaleros de facto del gran capital, aunque se piensen como *socios*.

Está la llamada “inclusión financiera” que consume, en una extensión inimaginable tiempo atrás, la subordinación forzosa de todos los que viven de su trabajo al capital financiero, con el uso de su fondo de consumo como fondo de acumulación y ganancias, con varias formas. La clásica del cobro de interés usurero por microcréditos como “activos para el consumo” de bienes y servicios. La venta de microseguros como “activos para la seguridad” (salud, desempleo, vejez). Y la más novedosa es la bancarización forzosa de los ingresos por salarios, jubilaciones, pensiones y transferencias monetarias gubernamentales de las políticas sociales, que pasan al fondo de acumulación del capital antes de ser propiamente fondo de consumo en manos de sus propietarios y, por lo tanto, tampoco es ahorro en sentido estricto. Esto no estaba contemplado en los análisis de los clásicos: además de valorizarse con el plusvalor, que es expropiado, el capital se valoriza con el valor de la fuerza de trabajo (actual y pasado) mediante su desposesión temporal, y recién después lo devuelve como fondo de consumo. Además, con ese valor desposeído temporalmente –por el que el banco no les paga la tasa activa de interés en calidad de acreedores o alícuotas de ganancias en calidad de inversores–, a sus propietarios les venden créditos por los que les cobran intereses. Significativo es que el Estado, además de imponer coercitivamente todas estas formas de subordinación al capital financiero como si fueran “políticas sociales de inclusión”, le financia al capital los costos de operación.

También se imponen las asociaciones público-privadas financiadas con los presupuestos públicos, que transfieren fondo de consumo mediante impuestos a la acumulación de capital (que sólo los asalariados y consumidores pobres pagan, porque son los únicos que no deducen). Todo ello mediante una legislación que convierte el patrimonialismo estatal en Estado de derecho (Stolowicz, 2016:903-1108).

Debe decirse que estas nuevas formas de reproducción capitalista se están ejecutando en todos los países. Las listas de clasificación sistémicas colocan a Brasil, México, Colombia, Chile y Perú a la vanguardia. En algunos países gobernados por la izquierda y el centroizquierda se han introducido una que otra restricción en su aplicación, pero se ejecutan. Y en Venezuela, que no estaba en la órbita de esta estrategia, en los últimos meses de aguda crisis económica comienza su implementación.

HACIA UN “NUEVO PROGRESISMO”

En la primera década de este siglo, la estrategia política tuvo sus avatares porque el desempeño de los gobernantes de ese “centro posneoliberal” fue denunciado rápidamente como neoliberal. Con esa imagen terminan Ricardo Lagos su presidencia (2000-2006) y el segundo periodo de Fernando Henrique Cardoso, en Brasil (1998-2002). El plan había funcionado para hacer ganar la presidencia a Vicente Fox. Mangabeira Unger era su asesor desde que había sido gobernador de Guanajuato. Con el apoyo del *partido transversal* construido desde 1994 en el Grupo San Ángel, en una alianza tácita del Partido de la Revolución Democrática, con el Partido Acción Nacional, de Fox, se promovió el llamado voto útil. Jorge Castañeda, coordinador internacional de su campaña, fue designado su canciller. El aura épica del candidato de discurso posneoliberal, y del presidente electo por “sacar al PRI de Los Pinos”, se esfumó rápidamente con su “gobierno de empresarios y para empresarios”, su clericalismo conservador y su talante represivo. ¿Tragedia repetida como farsa?⁶

⁶ El PRI es nuevamente gobierno. En la campaña electoral de este 2018, la alianza entre el PRD y el PAN es formal en la Coalición Por México al Frente. El candidato presidencial es el panista Ricardo Anaya. Jorge Castañeda Gutman es su coordinador de campaña y promoverá el voto útil (*La Jornada*, México, 22 de marzo de 2018, p. 14). El panista viajó a Chile para conversar con Ricardo Lagos y Eduardo Frei, para “reproducir en México la experiencia de la Concertación chilena” (*La Jornada*, México, 17 de marzo de 2018, p. 7), que volvió a ser derrotada por Sebastián Piñera, quien había asumido la presidencia una semana antes de su viaje.

Un nuevo escenario de movilizaciones sociales *contra el neoliberalismo* atravesaba el continente: la *guerra del agua* en Bolivia en el 2000, que revirtió las concesiones; el levantamiento popular argentino en 2001 con la renuncia del presidente; las movilizaciones por la aguda crisis económica en Uruguay en 2002; la derrota del golpe de Estado contra Hugo Chávez en abril de 2002 por una amplia movilización social que saludó la radicalización de las acciones gubernamentales. Se reanimaron la autoestima de la izquierda “radical” (anticapitalista) y el debate político e intelectual.

El “centro” había fracasado en su papel estabilizador. Quizá había llegado la hora de permitir la llegada al gobierno de las fuerzas de izquierda que eran reconocidas como genuinas antineoliberales, porque devolverían cierta épica y *glamour* a la política. Para ello, era imperioso minar a la izquierda anticapitalista para que adoptara el programa “progresista” como *el único posible y viable*.

En los conciliábulos sistémicos, como el Diálogo Interamericano, se pensaba que Brasil debía desempeñar un papel estabilizador en la región. Se concedía que el triunfo electoral de Luiz Inácio Lula da Silva podría operar como una válvula de escape para la ingobernabilidad; sobre todo después de su *Carta al pueblo brasileño* del 22 de junio de 2002 en la que comprometió continuidad con la política estabilizadora y respeto a los contratos y obligaciones del país. El grupo de la Alternativa Progresista hizo la misma apuesta.⁷

Para Jorge Castañeda y Mangabeira Unger, “el problema no era Lula, sino el PT”. Desde 1994, Mangabeira criticaba que el Partido dos Trabalhadores (PT) tenía una orientación “corporativa” –orientada a las organizaciones sociales más clasistas– que le impedía llegar a ese sector desorganizado y mayoritario en el que está la “emergente clase media innovadora y de autoayuda”; y que a esa orientación corporativa el PT le sumaba una orientación “asistencialista” que no apuntaba a “democratizar el mercado”.

En la primera vuelta electoral de octubre de 2002, Mangabeira Unger –cofundador del Partido Movimiento Democrático Brasileiro (PMDB), posteriormente miembro del Partido Democrático dos Trabalhadores (PDT), del Partido Popular Socialista (PPS) y de otros más– era asesor de Ciro Gomes como candidato presidencial del Frente Trabalhista (PDT y PTB). En la segunda vuelta de noviembre de 2002, Mangabeira le dio apoyo a Lula da Silva, al igual que lo hizo Ciro Gomes. En 2007, en la segunda presidencia de Lula, Mangabeira es designado como ministro de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, cargo al que renunció en 2009. En la segunda vuelta de noviembre

⁷ Lula da Silva había participado en las reuniones de ambos espacios. Véase Stolowicz (2016:752-754) caps. 13 y 23.

de 2014, Mangabeira da apoya a la reelección de Dilma Rousseff, quien en febrero de 2015 lo designa ministro de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, cargo al que volvió a renunciar en septiembre de 2015. Ciro Gomes —que fue miembro del derechista Partido Democrático Social, del PMDB, del Partido da Social Democracia Brasileira (PSDB), del PPS y de otros partidos, gobernador de Ceará y ministro de Hacienda de Itamar Franco— fue designado por Lula, en su primera presidencia, como ministro de Integración Nacional (2003-2006). Actualmente su nombre es contemplado como una “opción B” para las elecciones de octubre de 2018, en caso de que Lula da Silva sea inhabilitado.

El programa *Progresista* se aplicó ampliamente en Brasil con los gobiernos del PT, que en la primera década del siglo pasó a ser el modelo de referencia regional. Con desigual penetración, el “progresismo posneoliberal” influye en las acciones de los otros gobiernos de izquierda o centroizquierda, adjetivados como progresistas en el último tiempo.

LA “NUEVA CLASE MEDIA”

Cuando comenzó la segunda década del siglo, el *crecimiento de la clase media* era un dato que se exhibía con orgullo como prueba del éxito de las acciones de *inclusión* para la reducción de la pobreza. Un lustro después se asocia ese crecimiento con la ampliación de la base social y electoral de las fuerzas de derecha. Se hacen correlaciones empíricas e inferencias pero no se conecta el fenómeno con las estrategias bien definidas para dar estabilidad a nuevas fases de la reestructuración capitalista.

La formulación de “clase media emergente” tiene más de 20 años, como se ha visto, pero no se había discutido bajo esos términos. Se le pensaba como “sector informal” y se lo consideraba un *problema*. Si bien no ejercía demandas sobre el Estado pues estaba fuera de las relaciones socio-laborales institucionalizadas, esa misma situación lo hacía difícil de controlar y disciplinar; y su precariedad económico-social presionaba el gasto público en políticas sociales para mantener el orden. Desde el campo crítico se los caracterizó como marginados o excluidos, como la prueba viva de los males del neoliberalismo. La formulación ambigua, sin precisar el tipo de exclusión (que puede ser económica, de derechos sociales, laborales, de derechos políticos, raciales, de género, etaria, cultural, en la *participación* en cualesquiera ámbitos, hasta el familiar), facilitó el cambio de enfoque y discurso sistémico, planteando su “inclusión al mercado” como superación del neoliberalismo, y ya no como problema sino haciendo de su precariedad una virtud: los nuevos emprendedores. Análisis serios cuestionaron que los marginales o excluidos estuvieran “fuera” del mercado, retomando el concepto de masa marginal

de José Nun que mostraba que, aunque eran una sobrepoblación relativa respecto a la acumulación de la empresa monopólica, no estaban fuera del proceso de reproducción del capital, incluso como trabajadores de pequeñas empresas satélites de la gran empresa, y que era necesario incorporarlos a la lucha anticapitalista. Presentados como “emprendedores”, “empresarios innovadores que toman riesgos” –como lo hace Mangabeira en la misma línea en que lo había hecho Hernando de Soto–, se les imbuje de valores capitalistas y conservadores; se les hace creer que son ciudadanos reconocidos cuando el Estado les facilita “activos” –como titularización de bienes inmuebles, capacitación (capital humano), acceso al crédito con inclusión financiera para adquirir privadamente en el mercado los bienes y servicios que requieren (aunque estén endeudados de por vida)–, convencidos de que han elevado su condición social a la “clase media”. Bajo esa individuación satisfecha son despolitizados, ajenos o contrarios a las luchas populares por derechos colectivos y contra el capital, al que consideran su *socio*.

Como decía John Williamson: “[...] la mayor acción contra la pobreza es dar a los pobres activos para que salgan por sí mismos de la pobreza”; éstas son medidas que “a diferencia de las populistas”, producirán “una revolución social sin poner en peligro los intereses de los ricos” (2003:18). Es el modelo *ganar-ganar*.

Por esas fechas el tema de la “nueva clase media” ya aparecía en algunas elaboraciones del Banco Mundial, pero se instaló en la *agenda* latinoamericana desde Brasil. Se monta a partir de un dato: que al promediar la segunda presidencia de Lula da Silva se había logrado sacar a 40 millones de brasileños de la pobreza y que 54% de la población era ya de clase media. Ha sido una operación propagandística mediante el uso de estadísticas, que se ejecuta con apoyo de los empresarios y sus centros “posneoliberales” como la Fundación Getúlio Vargas. El objetivo hacia el exterior era presentar a Brasil como *potencia emergente* no sólo ante los demás países de la región sino también frente a los otros integrantes de los BRICS. La legitimación del *modelo brasileño progresista* abría puertas para la expansión de su capital trasnacional bajo bandera del gobierno petista, hacia los países que empezaban a ser gobernados por la izquierda y el centroizquierda en la región, y también hacia África. Se trataba de convertirlo en el modelo de referencia, en competencia con la influencia de Chávez. Hacia el interior de Brasil, la propaganda sobre la nueva clase media se usa con fines político-electorales para la continuidad del gobierno del PT y sus aliados tras los dos mandatos de Lula da Silva. La candidata Dilma Rousseff la tomó como bandera en el 2010 y la oficializó como objetivo de gobierno desde 2011.

La cabeza visible de la operación es el economista Marcelo Neri, de la Fundación Getúlio Vargas, quien desde 2006 publica varios trabajos que buscan entronizar la

idea de la “inclusión al mercado”. Es muy significativo que, mientras hacia el exterior la propaganda exaltaba la efectividad de los programas de transferencias condicionadas (en particular Bolsa Familia y Fome Zero), en Brasil se decía que el mayor impacto lo había tenido el crecimiento del empleo formal. La lógica apunta a que, al atribuir al sector privado el mayor impulso para el ascenso social, se evitan “tentaciones populistas”. Marcelo Neri no escatimó verborrea para presentar a Brasil como el país de la felicidad, destacando que su país es el número uno en la clasificación de “Felicidad futura” establecida por Gallup, aderezada con frases como ésta: “Brasileño: Profesión Esperanza”. Y sentencia: “Brasil se convirtió en un país de clase media, igual que Estados Unidos”.

En 2010, en plena campaña electoral, Marcelo Neri publica el texto más conocido: *A nova classe média: o lado brilhante dos pobres*. En éste sostiene que la Clase C⁸ es el mayor elector del país, pues entre 2003 y 2009 entraron 30 millones de brasileños a ella, y el de mayor movimiento económico pues tiene 46.24% del poder de compra en 2009, frente al 44.12% de las Clases A y B de mayores ingresos. Los datos ofrecidos por Neri muestran que el *ascenso* es fundamentalmente en consumo de celulares (de 38.57% en 2003 a 81.55% en 2009), de electrónicos (33.90% accede a computadora) y en electrodomésticos (como lavarropas con un crecimiento de 32.61% en el periodo), en su mayoría importados. Pero la mitad de esa clase C carece de drenaje en sus domicilios. La educación promedio (considerando al jefe de familia de más de 25 años) apenas alcanza 7.18 años de escolarización. Sólo accedió a casa propia con financiamiento 4.29%. No obstante, el discurso de Neri es apologético: reclama que no se “mire la foto, sino la película”, que lo que define a la nueva clase media no es “dónde está, sino adónde quiere llegar”, y que “Esta fábrica de sueños individuales es el motor fundamental para la conquista de la riqueza de las naciones. El combustible es el ansia de ascenso ya, el lubricante es el ambiente de trabajo y de negocios” (2010:26). En consonancia con las nuevas estrategias de “inclusión financiera”, contempla en los rubros de medición “el emprendedurismo, el microcrédito y los microseguros”, porque: “Así como el microcrédito permite ascender en la vida, el microseguro impide que estas mismas personas sucumban a choques adversos” (2010:57). Sostiene que, en contraste, las transferencias monetarias condicionadas sólo contribuyeron con 2% en la disminución del número de pobres.

En septiembre de 2012, la presidenta Dilma Rousseff nombró a Marcelo Neri presidente del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada-IPAE (Instituto de Investi-

⁸ La población está estratificada según sus ingresos en cinco “clases”, de la A a la E. La Clase C sería la “nueva clase media”.

gación Económica Aplicada), que está bajo conducción de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia (SAE-PR), sustituyendo a Márcio Porchman del PT. Y el 22 de marzo de 2013 nombró a Neri ministro ejecutivo de la SAE, para ocupar simultáneamente ambos cargos. Su predecesor al frente de la SAE, Moreira Franco (PMDB), nombrado por Dilma Rousseff desde el primer día de su mandato (1 de enero de 2011), creó la Comisión para la Definición de la Clase Media en Brasil.

Los datos estadísticos fueron un campo de propaganda. También de crítica, aunque los escasos trabajos de este tipo no cuestionaron los presupuestos estadísticos en la construcción de los datos.⁹ La SAE adoptó los criterios y mediciones de Marcelo Neri, que toma al *ingreso* como variable fundamental de la definición de “la nueva clase media” (la Clase C). Afirmó que ésta había crecido de 37% en 2003 a 48% en 2009, y que en ese último año tiene ingresos familiares que van desde 1 200 a 5 174 reales (de 576 a 2 487 dólares). En 2012, la SAE estableció que el ingreso per cápita mensual de la Clase C está en el rango de los 291 a 1 019 reales (de 140 a 490 dólares). Contrastado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (IPCA) del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), y pese a que su construcción no da cuenta de las diferencias regionales, el límite inferior de ingresos familiares de la “nueva clase media” cubriría menos de la mitad de una canasta básica en el promedio nacional, lo que sería mucho peor en las regiones más caras.

Tanto desde fuentes oficialistas como de fuentes críticas, se sostiene que las políticas asistencialistas de transferencias monetarias condicionadas gubernamentales han tenido una incidencia mínima en el crecimiento del ingreso de los pobres, aunque difieren en su peso específico entre 2 y 10%. Sus principales programas son Bolsa de Prestación Continua y Bolsa Familia, que sumados transfieren unos 65 dólares. Están dirigidos a familias por debajo de la línea de pobreza. Es significativo que ésta se fija en ingresos per cápita inferiores a 154 reales o 59 dólares mensuales (1.96 al día), y la línea de indigencia en 77 reales mensuales o 26 dólares (0.86 al día), extremadamente bajos, lo que subestima su incidencia. Se considera que mayor impacto han tenido las políticas “universalistas”, como la previsión social para adultos mayores (65 años y más); ésta logra mayor cobertura a partir de la creación de contribuciones individuales. En 2013 hay 24.5 millones de jubilados y pensionados (8.6 millones rurales), con dos tercios de ellos recibiendo mensualmente una pensión equivalente a un salario mínimo. Las contribuciones a la seguridad social aumentaron con la creación de empleos formales

⁹ Sobre los problemas en la construcción de los datos estadísticos, el análisis detallado de cada uno de los programas sociales, así como las fuentes y las referencias bibliográficas de los distintos trabajos de validación o crítica, véase Stolowicz (2016:861-902).

en 2003-2013, que fue exhibida como el mayor logro del neodesarrollo: se crearon aproximadamente 21 millones, pero 84% de esos nuevos empleos está en la franja de hasta dos salarios mínimos. En 2013, el salario mínimo es de 678 reales (313 dólares), equivalente a 17% de la canasta básica en ese año, que para distintos autores está próximo a la miseria. Para 2013, la moda (el rango más numeroso) del ingreso per cápita mensual en las familias es de 594.50 reales (unos 275 dólares).

El salario mínimo real creció entre 50 y 70% en el decenio 2003-2013 según distintos autores (muestra la sumergida cima de la que se partió); pero se estima que las ventas al por menor se duplicaron entre 2003 y 2014. Esto indica que el aumento del consumo que produce tanta felicidad fue financiado con fuerte endeudamiento de las familias, sobre todo las más pobres: en 2006 comprometía 22% de los ingresos familiares; a comienzos de 2015 compromete 48% de sus ingresos con una tasa media de interés de 43%. No obstante, se asumía como la conquista de la *ciudadanía de primera*, como lo destacó el propio Lula da Silva (Stolowicz, 2016:886).

Ingresos de las familias pobres que ya están castigados por el sistema impositivo regresivo con impuestos indirectos, que se aplican a todos los rubros de la canasta básica; aproximadamente 56% de los beneficios recibidos por Bolsa Familia retornan a las arcas del Estado en forma de impuestos. Mientras que, al mismo tiempo, se hacen rebajas impositivas a los sectores de altos ingresos en gastos privados de salud y educación: las deducciones tributarias del gasto privado en salud fueron en 2012 de 18.3 mil millones de reales (8 840 millones de dólares), que favoreció 77% a las personas físicas de mayores ingresos. Lo que el Estado dejó de recaudar equivale a 22% del presupuesto del Ministerio de Salud en ese año, cuyos servicios están bastante afectados, induciendo a los pobres a contratar seguros para la salud privada. Algo similar ocurre con la educación (aparte de las becas Prouni que otorga focalizadamente el gobierno a jóvenes pobres para ingresar a universidades privadas). Según el IPEA (2012, cuando estaba dirigido por Márcio Porchman), para los que ganan hasta dos salarios mínimos la carga tributaria es de 50%, y para los que ganan más de 30 salarios es de 25 por ciento.

Al mismo tiempo, se hicieron masivas rebajas impositivas a las empresas a partir de 2011; sólo en 2014 fueron de 25 mil millones de reales (10 638 millones de dólares), a 56 sectores con una facturación bruta anual en el mercado interno de 1 900 millones de reales (808 millones de dólares), que en total corresponden al 50% del PIB antes de impuestos. En contraste, el gasto público en los programas asistenciales es de 1.2% del PIB, y el gasto en prestaciones previsionales es de 7.38% del PIB. Financiados, mayormente, por los trabajadores y los consumidores pobres.

Ya afuera del IPEA, el petista Márcio Porchman fue una de las pocas voces que cuestionaban el deslumbramiento con los ditirambos de Neri, sobre todo por sus consecuencias políticas. Decía en 2012:

Estamos observando una despolitización en este ascenso social en el país [y] este sector posiblemente liderará el proceso político brasileño [...] sea por la derecha o por la izquierda [...] este avance social no se traduce en aumento de afiliaciones a los sindicatos, a las asociaciones de barrio ni a los partidos políticos [...] Cerca de un millón de jóvenes ingresaron a las universidades a través de Prouni, pero eso no se ve traducido en el reforzamiento del movimiento estudiantil.

Y advertía que calificar el “ascenso social” [de los pobres vía el consumismo, que no cuestionaba] como clase media, justificaba que el Estado subsidiara servicios privados en lugar de promover los intereses de los trabajadores que son “los bienes públicos de interés colectivo: salud pública, educación pública, transporte público”.

También Mangabeira cuestionó a Neri, pero por razones políticas completamente distintas. El sociólogo Jessé de Souza, estrechamente vinculado con Mangabeira, criticó que se caracterizara a la “nueva clase media” sólo por el ingreso. En 2009 coordinó el libro *A ralé brasileira: quem é e como vive*, y en 2010 publicó *Os batalhadores brasileiros. Nova classe média ou nova classe trabalhadora?* con prólogo de Mangabeira Unger. De Souza cuestiona el “economicismo” de Neri que sólo considera las variables económicas y desconoce las determinantes culturales y familiares en el ascenso social. Le cuestiona, asimismo, su mirada indiferenciada sobre los “pobres”, ante lo cual de Souza distingue en la base de la pirámide social a la “ralé” (plebe) y a los “batalhadores” (luchadores). Ambos son precarizados socialmente, pero los *batalhadores* tienen posibilidades de ascenso social y están entre los *ralé* y la clase media tradicional o “verdadera”. En lugar de centrarse en la ampliación de ingresos, enfatiza en la necesidad de políticas para producir esos cambios culturales y conductuales entre los pobres para que accedan *por sí mismos* a la “Clase C”. Y con Mangabeira destacan el positivo papel que desempeña en esa dirección la teología de la prosperidad de las (ultraconservadoras y poderosas) iglesias evangélicas. Concluye Jessé de Souza:

La revolución brasileña, hoy, sería que el Estado use sus recursos y sus poderes para permitir a la mayoría del pueblo brasileño seguir el camino de esa vanguardia de emergentes. [Con las] tareas principales de ampliación del acceso al crédito, a la tecnología, al conocimiento y a las prácticas productivas vanguardistas, tanto como la difusión de experiencias locales exitosas [mediante] la asociación entre lo público y lo privado (2010:9).

Esto resultará conveniente desde 2013, en la crisis por descenso de los precios de exportación, a la que los empresarios responden con desempleo, exigiendo reducciones salariales y mayores exenciones fiscales. En febrero de 2015, Mangabeira, al frente nuevamente de la SAE designa a Jessé de Souza para dirigir el IPAE sustituyendo a Marcelo Neri, que sale de ambos cargos.

Entre el saliente y el entrante no hay contradicciones de fondo en su objetivo de modernización capitalista. Jessé de Souza concibe la “inclusión” como *modernización* de los *atrasados*, su integración subordinada a las pautas impuestas por el capital para la acumulación. Se inscribe en la concepción modernizadora del demócratacristiano Roger Vekemans de la década de 1960. Ni siquiera se asemeja a la lógica culturalista de Gino Germani, que entendía la modernización como incorporación al ejercicio de derechos colectivos (y obligaciones), y que pensaba la integración a un capitalismo muy distinto del actual, el de los “años dorados”. En tanto que de Souza piensa la modernización como la integración individual (de cada miembro de la “clase” marginada o *ralé*) al mercado capitalista para que puedan ser “productores útiles”, “competitivos”. También Marcelo Neri piensa la “inclusión” como modernización capitalista, pero la concibe en los términos de Rostow, para quien la “etapa superior” es “la era del consumo de masas”. Por eso Neri equipara a Brasil con Estados Unidos. Pero la *inclusión al mercado como consumidores* de Neri supone una inversión de las “etapas” de Rostow: para éste, el consumo de masas (“la soberanía del consumidor”) corresponde a la etapa de “madurez”, el punto de llegada de una larga ruta de modernización industrializadora después de haber cumplido las “precondiciones” y el “despegue” (*take off*); mientras que la de Neri se realiza en economías altamente dependientes del extractivismo y la monoproducción primaria, con consumo de productos importados (de otras economías “maduras”) y con un consumidor encadenado a deudas, no precisamente “soberano”.

Las importantes movilizaciones callejeras de junio de 2013 dieron la razón a Porchmann en dos sentidos: porque exigieron mejorar los servicios públicos; y porque como *llamarada de petate* se disolvieron y fueron desplazadas –o absorbidas– por las masivas acciones callejeras promovidas por la derecha desde 2015 para echar abajo al gobierno de Dilma Rousseff. Tampoco la Central Única de Trabajadores pudo convocar a una movilización suficientemente amplia en defensa del gobierno como para contrarrestarlas. Su debilitamiento tras haber sido integrada a la estrategia “progresista” merece un análisis exhaustivo.

Tanto en Brasil como en otros países, desde los gobiernos progresistas se culpabiliza a la “clase media” del avance del conservadurismo político. Sin una mínima autocrítica por los costos ideológicos y políticos de haber emprendido una modernización capitalista que por sí misma aumenta la fuerza del capital, también en el plano político.

No obstante, debe decirse que es una modernización híbrida que, en grados diferentes según los países, incorpora tanto la integración a las lógicas actuales de la reproducción capitalista, como el ejercicio de derechos colectivos y otras mediaciones.

La profundidad y extensión de la crisis, que puede hacer mermar las ganancias del capital, es respondida por éste con acciones de demolición de aquellos obstáculos, para lo cual tiene que recuperar el manejo directo del aparato estatal.

El talante golpista con que la derecha busca imponer las acciones de demolición, violando la institucionalidad que le facilitó iniciar la estabilización de la reestructuración capitalista —y que parece restaurar el escenario que se vivía a mediados de la década de 1980—, tiene como propósito inducir a consensos aún más moderados que prioricen el orden democrático-representativo sobre cualquier intento de hacer retroceder el poderío económico y social ganado por el capital en estas décadas. Pero tendrán que estabilizar.

¿FRACASO O ÉXITO PROGRESISTA?

El análisis de la coyuntura cambia cuando se tiene presente que la “alternativa progresista” es una estrategia de los dominantes para fortalecer el poder del capital y sus ganancias neutralizando rechazos, y para construir un nuevo sentido común de complacencia o adhesión hacia él y a las fuerzas políticas que lo representan. En este sentido deben reconocerse sus éxitos, logrados con creatividad táctica y retórica, cuya eficacia es inversamente proporcional a la del autodenominado pensamiento crítico.

Una medida del éxito del “progresismo” es la crisis identitaria, ideológica y política de la izquierda, lo que sin duda ocurre en grados distintos por países, pero es una tendencia regional común. Sus efectos no serán de corto plazo. Pero los éxitos de este capitalismo destructor de la humanidad y su hogar vital están generando contradicciones inéditas, de modo que la idea de “ciclo” no permite avizorar las respuestas que incluso el instinto de conservación puede desencadenar.

Lo que debería aprenderse de este tiempo largo es que los dominantes buscarán nuevos mecanismos de estabilización. No debe subestimarse su creatividad. Lo decisivo es reconocerlos a tiempo y no caer en sus trampas. En ello los intelectuales tienen inmensas responsabilidades. Quizá los dolorosos aprendizajes de esta época potencien la reconstrucción de las fuerzas colectivas que se necesitan para enfrentarlo.

BIBLIOGRAFÍA

- Consenso de Buenos Aires (1997). “Alternativa Latinoamericana. Un nuevo camino después del neoliberalismo”, *Página/12*, Separata, Buenos Aires, 2 de diciembre.
- Correa, Enrique (1996). *El Mercurio Internacional*, Santiago de Chile, 30 de mayo al 5 de junio, p. 4.
- De Souza, Jessé (2010). *Os batalhadores brasileiros. Nova classe média ou nova classe trabalhadora?* São Paulo: Editora UFMG.
- *et al.* (2009). *A ralé brasileira: quem é e como vive*. Belo Horizonte: Universidad Federal de Minas Gerais.
- Mangabeira Unger, Roberto (1994). “3 de outubro e o Futuro do PT (escrito em 30 de novembro de 1994)”, *Teoria e Debate*. São Paulo: Partido dos Trabalhadores.
- Neri, Marcelo (coord.) (2010). *A nova classe média: o lado brilhante dos pobres*. São Paulo: Centro de Políticas Sociais/Fundação Getúlio Vargas.
- Nun, José (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Porchmann, Márcio (2012). “Ascensão da classe trabalhadora dá sinais de Esgotamento”. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.
- Salinas de Gortari, Carlos y Roberto Mangabeira Unger (1999). “The Market Turn Without Neoliberalism”, *Challenge*, vol. 42 núm. 1, enero-febrero, Armonk, Nueva York: M.E. Sharpe Inc., pp. 14-33.
- (1999). “Hacia un mercado sin neoliberalismo”, *Reforma*, México, 20 y 21 de enero.
- Stolowicz, Beatriz (2012). *A contracorriente de la hegemonía conservadora*. México: Espacio Crítico Ediciones/UAM-Xochimilco/Ítaca.
- (2016). *El misterio del posneoliberalismo*, tomo II, *La estrategia para América Latina*. Bogotá: ILSA/Espacio Crítico Editores.
- Williamson, John (2003). *After the Washington Consensus*. Washington: Institute for International Economics.



LEONORA CARRINGTON | *La inventora del atole*, 2011
Bronce a la cera perdida, 130 x 58 x 80 cm
Fotografía de Pedro San Nicolás

La crisis del patrón de legitimidad del Estado neoliberal chileno

The crisis of the legitimacy pattern of the Chilean neoliberal State

Pablo Cuevas Valdés

Se plantea una lectura de la unidad político-económica del patrón de reproducción de capital exportador de especialización productiva en Chile y el Estado que surge como cristalización de las relaciones que instalan dicho patrón: el Estado neoliberal. Desde esa lectura, se aborda la crisis del patrón de legitimidad de ese Estado, destacando los elementos fundamentales en los que se asentó la legitimación de ese orden, y cuestionando los alcances de dicha crisis y sus consecuencias para el poder político. Finalmente se plantean las posibilidades frente a las que se encuentra este Estado neoliberal de cara a una crisis de legitimidad.

Palabras claves: patrón de legitimidad del Estado, crisis de legitimidad, Chile.

There is a reading of the political-economic unit of the pattern of reproduction of capital exporter of productive specialization in Chile and the State that emerges as crystallization of the relations that install this pattern: the neoliberal State. From that reading, the crisis of the legitimacy pattern of that State is addressed, highlighting the fundamental elements on which the legitimacy of that order was based, and questioning the scope of said crisis and its consequences for the political power. Finally, the possibilities facing this neoliberal State in the face of a crisis of legitimacy are raised.

Key words: pattern of legitimacy of the State, crisis of legitimacy, Chile.

Fecha de recepción: 26/01/2018

Fecha del dictamen: 07/05/2018

Fecha de aprobación: 14/05/2018

INTRODUCCIÓN

La tesis que plantea una *pérdida de legitimidad del orden social* que ha imperado en Chile en las últimas cuatro décadas de su historia, cobró cierto auge a principios de la década de 2010, principalmente frente al malestar social que se hizo evidente ante el estallido del movimiento estudiantil en 2011 y la serie de movilizaciones sociales que le siguió. Por esos años, lecturas de diversos calibres, que van desde el más moderado “fin de la transición” hasta el más audaz “derrumbe del modelo”, resonaron más allá de las fronteras del mundo académico y se posicionaron en el debate público chileno. En el marco de un ambiente enrarecido, la abstracta idea de “el modelo” se hizo de manejo común y no con poca frecuencia con un marcado sentido crítico. El descrédito del *modelo* se instaló como un cuestionamiento de manejo secular, que resonaba reiteradamente en cada manifestación social, en diversos ámbitos de la vida pública.¹ Sin embargo, luego de la incorporación de algunas de las demandas populares por el segundo gobierno de Michelle Bachelet desde 2014 y el arribo de exdirigentes estudiantiles al Congreso, el debate en torno a la legitimidad política en Chile distó de tener el protagonismo que tuvo durante los convulsionados años del primer gobierno de Sebastián Piñera. El presente artículo pretende retomar esta discusión a la luz de los resultados de las elecciones presidenciales de 2017 –donde Piñera obtiene su segundo periodo presidencial– y lo hace mediante un análisis general del periodo de vigencia de la actual economía neoliberal y del Estado que surge para mantener el orden social que ésta supone.

Resulta curioso que, en menos de un lustro, en el ámbito mediático se pasa de la idea de que Chile se ha izquierdizado, de lo que derivaría una descomposición del llamado “modelo”, a la tesis exactamente opuesta, que plantea que Chile se ha derechizado y que la derecha ha ganado mucho terreno en los sectores populares, los que rechazarían las reformas que levantó Bachelet, en favor de un impulso al crecimiento y al empleo representado por Piñera. En la línea de una lectura más estructural, en las siguientes páginas se planteará que realmente no ha pasado ni lo uno ni lo otro. ¿Implica la elección de Piñera un “espaldarazo” al modelo económico o un fin a la crisis de legitimidad? Planteamos que no. Y si existe una crisis de legitimidad ¿Es (o ha sido) ésta determinante para el “modelo económico”? ¿qué es exactamente lo que pondría en cuestión dicha crisis y cuáles serían sus verdaderas implicancias? Las respuestas a estas interrogantes no han sido tan claras en los debates al respecto y sobre ellas avanzaremos.

¹ Al respecto puede consultarse Aguilera y Álvarez (2015), Ramírez y Bravo (2014), Monsálvez (2012) y Mira (2011).

En el presente artículo plantaremos que nos encontramos frente a una crisis *de legitimidad* de la particular forma de *Estado* que surge en Chile con el llamado “modelo” (que no es lo mismo que una crisis del modelo *en sí*): una crisis en la legitimidad del *Estado que cristaliza las relaciones* de poder y dominación que instalan y se reproducen en el actual *patrón de reproducción de capital*, descrito usualmente bajo el nombre de “economía neoliberal”. Esta crisis se ha caracterizado, entre otras cosas, por una pérdida de confianza en las elecciones como mecanismo para determinar las directrices de la vida en común y sobre todo por la ausencia de un actor político colectivo que, hasta la fecha haya sido capaz de reestablecer la legitimidad del Estado actual, o que esté en posición de establecer nuevas alianzas y fundar un nuevo Estado.²

Tomaremos distancia frente a la falta de claridad respecto de las fronteras entre la noción de *legitimidad del poder político* y los *fundamentos del poder político*, que ha sido frecuente en este debate, que se materializa en la idea de que la crisis de legitimidad pone en jaque al poder en sí y al modelo económico que lo sostiene.³ Ello nos obliga a

² Paradójicamente, la elección de Piñera, por sus particularidades, no deja de ser un síntoma de esa misma crisis que cuestiona algunos de los fundamentos del proyecto de clase que se ha impuesto en Chile en las últimas cuatro décadas. Piñera es presidente electo en 2017 con menor porcentaje de votos del padrón del que tuvo Allende en 1970 (quien fue electo con 36.6% de los sufragios, con una abstención del 16.3%, lo que equivale a 30.6% del padrón, mientras Piñera lo fue con 54.57% de sufragios, pero con una abstención de 51%, lo que equivale al 26.7% del padrón), y la elección de Allende es caso emblemático –a ojos de la ciencia política institucionalista– de cómo un sistema institucional no promovió concesos tendientes a la estabilidad (Lijhpart, 2000). Contrario a la idea que se tiene en el debate nacional contemporáneo, subyace aquí la hipótesis de que la vieja distribución de los “tres tercios” que solía utilizarse para describir la adscripción de la ciudadanía a las tres grandes corrientes políticas entre 1958 y 1973, aún tiene alguna vigencia, dentro de ciertos límites. Sin embargo, dicha proporcionalidad no ha tenido expresión electoral, en un primer momento, por las distorsiones del sistema electoral (binominal) y luego, en un segundo momento, por la falta de legitimidad tanto del sistema político, como de las opciones políticas que terminan por agotar las formas de revestir de legitimidad al Estado, y que menos aún han contado entre sus alternativas con un proyecto de Estado diferente. Estas son las causas de una abstención focalizada mayoritariamente en los votos contrarios a Piñera y que permiten que éste sea electo con 26.7% del padrón electoral.

³ Por ejemplo, uno de los académicos que más visible se hizo durante el movimiento estudiantil de 2011, posterior precandidato presidencial del Frente Amplio, Alberto Mayol, aclara, “[...] señalé que *el modelo económico se derrumba* en medio de una crisis de legitimidad; que el modelo político en tanto institucionalidad y sistema de pactos políticos también se encuentra en una crisis irreversible que requerirá transformaciones relevantes, y que la fractura entre lo social y lo político se ha hecho casi absoluta y en cualquier caso irresoluble” (Mayol, 2013:29) (cursivas mías).

comenzar con una sucinta consideración teórico-conceptual respecto del Estado y su legitimación, para luego orientarnos a realizar una lectura general de la historia reciente de Chile –de la emergencia del actual patrón de reproducción de capital y su coactiva institucionalización política y económica– para seguir con nuestra lectura respecto de los elementos más generales que caracterizan al patrón de legitimidad del Estado actual, y su crisis.

ESTADO Y PATRÓN DE LEGITIMIDAD

El Estado, en las sociedades modernas, ha sido entendido, definido y explicado de formas muy variadas. *Grosso modo* podemos clasificar estas lecturas en dos grandes grupos: por una parte, aquellas que ponen énfasis en la restauración de la “comunidad” y el “consenso” que significa la figura del Estado; por otro, aquellas que destacan su carácter coercitivo. Sin duda, se trata de un debate de enorme relevancia y de repercusiones políticas y teóricas inconmensurables que aquí no pretendemos abordar ni menos zanjar. Al respecto nos posicionaremos en la línea de lo planteado por Osorio (2009), al señalar que *el Estado es simultáneamente coerción y consenso*: es la condensación de relaciones de poder y dominio de clases (Poulantzas, 1986), pero paralelamente también de sentido y reconstrucción de comunidad. Sin embargo, el peso que tienen ambos tipos de relaciones en la formación de Estado dista de ser simétrico, puesto que la sustancia del Estado no deja de ser el dominio de clases.⁴

Sin embargo, rara vez el Estado aparece como lo que *esencialmente* es: una estructura que condensa relaciones de clase, que sustenta y mantiene *un particular* orden de clases. Por el contrario, la promesa civilizatoria de la modernidad se refleja en un Estado que se presenta a sí mismo como el garante de un mundo de individuos libres e iguales que se organizan por medio de “contratos sociales”. Así, el Estado moderno se plantea a sí mismo como el producto de un contrato abstracto y tácito entre los seres humanos, como la “comunidad” organizada e institucionalizada, como la “sociedad política”. Su legitimidad radica precisamente en la idea de que su poder emana de los mismos individuos a los que somete, quienes cedieron una parte de su libertad en función de su organización y convivencia. El Estado no aparece abiertamente como poder y

⁴ Al respecto, seguimos a Osorio (2009) en lo que es su recuperación y posicionamiento frente a un debate más amplio. No es objetivo de este artículo abordar ese debate distinguiendo y discutiendo los postulados originales de cada autor, sino posicionar una noción de Estado que se aplica al problema histórico concreto planteado.

dominio, ya que desde sus relaciones de poder y dominio se construye el imaginario de una comunidad de individuos libres e iguales (Osorio, 2009).

El Estado es el centro del *poder político*, entendido este último como “[...] la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos” (Poulantzas, 1986:124), es decir, de definir el curso de la colectividad, imponiendo intereses y proyectos pero ello no se logra sólo mediante la coerción. El poder político precisa del consentimiento y legitimidad. Para ello, las relaciones de fuerza y coerción deben quedar revestidas por las relaciones formadoras de comunidad (Osorio, 2009). El poder político de clase debe quedar cubierto por un “contrato social” asumido “libremente” entre las partes. El asunto de la ideología y la hegemonía es clave en este proceso de recubrimiento, sin embargo, se debe ser cuidadoso al no confundir a la ideología y hegemonía con el fundamento del poder político.⁵

Para que las relaciones de fuerza y coerción queden revestidas por las relaciones formadoras de comunidad –de libertad e igualdad– es fundamental establecer una separación –ideológica– radical entre el ámbito donde la coerción y la desigualdad es la norma, de aquel ámbito donde se reconstruye una comunidad de iguales. Es ahí donde aparece el *hiato entre lo económico y lo político* (Osorio, 2016). Este es un elemento fundamental de la legitimidad del Estado, el que se plantea a sí mismo como ajeno a lo que ocurre en el campo de las relaciones económicas entre privados. Históricamente, la consistencia de este hiato ha variado de acuerdo con las necesidades de legitimación y los acuerdos de clase que predominen ante determinados proyectos de desarrollo económico y político.

El despliegue de los diferentes *patrones de reproducción de capital*⁶ que han operado en América Latina, ha requerido históricamente de *patrones de legitimidad* asociados

⁵ Las conquistas ideológicas –espacios de hegemonía–, no cuestionan necesariamente los fundamentos del poder político. En este sentido, nociones como la clásica de “aparatos ideológicos de Estado” de Althusser (2005) o la de “Estado ampliado” de uso muy frecuente en las lecturas gramscianas latinoamericanas desde la década de 1990 (Thwaites, 1994) se prestan para interpretaciones que tienden a descuidar en su análisis el hecho de que la coerción no se basa en la legitimidad, y que la función de esta última es más bien la de presentar una explicación y una justificación a un poder cuyo asidero se encuentra en la reproducción de las relaciones de explotación-dominación. Esta legitimación es deseable para reducir el conflicto social y permitir un funcionamiento óptimo de las pautas que impone una clase o un segmento de clase, pero *no es una determinante de la relación de poder en sí*.

⁶ El concepto de *patrón de reproducción de capital* permite caracterizar la reproducción del capital en tiempos históricos y espacios geográficos determinados, de acuerdo con los *distintos sectores o ramas que el capital privilegia* (Osorio, 2016) y la forma concreta que asume el ciclo del capital.

con esas modalidades del capitalismo dependiente (Osorio, 2016). Es importante relevar la unidad entre la forma que alcanza el Estado en un patrón de reproducción de capital específico y el patrón mismo, dado que es la conjunción entre luchas y tensiones entre clases –y sectores de clase– la que modela la manera en que se configura una institucionalidad que favorece el tránsito del capital por una determinada manera de su ciclo. El Estado –dependiente– durante el actual patrón exportador de especialización productiva, en la región, no puede sino ser un Estado que facilite y articule ese patrón, es decir, un “Estado neoliberal” como lo llamara Harvey (2007), lo que no equivale a pensar que este Estado no genere contradicciones y luchas que determinan conquistas sociales en el aparato Estado, como ha ocurrido efectivamente en algunos países latinoamericanos. El despliegue de un patrón de reproducción de capital determinado requiere del poder político que se concentra en el Estado, dado que requiere la capacidad de una clase de definir el curso de la colectividad, imponiendo sus intereses y proyectos –y las “reglas del juego”– e incluso, en un segundo momento, imponerlos en nombre de un beneficio para toda la “comunidad”.

En nuestra región, de manera paralela a un proceso histórico en el que se extrema la explotación, se desregula el trabajo, se reduce el salario indirecto aportado por el Estado, simultáneamente, la retórica de la democracia, la ciudadanía y el imaginario de la participación se refuerzan. Si al patrón de reproducción de capital industrial (décadas de 1940 a 1973) corresponde una legitimidad alcanzada por medio de la protección social y laboral del Estado, el actual patrón exportador refuerza el hiato entre economía y política, alimentando el imaginario democrático, desvinculando las transformaciones que suceden en el plano económico, de las decisiones políticas (Osorio, 2016). Es aquí cuando la distinción entre Estado y aparato Estado resulta vital, puesto que el aparato Estado puede aparecer *administrado por segmentos de clases sociales distintas a la burguesía*, y sin embargo, reproducir el fundamento clasista del Estado, teniendo como efecto una mayor legitimidad del orden imperante, facilitándose que los intereses de una clase aparezcan como los intereses de toda la sociedad (Osorio, 2016). Veamos cómo ocurre esto en el caso de Chile.

EL ACTUAL PATRÓN EXPORTADOR, EL ESTADO NEOLIBERAL Y SUS ANTECEDENTES

La imposición e instalación de un modelo económico neoliberal y el posterior desarrollo de una institucionalidad política “democrática” adecuada a éste, son sin dudas parte de un único proceso histórico social: la instalación de un *patrón de reproducción de capital exportador de especialización productiva*, y el establecimiento de una *legitimidad adecuada para ese proyecto de clase y el Estado* que opera en estas condiciones históricas.

El proceso de cambio del patrón de reproducción del capital en Chile respondió a una crisis de agotamiento del patrón industrial y a la consecuente ineficacia del modelo de desarrollo –la industrialización por sustitución de importaciones (ISI)– para continuar facilitando de manera dinámica esa modalidad específica de reproducción del capital. Ello tensiona fuertemente los viejos acuerdos de clase y genera una importante polarización política tanto entre las clases sociales, como dentro de sus facciones internas, acentuándose las diferencias entre los proyectos de la pequeña y la gran burguesía.⁷ Para los sectores representantes de la gran burguesía, la idea de una economía cerrada y sustentada en el mercado interno comenzaba a ser un obstáculo, que limitaba las inversiones debido al reducido tamaño de este mercado compuesto en gran parte por trabajadores, consumidores, en su mayoría, sólo de productos básicos.

Esta dinámica de división en la burguesía termina por favorecer a los proyectos de las clases trabajadoras y particularmente la elección de Allende (Marini, 1976). *Previo a la elección de Allende ya existía una crisis general del sistema de dominación*. Luego de 1970 el gobierno de la Unidad Popular (UP) supondrá una crisis político-institucional que tendrá por resultado el golpe de Estado en 1973 (Cuevas y Rojas, 2014). Con el golpe, la propuesta neoliberal se impone como aquella defendida por un sector de la burguesía –que se tornaba en el dominante– propuesta que previamente había tomado la forma de documento al ser planteada como el programa de gobierno del candidato conservador Jorge Alessandri en 1970. Este es el origen del llamado “modelo”.⁸

A fines de la dictadura, este nuevo “modelo” había terminado por favorecer una reestructuración económica a partir de la especialización productiva, proyectada como

⁷ Desde la década de 1960 se asiste a un desplazamiento del eje de la acumulación de capital desde las industrias tradicionales –textiles, vestido, calzado, etcétera– (donde predominaba la mediana y la pequeña burguesía) hacia industrias dedicadas a la producción de bienes más sofisticados y suntuarios para tales condiciones (industria electro-metálica), en donde predominaba el gran capital nacional y extranjero (Marini, 1976). El proceso de industrialización había engendrado nuevos sectores dominantes al interior de la burguesía, y los intereses de estos nuevos sectores comenzaban a entrar en conflicto con los de aquellos otros que habían impulsado los acuerdos que promovieron la industrialización. En efecto, tal como lo señala Moulian (Carrillo, 2010) luego del gobierno de Frei Montalva, se genera una importante polarización entre estos sectores burgueses que habían adoptado una política reformista en aras de una profundización del modelo ISI, respecto de los sectores más conservadores representantes de los grandes capitales nacionales y extranjeros y asociados con los sectores terratenientes, a su vez violentados por la profundidad de la reforma agraria.

⁸ En la aplicación práctica del “modelo” es factible distinguir dos fases, una primera, que va de 1973-1974 a 1982-1983, con características más extremas –más ideológicas si se prefiere– y una más pragmática, luego de la crisis de la deuda, desde 1982 (Ffrench-Davis, 2004).

“ventajas comparativas” en el contexto exportador. Los cambios en los sectores o ramas que el capital privilegia para su reproducción, son sumamente claros.⁹

La dictadura pone en marcha una serie de cambios institucionales tendientes a favorecer profundos cambios sociales y culturales.¹⁰ La instalación de una nueva visión de sociedad y de su modelo económico supuso un elevado nivel de confrontación e imposición.¹¹ ¿Cómo se lograría que en este escenario donde el Estado mostraba de manera más evidente su cara coercitiva y la violencia de clase –tanto estructural como policial– se alcanzara una legitimación del nuevo Estado que surgía junto al nuevo patrón de reproducción del capital?

Alcanzar la legitimidad mediante un Estado paternalista y protector como en el patrón industrial, ya no era ni necesario ni posible, pues la nueva etapa reclamaba pasar a la idea de un Estado eficiente, o como lo señala Osorio (2016), pasar del Estado súbdito al ciudadano. Es aquí donde la llamada “transición a la democracia” se torna en un requerimiento para la operación pacífica y eficaz del nuevo Estado y patrón de reproducción de capital. Una economía forjada sobre el despojo, la explotación y la concentración violenta quedaba separada del surgimiento de un nuevo

⁹Tal como se muestra y sintetiza en Cuevas (2017), el patrón exportador en Chile implicó una serie de transformaciones, como una disminución del peso de la industria en el producto interno bruto (PIB), a favor de un incremento del sector financiero, servicios y primario. Paralelamente, aumentó el peso del capital extranjero. En materia laboral, los salarios fueron fuertemente golpeados, y en nombre de la llamada “flexibilización laboral”, los trabajadores perdieron importantes derechos. Existe una gran dependencia tecnológica del exterior. Los sectores improductivos han avanzado sobre los productivos en su peso proporcional en el PIB. La concentración del ingreso se ha agravado. La producción se ha volcado a las exportaciones: el espacio de realización de los sectores más dinámicos es el mercado externo, sin excluir una cierta dinamización del mercado interno.

¹⁰ La dictadura intenta una especie de refundación societal, lo que supuso cambios en el sistema universitario y escolar, en las prestaciones de salud, colegios profesionales, organizaciones estudiantiles y –con una importancia gravitante para el modelo– en los sindicatos, lo que disminuyó el poder de negociación del trabajo sobre el salario e influyó en la caída de los salarios reales (Cuevas, 2017).

¹¹ Si bien las alianzas de clase que sectores de la burguesía habían realizado con el mundo de los asalariados previamente se encontraban ya fracturadas por la polarización que significó el gobierno de la UP y el apoyo de la Democracia Cristiana (DC) al golpe, el nivel de enfrentamiento que establece la dictadura hacia el mundo del trabajo es inédito en décadas (Pinochet declaraba reiteradamente que se trataba de una guerra). Sin embargo, esa ruptura tenía un asidero objetivo para desarrollarse, dado que los sectores trabajadores tendrán un papel secundario en el mercado de los nuevos ejes del capital, a diferencia de lo ocurrido en el patrón industrial. Ello posibilita un incremento en tasa de explotación por la vía de la reducción de los salarios reales.

Chile donde “la alegría” –como señalaba el lema de la campaña del NO– dominaría una nueva convivencia política donde se respetaría “la vida y la paz” y donde todos “decidirían” y la tiranía no tendría espacio. El *hiato entre economía y política* se hacía más necesario para legitimar el nuevo sistema de dominación. Y en efecto, amparado en la Constitución de 1980, desarrollada por la dictadura, se lanza una “era” de un Chile institucionalizado y muy apegado a la legalidad.

Para “refundar” una “comunidad legítima” sobre la base de un patrón de reproducción de capital que aumenta la explotación y un Estado cuya instalación había requerido de la declaración de una “guerra interna”, los sectores de clase que impusieron su proyecto mediante la dictadura debían ser capaces no sólo de mostrar que ese proyecto era en pos del beneficio de toda la comunidad política, sino además, de “reconciliar” y religar a esa “comunidad” dentro de ese proyecto. Dicha reconciliación se alcanza en el contexto de la llamada “política de consenso” que caracterizó a los primeros gobiernos de la “transición” –Patricio Aylwin (1990-1994) y Eduardo Frei (1994-2000). La concertación ofrecía administrar el legado de la dictadura, pero “limpiándolo” en dos sentidos. Primero, *porque se hacían cargo de administrar el aparato Estado* –al menos la parte más visible de éste– *unos sectores políticos que no estaban vinculados con la dictadura* (como sí lo estaban los partidos de la derecha), incluyendo en el gobierno incluso a *partidos y personas que habían participado del propio gobierno de la Unidad Popular*, bajo el liderazgo del “centro político”: la Democracia Cristiana. Segundo, porque estos sectores políticos tampoco se encontraban directamente asociados –al menos en un principio– con los grupos económicos que se robustecían con el nuevo patrón de reproducción de capital, es decir, no pertenecían a la clase dominante.

Ahora bien, esta “transición-limpieza-reconciliación” no habría sido posible sin el hecho de que se administraba un capitalismo que mostraba un dinamismo destacado. Los mayores niveles de explotación del trabajo, precarización laboral, reducción de la carga tributaria entre muchos estímulos a la inversión, tenían en Chile una contraparte en una elevada tasa de crecimiento.¹² Es ese dinamismo el que permite sostener que

¹² Entre 1984 y 1989, es decir, durante el periodo del llamado “neoliberalismo pragmático” en la dictadura (Ffrench-Davis, 2004), en promedio el crecimiento del PIB anual fue de 6.2%, lo que contrasta con el del periodo previo, de 1974 a 1983, donde éste fue de 1.8% (datos calculados a partir de la tasa de crecimiento anual porcentual del PIB a precios de mercado en moneda local, del Banco Mundial [<https://datos.bancomundial.org>]). Durante la primera década del retorno a la democracia el crecimiento promedio del PIB se mantiene alto e incluso incrementa, con 6.8% desde 1990 a 1998 (sólo cayendo para la crisis asiática en 1999). En la década siguiente (desde 1999 a 2009) ese indicador promedia 3.8%, y entre 2010 y 2016, de 3.9 por ciento.

el proyecto de clase implicado en este nuevo patrón es un proyecto que incluye a la “comunidad”, y de paso es lo que permitirá una nueva forma de participación: el consumo, lo que se articula a nuevas formas de operar de lo político.¹³

Este “acceso popular” al consumo ha tenido importantes consecuencias en la legitimación del proyecto, cuestión que ha sido profusamente abordada por diversos analistas del periodo (Moulian, 2002, 2009; Garretón, 2012; Gómez, 2010, entre otros), y se suma a la intensa mercadotecnia del éxito económico que en ese contexto se impulsó, que permitió construir la idea de participación de la comunidad en el proyecto.

En este contexto es evidente el cambio en la concepción de lo político. Ya no se trata de una actividad común orientada a producir cambios sociales. La política ya no implica una discusión real sobre los fines a alcanzar o definiciones fundamentales de la vida en común. La actividad política se tecnifica y especializa; reduce la participación del “ciudadano” al momento de la elección de esos especialistas. La política pierde toda su fuerza transformadora y la participación cotidiana en la “comunidad” se restringe al consumo (Moulián, 2009; Gómez, 2010; Osorio, 2009; Cuevas y Rojas, 2014).

En síntesis, fue posible legitimar la existencia de un Estado neoliberal que surgió de la aplicación de la violencia y coerción necesaria para ayudar a instalar y a sostener un nuevo patrón de reproducción de capital, caracterizado por incrementar la desigualdad y desfavorecer al mundo del trabajo. *Dicha legitimación fue posible mediante tres grandes elementos* que se reiteran durante décadas y conforman un patrón de legitimidad: primero, la instalación de una *democracia procedimental* y legal confiable, que acentúa el hiato entre lo político y lo económico y fortalece la idea de adultos políticos que deciden respecto de su futuro; segundo, un *crecimiento económico* que permite, por un lado, una promoción del éxito nacional y, por otro, la participación en el consumo mediante el crédito; tercero, y el que más nos importará aquí, *la administración* por más de 20 años de parte importante del *aparato Estado* (el poder Ejecutivo) por *sectores de clase diferentes a la clase dominante*.

Creemos que el patrón de legitimidad del Estado neoliberal en Chile se asienta en esta especie de “trípode”. Cualquiera de estos tres grandes soportes que se debilita tenderá a desestabilizar fuertemente el efecto de este patrón de legitimidad del Estado

¹³ El crecimiento económico ha permitido el desarrollo de un mercado interno de productos importados. Aunque son los sectores de ingresos más altos los que más crecen, dinamizados por la vertiginosa concentración económica que caracteriza a todo el periodo, y pese al empobrecimiento relativo de las capas trabajadoras (recién en 2002 el salario real alcanza los niveles de 1972) los mercados de ingresos medios y bajos también han crecido de manera destacada. Dicho crecimiento ha ocurrido principalmente sobre la base del crédito y secundariamente sobre la del salario.

neoliberal Chileno. En ello, el rol del tercer elemento mencionado es clave. La existencia de la Concertación de Partidos por la Democracia tuvo *en sí* un papel clave.

La Concertación permite cristalizar el rechazo a la gestación violenta del Estado neoliberal y reforzar la separación entre la economía y la política. De la dictadura se recrimina su política, el autoritarismo y la violencia de Estado, pero no aquello que hizo necesario ese proceder. La Concertación rechaza esa política, genera un discurso social más abierto, posiciona a los derechos humanos como uno de sus estandartes y paralelamente retoma la economía de la dictadura. Si el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mexicano hacía de México “la dictadura perfecta” —como la bautizara Vargas Llosa— la concertación chilena se transformó en “la investidura social perfecta” para el neoliberalismo salvaje: la administración legitimadora perfecta del neoliberalismo.

LA CAÍDA DEL PATRÓN DE LEGITIMIDAD DEL ESTADO NEOLIBERAL EN CHILE

La permanencia de la Concertación en la parte más visible del aparato Estado resultó en sí un elemento clave del patrón de legitimidad del Estado neoliberal chileno. Sin embargo, esta configuración tenía fecha de caducidad. Si su conducción desde esa posición hubiera sido poco funcional al nuevo Estado neoliberal, con seguridad el poder “de facto” se habría encargado de “encausarla”,¹⁴ sin embargo, un mayor nivel de complacencia ante el poder real —como el que tuvo—¹⁵ tampoco aseguraba su prolongación eterna en ese rol, pues aquello que la hacía útil en el proceso de legitimación, se iría agotando paulatinamente, año tras año, periodo tras periodo, pues se amparaba en la *ilusión* de que esa *conducción del aspecto ejecutivo de aparato Estado*, hacía una *diferencia sustantiva*: creaba la *ilusión de que no todo el poder se encontraba en la clase dominante*.¹⁶

¹⁴ Además de la presión que podían hacer los sectores empresariales y gremiales, en ello la función de los militares era clave, principalmente durante la primera década del “regreso a la democracia”, donde la idea de “democracia tutelada” parecía más clara. Los gobiernos de la concertación no pusieron realmente “a prueba” a los militares, dado que nunca cuestionaron realmente ningún elemento estructural del Estado neoliberal, por lo que no recibieron nunca una amenaza seria de golpe de Estado por esa razón, sin embargo, la disposición militar a “reaccionar” ante cualquier “disconformidad” quedó de manifiesto en el llamado “boinazo” en 1993.

¹⁵ Una buena síntesis de los hechos que prueban esta afirmación la hace Portales (2005).

¹⁶ Con ello no queremos decir que una conducción de la Concertación haya sido igual que la que hubieran llevado los partidos de derecha. Posiblemente existen diferencias, sin embargo, en lo *estructural*, en efectuar cambios sustanciales en la *naturaleza del Estado neoliberal*, claramente no se habrían distinguido.

La Concertación desempeñó de manera astuta su papel para mantener esa *ilusión* por el mayor tiempo posible;¹⁷ entregaba al país esta aura de progresismo, mientras en el plano de la economía se consolidaba un neoliberalismo bastante crudo, sólo con los mínimos matices necesarios para su operación estable. Esta coalición se transformó en el paradigma de la “izquierda moderna”, de la “buena izquierda” en la región, es decir, esa que no le resulta molesta a los intereses del gran capital. Tomando distancia de las izquierdas “populistas” de otros países latinoamericanos.

Sin embargo, ese patrón de *legitimidad*, en el que esa coalición desempeñaba un papel tan importante, estaba condenado en el mediano plazo. El tiempo terminaría, tarde o temprano, evidenciando lo *superficial* de la dimensión “social” o de “izquierda” de la coalición, y las “*argucias*” *simbólicas* —como presidentes socialistas y mujeres presidentas— terminarían por agotar su credibilidad si no se evidenciaban cambios de fondo en aquellas dimensiones que la sociedad ya comenzaba a reclamar. Tarde o temprano llegaría la alternancia y el control completo del aparato Estado volvería a las manos de la clase dominante y, en ese momento, el “trípode” quedaría seriamente desestabilizado.

De esta manera, la crisis de legitimidad se traslapa con la crisis de la Concertación. Los rasgos del agotamiento de la coalición al finalizar la década del 2000, ya eran evidentes. A la indiscutible ausencia de un proyecto político más allá de la administración del Estado neoliberal, su forma de hacer política le costó la ruptura con sus bases sociales, sus partidos devinieron en estructuras burocráticas, carentes de principios y oportunistas, sin práctica de formación doctrinaria y política (Monsálvez, 2012). La Democracia Cristiana dejó de ser el partido que representaba los intereses de la pequeña burguesía y el Partido Socialista perdió su vínculo con las bases obreras. Gabriel Salazar lo pone en palabras más directas (*El Ciudadano*, 26 de marzo de 2015): *la concertación traicionó a la ciudadanía*. O como bien lo describen Ferretti y Massardo (2006:9), mantuvo un estilo de gobierno basado en “[...] la autocomplacencia, en

¹⁷ En el frente electoral, un ejemplo de ello fueron sus candidatos presidenciales. Los dos primeros (Aylwin y Frei) pertenecientes al “centro” político, “incomodaban” menos a las élites, pero frente a la extrema derecha representada por la dictadura —y junto a sus socios políticos “ex allendistas”— proyectaban el necesario *distanciamiento* respecto de los sectores de la burguesía que habían impuesto su proyecto de clase. Cuando esa fórmula ya parecía débil ante la ciudadanía, y la élite ya estaba menos desconfiada de los resabios de “izquierdismo” al interior de la coalición, la elección de un presidente del mismo partido de Allende, en 1999 —Ricardo Lagos— fue una renovación de esa ilusión progresista. Finalmente, la elección de la primera mujer presidenta en la región, renovó el sello progresista e inclusivo del bloque.

fórmulas personales, en la *desmovilización del movimiento popular* en cuyas espaldas llegaron al poder, en pensar la clase política como la única que puede estar a cargo de las decisiones políticas”.¹⁸

En efecto, durante sus años en el Ejecutivo, la Concertación continuó con la política de desactivación de organizaciones político-militares que se oponían a la dictadura, pero además, bajo la figura de resguardo del “orden público” mantuvo a raya a los “movimientos de masas” como pobladores, movimiento estudiantil y sindicatos. Se trata de una continuidad en lo que es una verdadera “política de Estado”: de un Estado neoliberal. Pero además, contribuirá incorporando una lógica de cooptación, integración y síntesis, como sucede en el caso de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y respecto de los llamados “nuevos movimientos sociales” o movimientos de “temáticas específicas” (mujeres, indígenas, derechos humanos, jóvenes, entre otros) que transitan hacia una institucionalidad que los incorpora en el aparato Estado (Conadi, Sernam, Injuv, etcétera) pero ello sin salirse de las coordenadas de administración del Estado neoliberal (Aguilera y Álvarez, 2015).

El agotamiento de la fórmula de la Concertación comenzó a hacer visible con las movilizaciones de estudiantes secundarios en 2006, quienes lograron posicionar una cierta crítica a elementos estructurales y lograron asestarle un triunfo comunicacional importante al gobierno (Ferretti y Massardo, 2006). La sensación de que el país se conducía bajo los intereses de los sectores económicos más poderosos comenzó a hacerse más importante, en la medida en que emergían escándalos en materia de colusión económica y quedaban en evidencia las escasas herramientas que tenía ese Estado para resguardar el interés de la mayoría de la sociedad, frente a “sus dueños”.

Frente a la elección de 2009, la estrategia de la Concertación ya no tenía vitalidad ni figuras que levantar. La *ilusión* de que representaba a una *clase diferente* de la que había instalado su proyecto, se había roto definitivamente, y se tornó de manejo común la idea de que tanto la coalición de derecha como la de “izquierda” eran, más o menos, lo mismo, con la diferencia de que en la Concertación se habían instalado dinámicas corruptas tras 20 años de gobierno. El triunfo presidencial de Sebastián Piñera sobre Eduardo Frei fue muy claro. Ganó el candidato de la derecha, después de dos décadas de gobiernos concertacionistas, con 51.6% de los votos válidos (49.8% del total de inscritos, primera vez desde el retorno a la democracia procedimental que un presidente

¹⁸ Más allá de que el patrón exportador genera cambios en la estructura social en toda la región y éstos se reflejan en la sindicalización y formas de movilización social, la política de la concertación se caracterizó por un cierto énfasis en excluir y desmovilizar a las organizaciones sociales y sindicales (Ulloa, 2003; Aguilera y Álvarez, 2015; Portales, 2005).

gana sin obtener la mayoría absoluta de los sufragios emitidos), lo que representa 29.3% de los chilenos en edad de votar (aún estaba en vigencia la ley que imponía inscripción voluntaria y voto obligatorio).

Al menos desde 1999 la derecha había intentado sacarse su sello “pinochetista” y “acercarse” al centro político, introduciendo un “discurso social”, como estrategia de mercadotecnia electoral. Se preparaba para suceder a la concertación y esperaba hacerlo “pareciéndose un poco más” a ésta. En su interior había sectores muy conscientes de la centralidad de este carácter “social” para la legitimidad de un Estado neoliberal, y en función de eso la estrategia comunicacional del conglomerado apuntó a una “cetro-derecha moderada”. Pese a los esfuerzos publicitarios de ese sector, queda la duda respecto de hasta dónde el resultado de la elección de Piñera en 2009 no fue determinado más bien por una especie de “voto de escarmiento” a la Concertación, cuestión que ha sido analizada y concluida por varios autores (Varas, 2010; Aninat y Elacqua, 2010; Mira, 2011, entre otros).

Si como lo menciona una teórica e ideológicamente variada selección de especialistas, el triunfo de la derecha en 2009 tuvo más que ver con el creciente y acumulado rechazo a la Concertación que con la popularidad de Piñera, vemos que su elección es, *per se*, el resultado de un quiebre importante en el patrón de legitimidad. Si la coalición de derecha hubiera logrado reactualizar la legitimidad de ese Estado, el escenario habría sido muy diferente. Y en este contexto, el estallido social de 2011 no resulta demasiado incomprensible.

A poco más de un año de su mandato, y de manera paralela a las protestas estudiantiles, Piñera ostentaba la históricamente más baja aprobación para un gobernante (26% Encuesta CEP, junio-julio de 2011) desde la creación de dicha encuesta (sólo superado posteriormente por Bachelet en su segundo periodo). Sin embargo, ese descontento no era canalizado por la oposición, cuyo respaldo en la misma encuesta apenas llegaba al 17% y su desaprobación al 46%. Resultaba evidente que la “ciudadanía” no se sentía representada por ninguno de los dos bloques, lo que se sumaba al contenido específico de las demandas sociales del movimiento estudiantil y otros movimientos que le secundaban, en un claro cuestionamiento del orden institucional (Mira, 2011).

En efecto, es posible hablar de un “ciclo de movilizaciones” en donde existe una intensificación de la movilizaciones desde 2010 –con pico en 2011– y que llega hasta 2014 (Aguilera y Álvarez, 2015; Ramírez y Bravo, 2014). Este rechazo a la institucionalidad partidista y paralelo incremento de las movilizaciones es identificado por muchos autores como un proceso de *repolitización* de la ciudadanía (Aguilera y Álvarez, 2015:31; Mayol, 2013).

Ante este escenario de cuestionamiento de la institucionalidad y movilización social es que varios autores hablaron de una crisis de legitimidad. Incluso, con más retórica que precisión conceptual Mayol (2013), aseguró que se “derrumbaba” el modelo, sugiriendo que con ello se ponía en jaque también a la economía y el proyecto neoliberal en su totalidad. Al respecto se debe ser cuidadoso. Aquello que entró en crisis no es “el modelo”, no es su economía –que más allá de que su dinamismo es menor que en la década de 1990, mantiene una tendencia al crecimiento– ni tampoco es el esquema de poder que configuró el proyecto de clase que instaló el patrón de reproducción de capital exportador. Tampoco entró en crisis el modelo institucional, pues éste puede funcionar sin problemas. Lo que realmente entró en crisis es el *patrón de legitimidad* de ese Estado que cristaliza las relaciones de poder que configuran ese patrón de reproducción de capital. Sólo eso, nada más, nada menos: la crisis es respecto de la credibilidad de aquella *explicación* que *justifica* que ese proyecto es en favor de toda la sociedad y no sólo de una clase: *no se derrumbó el modelo, sólo lo hizo su legitimidad*. Este derrumbe no es una “tajada de poder” que se le quitó a la élite mediante una conquista ideológica, pues, no afecta los fundamentos del poder de esa élite.

Al término del primer gobierno de Piñera, y con esta idea de crisis de legitimidad instalada, la otrora Concertación utilizó una vez más la vieja estrategia que previamente le había permitido renovar su credibilidad. Esta vez se trataba, como antes, de mostrarse “progresista”, y lo hizo, primero que todo, incluyendo al Partido Comunista entre sus filas, con el consiguiente cambio de “marca”, dejando el ya agotado nombre de la Concertación por el renovado “Nueva Mayoría”. Pero además fue muy hábil al capturar las demandas más vistosas de los movimientos sociales (como fueron las del movimiento estudiantil) y hacerlas parte de su programa. Ello incidió en el triunfo de Bachelet en su segundo periodo; sin embargo, a poco andar quedaría en evidencia la fragilidad de su apoyo popular. El rechazo a la derecha, aparece aquí –como en 2009– como un elemento clave de este triunfo del conglomerado. Además, era la figura de la presidenta en sí la que contaba con el respaldo popular, y no la de su coalición política.

Sin embargo, el proyecto político de la Nueva Mayoría no era fundar un nuevo Estado, sobre nuevos pactos de clase. Más bien consistía en hacer las reformas necesarias para que la legitimidad del mismo Estado neoliberal regresara, para lo cual era estrictamente necesario que el neoliberalismo fuera “matizado”. Pero las tensiones políticas dentro del mismo conglomerado evitaron una mayor fluidez en la aplicación de las reformas prometidas, las cuales, pese a que distaban de ser radicales, resultaron ser mucho más tibias de lo propuesto en campaña. Finalmente, el intento de conciliar los cambios exigidos por la ciudadanía con el metabolismo propio del patrón de reproducción de capital, le valió a ese gobierno un rechazo de ambos sectores, tanto los

de la derecha, por intentar cambios más allá de aquellos a los que estaba dispuesta la clase dominante (como fue el caso de la fallida reforma tributaria), pero simultáneamente de parte de aquellos sectores sociales que consideraban que sus reformas no tenían la profundidad necesaria. Al intentar reformas sin “asustar” al gran capital, el resultado fueron reformas de “utilería”, que molestaron tanto por derecha como por izquierda.¹⁹

Sin embargo, pese a que los niveles de desaprobación del gobierno, de su gestión y de la presidenta se mantuvieron por el suelo durante casi todo el periodo,²⁰ su declarado rol reformista tuvo el efecto de detener el ciclo de movilización social que caracterizó al gobierno precedente, lo que evidentemente dista de relacionarse con una mayor aprobación de las instituciones. De acuerdo con un sondeo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016), indicadores como la percepción de mal funcionamiento de la democracia, la confianza en las instituciones públicas y privadas, y la corrupción, continúan a la baja, lo que se extiende al mercado y a sus principales agentes. Destaca igualmente el bajo nivel de identificación de los ciudadanos con alguna fuerza política, el que pasó de 43% en 2008 a 15% en 2016. En otras palabras, la crisis de legitimidad mantiene sus características de forma bastante clara. En este sentido, es posible interpretar la elección de Piñera en 2017 como un rasgo más de la caída del patrón de legitimidad del Estado neoliberal, es decir, más como una crisis en la credibilidad de los sectores que entregaban la ilusión de que el poder no se encontraba todo en la clase dominante, más que en la hegemonía de la idea de que es la derecha la que mejor representa los intereses de toda la comunidad política.

Lo primero que debe destacarse es que Piñera en 2017 sale electo siguiendo la misma tendencia a la reducción del universo de votantes sólo con un ligero incremento en la segunda vuelta, donde obtiene 54.57% de los sufragios, pero con una abstención de 51%, lo que equivale al 26.7% del padrón. Claramente no cuenta con una base de apoyo que se le acerque a la de los gobiernos de la Concertación, y ello sin mencionar que no cuenta con mayoría en el parlamento, cuya elección por primera vez incorpora el nuevo sistema de representación –más proporcional– que reemplaza al viejo binominal que sobrerrepresentaba a la derecha. El rechazo a un nuevo gobierno de la derecha no logró movilizaciones suficientes de los decepcionados votantes de centro-izquierda para evitar

¹⁹ Paralelamente ocurría una serie de escándalos relacionados con el financiamiento de la política que afectaron a ambos sectores políticos, lo que profundizó el descrédito de la clase política en general, lo que se sumó a otros casos de corrupción en el entorno de la presidenta, determinando una fuerte caída de su respaldo público, marcando cifras récord en todas las encuestas especializadas.

²⁰ Al respecto puede consultarse a Saez (2016), con resultados de la encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP).

el triunfo de Piñera, por el contrario, las bases de apoyo populares de la derecha (que tal como en el tercer cuarto del siglo XX, no superan un tercio) fueron más sólidas que las de una cetro-izquierda, que pese a sumar potencialmente (o posiblemente) dos tercios, se encuentran con un electorado completamente apático.²¹ La crisis de legitimidad sigue en curso. La concentración del poder en una clase se hará evidente –más aún– al menos hasta 2022. Ante esto último es necesario proyectar las posibilidades del devenir de esta crisis.

PALABRAS FINALES: LAS OPCIONES A FUTURO

Como se señaló, aquello que ha caído es la idea de que el proyecto de clase que inició la gran burguesía por medio de los militares, es un proyecto que, administrado “democráticamente” va en beneficio de toda la comunidad política y no sólo de un sector. Es necesario reiterarlo, lo que cayó es una idea arraigada en un colectivo y, por tanto, su rol legitimador de un Estado que garantiza el metabolismo de esa sociedad con ese determinado orden. El hecho de que la comunidad política logre cuestionar el relato que justifica ese orden, sin duda consiste en una conquista sobre la hegemonía de la clase dominante; sin embargo, no cuestiona los fundamentos de su poder, puesto que no limita la posibilidad de coacción, en este caso legal e institucionalidad (pero recordemos que también podría operar fuera de ese marco) de una minoría sobre una mayoría, que además está aún débilmente organizada como para confrontar –es decir para configurar un poder paralelo– frente al de la clase dominante. Dicho esto, podemos sostener que las posibilidades que se abren frente al escenario de crisis en el patrón de legitimidad política son tres:

- a) La permanencia de un Estado neoliberal actual, sin enmendar su legitimidad, sino por el contrario, intensificando los mecanismos de imposición. Es decir, un aumento del autoritarismo. Un atisbo de ello se vio en el primer gobierno de Piñera, cuando se intentó criminalizar la protesta social y de esa forma, utilizar más fuerza estatal para proteger al propio Estado. Ello supondría una des-intensificación de la participación democrática, lo cual posiblemente se intentará “enmendar” mediante mecanismos institucionales como el voto obligatorio.

²¹ Además, ante la incertidumbre que generó la primera vuelta (donde la suma de los candidatos de centro e izquierda superaba la votación de la suma de los dos candidatos de la derecha) el electorado de derecha se movilizó hasta rodear lo que posiblemente es el límite histórico de apoyo de la derecha.

- b) Una segunda opción, consiste en aquello que intentó hacer la Nueva Mayoría y no resultó: una refundación del mismo Estado neoliberal, que altere mínimamente los fundamentos del poder de la élite (lo mínimo necesario para generar nuevos pactos sociales, pero sin alterar las bases del poder). La coalición política que podría hacer esto no puede basarse en los restos de la vieja Concertación, completamente desacreditada, aunque puede incluirlos. Si su derrotero social-demócrata lo lleva a evitar la confrontación más abierta con la élite, esa coalición podría emerger del resultado de la evolución el actual Frente Amplio.
- c) Una tercera opción, es la fundación de un nuevo Estado sobre un nuevo pacto social. Se trata de un Estado no neoliberal pero sí muy probablemente de un Estado capitalista. La crisis de legitimidad afecta el carácter neoliberal del Estado y no su carácter capitalista, el cual parece no estar en cuestión por ahora. Pese a esto, la opción de un nuevo Estado resulta totalmente radical frente al orden existente, pues cuestiona los fundamentos del poder actual. Por lo mismo, supone no sólo una confrontación directa con la élite, sino una disputa por el poder, y exige la creación de organización popular sólida y externa la institucionalidad del Estado. Ciertamente, existen elementos dentro de ciertos sectores del actual Frente Amplio que podrían dar luces de una construcción en ese sentido, en aquello referido como “organización de bases”. Sin embargo, esta organización no sólo debiera crecer sino además prepararse para una disputa por el poder.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, Óscar y Javier Álvarez (2015). “El ciclo de movilización en Chile 2005-2012: fundamentos y proyecciones de una politización”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 29, pp. 5-32.
- Althusser, Louis (2005). “Ideología y aparatos ideológicos de Estado”, en Slavoj Žižek (comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Aninat, C. y G. Elacqua (2010). *El electorado que decidió las elecciones 2009*. Santiago de Chile: Expansiva-UDP [<http://www.expansiva.cl>], fecha de consulta: 10 de enero de 2018.
- Carrillo Nieto, Juan José (2010). “El neoliberalismo en Chile: entre la legalidad y la legitimidad. Entrevista a Tomás Moulián”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 35, pp. 145-155.
- Cuevas, Pablo (2017). “La ‘ventaja’ del asalariado rural latinoamericano: el trabajo silvoagropecuario en el actual patrón de acumulación de capital a través de los casos de Chile y México”. Tesis doctoral. México: UNAM.
- y Teresa Rojas (2014). “El proceso neoliberal chileno a cuatro décadas del Golpe”, *Estudios Latinoamericanos*, nueva época, núm. 34, pp. 75-94.

- El Ciudadano* (2015). Gabriel Salazar: “La Concertación traicionó a la ciudadanía y hoy está pagando las consecuencias”, 26 de marzo [<https://www.elciudadano.cl/>].
- Ferretti, Pierina y Jaime Massardo (2006). “El mayo de los estudiantes secundarios”, *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, núm. 3, julio-diciembre, pp. 1-10.
- Ffrench-Davis, Ricardo (2004). *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad; tres décadas de política económica en Chile*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Garretón, Manuel (2012). *Neoliberalismo corregido y progreso limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago de Chile: ARCIS/Clasco.
- Gómez, Juan (2010). *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile: 1990-2010)*. Santiago de Chile: ARCIS/Clasco.
- Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Lijphart, Arend (2000). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel.
- Marini, Ruy Mauro (1976). *El reformismo y la contrarrevolución. Estudios sobre Chile*. México: Era.
- Mayol, Alberto (2013). *El derrumbe del modelo: la crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. Santiago de Chile: LOM.
- Mira, Andrea (2011). “Crisis de representatividad y estallido social. Una aproximación a la actual experiencia chilena”, *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 10, núm. 30.
- Monsálvez, Danny (2012). “Chile reciente. Crisis de representatividad y legitimidad: un análisis en clave gramsciana”, *Derecho y Humanidades*, núm. 20, pp. 279-297.
- Moulian, Tomás (2002). *Chile Actual. Anatomía de un mito*. Santiago de Chile: LOM.
- (2009). *Contradicciones del desarrollo político chileno, 1920-1990*. Santiago: LOM.
- Osorio, Jaime (2009). *El Estado en el centro de la mundialización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2016). *Teoría marxista de la dependencia*. México: UAM-Xochimilco/Itaca.
- PNUD (2016). IV Encuesta Auditoría a la Democracia. PNUD.
- Portales, Felipe (2005). “La inexistencia de la democracia en Chile”, *Polis*, núm. 10.
- Poulantzas, Nicos (1986). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México: Siglo XXI Editores.
- Ramírez, Jorge y Nicolás Bravo (2014). *Movimientos sociales en Chile: una radiografía al proceso de movilización 2009-2014*. Sociedad y política 144. Santiago: Libertad y Desarrollo.
- Saez, Javier (2016) “CEP: aprobación al gobierno de Bachelet cae al 15%, la peor cifra desde el retorno a la democracia”, 19 de agosto [<http://www.t13.cl/>], fecha de consulta: 10 de enero de 2018.
- Thwaites, Mabel (1994). “La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo”, en L. Ferreyra, E. Logiúdice y M. Thwaites Rey, *Gramsci mirando al sur. Sobre la hegemonía en los 90*, Buenos Aires: Kohen y Asociados.
- Ulloa, Víctor (2003). *El movimiento sindical chileno del siglo XX hasta nuestros días*. Santiago de Chile: OIT y CUT.
- Varas, Augusto (2010). *Del éxito al fracaso concertacionista. El gobierno de Michelle Bachelet y la derrota electoral 2010*. Santiago de Chile: Friedrich Ebert Stiftung.



LEONORA CARRINGTON | *La dragonesa*, 2010
Bronce a la cera perdida, 35 x 51 x 68 cm
Fotografía de Pedro San Nicolás

Continuidades que alarman Estado y represión en Argentina: del gobierno de la Alianza a los inicios del macrismo (2000-2016)

Continuities that alarm

State and repression in Argentina: from the government of the Alianza to the beginnings of Mauricio Macri (2000-2016)

Eduardo Sartelli / Fabián Harari

Este artículo tiene como fin examinar las formas de reconstrucción de la autoridad estatal en la acumulación de poder político que presenta la democracia en Argentina, durante y después de la crisis orgánica de 2001, hasta el primer año del gobierno del partido Propuesta Republicana (PRO) (2016). Para ello, toma una variable particularmente significativa como es el uso de la fuerza estatal contra diferentes formas de protesta de la población, así como el surgimiento y uso de grupos paraestatales que cumplen funciones represivas. Se examina, en ese sentido, el despliegue en el tiempo y en el espacio. Los resultados muestran una tendencia a la mayor acción represiva del Estado, cualquiera sea el signo de su administración. En segundo, la creciente actividad de grupos organizados para la coacción por fuera de los marcos legales.

Palabras clave: Argentina, Estado-coacción, protesta social.

This article aims to examine the forms of reconstruction of the state authority in the accumulation of political power that presents the democracy in Argentina, during and after the organic crisis of 2001, until the first year of the government of the Republican Proposal party (PRO) (2016). For this, it takes a particularly significant variable such as the use of state force against different forms of protest by the population, as well as the emergence and use of parastatal groups that fulfill repressive functions. The deployment in time and space is examined in that sense. The results show a trend towards greater repressive action by the State, whatever the sign of its administration. Second, the growing activity of groups organized for coercion outside of legal frameworks.

Key words: Argentina, State-coercion, social protest.

Fecha de recepción: 29/01/2018

Fecha del dictamen: 04/05/2018

Fecha de aprobación: 10/05/2018

INTRODUCCIÓN

La transición que se está llevando a cabo en América Latina, donde gobiernos llamados “populistas”, “progresistas”, “nacionales y populares” o “neodesarrollistas” son reemplazados por aquellos calificados como “neoliberales”, “republicanos”, “conservadores” o simplemente de “derecha”, ha sido considerada, en muchos trabajos, la expresión de una ruptura en el modo de administrar el Estado y su relación con las clases sociales. De idéntica forma, la instauración de los primeros fue entendida con una ruptura con el anterior modelo neoliberal de la década de 1990, conformando una secuencia final que podría describirse como neoliberalismo-populismo-neoliberalismo.

En Argentina, Venezuela y Bolivia, la aparición de gobiernos considerados fundacionales, y que realizaron concesiones a la clase obrera, en la última década (Néstor y Cristina Kirchner, Hugo Chávez y Evo Morales) estuvo precedida por una crisis orgánica y una incipiente descomposición del Estado. Mientras en Venezuela y Bolivia (con sus grandes diferencias) esos regímenes aún se mantienen en pie, en Argentina el gobierno fue desplazado en las urnas por una nueva coalición. Por lo tanto, el caso constituye un objeto privilegiado a la hora de discutir las rupturas y continuidades, durante los tres gobiernos, ya sea en torno a la crisis en el Estado, en las formas de las determinaciones del poder político y en los problemas de la democracia liberal.

En este artículo tomamos un aspecto realmente significativo de ese conjunto de problemas, como es la relación del Estado con la clase obrera. Como esa relación tiene múltiples componentes y manifestaciones (económicas, políticas, sindicales), elegimos una en particular: la acción represiva del Estado sobre la movilización de los trabajadores. Este recorte nos permite, en primer lugar, abordar un aspecto de la crisis del Estado y su capacidad de moderar sus dosis de coacción, en favor del consenso. En segundo, comprender la evolución de una de las formas de acumular y sostener el poder político. Por último, los problemas que afronta la democracia a la hora de dar respuesta a las demandas de los explotados. El examen de la evolución de la represión podrá acercar un elemento significativo al balance de las rupturas y continuidades, tanto del gobierno de los Kirchner (2003-2015), como del PRO (desde 2016), a partir de una variable ciertamente sensible, como es el uso de la fuerza contra la población que se manifiesta.

LOS DEBATES EN TORNO A LA DÉCADA KIRCHNERISTA

Las visiones sobre las características de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, y los problemas políticos que afronta la Argentina, oscilan entre tres grandes líneas: la corriente liberal, la que se liga a la democracia social, al

nacionalismo popular y a la teoría de la dependencia y, por último, la que aparece ligada (de forma más ajustada o más laxa) al marxismo. Claramente, el primer enfoque y el último son más bien críticos de esa experiencia (aunque por razones opuestas), mientras que el segundo tiende a reivindicar gran parte de sus aspectos.

Comencemos entonces por los trabajos que analizan los problemas clásicos planteados por la escuela liberal: la ciudadanía, el sistema republicano y la división de poderes. De esta forma, establecen una diferenciación entre democracia (origen del poder) y república (su regulación) (Botana, 2006). Sobre este enfoque, aparecen explicaciones en torno a una “voluntad” que no habría tenido en cuenta los límites de la economía y la política de la Argentina (Novaro, Bonvecchi, Cherny, 2014). Estos autores sostienen que el Estado ha tenido una actitud más bien permisiva con la protesta social, en la decisión de no reprimirla y no imponer su autoridad, perjudicando con ello la reconstrucción de una ciudadanía responsable, luego del estallido de 2001, y del imperio de la ley.¹

Las investigaciones que priorizan los avances de los gobiernos de la última década se inscriben en una mirada nacionalista popular, la teoría de la dependencia y el keynesianismo en lo económico. Éstos basan sus investigaciones en los postulados de Ernesto Laclau (2005), quien proponía que el populismo surge en escenarios donde múltiples reclamos insatisfechos de varios colectivos dispersos son aglutinados por un líder, quien unifica a los sujetos portadores de este reclamo conformándolos como “pueblo”.

Los estudios que se mantienen en esta corriente, pero que priorizan el análisis de las relaciones políticas, tienden a sostener la existencia en la Argentina reciente de dos alianzas sociales, claramente delimitadas. Por un lado, el proyecto conservador y neoliberal (en algunos casos, se agrega “antidemocrático”), cuya expresión habrían sido los gobiernos de Carlos Menem (1989-1999), Fernando de la Rúa (1999-2001) y el actual de Mauricio Macri (2016-) (Pucciarelli y Castellani, 2017). La dirección de este conglomerado recae en la oligarquía financiera y en el capital trasnacional. En oposición a ésta, se levantaría una alianza nacional, popular y democrática, compuesta por la clase obrera, la “clase media” y los pequeños y medianos empresarios. Habría tenido como objetivo la creación de un “capitalismo con inclusión”, frente al “excluyente” del

¹ “En sintonía con el discurso y las posiciones de las organizaciones de derechos humanos que venían criticando desde la década anterior el tratamiento del conflicto social por parte del Estado, el gobierno dejó establecida su decisión de no reprimir la protesta social” (Novaro, Bonvecchi y Cherny, 2014:134).

modelo neoliberal, y la reparación de demandas políticas (renovación, participación), económicas (gasto social, crecimiento del empleo) y simbólicas (derechos humanos, juicios a los militares responsables de la última dictadura) (Cotarelo, 2016). Con respecto a la acción represiva del Estado, los trabajos tienden a señalar su carácter aislado y focalizado. En los casos de asesinatos por fuerzas paraestatales, explican que éstas no tienen relación sistemática con el gobierno, si bien pudieron haber tenido algún vínculo ocasional (Carrera y Cotarelo, 2003).

La escuela liberal procede sobre un enfoque demasiado parcial y formal: las instituciones. La sociedad, sus contradicciones y los diferentes intereses, no parecen tener lugar en el análisis. La corriente dependientista parece no poder identificar ciertas continuidades. En ese sentido, en otros estudios hemos trabajado con el concepto clásico de bonapartismo (Marx, 1851; Sartelli, 2007), que implica un régimen político (y no meramente un gobierno), asentado en el equilibrio entre las clases antagónicas, producto de una crisis política importante. Por eso, nuestro trabajo, que parte de otras premisas, se aboca a verificar o problematizar tal consenso y, por lo tanto, abrir un campo de trabajo hasta el momento no contemplado.

METODOLOGÍA

En términos generales, nuestro objetivo es reconstruir la represión estatal y paraestatal contra la clase obrera, desde el gobierno de la Alianza (1999-2001), hasta el de Cambiemos (2016-). Sin embargo, este concepto tan amplio de “represión” requiere de una mayor precisión.

El término puede ser muy vasto, ya que abarca diferentes mecanismos que adquiere la dominación, desde los más materiales hasta los más simbólicos. También, a los diversos agentes y formas, desde las legales a las informales. Aquí, nos proponemos examinar la represión en tanto coacción física directa, organizada por el Estado o por agentes irregulares del mismo. Es decir, dejamos de lado acciones espontáneas o individuales. Tampoco nos referimos simplemente como “de la burguesía” a secas, porque ahí entraría cualquier tipo de violencia de tipo privada (el mundo de la delincuencia, narcotráfico y la rivalidad entre aparatos políticos burgueses). Cuando nos referimos al Estado, damos por supuesto que se trata de un aparato de la clase dominante.

Vamos a estudiar la represión del Estado, así definida, en dos de sus formas: la que utiliza fuerzas regulares y la paraestatal. La primera es la que recurre a las organizaciones que contempla la legislación y tienen una formación permanente: Ejército, Gendar-

mería, Prefectura y diferentes policías provinciales y federales. La segunda es la que suele denominarse, en el léxico argentino, “patotas” e incluye la formación de grupos reclutados en espacios estatales (miembros de las fuerzas represivas), sindicales y/o ilegales (delincuencia). Los llamamos “paraestatales”, porque sin tener una vinculación formal y legal con el Estado, operan directa o indirectamente bajo el mando de elementos vinculados con el personal que administra el poder político y su acción complementa a la represión formal. Es decir, no se trata de una acción contra el Estado, ni completamente desconocida por éste, sino que opera en forma paralela, de ahí el término “paraestatal”.

En tanto nos referimos a la violencia física directa, dejamos de lado todo tipo de hostigamiento jurídico, como procesamientos o condenas sobre diferentes dirigentes sindicales o políticos.

Procuramos ahora delimitar al objeto de esa violencia física directa organizada. Lo que buscamos no es la represión contra cualquier miembro del proletariado, sino contra su acción colectiva, ya sea inmediatas de acción directa (manifestaciones, cortes de calle o ruta, acampes, huelgas) o más mediadas (amedrentamiento a dirigentes o locales sindicales, barriales o políticos).

El análisis de las variables que proponemos no agota el conjunto de elementos necesarios para caracterizar con precisión a los cuatro signos políticos que gobernaron (Alianza, Duhalde, Néstor y Cristina Kirchner y Mauricio Macri). Simplemente, permite evaluar los elementos de continuidad con sus predecesores, la representación de los intereses de determinada clase social y el enfrentamiento con la clase obrera.

Lo que vamos a medir, entonces, es el peso de esa violencia física estatal sobre la acción colectiva de la clase obrera. Cuando decimos “peso”, nos referimos a una fuerza que ejerce un cuerpo determinado (en este caso, la burguesía por medio del Estado). Esa fuerza puede medirse por su volumen (despliegue en el espacio), su frecuencia (repetición en el tiempo) y su intensidad (cantidad concentrada). El objetivo primordial, entonces, es una reconstrucción cuantitativa del fenómeno. Entonces, identificamos los hechos y su despliegue en el tiempo y el espacio nacional. Luego medimos su frecuencia, avanzando hacia una definición de su grado de sistematicidad y su aceleración o ralentización. En este artículo, y por razones de espacio, sólo presentamos y analizamos las acciones totales distribuidas en el tiempo y espacio, su intensidad, el objetivo primordial (qué fracción es más reprimida) y la composición interna de esa coacción (comparación entre la estatal y la paraestatal). Durante la exposición nos concentramos en la discusión de lo que arrojan los datos, para no dispersar la atención. Luego, en las conclusiones, retomamos el hilo más teórico para examinar las implicancias de esa nueva información en los debates sobre

la crisis política, las diferencias entre el kirchnerismo y el gobierno actual y, sobre todo, las características de la democracia en Argentina.

Las fuentes que utilizamos son los periódicos nacionales y provinciales, las prensas y páginas web de diferentes organizaciones políticas (predominantemente, de izquierda), espacios de denuncias (como Indymedia), archivos sobre represión –como el de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (Correpi) o el del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Por último, para cotejar y ampliar nuestro conocimiento, entrevistamos a militantes sindicales o políticos (en algunos casos pidieron anonimato), a quienes estamos profundamente agradecidos. En todos los casos, cruzamos los datos.

Debemos aclarar que siempre que hablemos de cifras, estaremos trabajando sobre un mínimo, ya que el universo de represión estatal, y sobre todo paraestatal, no ha sido documentado ni denunciado en su totalidad. Entre el intento de silencio oficial y el temor de las víctimas, no siempre pueden reconstruirse todos los casos a lo largo del extenso país. No obstante, ese esfuerzo de documentación es constante a lo largo de toda la serie. Con lo cual podemos afirmar que trabajamos con datos representativos, tanto de la envergadura del problema como de la tendencia.

LA REPRESIÓN EN NÚMEROS

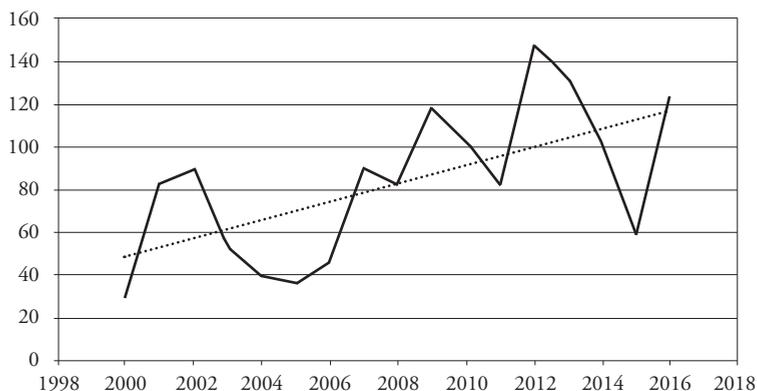
En total, registramos un mínimo de 1 415 intervenciones represivas, con un promedio de 83.2 por año.² Si sólo tomamos los años kirchneristas tenemos, en cambio, 1 091 acciones represivas, con un promedio de 83.9, lo que indica que bajo estos gobiernos no disminuyó la tendencia represiva e incluso la eleva, aunque en una magnitud pequeña. Claro que, en 14 años de gobierno, este promedio no dice, por el momento, sobre la evolución de la variable.

Vamos a examinar, por lo tanto, esa evolución en todo el periodo, desde De la Rúa hasta el primer año de Mauricio Macri. Como explicamos, sumamos todas las acciones. El resultado es la Gráfica 1.

Lo primero que podemos apreciar en esta gráfica es una tendencia a la represión creciente. La acción represiva va en un aumento constante, independientemente de los gobiernos en turno y de sus construcciones discursivas. Es decir, cada vez hacen falta mayores dosis de represión, y no menos, para sostener el orden político.

² Decimos mínimo porque el conjunto del universo de acciones represivas no siempre está documentado.

GRÁFICA 1
Acciones represivas totales (2000-2016)



Fuente: elaboración a partir de periódicos nacionales, provinciales y partidarios.

Pero también observamos que esa tendencia no es lineal, sino que sufre recaídas. Podemos ver dos ciclos ascendentes. Uno en 2000-2002, que lógicamente tiene que ver con la represión necesaria frente al ciclo que desemboca en la insurrección de diciembre 2001 y su continuidad durante la primera mitad de 2002. En este periodo se dan ciertos hitos represivos como el despliegue de fuerzas en Plaza de Mayo el 20 de diciembre de 2001 y en Puente Pueyrredón, en junio de 2002. El primero dirigido por el gobierno de De la Rúa y el segundo por el de Eduardo Duhalde.

Otro en 2008-2013, que se relaciona con la crisis en la que el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner entra en 2008 y de la que no logra reponerse. Ahí tenemos, también, ciertos hitos como la represión ante las tomas del Parque Indoamericano (diciembre de 2010) y las grandes represiones en los saqueos de diciembre de 2012 y 2013. Por último, en 2016, con el gobierno de Mauricio Macri, la tendencia vuelve a recuperarse. No sabemos si para sostenerse o incrementarse, pero a raíz de los sucesos de fin de 2017, podemos suponer lo segundo.³

Los momentos de descenso son los periodos 2003-2007 y 2013-2015. El primero, luego de la normalización política y la “primavera kirchnerista”, dada por la política de

³ Nos referimos a la muerte de Santiago Maldonado y de Rafael Nahuel, en circunstancias de protesta social.

derechos humanos y la holgada situación económica, merced a los superávits paralelos. El segundo, luego de una fuerte avanzada en los años de crisis.⁴ De todos modos, hay que hacer notar que los descensos no vuelven nunca al piso anterior, sino que se mantienen por encima, lo que constituye una tendencia al ascenso secular. A su vez, el segundo declive no sólo está en un nivel mayor al primero, sino que es más breve. Por ejemplo, la represión a los trabajadores de Parmalat, entre enero y junio de 2005, a la huelga del Hospital Francés (marzo 2006) y a los trabajadores del Casino (mayo 2007).

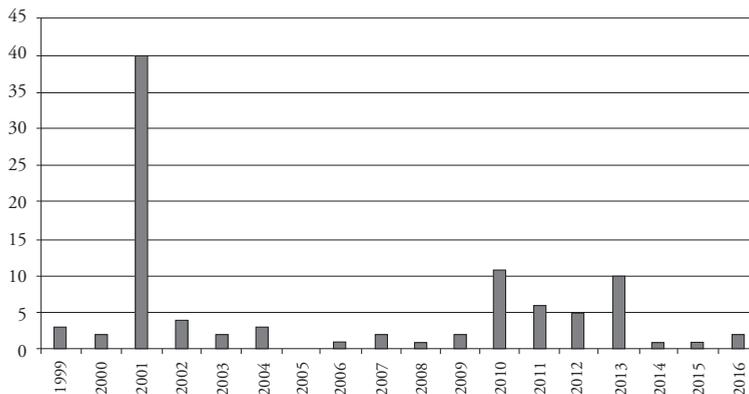
Con todo, lo que vemos es simplemente un número de acciones, que nos señalan la cantidad de veces que se usa la fuerza contra la clase obrera organizada, pero nada nos dice de la intensidad. Por lo tanto, un análisis más exhaustivo debería contemplar también la profundidad. Esto puede verse, fundamentalmente, con una reconstrucción de la cantidad de asesinatos. Es decir, cuando se usa la fuerza en grado extremo. Siempre recordemos que estamos ante enfrentamientos colectivos y, por lo tanto, el margen de “exceso” siempre es menor a cualquier asesinato policial de algún obrero, llamado en Argentina “gatillo fácil” (Correpi).

En la Gráfica 2 vemos un ascenso en el ciclo del Argentinazo (diciembre 2001), un declive en los años de Néstor Kirchner y un aumento entre el primero y el segundo periodo de Cristina. Hay una serie de diferencias con respecto al gráfico anterior. Primero, aquí la intensidad mayor aparece en el 2001 y desciende en 2002, cuando se muestra un comportamiento inverso. Segundo, mientras que ahí el segundo ascenso comienza en 2008, aquí comienza en 2010. Tercero, mientras en la gráfica anterior el 2016 muestra un ascenso, aquí la tendencia se mantiene.

Una explicación posible es que en 2001, particularmente en diciembre, se da un enfrentamiento abierto que requiere una rápida y fulminante acción estatal. Recordemos que sólo el 20 de diciembre, el Estado asesina a 30 personas en los alrededores de Plaza de Mayo para detener una movilización insurreccional. En 2002, esa acción fulminante (Puente Pueyrredón, junio de 2002) da como resultado una crisis política,

⁴ A partir de 2008, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner entra en una crisis política y económica, lo que le vale un progresivo enfrentamiento con sectores empresariales y obreros. En el primer caso, una rebelión fiscal de las corporaciones agrarias, ese mismo año, que dura cuatro meses y, durante el último mandato, la falta de apoyo de los industriales. En el segundo, la ruptura, en 2011, con una parte importante del sindicalismo, lo que le vale cinco paros generales en cuatro años. Además, durante dos veranos consecutivos (2012 y 2013), el país asiste a una ola de saqueos a los supermercados, protagonizados por las fracciones más carenciadas de la clase obrera, producto de la crisis económica. El resultado son dos derrotas electorales, en 2009 y 2013, además de la de 2015 (véase Novaro, Bonvecchi y Cherny, 2014).

GRÁFICA 2
*Cantidad de muertos en conflictos sociales,
 por fuerzas estatales o paraestatales por año (1999-2016)*



Fuente: elaboración a partir de periódicos nacionales, provinciales y partidarios.

por lo que se acude al cambio en cantidad. Con respecto al segundo ascenso, bajo el gobierno de Cristina Kirchner, podemos suponer que un ascenso cuantitativo suele preceder al cualitativo (lo mismo vemos en 2001, precedido por el aumento en el 2000). Sólo luego de una insistente represión, y ante la poca eficiencia de la misma, se recurre a una profundización de las medidas. También se debe remarcar que la mayor cantidad de asesinatos se concentran en episodios de crisis sociales, en los que intervienen masas, particularmente saqueos (2001, 2012, 2013).

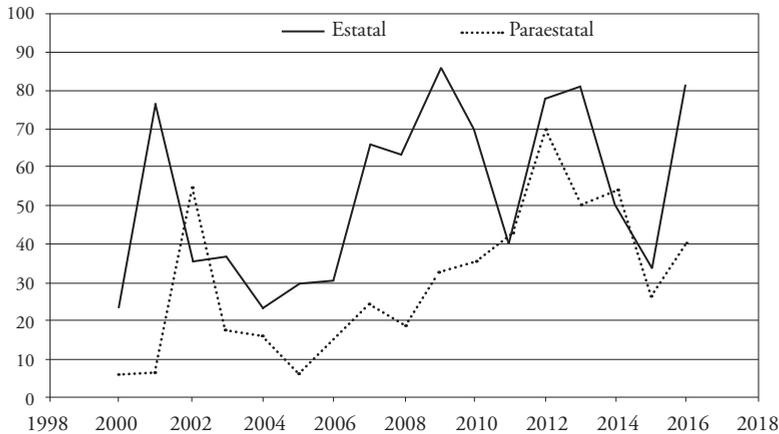
Bajo el kirchnerismo, la menor intensidad no merma la acción estatal con resultado de muerte de manifestantes. En octubre de 2003, grupos oficialistas asesinaron a dos militantes de la Corriente Clasista y Combativa, en Jujuy. En 2004, al “Oso” Cisneros. El 18 de septiembre de 2006, fuerzas parapoliciales secuestraron a Julio López, testigo en una causa contra el ex comisario Etchecolaz, por crímenes de la última dictadura. López continúa desaparecido. En abril de 2007, las fuerzas policiales de la provincia de Neuquén asesinaron al docente Carlos Fuentealba, quien participaba de un corte de ruta.⁵ Estas son algunas de las represiones más emblemáticas del periodo, aunque

⁵ Con el agravante de que el gobernador de esa provincia se declaró responsable, pero no sólo no fue juzgado, ni su provincia intervenida por el gobierno central, sino que incluso tuvo la oportunidad de presentarse como candidato presidencial ese mismo año.

claramente no las únicas.⁶ También están las tres muertes en la represión de la toma del Indoamericano en 2010, las de Sergio Cárdenas y Facundo Carrasco en Bariloche, en junio de ese mismo año.

Ahora bien, la reconstrucción del despliegue en el tiempo requiere examinar una variable más: la evolución comparada de la represión estatal y paraestatal. Suele argumentarse que la segunda es producto de una “tercerización” de la represión, debido a que las muertes de manifestantes, bajo los gobiernos de De la Rúa y Eduardo Duhalde, habrían mermado la capacidad de las fuerzas regulares de actuar. Por lo tanto, se apelaría a estas bandas como reemplazo de las primeras. Veamos, entonces, lo que nos dicen los datos.

GRÁFICA 3
Acciones represivas estatales y paraestatales (2000-2016)



Fuente: elaboración a partir de periódicos nacionales, provinciales y partidarios.

Observamos que ambas líneas mantienen la misma tendencia que la evolución general y la de los asesinatos, con algunos matices. Mientras la línea de las acciones estatales sube abruptamente, en 2007, la de acciones paraestatales tiene más bien un ascenso suave desde el 2005 hasta el 2011, para comenzar un declive, también suavemente. Pero ambos siguen la tendencia general.

⁶ Relatar cada una de las represiones nos llevaría un espacio mucho más grande del que podríamos utilizar.

Con respecto a la tesis de la “tercerización”, podemos ver que la represión estatal no sólo no disminuye en todo el periodo, sino que aumenta sustancialmente y siempre es mayor a la paraestatal. Incluso la tendencia es a aumentar la brecha. Sólo encontramos dos años puntuales en donde la relación se revierte (2002 y 2014). Por lo tanto, la represión paraestatal no reemplaza, sino que complementa la estatal. Es decir, acompaña la escalada represiva general, operando en aquellas ocasiones donde la estatal es menos eficiente. Lo interesante, y preocupante, es observar que para el 2010 la cantidad de represión excede la de 2001 y, salvo un descenso temporal, se mantiene en esos niveles. Un episodio de gran repercusión de estas llamadas “patotas” fue el asesinato de Mariano Ferreyra, militante del Partido Obrero, en una movilización de ferroviarios. La manifestación fue emboscada por un grupo de choque armado por la dirección sindical de la Unión Ferroviaria y el Ministerio de Trabajo. Participaron ahí miembros de la barrabrava de Racing y Defensa y Justicia.⁷

Es en el 2002 cuando podría llegar a aplicarse la hipótesis de la “tercerización”. La cantidad de represión es muy alta y, en su mayor medida, en forma irregular. Vimos que se utilizó, principalmente, para mantener el orden en el conurbano bonaerense en forma muy precisa y, podríamos decir, “quirúrgica”. Los hechos de Puente Pueyrredón no sólo derivaron en la entrega de miles de planes sociales y la renuncia del presidente, sino en un descenso de los enfrentamientos directos. Pero no de la acción represiva necesaria para asegurar la estabilidad del régimen. Es en ese marco que las patotas asociadas principalmente con el Partido Justicialista (PJ) entran en acción.

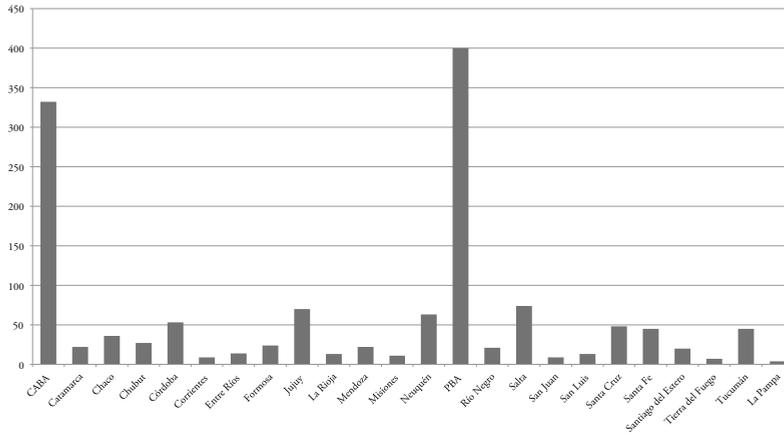
A continuación observamos la distribución de las acciones represivas totales por provincia, con el fin de comprender cuáles son aquellas donde la acción se despliega en mayores dosis. En todos los casos, apelamos a la supresión de decimales.

Lo primero que debemos señalar es que la represión se distribuye en todo el espacio nacional, en todo este tiempo. Si bien en forma desigual, en todas las provincias asistimos a acciones represivas, aun en las menos conflictivas.

En este escenario, la mayor cantidad de acciones se concentran en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Entre las dos, concentran 53% de las acciones. Es evidente que estamos ante la acción estatal en el corazón del capitalismo argentino y la residencia principal de la clase obrera. En el caso de la provincia, se trata del espacio de gran conflictividad latente y mayor necesidad de control. Quien controla la provincia, y especialmente el conurbano, tiene la llave de la política nacional. En ese sentido, no es extraño que todos los esfuerzos se concentren

⁷ Para una revisión del caso, véanse Zorzoli (2014) y Zicolillo (2013).

GRÁFICA 4
Distribución de las acciones por provincia (2000-2016)



Fuente: elaboración a partir de periódicos nacionales, provinciales y partidarios.

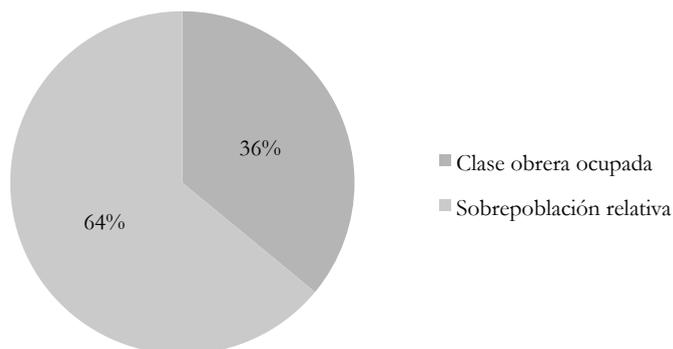
ahí. En el caso de la CABA, a esos elementos que están presentes pero en menor medida, se agrega que es el centro político. Por lo tanto, los episodios de represión también incluyen acciones sobre movilizaciones hacia el centro del poder.

Le siguen las provincias de Jujuy, Salta y Neuquén, con 5% cada una. Se trata de provincias con un gran componente de sobrepoblación relativa, problemas sociales de larga data y una tradición de lucha muy importante. Más atrás vienen provincias como Córdoba (4%), Santa Cruz (3%) y Santa Fe (3%). Se trata de provincias con gran composición obrera y, en el caso de Santa Cruz, con gran tradición de lucha, que continuó bajo el kirchnerismo. Sin embargo, si bien en el último caso hay acciones muy puntuales y recordadas, no llegan al nivel de represión de las tres primeras. Recordemos que se trata de acciones represivas y no necesariamente tienen un correlato directo con el grado de conflictividad social, aunque sí dan alguna evidencia sobre el mismo. Esta distribución tiene, ciertamente, una sobrerrepresentación de la CABA en la medida en que en 2001 y 2002 las acciones se concentran demasiado en el centro del poder.

Vimos, hasta ahora, el despliegue de la represión en el tiempo y en el espacio nacional. Trataremos de responder a qué fracciones se reprime más.⁸ O, mejor dicho, cuáles sufrieron mayor cantidad de intervenciones estatales y paraestatales.

⁸ Esta clasificación requiere explicar la distinción entre la clase obrera ocupada y la sobrepoblación relativa (población que le sobra al capital). Si bien sobre el problema hay una serie de debates,

GRÁFICA 5
Fracción obrera reprimida en acciones totales (2000-2016)



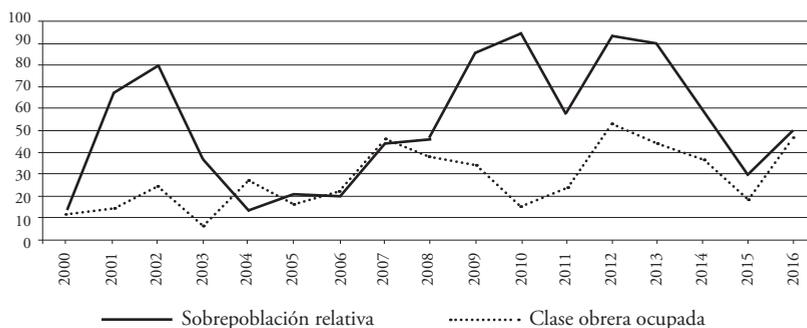
Fuente: elaboración a partir de periódicos nacionales, provinciales y partidarios.

Si sólo tomamos el periodo kirchnerista, las cifras son prácticamente idénticas (64.5% contra 35.5%). Podemos decir, entonces, que la represión se descarga sobre las fracciones más empobrecidas de la clase obrera, pero también las menos institucionalizadas, las que dependen mucho más de la asistencia inmediata para asegurar algún tipo de lealtad electoral, más que política. Se trata, al parecer, del sector más conflictivo, si tomamos en cuenta los grandes enfrentamientos: el Argentinazo, la ocupación del parque Indoamericano, los saqueos y las ocupaciones de tierras. Además, a diferencia de los sectores sindicalizados, las movilizaciones suelen acudir a un enfrentamiento más abierto con el Estado, por eso la mayor violencia de éste.

en términos sucintos podemos decir que la diferencia entre la primera y la segunda se ubica en los obreros explotados por capitales que operan por encima de la productividad media (clase obrera ocupada) y los que lo hacen por debajo o trabajadores desocupados por fuera de la infantería ligera del capital o de la desocupación intermitente. Se manifiesta fenoménicamente en ese complejo mundo de desocupados, trabajadores no registrados, precarizados y receptores de planes de asistencia estatal. Esta sobreploblación relativa vende su fuerza de trabajo por debajo de su valor (histórico y social), vive de la caridad pública o logra diferentes combinaciones de ambas (Marx, 1989; Kabat, 2010).

Veamos ahora el despliegue de la represión a ambas fracciones en el tiempo (Gráfica 6).

GRÁFICA 6
Evolución de la represión total según fracción obrera (2000-2016)



Fuente: elaboración a partir de periódicos nacionales, provinciales y partidarios.

Vemos aquí que la evolución de la represión a la clase obrera ocupada muestra una línea en un leve y progresivo ascenso y los ciclos son menos pronunciados. En ningún caso superan a la represión a la sobrepoblación relativa (sólo en 2004). No obstante, durante el ciclo de baja intensidad (2003-2007), las magnitudes de ambos se acercan. Eso se debe no tanto al ascenso de la represión a la clase obrera ocupada, sino al descenso de su contraparte.

En el caso de la sobrepoblación relativa, lo que vemos es que su línea es la más representativa del ciclo general de la Gráfica 1 y se debe, ciertamente, a que es la que marca la tendencia, como la represión estatal.

La represión a la sobrepoblación relativa no sólo se destaca por su cantidad, sino por su intensidad. De los 96 asesinatos, 94 corresponden a esta fracción y sólo en dos: el docente Carlos Fuentealba, en Neuquén, y Mariano Ferreyra (un militante trotskista que prestaba apoyo a los obreros precarizados del ferrocarril) puede llegar a discutirse su pertenencia a la fracción ocupada, ya sea por su propia condición de docente (Fuentealba) o, indirectamente, por pertenecer a una familia obrera ocupada (Ferreyra). Aunque el segundo caso es muy problemático, porque de hecho el objetivo de esa represión era impedir el reclamo de obreros que componían la sobrepoblación relativa. En ese sentido, la distancia en profundidad es mayor a la distancia en cantidad.

Una pregunta importante es por qué sube la represión a la clase obrera a partir de la crisis de 2008. Una explicación posible es el retorno de la crisis económica, en un

país demasiado atado a la coyuntura económica mundial. Argentina, históricamente, ve expandirse la brecha de productividad y producto bruto interno (PBI) con los países centrales. Esa brecha fue compensada, desde 2003 hasta 2008, por la renta agraria proveniente del alza de los *commodities* (Sartelli, 2006). Así, Argentina se benefició del crecimiento del mercado de materias primas, lo que afectó también a Venezuela, Brasil, Ecuador y Bolivia (Svampa y Slipak, 2015). No obstante, el estallido de otro espasmo de la crisis mundial, en 2008 (esta vez liderada por la quiebra de las hipotecas *subprime*), provoca el lento declive de los precios de las *commodities* a los niveles de los últimos 30 años (Ocampo, 2009; Seiffer, Kornblihtt y De Luca, 2012).

Por lo tanto en Argentina, en 2008, junto con la renta agraria, se da una ventaja muy momentánea, que era la baja de costos laborales por efecto de la acelerada devaluación de 2002 (para 2010, Argentina tenía costos 20% superiores a Brasil, 51% con respecto a México y 86% en relación con China). También, en ese año, se fue agotando la renta agraria como fuente de compensación y la crisis por las retenciones se resolvió en contra del gobierno. A eso, se suma un creciente déficit energético, por lo que el país debe importar energía, lo que requiere de una sangría de dólares. En ese escenario, 2010 y 2011 se revelaron como verdaderos oasis, producto de elementos económicos coyunturales (estatización de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES) y políticos (Bicentenario, muerte de Néstor Kirchner). Pero la segunda presidencia requería enfrentar estos problemas.

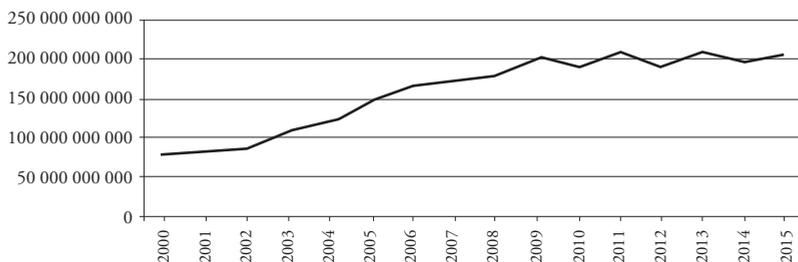
Consciente de las tareas a realizar, en su discurso de asunción, Cristina reveló que, desde ahora, iban a trabajar sobre la “sintonía fina” que, a todas luces, se describía como un ajuste en los salarios: para ello se creó una serie de dispositivos para bajar los costos salariales. En primer lugar, la firma de paritarias por debajo de la inflación. El gobierno se manejaba con la inflación del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC) intervenido. Es decir, con una ficción. El Ministerio de Trabajo se negó sistemáticamente a homologar acuerdos por debajo de la pauta puesta por el gobierno que rondaba en 10% por debajo de los aumentos de precios. El resultado fue una abrupta pérdida salarial en estos años (Kabat *et al.*, 2012; Cybulski, 2014).

Hubo una segunda medida para evitar el aumento del costo salarial: la imposición del impuesto a las ganancias a la cuarta categoría y la disminución de asignaciones familiares. Lo primero se trata de la no actualización del impuesto según inflación y aumentos salariales, por lo que salarios de \$5 200 (para solteros) y \$7 997 para casados debían pagar la alícuota. Estamos hablando de sueldos que, en ese momento, apenas rozaban el costo de vida. Este impuesto, antes que una medida de recaudación fiscal (ya que importaba 2% de la misma y 0.7% del PBI), operaba más bien como un freno al aumento salarial.

El otro ajuste fue el fiscal. Al retraso de los sueldos estatales (básicamente, docentes) se le suman los recortes a las transferencias provinciales, a la educación (principalmente, en la Provincia de Buenos Aires), a las universidades y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) (que desató un conflicto importante a fines de 2011).

Pero había más, porque el agujero era suficientemente importante y la fuga de dólares, incontenible. El núcleo del déficit estaba en los subsidios a las tarifas. Por eso, en 2014, el gobierno decide una significativa quita de subsidios, que redunda en el aumento de las tarifas. En el gas, de entre 100 y 284% y en agua, de 270 a 406%.⁹ En 2014, los transportes aumentan 100%. Este cuadro, ciertamente, provoca un mayor descontento y, lógicamente, un escenario más conflictivo. A eso se agrega una menor asistencia a la sobrepoblación relativa, una fracción que se mostró como la más dinámica y combativa en el ciclo que lleva al 2001. Veamos, a continuación, la suma total de gastos estatales destinados a esta fracción obrera.

GRÁFICA 7
Suma total de gasto destinado a sobrepoblación relativa



Fuente: elaboración con información del Ministerio de Hacienda de la Nación e Índice de Precios de San Luis.

En la Gráfica 7 podemos observar un importante ascenso del gasto hacia la sobrepoblación relativa de 2002 a 2008. A partir de ese año, el gasto comienza a estancarse y no sube, por lo menos hasta el final del mandato kirchnerista. No sería exagerado vincular la represión con una menor capacidad de contener a esa población por la vía del gasto. De hecho, y como dijimos, los grandes enfrentamientos, en

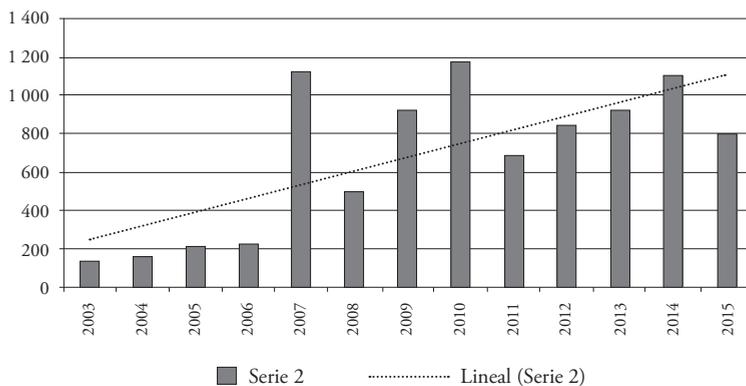
⁹ [<http://www.ambito.com/734364-gobierno-recorta-subsidios-subira-hasta-400-el-agua-y-280-el-gas>] [<http://www.lanacion.com.ar/1678784-quita-de-subsidios-el-gobierno-oficializo-las-nuevas-tarifas-para-el-gas>].

cuanto a magnitud y extensión, se dieron en esos años (2009-2013), y tuvieron como protagonista a esta fracción buscando resolver problemas elementales de la reproducción vital por la vía de la acción directa, de la misma forma que el proceso inflacionario y los ataques a la población obrera ocupada (impuesto a las ganancias de la cuarta categoría, cepo cambiario, techo a las paritarias) produjo un alejamiento de los sectores sindicalizados.

Decimos que la crisis es una explicación posible, porque no necesariamente es la única. Una crisis económica no se traduce automáticamente en mayor conflictividad, y menos aún, en una mayor represión. La conflictividad no depende solamente del grado de degradación de las condiciones de la población, sino de la conciencia y capacidad de organización de ésta. Si no, deberíamos encontrar grandes luchas y grandes movilizaciones en los países más pauperizados y menos en los de mayor acumulación.

Ahora bien, una crisis fiscal, como la que atraviesa Argentina, podría considerarse un factor de peso dadas las condiciones políticas en las que se encuentra, luego del proceso de 2001. Veamos cómo evoluciona el cuadro de movilizaciones totales.

GRÁFICA 8
Cantidad de movilizaciones obreras (2003-2015)



Fuente: elaboración a partir de periódicos nacionales de izquierda y Clacso.

Efectivamente, la Gráfica 8 nos muestra un ascenso importante de movilizaciones totales a partir de 2009 (con la excepción de 2007) y una tendencia alcista, que acompaña la tendencia represiva. Es evidente que podemos situar una relación entre la crisis, la menor capacidad de contención estatal, la movilización y la mayor necesidad de represión estatal y paraestatal.

CONCLUSIONES

La reconstrucción de los hechos de represión estatal y paraestatal sobre la clase obrera arroja una serie de elementos valiosos para el examen de la evolución política de la Argentina reciente. En primer lugar, y más allá de las grandes diferencias discursivas en torno al respeto a la manifestación y a los derechos de los más postergados, no se observa una ruptura en el accionar estatal frente al conflicto social. En segundo, hay una tendencia al crecimiento de esa represión sobre la acción colectiva de la población obrera. En esa tendencia, los gobiernos kirchneristas no operaron como una contratendencia, sino que acentuaron esa dinámica, legando al gobierno de Cambiemos una vara aún más alta de la que recibieron. Por lo tanto, detrás de las diferencias entre los gobiernos llamados “neoliberales” y los progresistas (que las hay) se observa una constante: el enfrentamiento con la clase obrera. En ese sentido es que se puede hablar de verdaderas políticas de Estado y eficacia de las instituciones, que no se reducen al espacio legislativo o judicial.

En tercero, vemos que el sistema político argentino requiere, para su reproducción, de dosis crecientes de uso de la fuerza contra la población. Es decir, el orden legítimo no se garantiza por la vía privilegiada del consenso. Ello puede ser un síntoma difícilmente objetable de la continuidad de la crisis política y social, que los gobiernos kirchneristas no lograron cerrar. En ese sentido, la democracia y la construcción de la ciudadanía muestran su incapacidad para contener demandas en forma relativamente pacífica y garantizar la integridad física de los manifestantes. Podría suponerse que esta situación repercute en una menor calidad ciudadana (Leiras, 2013). Sin embargo, y para sugerir un debate urgente para los científicos políticos, tal vez la noción misma de ciudadanía implique el apego a un corpus normativo que no siempre contempla las necesidades de la mayoría de la población ni se preocupa por sus soluciones. Con lo cual, mayor ciudadanía no implica mayor calidad de vida.

En cuarto, la aparición de un fenómeno en crecimiento, pero poco estudiado hasta el momento: el desarrollo de fuerzas irregulares de represión paraestatal. Grupos de choque armados formados episódicamente (se convocan con un fin específico y luego

se disuelven) y compuesto por diversos personajes en los que se cruzan el mundo del delito, del fútbol (“barrasbravas”), del sindicalismo, del municipio, de los barrios carenciados (“villas”) y de las dirigencias políticas (Fernández, 2004; Grabia, 2011). Se trata de elementos que, aun por fuera del Estado, responden al mismo. En esta década, la política argentina, lejos de desterrarlos, los incrementó peligrosamente.

Por lo tanto, habría que revisar seriamente las hipótesis reseñadas arriba. Por un lado, las que tienden a ver en el periodo (y en la actualidad) el enfrentamiento entre una alianza “popular y democrática” y otra “conservadora”, ya que tanto una como otras enfrentan violentamente a las manifestaciones de la clase obrera. Ambas, en defensa de sistema social vigente. No es posible señalar tajantemente la existencia de una “alianza popular” toda vez que una parte (la más fuerte) de esa alianza se lanza al ataque físico contra los sectores más desposeídos.

Asimismo, la evidencia trabajada aquí le quita gran parte de su operatividad a las hipótesis liberales que señalan el poco apego a las normas formales de los gobiernos “populistas”, toda vez que estamos ante un régimen que ha procurado hacer cumplir las leyes con la fuerza del Estado.

En definitiva, los debates sobre las rupturas progresistas de los gobiernos pasados y las conservadoras del actual deberían integrar necesariamente estos puntos de continuidad, misma que parece definir un horizonte de clase: la permanencia de una clase social en el poder (la burguesía argentina), cuyo personal político defiende un régimen social (el capitalismo) frente a las acciones de la clase obrera (Sartelli, 2017). La cuestión de clase, en ese sentido, cobra una nueva importancia explicativa. Para entender mejor los procesos, tal vez haya llegado el momento de desempolvar las discusiones sobre la naturaleza de clase del Estado. Debates que se creían ya superados, pero que la propia realidad se encarga de volver a traer.

BIBLIOGRAFÍA

- Botana, Natalio (2006). *Poder y hegemonía. El régimen político después de la crisis*. Buenos Aires: Emecé.
- Carrera, Iñigo, Nicolás y María Celia Cotarelo (2003). “La insurrección espontánea. Argentina diciembre 2001. Descripción, periodización, conceptualización”, *Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (Pimsa). Documentos y comunicaciones*, pp. 201-308.
- Cotarelo, María Celia (2016). *Argentina (1993-2010). El proceso de formación de una fuerza social*. Buenos Aires: Imago Mundi.

- Cybulski, V.R. (2014). “Las condiciones de compra-venta de la fuerza de trabajo en América Latina bajo gobiernos ‘progresistas’”, *Razón y Revolución*, núm. 27.
- Fernández, Federico (2004). “Fútbol, relaciones asimétricas y poder: los vínculos entre dirigentes, referentes políticos y barras brava”, *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 14.
- González, Horacio (2011). *Kirchnerismo: una controversia cultural*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Grabia, Gustavo (2011). *La 12. La verdadera historia de la barra de Boca*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Kabat, Marina (2010). “La sobrepoblación relativa. El aspecto menos conocido de la concepción marxista de la clase obrera”, *Anuario CEICS 2009*, Ediciones ryr.
- *et al.* (2012). “La flexibilidad laboral en la historia: una mirada de largo plazo de la ofensiva sobre las condiciones de trabajo 1954-2012”, *VII Jornadas de Sociología* de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2012, La Plata, Argentina. Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Bernal: Fondo de Cultura Económica.
- Leiras, Santiago (comp.) (2013). *Democracia y Estado de excepción. Argentina 1983-2008*. Buenos Aires: Prometeo.
- Marx, Karl (1989). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse), 1857-1858*. Mexico: Siglo XXI Editores.
- [1851] (1996). *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Buenos Aires: Losada.
- Novaro, Marcos, Alejandro Bonvecchi y Nicolás Cherny (2014). *Los límites de la voluntad. Los gobiernos de Duhalde, Néstor y Cristina Kirchner*. Buenos Aires: Ariel.
- Ocampo, José A. (2009). “Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina”, *Revista de la CEPAL*, núm. 97.
- Pucciarelli, Alfredo y Ana Castellani (coord.) (2017). *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Sartelli, Eduardo (2006). *La plaza es nuestra*. Buenos Aires: Ediciones ryr.
- (2017). “El origen del ‘relato’. La ideología bonapartista del kirchnerismo como emergencia de un momento de la vida social argentina”, en Eduardo Sartelli y Marina Kabat (coords.), *Mentiras verdaderas. Ideología, nacionalismo y represión en la Argentina. 1916-2015*, Colección Libros de Cátedra. Buenos Aires: OPFyL, Universidad de Buenos Aires.
- Seiffer, Tamara, Juan Kornblihtt y Romina De Luca (2012). “El gasto social como contención de la población obrera sobrante durante el kirchnerismo y el chavismo (2003-2010)”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 25(1), pp. 33-47.
- Zicolillo, Jorge (2013). *La era de dos culatas. La derecha peronista y el patoterismo sindical*. Buenos Aires: Vergara.
- Zorzoli, Luciana (2014). “Para pensar las prácticas sindicales. Una lectura de la sentencia por el asesinato de Mariano Ferreyra”, *Conflicto Social*, 7(11), pp. 31-66.
- Svampa, Maristella y A.M. Slipak (2015). “China en América Latina: Del Consenso de los Commodities al Consenso de Beijing”, *Revista Ensamblés*, núm. 3.

Diarios: *Clarín, La Nación, Página/12, Infobae, La Voz del Interior, La Gaceta, El tribuno, La Mañana de Neuquén.*

Periódicos de izquierda: *Prensa Obrera, La Verdad Obrera, Hoy, Alternativa Socialista, El Socialista.*

Sitios: Indimedia.

Boletines: CELS, Correpi.

Entrevistas: Rubén Sobrero (secretario de la Unión Ferroviaria, Seccional Haedo), Pablo Eybucic (delegado telefónico), Víctor Grossi (secretario general de Sitraic, construcción), Andrés Machuca (secretario de Cultura de SUTEBA-Matanza, gremio docente), Nicolás Fernández Casas (delegado de Mercedes Benz).



LEONORA CARRINGTON | *Gatomaquia*, 2009
Bronce a la cera perdida, 94 x 74 x 31 cm
Fotografía de Pedro San Nicolás

La violencia contemporánea en México: raíces e interpretaciones

The contemporary violence in Mexico: roots and interpretations

Enrique Guerra Manzo

El presente artículo se propone analizar los principales modelos de interpretación de los nexos entre el Estado y el crimen organizado en México, así como evaluar cuáles de éstos resultan más pertinentes para explorar la evolución de esas relaciones. Se argumenta que la mayoría de los modelos carecen de una perspectiva de larga duración (mayor sensibilidad histórica) y que si queremos comprender el fenómeno de la violencia actual ligada al crimen organizado, es necesario reparar más en sus raíces y en los ciclos de violencia que ha vivido el país en el pasado.

Palabras clave: Estado mexicano, Estado capturado, crimen organizado, violencia instrumental, violencia expresiva.

This article analyzes the main models of interpretation of the links between State and organized crime in Mexico. The paper discusses which are more appropriate to explore the evolution of those relationships and suggests lines of research on the subject. This essay adduces that the majority of these models lack of a long-term perspective (greater historical sensitivity). To explain better the phenomenon of current violence links to organized crime, it is necessary to observe its roots in the past.

Key words: Mexican State, capture State, organized crime, instrumental violence, expressive violence.

Fecha de recepción: 26/01/2018

Fecha del dictamen: 02/05/2018

Fecha de aprobación: 08/05/2018

INTRODUCCIÓN

La mayoría de los modelos de interpretación de los nexos entre el Estado y el crimen organizado en México carece de una perspectiva histórica (que vaya más allá del análisis coyuntural). Para comprender el fenómeno de la violencia actual ligada al crimen organizado, es necesario reparar en sus raíces y en su evolución a lo largo del tiempo. De esta manera se podrá apreciar mejor el modo en que a lo largo del siglo XX, especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial, se estructura una zona gris (de clientelismo y corrupción) en la que se da una “captura del Estado” por parte de intereses mafiosos. En un primer momento, el Estado tiende a regular y mantener bajo control al crimen organizado, pero tras la crisis de la década de 1980, las relaciones transitan hacia una mayor autonomía del segundo con respecto al campo político. Es en ese escenario que debe situarse la comprensión de las peculiaridades de la violencia que padece actualmente el país.

INTERPRETACIONES DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO

México parece tener una cita con la violencia cada 100 años (1810, 1910, 2008), pero a diferencia del pasado, la de hoy no es una violencia política, sino una guerra civil entre grupos del crimen organizado¹ y entre éstos y el Estado. ¿Pero cómo se ha interpretado ese complejo fenómeno contemporáneo? Los estudiosos hablan de que tenemos un Estado de excepción o un necropoder; que hay un Estado fallido o un Estado capturado; o bien que México ha caído en una “trampa de seguridad”. Otros han propuesto que el Estado mexicano oscila entre un Estado infraestructural (hegemónico) y otro despótico (coercitivo). Veamos a dónde nos llevan los diferentes

¹ Como ha visto John Bailey (2014:124-125), aunque es difícil distinguir a la delincuencia común del crimen organizado (ya que asume múltiples formas), “resulta cualitativamente diferente de la delincuencia común en dos dimensiones cruciales: el tiempo [implica más planeación] y las cifras [opera en una escala más elevada]. El crimen organizado implica acciones planeadas con anticipación por múltiples actores coludidos, cuyos objetivos son ilegales y merecen un castigo sustancial. El crimen organizado se refiere a *actividades ilícitas*”. Alude a una vasta noción que “admite muchos y diferentes tipos de organizaciones criminales, que van desde jerarquías rígidas y verticales de miembros comprometidos a largo plazo, hasta redes más flexibles, efímeras y no jerárquicas, con una variada gama de formas mixtas intermedias”.

modelos de interpretación de la violencia que hoy tenemos disponibles, mismos que atraviesan a la mayor parte de la literatura especializada sobre el tema.

Carlos Alba y Dirk Kruijt (2007), haciendo un balance sobre los nexos entre violencia y democracia en América Latina, concluyen que con las recientes transiciones a la democracia en la región coincidieron dos grandes procesos: agudizamiento de la exclusión social e incremento de la violencia del crimen organizado. La exclusión social, acrecentada en la primera década del siglo XXI, empezó a ser sinónimo de conflictos sociales, disturbios y radicalización política. Lo que dio lugar a una erosión de la confianza en las instituciones formales de la democracia (partidos, parlamentos, el sistema legal, entre otras). Aparecieron nuevas formas de violencia: la criminal en las calles, motines, ajusticiamientos, arbitrariedad de la policía, actividades paramilitares... y en algunos lugares aparición de “espacios vacíos de gobierno”² o Estados “en camino de ser fallidos”.³ Ello asume varias formas, favelas, villas, barriadas o cinturones de miseria, donde la autoridad local de facto suele ser el traficante. En esos espacios vacíos, la violencia del crimen organizado se ha convertido en una forma paralela de orden social, de control y de distribución de recursos, de legitimidad e identidad (Alba y Kruijt, 2007:485-516).⁴

Carlos Flores (2013:47-55 y 286) recupera el concepto de Estado fallido, pero considera más adecuado hablar de “captura del Estado”.⁵ Noción que alude a un

² Espacios que suelen conducir a una especie de “hipergueto”, en palabras de Loïc Wacquant (2001:104-119).

³ Este concepto fue acuñado por Robert Rotberg (2004), para denotar que es el desempeño de un Estado en la provisión de bienes políticos a su población lo que determina si es un Estado fuerte, débil, fallido o colapsado. Esos bienes pueden ser clasificados en tres categorías: los de seguridad (soberanía territorial, protección patrimonial); libertades civiles, políticas y derechos humanos; provisión de infraestructura y servicios públicos (ya sea proveyendo directamente estos servicios o coordinándolos). La falla del Estado puede estar en cualquiera de esas categorías. Véase también Carlos Flores (2013:47).

⁴ Kees Koonings (2012) también recupera la noción de Estado fallido para referir la violencia que padece América Latina. Su conclusión es que el Estado en la región, si bien se halla revestido formalmente por la democracia, su núcleo se encuentra carcomido por la violencia, de ahí su carácter fallido.

⁵ Este término emerge de la teoría del *Public Choice* y de ahí se extiende a otras áreas. Originalmente se usaba para definir cómo los grupos de presión tienden a asegurarse privilegios capturando ciertas áreas del Estado y el término se generaliza a partir de las experiencias de los países de la Europa oriental postsoviética. Para un mayor análisis de las raíces y facetas (económicas, administrativas y políticas) del concepto de captura del Estado, véanse Laffont y Tirole (1991) y Omelyanchuk (2001).

cierto tipo de corrupción institucional en el que una serie de alianzas informales entre servidores públicos y privados (ya sea empresarios o miembros del crimen organizado) imponen ciertas determinaciones o lineamientos a las instituciones, con el fin de beneficiar sus propios intereses, en perjuicio de las condiciones normales de competencia y del bien público en general. Este autor considera que desde la segunda mitad de la década de 1990, México pasó a una reconfiguración de la cooptación del Estado más dispersa y menos coherente que la establecida décadas atrás. Así, hay propensión a la violencia extrema, con instituciones bloqueadas y una creciente organización paramilitar en algunas regiones y el considerable debilitamiento para mantener a los cárteles bajo control.⁶

John Bailey (2014), utilizando un enfoque centrado en las políticas públicas y en la seguridad ciudadana, señala que México vive una “trampa de seguridad”, en la que los problemas de delincuencia y corrupción se originan tanto en la sociedad civil como en el Estado, lo que a su vez propicia violencia. Esa trampa se originó en la *path dependence* (ruta de la dependencia) del país, en la que hay varios déficits desde su nacimiento como nación: carencia de un pacto social básico (para disminuir la desigualdad social); desconexión del sistema electoral de partidos con la sociedad civil; lenta reforma del sistema de justicia y penal; desconfianza de la ciudadanía en la policía, jueces y la ley. Todos esos déficits refuerzan la delincuencia y la corrupción. La única salida a esa trampa de la seguridad, es un pacto social básico, la construcción de un sistema de justicia y penal eficaz y, tras ello, diseñar una mejor estrategia de seguridad.

Guillermo Pereyra (2012:430-433) retoma el enfoque sobre el poder de Michel Foucault⁷ para analizar la violencia en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012). Considera que ésta obedece a relaciones específicas entre soberanía y gubernamentalidad, que configuran al mercado de las drogas, a la guerra entre cárteles y el combate del gobierno de Felipe Calderón al crimen organizado. Para Pereyra los grupos criminales están ejerciendo poderes soberanos y funciones de gubernamentalidad en ciertos territorios. La violencia se ha disparado porque policía y ejército tienen capacidades limitadas y porque no cuentan con el respaldo de micropoderes en el plano local. La gubernamentalidad keynesiana fue desplazada por una de corte neoliberal que no ha mejorado el bienestar de la ciudadanía y en muchos lugares ha

⁶ Tanto Carlos Flores (2013) para el caso de Tamaulipas, Astorga (2016) para el de Sinaloa y Grillo (2012 y 2016) para el de Michoacán, han empleado en sus respectivas investigaciones el modelo de captura del Estado.

⁷ Para un tratamiento más amplio sobre el enfoque del poder en Foucault, véase Enrique Guerra Manzo (1999:95-120).

suscitado el control ilegal de poblaciones y la aplicación de políticas de seguridad que ponen en riesgo la vida de las personas. Aunque este modelo foucaultiano parece muy útil, no profundiza en los territorios controlados por los cárteles, ni da cuenta de los micropoderes que ahí operan.⁸

Oscilando entre Max Weber y Émile Durkheim, Phil Williams (2010) opina que las organizaciones criminales que han aflorado en México suelen vivir en un “estado de naturaleza” hobbesiano (como los señores de la guerra del Medioevo) sin un árbitro que regule sus conflictos. Son emprendedores violentos en búsqueda de ganancias. Pero cree que la violencia en México no puede explicarse sólo por la racionalidad empresarial o búsqueda de mercados –una racionalidad instrumental (Weber, 1983). También hay dimensiones irracionales o expresivas de la violencia –como forma de vida, no como un medio para lograr un fin económico, sino como un canal para reafirmar el carácter, la identidad y lo simbólico (Durkheim, 2003): juegos de honor, *vendettas*, narcocorridos, entre otras cosas.

También hay estudios que han centrado su atención en los aspectos microsociológicos y en periodos aún más cortos que los utilizados por los anteriores modelos,

⁸ Muy cerca también de Foucault, Edith Beltrán (2015:33-39 y 95) ha tratado de aplicar el concepto de Estado de excepción de Giorgio Agamben y el de necropoder de Achilles Mbembe para analizar la violencia en el norte de México. Señala que en momentos de crisis, cuando ciertas categorías de ciudadanos pierden o les es arrebatada su soberanía (disminución o negación de las garantías individuales, derechos civiles y políticos), se instala un Estado de excepción. Aquí el Estado legitima su derecho a matar, a disponer de los cuerpos, lo que Foucault llama biopolítica. Sin embargo, considera que en México el Estado de excepción no es permanente ni afecta a todos los ciudadanos por igual. Encuentra más acorde con la realidad la noción de necropoder o necropolítica de Mbembe, quien la desarrolla siguiendo las ideas de Agamben. Lo esencial del negocio de los cárteles del crimen organizado es su dimensión económica, pero ésta no se reduce al tráfico de enervantes, de personas o el secuestro... todos esos son subproductos. Su negocio esencial es la muerte. Controlan la industria de la muerte, es un negocio rentable. La vida humana se vuelve mercancía. Empero, estas formulaciones conceptuales han sido cuestionadas por Byung-Chul Han (2016:1300-1312), para quien la sociedad premoderna estaba habitada por la violencia de la decapitación en la plaza pública, mientras que en la sociedad moderna disciplinaria que ve Foucault, por la coacción disciplinaria. Ambas son violencias de la negatividad coactivas, heterónomas. En cambio, la sociedad tardomoderna en la que hoy vivimos está gobernada por una violencia de la positividad. En ella no hay un sujeto de obediencia, sino uno libre, avocado a la sociedad del rendimiento. En ella el imperativo del rendimiento transforma la libertad en autocoacción. Libertad y violencia se tornan en lo mismo. La violencia es autoinfligida y a la vez es sistémica (se impone a todos sus miembros, ricos o pobres). Pero en México aún carecemos de mayores estudios en la dirección apuntada por Han.

inspirados sobre todo en el interaccionismo simbólico (en particular, en Erving Goffman). Sus miradas privilegian los espacios de la vida cotidiana y la creciente narcotización del tejido social –por ejemplo Malkin (2001) o Mendoza (2008).⁹

Uno de los pocos modelos que abiertamente se propone una mirada historiográfica de la violencia, por lo menos hasta la Revolución Mexicana es el de origen gramsciano elaborado por Wil G. Pansters (2012) –modelo que se parece mucho al del campo burocrático de Pierre Bourdieu (1997). Mismo que considera al Estado como un campo de fuerzas en el que se desarrolla una lucha intensa por su apropiación, que brota de todos lados, desde arriba (élites políticas) y desde abajo (actores de la sociedad civil). En esa disputa hay que distinguir entre los que empujan hacia su lado luminoso (hegemónico o infraestructural) y a su lado oscuro (el de la coerción o el despotismo).¹⁰ La zona de hegemonía prioriza el proceso de formación del Estado y las relaciones de poder mediante la negociación, incorporación y orientación hacia un sentido moral común y un proyecto social entre gobernantes y gobernados, así como un consenso basado en mecanismos, reglas, redes e ideologías de identificación y acuerdos. En contraste, la zona de coerción apunta al uso de la fuerza y la violencia en la formación del Estado y el ejercicio del control. Ilumina las estrategias represivas de actores sociales e institucionales como ejército, policía, paramilitares y aparatos de seguridad, pero también de organizaciones criminales, guerrillas, caciques y sus múltiples formas de interacción (Pansters, 2012:684 y 753-757).

⁹ Para una buena síntesis de las corrientes microsociológicas, véase George Ritzer (1993).

¹⁰ Esta distinción de origen gramsciano es similar también a la dicotomía Estado infraestructural/Estado despótico empleada por Michael Mann (2004:179-198). Distinción que es recuperada ampliamente por Wil G. Pansters (2012:211-922). Según Mann, los Estados más eficaces son aquellos cuya sociedad es lo suficientemente igualitaria y homogénea como para permitir el desarrollo de un sentido común de ciudadanía. Los Estados pueden de ese modo desarrollar “poderes infraestructurales” efectivos para movilizar recursos y promover el desarrollo. Cree que los Estados en América Latina tienen fallas en esa dirección. Mann opina que hay dos sentidos en que puede entenderse un Estado fuerte: porque ejerce poder despótico o porque puede implementar de forma efectiva decisiones a través de la sociedad. El primero es un “poder sobre”, el segundo es poder “a través de”. El primero es un poder despótico, el segundo un poder infraestructural. El Estado ideal sería uno que combinara un alto grado de poder infraestructural y un bajo poder despótico; esto es, cuenta con la capacidad de movilizar recursos y reglas de modo efectivo en todo su territorio, al tiempo que sigue siendo democrático. Pero la mayoría de los Estados no alcanzan este ideal. Los Estados modernos alcanzan un alto grado de poder infraestructural, algunos Estados subsaharianos poseen un grado muy bajo de poder infraestructural (por ejemplo, Somalia, El Congo). Los Estados de América Latina están en algún punto entre esos extremos.

No obstante, Pansters¹¹ afirma que en medio de la anterior dicotomía hay una zona gris (de corrupción y clientelismo), poco estudiada hasta ahora, en donde se encuentran redes entre empresarios de la violencia, actores políticos y oficiales de la ley, en unos límites con fronteras borrosas.¹² (Aquí pueden situarse los argumentos sobre el Estado capturado). Es en esa zona donde debe ubicarse a la violencia parainstitucional en la que se articulan actores estatales y no estatales. Históricamente es válido preguntarse en qué condiciones puede emerger esa zona gris o de violencia parainstitucional.¹³

Como ha señalado Richard Bernstein (2015), la violencia es un fenómeno tan complejo que no cabe sino aproximarse a él “sin barandillas” (sin barreras). Es por ello que más que movilizar un solo modelo para comprenderla, se la debe tratar de enfocar desde los diferentes ángulos que tengamos disponibles en una pluralidad de modelos: como múltiples faros de luz que apuntan a diferentes direcciones y que a la vez se entrelazan en algunos puntos.

Los tres primeros modelos son macroscópicos y tributarios del enfoque de *Public Choice*.¹⁴ Tienen en común su interés en enfatizar la calidad de las políticas públicas. De esa forma encuentran las “fallas del Estado” (generación de espacios vacíos de gobierno); instituciones en donde hay evidencias de estar “capturadas” por intereses mafiosos (bloqueando su funcionamiento); modos en que ciertas políticas públicas se hallan atoradas en “trampas de seguridad”. Todo ello permite el crecimiento del músculo del crimen organizado e impide eliminar las espirales de violencia que aquejan a la sociedad.

El enfoque foucaultiano, movilizado por Pereyra, vincula soberanía (concentración del poder) y gubernamentalidad (ubicuidad de las relaciones de poder). Foucault

¹¹ Siguiendo a este autor, John Gledhill (2017) ha combinado el modelo gramsciano con el concepto de acumulación por desposesión de David Harvey (2004) para estudiar la violencia en México.

¹² Alan Knight (2014:43, nota 18), quien también ha aplicado ese modelo, lo expresa del siguiente modo: “si concebimos la noción gramsciana de hegemonía, podríamos observar en un extremo, una coerción absoluta y, en el otro, una adhesión voluntaria e incluso entusiasta, y en el medio, un área gris de clientelismo y corrupción. En términos generales, el Estado [...] puede forzar la obediencia mezquina, comprar la obediencia instrumental o inspirar una impaciente adhesión”.

¹³ Creo que es aquí también donde pueden colocarse problemas como el de las policías comunitarias, autodefensas, linchamientos y otras formas de intentos de la ciudadanía por defenderse de la criminalidad. Lo que podríamos llamar como emergencia desde abajo de “células moleculares” de recomposición del tejido social frente al cáncer de la violencia.

¹⁴ Al respecto, véanse Laffont y Tirole (1991) y Omelyanchuk (2001).

exhortaba a una metodología que explorara tanto las genealogías del poder en sus aspectos macro (biopolítica) como micro (microfísica del poder). Todo ello se requiere para dilucidar los modos en que el crimen organizado ha ejercido en ciertas regiones funciones de soberanía y de gubernamentalidad.

El modelo weberiano-durkheimiano que utiliza Williams, más que ser estadocéntrico, como los primeros modelos que se han referido, es sociocéntrico. Encuentra heurística la noción de racionalidad instrumental de Weber para situar la naturaleza de los cárteles como “empresarios de la violencia”; pero es insuficiente para diagnosticar las dimensiones expresivas de la violencia (como modo de vida, rituales, cultura de la violencia). Aquí ve más útil la sociología de Durkheim. Pero como argumenta Wolfgang Sofsky (2006:49), la manera en que se desencadena la violencia en cada caso concreto, “[...] sólo puede entenderse si se examinan detalladamente las formas de practicarla”: se perfila hacia lo instrumental o hacia lo ritual-expresivo.

Los enfoques microsociológicos han dado cuenta del modo en que las interacciones sociales se tornan cada vez más violentas en diferentes áreas del tejido social y de la vida cotidiana, inspirándose en diversas teorías: interaccionismo simbólico, fenomenología, etnometodología, entre otras. Estas corrientes suelen emplear métodos hermenéuticos e instrumentos como la entrevista, observación participante o etnografías para dar cuenta de sus objetos de estudio.

En cambio, el enfoque gramsciano (utilizado por Pansters, Knight y Gledhill) perfila sus baterías hacia los aspectos macroscópicos de los procesos hegemónicos, coercitivos o grises de la estructuración del Estado desde la Revolución de 1910, tanto en el plano nacional como en el regional. Encuentra que en las zonas en que más dificultades ha tenido el Estado para arraigar en términos hegemónicos, son en las que más tiende a imperar la violencia.¹⁵ Considera heurístico centrar la atención sobre todo en las zonas grises, en las que una mezcla de clientelismo, corrupción y mercado de lo ilícito propician ciclos de violencia.

Como puede apreciarse, ninguno de estos modelos es descartable para el estudio de la violencia, ya que se avocan a diferentes aspectos de la misma. Pero de todos ellos, el que hasta hora ha mostrado mayor sensibilidad para ofrecer una mirada historiográfica de la violencia en nuestro país ha sido el gramsciano.

En lo que sigue, se retomaran varios de los aportes de algunos de los modelos arriba mencionados.

¹⁵ Lo mismo parece apreciarse en Perú. En las regiones en las que mayor fuerza tuvo la guerrilla de Sendero Luminoso fue en aquellas en las que el Estado tenía menor presencia o estaba prácticamente ausente. Al respecto, véase el caso de Ayacucho, en Carlos Iván Degregori (1996:15-28).

LAS FUENTES DE LA VIOLENCIA: UNA MIRADA HISTÓRICA

El historiador Paul J. Vanderwood (1986:7) ha elaborado un modelo hidráulico muy sencillo, pero heurístico, para dar cuenta de los nexos entre bandidos, policías y desarrollo en el país. Parte de la premisa de que los seres humanos crean orden y desorden para la satisfacción de sus necesidades y ambiciones. El orden sirve a unos y el desorden a otros. Como paz no puede ser igual a progreso para todos, hay quienes se sirven del desorden. Pero como el desorden suele vulnerar la libertad se le opone resistencia. Así, en medio de un ambiente agitado, las personas pueden pasar de la obediencia a la desobediencia con facilidad. Vanderwood utilizó este modelo para referir el bandolerismo en el porfiriato, pero puede ser muy útil para observar la violencia a lo largo de nuestra historia, agregándole algunos elementos de los modelos arriba revisados (la noción de Estado capturado, el juego entre hegemonía y coerción, nexos entre violencia instrumental y expresiva).

Si bien la Conquista fue sangrienta (Gibson, 1994:63-101), la sociedad que emergió de ella hacia el siglo XVII conoció guerras escasas, limitadas sobre todo a la periferia del norte y el sur (Nuevo México, Yucatán y Chiapas). Es cierto que se suscitaron motines y protestas pueblerinas, pero ocasionaron pocos derramamientos de sangre (Knight, 2014:6; Taylor, 1979:163; Florescano, 1997:243-268).

En la Colonia el orden predominó sobre el desorden. Los casos de bandidaje eran pocos y de pega y corre. La Colonia contó con apoyos institucionales y psicológicos que desanimaban el bandidaje: la Acordada, el ejército, las milicias y los hombres fuertes locales. El rey, la ley y la iglesia unificaban todo el sistema (García, 1998; Haslip, 1999). A partir de 1821, empezó el debate armado entre los que querían el poder (Van Young, 2006; Ladd, 1984; Céspedes, 2013). Entre 1821 y 1875 hubo más de 800 revueltas. En ese lapso, hubo ejércitos depredadores, bandidaje, levantamientos campesinos, guerra de castas. Todo ello se combinó para mantener en agitación al país (Vanderwood, 1986:52-55; Guerrero, 1901:119-122 y 211-214; Falcón, 2002:118-119). Las dos principales fuerzas del desorden eran el ejército y los bandidos, y a menudo colaboran entre sí y vendían mercancías robadas para beneficio mutuo. Como puede apreciarse en el siglo XIX también hubo una zona gris en la que colaboraban actores estatales y no estatales. Los generales medraban y se hacían ricos en los periodos de disturbios y así mantenían vivo el bandidaje para justificar sus campañas (Guerra, 1991; Escalante, 1993; Falcón, 2002; Knight, 2014).

En el porfiriato imperaron las fuerzas del orden sobre las del desorden. Muchos bandidos se convirtieron en policía rural, y algunos aprovecharon su puesto para seguir robando. El cuerpo de rurales ofrecía a sus miembros autoridad oficial y bastante seguridad si podían adaptarse a su régimen. Pero en su interior había corrupción. Cómo

decirle a un rural que vigilara una fiesta sin tomar nada y sin hacer uso de su autoridad, recién adquirida, en beneficio propio. Díaz no dudó en reprimir la disidencia, pero las mayores protestas étnico-populares se suscitaron en los extremos, yaquis en Sonora y mayas en Yucatán y Quintana Roo (Vanderwood, 1986:158; Guerra, 1991).

Las fuerzas del desarrollo suscitadas en el porfiriato al final del periodo trajeron más desorden, desbordaron al régimen y propiciaron la Revolución de 1910. De nueva cuenta el bandolerismo floreció (Vandewoord, 1986:229-234; Katz, 1998; Womack, 1992). La revolución ocasionó, entre 1910 y 1920, de un millón a un millón y medio de muertos, ya sea de manera directa o indirecta, como bajas en la guerra, víctimas civiles o muertes ocasionadas por enfermedades y hambrunas.¹⁶ La violencia de la revolución fue más de tipo instrumental-racional que expresiva-ritual, obedeció a metas particulares: derrotar al rival y conquistar el poder. Pero hubo también ciertas normas de honor y caballeridad entre los generales de los ejércitos enfrentados (aspectos que contrastan con la violencia contemporánea). No tenían interés (ni recursos) en una guerra sucia, ni en capturar prisioneros, ni en construir campos de concentración, pues los ejércitos tenían mucha movilidad. Hubo atrocidades contra la población civil, pero ello fue obra sobre todo del ejército federal huertista (Knight, 2014).¹⁷

La Constitución de 1917 confirmó al nuevo orden, que en muchos aspectos no difería fundamentalmente del antiguo. Los vencedores fueron reformistas y siguieron fieles a la dirección establecida en el porfiriato. La revuelta reordenó, pero no descartó, ni reemplazó los fundamentos de las estructuras ya establecidas (Vandewoord, 1986:235; Womack, 1992). Y así el orden volvió a predominar sobre el desorden, pero ello llevó tres décadas de disputas, rebeldías, experimentación y fluctuaciones que siguieron a la revolución.

Como la literatura especializada ha mostrado, la violencia macropolítica tiende a desaparecer luego de 1929. La gran coalición política establecida por Álvaro Obregón en 1920, con la rebelión de Agua Prieta, y reafirmada por Plutarco Elías Calles con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) (marzo de 1929), encauza las ambiciones por el poder dentro del sistema más que contra él. Las dos principales

¹⁶ Según estimaciones recientes, en términos de pérdidas humanas, junto con la Guerra Civil Española, la Revolución Mexicana ocupa el noveno lugar mundial como la guerra más mortífera en los dos últimos siglos. Véase Robert McCaa (2003:267-400).

¹⁷ Los fusilamientos solían tener expresiones rituales o expresivas, eran una suerte “de rito performativo, en el que tanto la víctima como los verdugos seguían un guion aproximado, que incorporaba aspectos de honor y caballeridad”, hubo excepciones, pero ese guion sirvió para “mitigar los peores excesos de la matanza bélica”, Alan Knight (2014:14-16 y 19-20).

fuentes de violencia de la década de 1920, generales revolucionarios y rebeliones católicas, habían sido neutralizadas en la década de 1930. Desde entonces, a escala nacional, la política se volvió más pacífica y menos violenta (Tobler, 1994; Knight, 1986; Meyer, 1977; Garrido, 1982; Hamilton, 1983).

Empero, en las regiones el Estado estuvo lejos de mantener el monopolio legítimo de la violencia. De hecho, en ocasiones promovió o permitió cierto grado de violencia, tanto a través del ejército como de milicias locales (defensas sociales o civiles), guardias blancas y pistoleros sindicales.¹⁸

En mi opinión, sólo un análisis minucioso de las regiones puede permitirnos dilucidar la manera en que el Estado hundió sus raíces en cada una de ellas. Dónde tendió a imperar el lado hegemónico (infraestructural), el coercitivo (despótico) o el de la zona gris. Pero todo ello aún es una tarea pendiente para la historiografía, misma que ganaría en profundidad si se movilizaran en esa dirección los enfoques microsociológicos, como los aplicados por Victoria Malkin (2001) y Natalia Mendoza (2008) o el enfoque foucaultiano para explorar soberanía y gubernamentalidades.

LA VIOLENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO

El anterior recorrido de los nexos entre fuerzas del orden y el desorden permite apreciar la tensión siempre existente entre los factores que promueven la paz (la civilización) y la violencia (la barbarie). Algunos de los factores de violencia tradicionales han sido, sin duda, el bandidaje y la criminalidad (delincuencia común), pero ya desde el porfiriato aparece también el contrabando de drogas hacia Estados Unidos. Ello se manifestó con mayor vigor a partir de la Revolución de 1910. Por ejemplo, el gobierno semiautónomo de Esteban Cantú llegó a ser un centro de vicio y de venta de estupefacientes al vecino país del norte.¹⁹

¹⁸ Al respecto es ilustrativo el caso de la violencia política en Zacapu, documentada por Paul Friedrich (1991); o las luchas por la tierra en San José de Gracia analizadas por Luis González (1984).

¹⁹ Cantú mantuvo el control de Baja California desde 1911 hasta 1920, primero como comandante militar y luego como gobernador del distrito, y en ese periodo obtuvo ingresos por los rubros más diversos: cuotas a las apuestas del hipódromo, participación económica “en el trato de blancas, del opio, cocaína, morfina y heroína, de bares y toda clase de tugurios, de garitos y de la extorsión”. Cuando el gobierno federal prohibió el tráfico de opio, Cantú tuvo que ir a juicio. Entonces Cantú “recogió todo el opio, pero no lo destruyó; o lo vendió él mismo o lo devolvió a

Empero, debe aclararse que el combate al narcotráfico es reciente. Para 1910 el consumo de opio, marihuana y vinos con coca era legítimo. Eran productos que se vendían en las farmacias y boticas y se les atribuían propiedades curativas. Es hasta 1914 que Estados Unidos promueve la prohibición de ciertos fármacos e inicia su criminalización. En México, en 1920 se prohibió el cultivo y consumo de marihuana y en 1926 el del opio (Astorga, 2016).

En la década de 1920, Sinaloa se transformó en un gran centro de producción de amapola, manejado primero por chinos (quienes importaron la planta al país) y luego por los propios sinaloenses. Estos primeros traficantes manejaban también otra clase de negocios: prostitución, venta de licor, bares, tráfico de diamantes, pornografía, venta de automóviles robados, entre otros negocios ilícitos. Tal modelo de negocios no fue exclusivo de Sinaloa y continuó por décadas en las principales ciudades fronterizas, dando lugar a peculiares culturas regionales, vinculadas al narcotráfico, en Baja California, Sonora, Chihuahua y Tamaulipas, donde la figura del narcotraficante estaba ineludiblemente asociada con la economía de la frontera (Knight, 2012:2522; Astorga, 1997:245-261; Grillo, 2012:277-290; Enciso, 2015:37-44; Flores, 2013).

Hay tres aspectos que han sido destacados por los estudiosos de los negocios de lo ilícito en las décadas que siguieron a la revolución. Primero, los traficantes dependían de la demanda de Estados Unidos, a través de una porosa frontera que se hizo mayor con la guerra civil. Segundo, el tráfico de drogas suscitó espirales de violencia, pues los grupos delincuenciales siempre estaban envueltos en disputas por el liderazgo. Tercero, se desarrolló una estrecha complicidad entre policía y narcotraficantes: discreta protección, brindar información reservada, entre otros favores (Knight, 2012:2534-2560; Flores, 2013; Aguayo, 2014; Astorga, 2016).²⁰

En las décadas de 1920 y 1930, los productores y traficantes de enervantes no eran grandes organizaciones y sus negocios eran diversificados (no se limitaban a las

cambio de una fuerte suma. Casi todo el opio refinado fue enviado a los Estados Unidos con la ayuda de la familia Dato”, la de su suegro. En 1920, Cantú, al no reconocer a la rebelión de Agua Prieta, fue obligado a dejar el poder. El general Abelardo Rodríguez fue el encargado de la invasión militar a Baja California, que obligó a exiliarse a Cantú, y de licenciar las tropas de éste, quedando como jefe de operaciones militares del distrito y posteriormente como gobernador. Joseph R. Werne (1980:14-15 y 18-24). Rodríguez no tardaría en emular varias de las prácticas ilícitas de Cantú. Véase Gómez (2007).

²⁰ Al respecto, afirma Sergio Aguayo (2014:1075-1080), desde la década de 1940 la élite gobernante estaba satisfecha con los servicios de inteligencia, “el narcotráfico o la extorsión [en que se involucraban los agentes] eran [interpretados como] una ‘travesura de los muchachos’”.

drogas), pero desde el principio contaron con la capacidad para comprar la protección de políticos y policías (Knight, 2012:2634-2640). De modo similar a como los empresarios mexicanos tendieron a florecer estrechando relaciones clientelares con las élites políticas para beneficio mutuo –lo que Hansen (2004:164-173) denominó como la *cosa nostra*–, los grupos de narcotraficantes se desarrollaron hasta la década de 1970 con el padrinazgo estatal (en una colusión tácita), y con sus pistoleros pudieron ir construyendo “narcominiestados” en ciertas regiones.²¹ Vale la pena referir brevemente los casos de Tamaulipas y Sinaloa.

Por ejemplo, Carlos Flores (2013:115-133) muestra el modo en que una camarilla político-militar tamaulipeca encabezada por Raúl Gárate, Bonifacio Salinas Leal y Tiburcio Garza Zamora, aliada al alemanismo, logró desplazar al portesgilismo, el cual dominaba la entidad desde la década de 1920.²² Esta camarilla se impondría por décadas a la entidad y promovería el tráfico clandestino de sustancias y bienes ilegales, que con los años se incrementaría hasta alcanzar dimensiones preocupantes. El principal aliado de ese nuevo grupo era un personaje turbio, el coronel Carlos I. Serrano, arquitecto y fundador de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en enero de 1947.²³ De ese modo, desde su nacimiento la DFS fue utilizada como fachada para diversas actividades ilegales, con el objeto del enriquecimiento personal de las camarillas políticas que la controlaban. Serrano tenía vinculaciones con la mafia italoamericana y era amigo íntimo del presidente de la República Miguel Alemán (1956-1952). Ambos aparecían vinculados con la propiedad de múltiples ranchos en estados de la frontera norte, sobre todo en Chihuahua, Baja California y Tamaulipas. Con la protección de esta camarilla

²¹ Este hecho contradice la tesis de Williams (2010) de que los cárteles siempre están en un “estado de la naturaleza”, pues hasta la década de 1970 gozaban del arbitraje, tolerancia y protección estatal (o al menos de ciertas instituciones).

²² Sobre este tema véase Arturo Alvarado (1988).

²³ Sergio Aguayo (2014:1055-1065) cita un documento de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (la CIA), en el cual se manifiesta que ésta tenía una buena opinión de la DFS. En sus inicios, la describía como dependiente directamente del presidente e integrada por personal competente y capaz, pero también la criticaba, pues “algunos de sus jefes” son “poco escrupulosos y han abusado del considerable poder que tienen porque toleran, y de hecho conducen, actividades ilegales como el contrabando de narcóticos”. El jefe informal de la DFS era el coronel Carlos I. Serrano, quien había sido jefe de la policía estatal de Veracruz cuando Miguel Alemán era gobernador. Él “organizó y controla” de modo informal a la DFS. Pero la CIA calificaba a Serrano como “hombre poco escrupuloso, involucrado activamente en empresas ilegales, entre ellas el tráfico de narcóticos”.

tamaulipeca, Juan N. Guerra fundó el cártel del Golfo en 1947. Organización que no sólo se dedicaba al tráfico de drogas, sino también al contrabando de diversos bienes (autos, licor, joyas...). Tarea que fue facilitada con nombramientos aduanales para allegados de Miguel Alemán. Guerra se codeaba con la alta sociedad tamaulipeca, y pese a su historial delictivo, violento y criminal, hasta su muerte gozó de protección oficial.²⁴

De esta manera, varias instituciones como la DFS y las aduanas, son capturadas por intereses privados y delictivos, y no se limitaron a Tamaulipas. Hay, pues, una reconfiguración cooptada de ciertas instituciones del Estado (Flores, 2013:137 y 170-171).

En el caso del cártel de Sinaloa, el más antiguo y poderoso, si bien siempre ha mantenido una base regional, ha sido históricamente más partidario de la búsqueda de negociaciones cupulares y simbióticas a la vieja usanza, pero sin rehuir al uso de la violencia cuando ha sido necesario. En la década de 1950, dadas las crecientes “batidas” del ejército en Sinaloa, afirmaba la Procuraduría General de la República (PGR), la producción de enervantes se empieza a desplazar a Michoacán, Jalisco y Nayarit. No obstante, en la década de 1960 se estimaba que había 300 pistas clandestinas para el tráfico de opio hacia Estados Unidos (Astorga, 2016:1617; Enciso, 2015:127-131).

A pesar de la Operación Cóndor en la década de 1970, dirigida sobre todo a golpear al cártel de Sinaloa, ello no bastó para evitar que el negocio del tráfico de drogas siguiera floreciendo. En las décadas de 1980 y 1990 adquirió tal visibilidad que era imposible ocultar que había nexos entre corporaciones policiacas y traficantes. Para amplios sectores sociales y ciertos funcionarios públicos, era más rentable operar fuera de la ley que dentro de ella.²⁵ De hecho, según Astorga, un informante que la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) consideraba confiable, señalaba que, tras la Operación Cóndor, la DFS organizó a los traficantes sinaloenses para que “realizaran sus actividades de manera más profesional a partir de una base territorial con

²⁴ Guerra fue detenido en 1991, “pero pronto fue puesto en libertad. Murió libre, por causa de insuficiencia respiratoria, en Matamoros, en julio de 2001”. En 1989, a pregunta expresa de un reportero sobre su carácter de político, dados ciertos rumores de que había financiado campañas políticas, manifestó: “Político no soy [...] pero sí soy amigo de ellos. Eso sí, soy priista, siempre lo he sido y voto por sus candidatos [...] y mostró su credencial de afiliación al PRI” (Flores, 2013:139-154 y 284).

²⁵ Magali Tercero (2012) ha narrado bien la forma en que la riqueza ligada al narcotráfico ha beneficiado a parte de la sociedad sinaloense, pero también sus claroscuros: violencia, inseguridad, ansiedad, corrupción.

mejor infraestructura” (Astorga, 2016:1662, 2280 y 2301-2305).²⁶ Quizá por ello no es casual que los principales líderes del tráfico de drogas que operan en distintas partes del país sean sinaloenses. Ellos han mantenido la hegemonía en el tráfico de drogas desde la Segunda Guerra Mundial, y se hizo más visible a partir de la década de 1970.²⁷ Sólo durante el sexenio de Salinas de Gortari, los sinaloenses fueron desplazados del primer lugar por el cártel del Golfo, pero ello sólo fue por breve tiempo (Astorga, 2016; Grillo, 2012; Resa, 1999).

Como puede apreciarse, con diferentes modalidades, pero tanto los casos de Sinaloa como de Tamaulipas ilustran el florecimiento de “poderes regionales”, estrechamente relacionados con el tráfico de enervantes, que crecen bajo la tutela y tolerancia del Estado. Lo que la opinión pública nacional vio como personajes “surgidos por generación espontánea y símbolo del mal” en las décadas de 1980 y 1990, eran viejos conocidos para los habitantes de las regiones en las que operaban, eran sujetos “tanto temibles y reprochables como empresarios exitosos y hasta filántropos” (Astorga, 2016:1710-1715, 1799).²⁸

Pero, como han observado diversos estudiosos, el papel “regulador” que el Estado mantuvo sobre el narcotráfico desde la década de 1930 a mediados de la de 1980 se resquebrajó. Hubo más caos, violencia y falta de control. Una combinación de factores propiciaron la erosión de los viejos pactos: un rápido crecimiento del mercado de enervantes en Estados Unidos desde la década de 1970; cambios en las rutas internacionales del flujo de las drogas, que hicieron de México un lugar privilegiado;²⁹ asesinatos de alto impacto que llevaron a la desaparición de la DFS (institución que

²⁶ Sergio Aguayo (2014:1302) confirma que se dejó manos libres a los comandantes, delegados o agentes de la DFS para “obtener ingresos extras [...] Dejarlos hacer sus ‘buscas’ (la extorsión, el botín de guerra, la protección, el narcotráfico”.

²⁷ Según Ioan Grillo (2012:108) en la década de 1980 Estados Unidos empezó a golpear a cárteles colombianos. Sus dirigentes hallaron la solución asociándose con los mexicanos para que cruzaran la droga a Estados Unidos y disminuir los riesgos. Una vez que millones de dólares de la cocaína entraron a México, el tráfico se hizo más grande y sangriento. Los mexicanos ahora querían quedarse con el negocio de la droga y no ser simples correos. Miguel Félix Gallardo fue el enlace con los capos colombianos. Fue así como Gallardo se convirtió en el jefe de jefes.

²⁸ En los valles agrícolas de Sinaloa en la década de 1980, agrega Astorga, se ganaban 600 pesos diarios, a los jóvenes piscadores de droga se les ofrecían de cuatro a cinco mil pesos diarios. El éxodo fue de tal grado que los agricultores de los valles tuvieron que contratar jornaleros de otras entidades. Para el caso de Tierra Caliente en Michoacán, véase Malkin (2001) y Maldonado (2012).

²⁹ Al respecto, el mejor relato es el Grillo (2012).

había desempeñado un papel clave en la regulación del narcotráfico) y detonaron un golpeo a los cárteles (Resa, 1999; Grillo, 2012).³⁰ Todo ello nos empujó a la fase en la que hoy vivimos: crecimiento del músculo de los cárteles y mayor autonomía con respecto al Estado; creciente militarización de la guerra al crimen organizado; mayor violencia hacia la sociedad civil, entre otras cosas.³¹

En la guerra contra el crimen organizado es cierto que hay víctimas colaterales, pero no debe perderse de vista que hay muchos que colaboran con el crimen organizado, no sólo por miedo, sino porque obtienen beneficios, especialmente en las regiones controladas por ellos.³² Ahí, los líderes de los cárteles aparecen como los antiguos bandidos sociales: ofrecen trabajo, salarios, oportunidades de movilidad social, obras sociales (escuelas, alumbrado, fiestas, medicinas), narcolimosnas (Knight, 2012:2818; Malkin, 2001:549-584; Maldonado, 2012:5-39; Grillo, 2016).³³ Las microsociologías aún pueden decirnos mucho sobre las maneras en que se manifiesta o ritualiza la violencia expresiva.

Por otra parte, la transición a la democracia hizo crecer la necesidad de dinero para los políticos, en un marco de crisis económica,³⁴ y muchos de ellos no dudaron

³⁰ Sergio Aguayo (2014:4116-4136) ofrece pormenores del modo en que el asesinato del periodista Manuel Buendía y del agente antinarcóticos estadounidense Enrique Camarena (y su piloto) revelaron la enorme corrupción y los fuertes nexos entre altos funcionarios y grupos del narcotráfico. Afirma que de inmediato, “Washington empezó a revelar los nombres de gobernadores, jefes de policía, secretarios de Estado y hasta familiares del presidente, supuestamente involucrados en operaciones criminales ligadas al narco”.

³¹ John Bailey (2014:160-162) ha resumido bien las principales coyunturas críticas que llevaron a una paulatina pérdida de la regulación y a un creciente enfrentamiento entre cárteles y entre éstos y el Estado: 1985-1988; 1988-1997; 1997-2002; 2002-2006 y 2006-?

³² Pues ha emergido toda una narcocultura y estilos de vida en esas regiones que sublima la violencia, expresada en corridos, novelas, maneras de vestir, fiestas, bailes, decoración de casas e incluso de tumbas, entre otras cosas. Al respecto, véanse Catherine Héau y Gilberto Giménez (2004:627-659), Magali Tercero (2012), Edith Beltrán (2015), Mercedes Zavala (2011:162-182), Luis Astorga (1997), Froylan Enciso, (2015). Jorge Corsi *et al.* (2003) han mostrado el modo en que la sublimación de la violencia (por ejemplo, en la figura del héroe solitario y violento) propicia interacciones cada vez más violentas en la vida cotidiana de las sociedades de América Latina (en los jóvenes, en las relaciones de género, en la vida laboral, entre otros espacios de la vida social).

³³ Aunque, como enseña el caso de La Familia Michoacana y el de Los Caballeros Templarios, no debe exagerarse el lado filantrópico del narco, pues a la larga pesa más su lado oscuro, predatorio. En todo caso, es necesario profundizar más en las experiencias regionales.

³⁴ Sin duda que el agudizamiento de la violencia en las últimas décadas tiene entre algunos de sus principales detonadores a la profundización del modelo neoliberal y a la crisis económica que

en apoyarse en los cárteles. De ese modo, se suscita una nueva captura del Estado o reestructuración de la zona gris. Pero, al parecer, las reglas de juego cambiaron significativamente con las elecciones de 2000, al darse la alternancia partidista en la Presidencia de la República. Lo que quedaba del viejo pacto cupular entre funcionarios públicos y cárteles se desmoronó. Se crearon por primera vez condiciones para una mayor autonomía relativa “del campo del tráfico de drogas respecto del poder político; de ahí el recurso a las medidas de excepción actuales”, con el mayor uso de las fuerzas armadas por parte del Estado, “para intentar recuperar los mecanismos de contención y control relativo del negocio del tráfico de drogas” que habían imperado durante décadas. Pero la tendencia, a pesar de ciertos casos de penetración de los traficantes en el campo político, parece inclinarse hacia la creciente autonomía del tráfico de drogas respecto a la tutela estatal (Astorga, 2016:2235-2240 y 2266). En lo que va de la presidencia de Enrique Peña Nieto, hay muchas evidencias que indican que esa tendencia no muestra signos de estar cambiando de dirección.³⁵

CONCLUSIONES

Es cierto que la violencia relacionada con el crimen organizado no es la única que padece el país,³⁶ ni se la puede entender cabalmente sin sus nexos con las demás, pero

ha vivido el país desde la década de 1980. Con la apuesta de las élites económicas y políticas al mercado como eje central del desarrollo se han debilitado los mecanismos de solidaridad, de la cooperación mutua y del gasto social. Se ha acentuado el desempleo y una mayor desigualdad social. Todo ello no ha dejado de generar un caldo de cultivo para el reclutamiento de jóvenes que no tienen otra opción para su movilidad social que su ingreso a las filas de la delincuencia. Estudiosos del tema como Gerardo Esquivel (2015:35-37) o Sergio Zermeno (1996) sostienen esta hipótesis.

³⁵ La Secretaría de Gobernación recientemente dio a conocer cifras sobre la violencia en el país en las que reconoció que en 2017 se vivió el año más violento desde que comenzaron a llevarse registros en 1997, con 29 168 homicidios, 20.5 por cada 100 mil habitantes. Cifra que es mayor a la tasa de asesinatos más alta registrada en la guerra contra el narcotráfico en el 2011, cuando hubo 27 213 (19.4 por cada 100 mil habitantes). Ese mismo año, Brasil y Colombia tuvieron una tasa alrededor de 27 homicidios por cada 100 mil habitantes, por debajo de Venezuela, con una tasa de 57, y de El Salvador, que reportó una de 60.8 (*El Financiero*, 21 de enero de 2018).

³⁶ También están las violencias de género, de la criminalidad común, simbólicas, étnicas, entre otras. Al respecto, véase el recuento de Wil G. Pansters (2012). Estas diferentes clases de violencia tienden a articularse en la zona gris a la que se ha hecho referencia aquí, en la que las víctimas tanto de la violencia estatal como las del crimen organizado suelen ser los sectores más vulnerables,

sí parece ser la más importante y la que más impacta a la opinión pública.³⁷ Como ha señalado Astorga (2016), a diferencia de otros países (Italia, Colombia o Estados Unidos), la violencia ligada al narcotráfico no ha llamado aún suficientemente la atención de los académicos. Periodistas y criminólogos son quienes más se han ocupado de ella. Estamos lejos de estudios profundos sobre el tema.

Nuestro recuento de los principales modelos de interpretación de los nexos entre crimen organizado y Estado muestra que a pesar de que cada uno de ellos arroja luz sobre diferentes aspectos del problema, en su mayoría carecen de sensibilidad histórica y tienden a centrarse en la coyuntura. Para comprender sus raíces y la forma en que ha evolucionado, se requieren mayores estudios en esa dirección. No obstante, los que disponemos hasta ahora nos ofrecen sugerencias valiosas sobre donde mirar: se hace preciso reparar en las razones por las cuales el Estado mexicano ha sido incapaz de mantener el monopolio legítimo de la violencia, especialmente en algunas regiones (sobre todo las vinculadas con el tráfico y producción de enervantes).

De igual modo, es necesario profundizar en el análisis de las condiciones que propician el surgimiento de una zona gris en la que parecen florecer los nexos entre actores estatales y no estatales en negocios ilegales, suscitándose así expresiones de captura de ciertas áreas del Estado. Para hallar la respuesta a estas y otras preguntas en el nivel macro, parece plausible recuperar la noción de Estado capturado y utilizar el intervalo gramsciano de hegemonía-coerción, pasando por la zona gris, en una

atendiendo a su condición de género, étnica, migrantes o en su calidad de jóvenes. Al respecto, véase Miriam Bautista (2016), quien se propone hacer visibles las experiencias de violencia vividas por los ciudadanos comunes en el contexto de la guerra contra el narcotráfico lanzada durante el gobierno de Felipe Calderón y los modos en que los sujetos afectados han respondido ante tales situaciones. Todo ello propicia que el fenómeno de la violencia adquiera una enorme complejidad, pues todas sus formas penetran de manera ubicua el tejido social. Pero dadas las limitaciones de espacio he optado por centrar mi atención en la violencia derivada del crimen organizado. Además aún necesitamos de mayores estudios que nos permitan comprender mejor la manera en que todas las formas de violencia tienden a articularse.

³⁷ John Bailey (2014:122-123) sostiene que los secuestros y robos a mano armada, son los delitos que más miedo generan en la sociedad mexicana y en las élites. Muchos de ellos parecen estar relacionados con células de la delincuencia organizada. Además, la campaña gubernamental contra los cárteles ha hecho que la violencia ligada a éstos cobre mayor centralidad. Sobre la influencia de los medios en la ciudadanía para hacer más agudo el sentimiento de miedo e inseguridad, véase Phil Williams (2010:36).

perspectiva de larga duración, así como reparar en las diferentes manifestaciones de la violencia instrumental y expresiva. Pero para comprender en el plano micro, el de las regiones y el de la vida cotidiana, las expresiones de esa violencia es imperativo movilizar enfoques microsociológicos (interaccionismo simbólico, fenomenología, etnometodología, entre otras).³⁸ Sin olvidar la invitación foucaultiana a vincular soberanías y gubernamentalidades, genealogías macroscópicas y microscópicas.

Todas las modalidades de evolución de los cárteles alientan la violencia y son un peligro para la consolidación de la hegemonía estatal, del monopolio legítimo de la violencia, así como para establecer un Estado de derecho, respetuoso de la ciudadanía y de los derechos humanos (en especial del derecho a la vida y a la seguridad). Comprender mejor el modo en que la violencia habita el núcleo de nuestra actual democracia permitirá dilucidar las rutas para salir de la trampa de seguridad en la que ha caído el país. Y para esa tarea no se trata de excluir modelos para privilegiar otros (pues cada uno de ellos responde a preguntas diferentes, son como lámparas de luz que iluminan diferentes áreas de la realidad). Pero tampoco se trata de darle la espalda a la historia en la prisa por teorizar el presente que vivimos, sino poner en diálogo a las diversas temporalidades y a los modelos más pertinentes para la pregunta que se haga el investigador en turno sobre las complejidades de la violencia, ya sea en el plano macro o micro.

³⁸ Al respecto, véase George Ritzer (1993).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, S. (2014). *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Ink (Kindle edition).
- Alba, C. y D. Kruijt (2007). “Viejos y nuevos actores violentos en América Latina: temas y problemas”, *Foro Internacional*, vol. 47, núm. 3, julio-septiembre, pp. 485-516.
- Alvarado, A. (1988). “El portesgilismo en Tamaulipas. Estado y región en el México contemporáneo”, tesis de Doctorado. México: CES/El Colegio de México.
- Animal Político* (2011). “Dos años después, el ‘Michoacanazo’ sigue vivo para la PGR”, 26 de mayo [http://www.animalpolitico.com/2011/05/dos-anos-despues-para-la-pgr-sigue-vivo-el-michoacanazo/], fecha de consulta: 19 de octubre de 2016.
- (2017). “Récord violento con gobierno de EPN: mayo tiene la cifra más alta de homicidios desde 1997”, 21 de junio [http://www.animalpolitico.com/2017/06/homicidios-violencia-record-epn/], fecha de consulta: 29 de junio de 2017.
- Arturo Ángel (2017). “Récord violento con gobierno de EPN: mayo tiene la cifra más alta de homicidios desde 1997”, *Animal Político*, 21 de junio [http://www.animalpolitico.com/2017/06/homicidios-violencia-record-epn/], fecha de consulta: 29 de junio de 2017.
- Astorga, L. (2016). *El siglo de las drogas. Del porfiriato al nuevo milenio*. México: Penguin Random House (Kindle edition).
- (1997). “Los corridos de traficantes de drogas en México y Colombia”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 59, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 245-261.
- Bailey, J. (2014). *Crimen e impunidad. Las trampas de la seguridad en México*. México: Debate.
- Bautista, M. (2016). *Murmulllos de la violencia en México*. México: UAM-Xochimilco/CESOP.
- Beltrán, E. (2015). “Gestión del ‘ciudadano’ y ‘nación’ en narcoarchivos de Mexico en la primera década del siglo XXI”, tesis doctoral en filosofía, University of Wisconsin-Madison.
- Bernstein, R. (2015). *Violencia. Pensar sin barandillas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Céspedes, G. (2013). *América hispánica (1492-1898)*. Madrid: Marcial Pons (Kindle edition).
- Corsi, J. et al. (2003). *Violencias sociales*. Buenos Aires: Ariel.
- Degregori, C.I. (1996). “Ayacucho, después de la violencia”, en Carlos I. Degregori et al., *Las Rondas Campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Perú: IEP Ediciones, pp. 15-28.
- Durkheim, É. (2003). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Alianza Editorial.
- Elias, N. (1989). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Enciso, F. (2015). *Nuestra historia narcótica*. México: Debate.
- Escalante, F. (1993). *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.
- Esquivel, G. (2015). *Desigualdad extrema en México*. México: Oxfam México.
- Falcón, R. (2002). *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*. México: Plaza y Janes.
- Flores, C. (2013). *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*. México: CIESAS/Conacyt.

- Florescano, E. (1997). *Etnia, Estado y Nación*. México: Aguilar.
- Friedrich, P. (1991). *Los príncipes de Naranja. Un ensayo de método antropológico*. México: Grijalbo.
- García Rubial, A. (1998). *La plaza, el palacio y el convento. La Ciudad de México en el siglo XVII*. México, CNCA.
- Garrido, L.J. (1982). *El partido de la revolución institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945)*. México: Siglo XXI Editores.
- Gibson, Ch. (1994). *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gledhill, J. (2017). *La cara oculta de la inseguridad en México*. México: Paidós.
- Gómez, J.A. (2007). *Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*. México: Universidad Autónoma de Baja California/Instituto Mora.
- González, L. (1984). *Pueblo en vilo*. México: SEP/ Fondo de Cultura Económica.
- Grillo, I. (2016). *Caudillos del crimen. De la Guerra Fría a las narcoguerras*. México: Grijalbo (Kindle edition).
- (2012). *El narco. En el corazón de la insurgencia criminal mexicana*. Mexico: Tendencias Editores.
- Guerra, F.X. (1991). *México: del antiguo régimen a la revolución*, vol. 1. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guerra Manzo, E. (1999). “El problema del poder en la obra de Michel Foucault y Norbert Elias”, *Estudios Sociológicos*, vol. XVII, núm. 49, enero-abril, pp. 95-120.
- Guerrero, J. (1901). *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social*. París: Imprenta de la Vda. de Ch. Bouret.
- Hamilton, N. (1983). *México: los límites de la autonomía del Estado*. México: Era.
- Han, B.C. (2016). *Topología de la violencia*. Barcelona: Herder.
- Hansen, R.D. (2004). *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI Editores.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Haslip Viera, G. (1999). *Crime and Punishment in Late Colonial Mexico City, 1692-1810*. Nuevo México: University of New Mexico.
- Héau, C. y G. Giménez (2004). “La representación social de la violencia en la trova popular mexicana”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 66, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 627-659.
- Katz, F. (1998). *Pancho Villa*, 2 tomos. México: Era.
- Knight, A. (2014). “Guerra, violencia y homicidio en el México moderno”, *Revista Clivajes*, núm. 1, enero-junio, pp. 1-43.
- (2012). “Narco-violencia and the State in Modern Mexico”, en Wil G. Pansters (ed.), ((Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico. The Other Half of the Centaur)). Stanford: Stanford University Press (Kindle edition).
- (1986). “La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista o simplemente una ‘gran rebelión?’”, *Cuadernos Políticos*, núm. 48, octubre-diciembre.
- Koonings, K. (2012). “New Violence, Insecurity, and the State. Comparative Reflections on Latin America and Mexico”, en Wil G. Pansters (ed.), *Violence, Coercion, and State-Making*

- in Twentieth-Century Mexico. The Other Half of the Centaur*. Stanford: Stanford University Press (Kindle edition), pp. 5379-5898.
- Ladd, D. (1984). *La nobleza mexicana en la época de independencia, 1780-1826*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Laffont, J.J. y J. Tirole (1991). "The Politics of Government Decision-Making: A Theory of Regulatory Capture", *Quarterly Journal of Economics*, 106(4), pp. 1089-1127.
- Maldonado, S. (2012). "Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán", *Revista Mexicana de Sociología*, 74(1), enero-marzo, pp. 5-39.
- Malkin, V. (2001). "Narcotráfico, migración y modernidad", en José E. Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, pp. 549-584.
- Mann, M. (2004). "La crisis del Estado nación en América Latina", *Desarrollo Económico. Revista de ciencias sociales*, vol. 44, núm. 174, julio-septiembre, Buenos Aires, pp. 179-198.
- McCaa, R. (2003). "Missing Millions: The Demographic Costs of the Mexican Revolution", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 19, núm. 2, verano, pp. 267-400.
- Mendoza, N. (2008). *Conversaciones del desierto. Cultura, moral y tráfico de drogas*. México: CIDE.
- Meyer, L. (1977). "La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940)", *Foro Internacional*, XVII(4), abril-junio, pp. 453-476.
- Nájar, Alberto (2017), "Por qué 2017 es el año más violento de la historia reciente de México", *BBC Mundo*, 26 de diciembre [http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42420738], fecha de consulta: 13 de mayo de 2018.
- Omelyanchuk, O. (2001). *Explaining State Capture and State Capture Modes: the Cases of Russia and Ukraine*. Budapest: Central European University.
- Ortega, J.A. y E. García (2013). *El desastre de México: violencia, impunidad e inseguridad*. México: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.
- Pansters, W.G. (2012). "Zones of State-Making, Violence, Coercion, and Hegemony in Twentieth-Century Mexico", en W.G. Pansters (ed.), *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico. The Other Half of the Centaur*. Stanford: Stanford University Press, pp. 211-922 (Kindle edition).
- Paxman, A. (2016). *En busca del señor Jenkins. Dinero, poder y gringofobia*. México: CIDE/Debate (Kindle edition).
- Pereyra, Guillermo (2012). "México: violencia criminal y guerra contra el narcotráfico", *Revista Mexicana de Sociología*, 74(3), julio-septiembre, pp. 429-460.
- Resa, C. (1999). *Sistema político y delincuencia organizada en México: el caso de los traficantes de drogas*. Working Papers, 02/99, I.U. Gutiérrez Mellado.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. México: McGraw-Hill.
- Rotberg, R. (2004). "The Failure and Collapse of Nation-States", en Robert Rotberg (ed.), *When States Fail: Causes and Consequences*. Princeton: Princeton University Press.
- Sofsky, W. (2006). *Tratado sobre la violencia*. Madrid: Abada Editores.
- Taylor, W.B. (1979). *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Tercero, M. (2012). *Cuando llegaron los bárbaros... Vida cotidiana y narcotráfico*. México: Planeta, (Kindle edition).
- Trejo, G. y S. Ley (2016). "Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México", *Política y Gobierno*, vol. XXIII, núm. 1, 1, pp. 11-56.
- Tobler, H.W. (1994). *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*. México: Alianza Editorial.
- Van Young, E. (2006). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vanderwood, P.J. (1986). *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI Editores.
- Wacquant, L. (2001). "Elias en el gueto negro", *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos de milenio*. Buenos Aires: Manantial, pp. 104-119.
- Weber, M. (1983). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Werne, J.R. (1980). "Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California", *Historia mexicana*, vol. 30, núm. 1, julio.
- Williams, P. (2010). "El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa", *Istor*, núm. 42, otoño.
- Womack, J. (1992). "La Revolución Mexicana, 1910-1920", en Leslie Bethel (ed.), *Historia de América Latina*, vol. 9, Barcelona, Crítica.
- Zavala, M. (2011). "Del duelo a la muerte a traición en el corrido: una cuestión de matices", *Revista de El Colegio de San Luis*, vol. I, núm. 2, julio-diciembre, pp. 162-182.
- Zermeño, S. (1996). *La sociedad derrotada. El desorden mexicano de fin de siglo*. México: Siglo XXI Editores.



LEONORA CARRINGTON | *Banca cocodrilo*, 2011
Bronce a la cera perdida, 75 x 200 x 66 cm
Fotografía de Pedro San Nicolás

DIVERSA



La significación de la naturaleza en comunidades indígenas

Un estudio de caso

The significance of nature in indigenous communities

A case study

Raquel Aparicio Cid / Edgar Javier González Gaudiano

Los constantes y acelerados cambios en la actual conformación geopolítica global inciden en la reconfiguración de la vida en poblaciones rurales de linaje indígena y en sus significaciones sobre la Naturaleza, al modificar los principios fundamentales de sus relaciones socioambientales. Las fuentes externas de intervención en estas comunidades, como los programas públicos, la escuela y las religiones judeo-cristianas, incorporan contenidos de la episteme moderna al conjunto de procesos de significación *propios* que explican el mundo. Desde esta conflictiva mezcla de sistemas epistemológicos se construyen concepciones sobre la Naturaleza que reflejan las contradicciones entre los modos propios de sentirla-vivirla, y los de racionalizarla desde el pensamiento *moderno* que se han introducido en ellas.

Palabras clave: significación de la Naturaleza, comunidades indígenas, epistemologías, ontología.

The constant and accelerated changes in the current global geopolitical formation affect the lifestyle's reconfiguration in rural populations of indigenous lineage and their understanding of Nature, by modifying the fundamental principles of their socio-environmental relations. The external sources of intervention in these communities, such as public programs, school and Judeo-Christian religions, incorporate contents of the modern episteme to the originals processes of signification of the world. From this conflictive mix of epistemological systems, are built conceptions about Nature that reflect the contradictions between their own ways of feeling-living it, and the modern logics' way of rationalization that has been introduced into their cultures.

Key words: meaning, Nature, indigenous communities, epistemologies, ontology.

Fecha de recepción: 06/01/2017

Fecha del dictamen: 23/04/2018

Fecha de aprobación: 01/05/2018

ENTRE LA MONOCULTURA Y LA ALTERIDAD

La actual configuración geopolítica mundial es resultado de un devenir histórico que abarca desde modelos civilizatorios del imperialismo-colonialismo hasta los paradigmas presentes del desarrollo, el capitalismo y la modernidad, los cuales han sido aceleradamente diseminados en todo el orbe por la globalización, y cuyas consecuencias se expresan en la crisis ambiental y de desigualdad social planetaria.¹

En perspectiva epistémico-ontológica, la globalización se define como la hegemonía de la cosmovisión moderna, que impone un modelo de vida como el único posible (Lander, 1999). El conjunto de prácticas y valores *deseables* para este esquema civilizatorio se promueve mediante numerosos dispositivos socioculturales,² articulados en un esquema de interconexión de escala global cuya función es relacionar lo que es valioso desde un punto de vista instrumental, mientras separa o excluye lo que no lo es para dicha razón (Martín-Barbero, 2002).

El pensamiento moderno al que se alude es considerado por Santos (2009) como un pensamiento *abismal*, el cual emerge de un sistema de diferenciaciones que segmenta la realidad social en dos universos: lo que se encuentra de *este lado* de la línea y lo que está del *otro lado*, que por tal es excluido y considerado inexistente. La prevalencia de esa forma de pensamiento otorga sentido y soporte ético a las prácticas hegemónicas, y alienta la intención de imponer un pensamiento pretendidamente universal, junto con la visión de un mundo único, en detrimento de la diversidad epistemológica, ontológica y natural, particularmente la diversidad biocultural (Toledo y Barrera-Bassols, 2008).

En ese contexto es posible encontrar la confluencia de la dimensión epistemológica con la ontológica/axiológica en la pretensión del capitalismo colonial/moderno de convertir al mundo humano en una monocultura (Santos, 2006), provocando la erosión sistemática de la base ontológica-territorial de otros grupos sociales (Escobar, 2014).

¹ La globalización es también interpretada por otros autores como capitalismo: una forma de capitalismo extremo (Touraine, 2006), un nuevo orden mundial capitalista (Aguirre, 2013). Esto es cierto en cuanto a la ideología económica que la globalización impone. Sin embargo, por su funcionamiento, la globalización parece más un fenómeno de expansión ideológica que una ideología en sí, en este caso, el capitalismo.

² El concepto de *dispositivo* es explicado por Agamben (2011) como todo lo que tiene la capacidad de orientar y modelar las conductas, las opiniones y los discursos de las personas, siendo el lenguaje posiblemente el más antiguo.

Lo anterior explica la presencia a veces contradictoria de ideas descontextualizadas en las visiones del mundo de numerosos grupos sociales, las cuales se reflejan en sus relaciones con el medio natural, puesto que algunas de las ideas de naturaleza del pensamiento occidental están estrechamente relacionadas con las nociones de progreso y desarrollo (Gudynas, 2010).³ Estos efectos se observan claramente en pueblos o culturas *tradicionales* –campesinas, indígenas y afrodescendientes– que registran una profunda reconfiguración (Martín-Barbero, 2002) debido a que la modernidad, además de minar su base ontológica, en mayor o menor grado los ha incorporado en su lógica a partir de una “política de erosión de la comunidad como el nuevo acto capitalista para acabar con las alteridades a la modernidad” (González, 2007:76).⁴

Sin embargo, la intención del proyecto capitalista de convertirse en el abstracto universal histórico que pretende ser, se enfrenta a una vastedad de modos de ser que disipan o mediatizan los efectos de las tendencias externas (Aguirre, 2013), desplegando estrategias de resistencia cultural por las cuales la esencia de numerosos pueblos se mantiene. Esta persistencia, muestra de una vigencia ontológica genuina y presente, plantea a las sociedades modernas “un reto fundamental a la pretendida universalidad deshistorizada de la globalización y su presión homogenizadora” (Martín-Barbero, 2002:7), un ejemplo de alteridad posible.

Entre los múltiples factores que hacen persistir *otras* formas de vida frente a los valores del capitalismo, la colonialidad y el pensamiento occidental moderno, ¿qué valor tiene la relación de esos pueblos con la tierra y la naturaleza como soporte de resistencia cultural? La respuesta a esta pregunta resulta clave para entender lo que hoy ocurre con las comunidades rurales de herencia indígena en México, desde una perspectiva epistemológica y ontológica estrechamente ligada a la noción de territorio-naturaleza,

³ Lo descontextualizado alude a esquemas de ideas que alteran la relación entre las personas y el mundo, al subordinar lo que no es objetificable, esto es, las especificidades particulares que hacen implícitos los significados (Hornborg, 2001).

⁴ La *indigenidad* es un factor identitario de numerosas comunidades descendientes de culturas originarias en las cuales ésta no sólo se considera como origen, sino como elemento central de la cultura viva, pero no puede reificarse o sobreponerse a otros elementos que han configurado la diversidad cultural actual, como resultado de las transformaciones que plantean los tiempos históricos y las circunstancias de los pueblos. Por otra parte, aunque no se discute aquí, la denominación “indígena” es un reducto colonial que debe cuestionarse, encontrando nuevas formas de referir a los grupos sociales que tienen lo indígena como un factor de su identidad (entre otros), preferentemente desde sus propias epistemes y palabras.

pues a partir de ella se configuran los sentidos existenciales tanto individuales como colectivos en estas sociedades.

En cuanto al ámbito epistemológico, los conocimientos locales, tradicionales o indígenas representan un importante grupo de conocimientos considerados *otros* en relación con el conocimiento moderno.⁵ Ese tipo de conocimientos, producido y conservado por pueblos tradicionales, forma parte vital de sus culturas, y posee un gran potencial para entender y dar solución a los problemas sociales y ambientales (Olivé, 2009).

Los conocimientos tradicionales “se significan tanto a través del conjunto de prácticas que integran los procesos de producción y reproducción materiales de la cultura, como [de] sistemas de creencias, por medio de los cuales esa cultura logra su producción y reproducción simbólica” (Toledo y Barrera-Bassols, 2008:104). El conocimiento local indígena campesino se imprime en los procesos de interacción social, generando pedagogías propias, no siempre reconocidas desde las pedagogías institucionalizadas, pero actuantes, implícitas en la vida de este tipo de comunidades, puesto que de ellas depende en gran medida su reproducción biológica y cultural.⁶ Además de su relación con las prácticas locales, estos sistemas de conocimiento tienen un fuerte vínculo con la espiritualidad, que también forman parte de la cultura de los grupos sociales.

Junto con los sistemas de conocimientos, otro aspecto fundamental para la comprensión del fenómeno que se aborda es la noción de territorio. Territorio como un espacio biofísico y simbólico, y como “proceso de apropiación sociocultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su ‘cosmovisión’ u ‘ontología’” (Escobar, 2014:91). Aquí, la especificidad de la categoría de territorio alude a diversas formas de concebir el espacio, de *construirlo* –simbólicamente– a partir de las relaciones del sujeto con el medio, y de constituirse como sujeto a partir de él (Hernández-Ávila, 2011). Así planteada, esta noción resulta eminentemente relacional entre el ser humano y el espacio territorial en el que se desarrolla.

Pérez Taylor (2010) considera que el espacio territorial es uno de los principales argumentos que permiten determinar la condición cultural y étnica, porque sitúa al

⁵ Aunque la *otredad* se plantea respecto de la posición dominante, Rengifo (2015) aprovecha tal noción para explicar el *conocimiento otro* como sistemas de conocimientos basados en otros supuestos cognoscitivos y culturales, distintos, que corresponden a otro tipo de saberes y de perspectivas ontológicas. Enumerar el conocimiento local, indígena o tradicional es insuficiente para representar la vastedad de los conocimientos otros, para los cuales se requieren otras denominaciones, pero valga este conjunto como una representación válida de dicha pluralidad.

⁶ Sobre este tema véanse Chamoux (1992) y Toledo y Bassols (2008).

grupo social en un territorio dentro del cual la reproducción social ocurre, basada en el conocimiento práctico del lugar. Este tipo de conocimiento ha sido producido por los pueblos de manera histórica, “en sus espacios habitados como territorios ancestrales, con los que están vinculados y de los que dependen, que se expresan en una forma específica de existencia, en su modo particular de habitar y vivir en su mundo” (Limón y Berrueta, 2007, citados en Díaz y Pérez, 2013:467).

La apropiación del territorio por parte de los grupos sociales se hace de manera cotidiana mediante las prácticas sociales (productivas y culturales), convirtiéndolo de esta manera en un recipiente que reúne significados y prácticas ligados a las formas organizativas y reproductoras de la comunidad, que a su vez otorga sentido a su identidad (Balcázar, 2011), constituyendo así su cultura. El territorio llega incluso a determinar la estructura de la propia colectividad que en él se asienta (Giménez, 1999).

Lo anterior explica el hecho de que, aun con las presiones de la globalización sobre los pueblos y sus espacios de vida, los territorios sigan siendo para ellos espacios vitales, indispensable para el desarrollo de las culturas, pero también para marcar la pertenencia e identidad de lo que Giménez (1999) denomina lugares de inscripción de las “excepciones culturales”.

Desde esta perspectiva se observa que el creciente número de comunidades en el país que ejerce resistencias de carácter cultural, ambiental y político en la defensa de sus espacios territoriales, lo hace a partir de una visión que rebasa la sola apropiación física del territorio, sino que involucra la defensa de una forma de vida en *ese* espacio, una ontología que desea persistir. Para Escobar (2014), tal resistencia puede considerarse ontológica.

SIGNIFICADOS DE LA NATURALEZA

La discusión previa perfila las condiciones en que se produce el inequitativo encuentro entre el proyecto *moderno* y las formas de vida de las comunidades rurales campesinas de herencia indígena, a consecuencia del cual las concepciones locales se ven paulatinamente erosionadas (Escobar, 1997), situación que también se imprime en las interpretaciones de estos pueblos acerca de la Naturaleza.

Aquí se vuelve a establecer como punto de referencia la cosmovisión moderna, no por otorgarle centralidad, sino porque predomina y altera otras cosmovisiones con las que tiene contacto: la visión moderna del mundo separa la totalidad ontológica del ser humano con la naturaleza, y la explica en una dicotomía que constituye, según Descola y Pálsson (2001), el fundamento clave de la epistemología modernista, quizá también de su ontología.

En este punto se explicita la conciencia de que la palabra *Naturaleza* corresponde a una nomenclatura moderna –cuyas raíces etimológicas se encuentran en la antigua cultura griega–, emanada de un pensamiento dualista y objetificante.⁷ Naturaleza es un concepto colonial inscrito en el proyecto moderno, cuya racionalidad occidental convierte a esa entidad en un medio para un fin (Grosfoguel, 2013), lo que facilita su apropiación intensiva, ya convertida en “recursos naturales”.⁸

La noción de Naturaleza no se construye de igual manera en todas las sociedades, puesto que, al ser una construcción social, es diferente en cada momento histórico y se modifica en función de la forma en que los seres humanos se relacionan con el entorno (Gudynas, 2002). Por tal razón, la visión dualista del universo que permea en la episteme moderna no debe pretender imponerse como un paradigma ontológico sobre otras culturas (Descola, 2001). Sin embargo, aun aceptando que tal noción aún se pudiera encontrar más o menos pura en algunos reductos culturales alejados de la influencia de la modernidad, también se puede constatar que esta perspectiva ha permeado numerosos grupos descendientes de las culturas originarias.

La importancia de los actuales significados de la Naturaleza en estas comunidades radica en el supuesto de que, en lo que respecta a su vida social y su relación con el medio, “utilización y significado son caras de una misma moneda esculpida por la práctica cultural” (Escobar, 1997:43). Y dado que las propiedades del entorno adquieren significados distintos en función de la forma histórica y técnica que le otorgan las prácticas que realizan los grupos sociales (Lévi-Strauss, 1964), interesa conocer las actuales comprensiones sobre la Naturaleza que *rigen* las relaciones ambientales de las comunidades rurales que viven y dependen directamente del medio para su subsistencia.⁹ ¿Cuáles son esas significaciones?, ¿cómo se concibe a la Naturaleza?, ¿qué elementos intervienen en la construcción de estas nociones?

⁷ El pensamiento objetificante se basa en la clasificación dicotómica sujeto-objeto, en la cual el sujeto tiene jerarquía sobre el objeto, concebido éste en cuanto que material, sin significado intrínseco pero cognoscible (Hornborg, 2006). Hornborg (2001) considera que quienes poseen ese tipo de pensamiento tienden a aplicar dicha dicotomía a la relación entre las personas y el mundo natural.

⁸ Aunque en otras culturas la lógica de medios-fines se presenta en el ámbito biológico de subsistencia, es sólo un aspecto de la relación de los seres humanos con la Naturaleza.

⁹ Es necesario anotar que el medio representa solamente una dimensión a partir de la cual se identifica a la Naturaleza, pero tiene una enorme relevancia, puesto que está asociado con otras significaciones importantes para las comunidades.

En la búsqueda de respuestas una dificultad primaria es tratar de entender las significaciones de Naturaleza en y desde culturas distintas, particularmente si se plantea con los parámetros de una sociedad modernizada, la cual evoca elementos distintos a los de sociedades que desarrollan su vida en zonas rurales, inmersas en paisajes y actividades productivas involucradas con el medio natural, por ejemplo: “En Occidente, la grandeza del destino es la trascendencia individual; entre los indígenas, su continuidad como pueblo representa la conservación del mundo. Su relación con la naturaleza es por ello distinta” (Montemayor, 2000:98).

A partir de los supuestos planteados encontramos que la situación y la relación de la colectividad con el entorno prefiguran factores en función de los cuales la Naturaleza puede constituir significantes diferentes, de acuerdo con las condiciones de vida del grupo social. Por otra parte, suponer que todas las personas de la comunidad perciben el orden natural de igual manera implicaría negar la posibilidad de distintas naturalezas, como también la alteridad de las percepciones (Escobar, 1997).

Así, al referir *Naturaleza*, encontramos una gran diversidad no solamente de significados, sino de configuraciones subjetivas de un aparente *mismo* significante, derivada no solamente de la multiplicidad de culturas, sino también –y sobre todo– de las perspectivas ontológicas y epistemológicas de cada sujeto y, en segunda instancia, de sus comunidades de pertenencia. En este universo de nociones posibles podríamos hallar que el concepto Naturaleza tiene muy poco significado (Descola, 2001); que su valor semántico es relativo, o bien, inconmensurable y por tal difícilmente expresable por los sujetos (Gudynas, 2002).

Pese a las contrariedades halladas en torno a la noción de Naturaleza –su origen moderno/colonial y su posible intangibilidad/vacuidad–, nos propusimos mantenerla como eje de navegación en esta búsqueda por ser una noción ampliamente conocida (sea sentida o no) en las sociedades contemporáneas, incluyendo las tradicionales, campesinas e indígenas.

Presuponiendo la ubicuidad de la idea de Naturaleza en gran parte de las sociedades, más que como un concepto fijo, se propone como una categoría analítica que configure una plataforma base para una interpretación acerca de la entidad (significante) que se refiera con ella, además de los significados que a esas interpretaciones se les otorguen. Desde este plano abierto se busca conocer también desde cuáles dimensiones del ser emergen los significados de la Naturaleza –donde lo cognitivo constituye únicamente una coordenada epistemológica–: *Naturaleza* es, en sentido exacto, una cartografía simbólica por dibujar, desde cada persona, con los signos que le provee su cultura.

NATURALEZA Y COMUNIDADES

Para responder a las interrogantes planteadas en este artículo se hizo una investigación en dos municipios rurales de origen indígena del estado de Oaxaca, con el fin de identificar los elementos y las dimensiones a partir de las cuales conciben a la Naturaleza. El primero, Santiago Tilantongo, se localiza en el distrito de Nochixtlán, en la región mixteca, y el segundo, Santiago Xiacuí, en el distrito de Ixtlán de Juárez, en la región zapoteca de la Sierra Norte.

Tilantongo registra uno de los más altos grados de desertificación en el país como resultado de la pérdida histórica de su cobertura vegetal. Las comunidades que habitan en este lugar están integradas por una mayoría de indígenas mixtecos en situación de pobreza extrema y alta marginación, y viven principalmente de la agricultura y de la ganadería menor. Desde hace más de 30 años realizan acciones de recuperación del suelo y vegetación.

Por su parte, Xiacuí cuenta con una importante superficie de bosques templados en muy buen estado de conservación; manejados y aprovechados mediante empresas comunitarias, bajo acuerdos colectivos. La agricultura es escasa, pero se mantiene como actividad principal de algunas familias. Sus comunidades tienen bajo nivel de marginación y cuenta con una importante población indígena zapoteca.

En los dos municipios se realizaron estancias de varias semanas entre agosto de 2015 y abril de 2016 para observar las dinámicas comunitarias y familiares a partir de las cuales se desarrollan procesos educativos intergeneracionales para la subsistencia, puesto que en ellos se producen interacciones comunicativo-pedagógicas en las que la Naturaleza toma centralidad y llega a constituirse en interlocutora de la vida humana.¹⁰ Se sostuvieron conversaciones y entrevistas con habitantes de las comunidades, en algunas de las cuales se generaron reflexiones para entender las nociones de naturaleza a partir de la relación de estas personas con la tierra, que es la representación más cercana de esa entidad.

El análisis de significados de Naturaleza se basó en los diálogos con 30 personas. Catorce de ellos se realizaron con habitantes de cinco comunidades de Tilantongo (La Providencia, El Carmen, Buenavista, San Antonio y El Progreso), nueve de los cuales eran hombres y cinco mujeres, cuyas edades van de los 26 a los 77 años. Todas estas personas realizan diversas actividades campesinas, aunque una de ellas tiene como

¹⁰ En el mismo circuito relacional, pero desde otro sentido, Hall considera que “debemos ver en el hombre un interlocutor con su medio ambiente” (1966:12).

actividad principal la prestación de servicios de transporte. Todas poseen tierras, como núcleo familiar, bajo la costumbre de que los padres heredan la tierra a los descendientes que vayan a trabajarlas o bien, que éstos comprarán la suya en su adultez.

De Xiacuí se analizaron las conversaciones sostenidas con 16 personas (12 hombres y cuatro mujeres) de la comunidad La Trinidad Ixtlán, cuyas edades fluctúan entre los 34 y los 82 años. Ocho son agricultoras o realizan actividades campesinas, cuatro tienen trabajos relacionados con silvicultura y también cultivan sus tierras; dos son empleados gubernamentales (uno continúa sembrando su parcela) y dos se dedican a los servicios de manera exclusiva (no siembran).

La edad es determinante en el tipo de experiencia y la significación que las personas reflejan a lo largo de su vida, por lo que elegimos dialogar con personas adultas, en su mayoría mayores de 40 años, bajo un criterio de aproximación émica, esto es, “atendiendo a factores experienciales comunes, como hechos históricos externos compartidos que hayan podido marcar a la comunidad, generaciones, o simplemente en ciclos de vida” (Hernández, 2005:45). A su vez, el ciclo de la vida de las personas está estrechamente relacionado con otros factores como el rol en la familia –marcado aún por el género– y el trabajo productivo (ya sea éste doméstico, en el campo, u otros ámbitos laborales como el comercio y la albañilería, por ejemplo). Todo ello englobado en una amplia perspectiva de continuo cambio intergeneracional que opera como macrofactor de la vida familiar y comunitaria.

Las comunidades de ambos municipios tienen en común varios aspectos de carácter contextual e histórico, de los cuales referimos tres que son fundamentales para explicar su situación presente: un origen cultural antiguo proveniente de las culturas mesoamericanas originarias, una historia reciente (siglo XX) de luchas sociales por la posesión y control de sus territorios, y la constante influencia del sistema-mundo moderno.

Estos tres ángulos de referencia son observables en la configuración de los pueblos actuales e inciden claramente en sus visiones del mundo, sus formas de vida y sus relaciones con la naturaleza.

SANTIAGO TILANTONGO

El municipio de Santiago Tilantongo comprende una superficie territorial de 116.1 kilómetros cuadrados. Cuenta con 24 localidades en las que habitan en total 3 210 personas (CDI, 2010). La tenencia de la tierra es comunal y privada, en menor parte (Velasco, 2011). La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

(CDI, 2010) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2010a) cuentan como población indígena a 2 648 personas, lo que coloca a Santiago Tilantongo en denominación de “municipio indígena”, es decir, cuya población indígena es de 40% y más de la población total (Sedesol, 2013). Registra un grado de marginación muy alto y la mayoría de la población se encuentra en situación de pobreza (84.6%), de la cual 33.9% está en pobreza moderada y 50.7% en pobreza extrema (Sedesol-Coneval, 2010).

A partir de la investigación documental y de las observaciones realizadas en cinco comunidades de Tilantongo, vemos que, aunque las familias cuentan con artefactos y servicios de la vida contemporánea urbana,¹¹ en gran parte de la población del municipio predomina un estilo de vida plenamente inserto en el medio natural, es determinado por éste, y se vive en comunalidad.

La emigración es un factor que reconfigura directa y constantemente el perfil de la población del municipio, y tiene mayor incidencia en los jóvenes. Este factor también incide en el bajo crecimiento poblacional en el municipio.

En cuanto a quienes permanecen en estas comunidades, principalmente los adultos y los ancianos, así como algunos jóvenes que han decidido mantenerse en sus comunidades, éstos se encuentran satisfechos con su forma de vida. Muchos de los entrevistados han probado la vida en las ciudades (la emigración) como parte de su experiencia existencial, y todos han retornado a sus pueblos.

EN TORNO A LOS SIGNIFICADOS DE LA NATURALEZA

En la práctica, la noción de Naturaleza que predomina en los sujetos está determinada por la relación con la tierra, que además de permitirles su subsistencia (por medio del trabajo), ofrece hogar y estructura a la dinámica de las familias, dando un sentido implícito a la vida cotidiana de gran parte de la población, lo que se traduce en la dimensión de la reproducción social y la cultura. De este modo, la Naturaleza es identificada como Tierra en prácticamente todas las dimensiones de significación que se le otorga a esta noción.

El trabajo constituye el pilar principal de la relación cotidiana de las personas con la tierra, sus principios son eminentemente pragmáticos, pero no están disociados de otras

¹¹ La mayoría de los hogares cuenta con televisores; algunos tienen estufas (aunque se prefiere el uso de fogón abierto), refrigeradores, automóviles, maquinaria agrícola, energía eléctrica, servicio de telefonía. En La Providencia una casa tiene servicio de internet.

dimensiones de significación de la Naturaleza. Un ejemplo específico es que el cuidado del medio, ligado a razones de subsistencia de los grupos, y porque representa su hogar.

En las agencias visitadas, la comunidad y las familias comparten con sus sucesores conocimientos sobre el manejo del territorio, propiciando el desarrollo de capacidades para el trabajo (que a su vez garantiza la subsistencia de los individuos y el grupo), conformando los conocimientos colectivos referidos al medio o, por lo menos, las normas de manejo y acceso a éste.

Por lo general, todos los integrantes del grupo familiar participan en el trabajo productivo ancestral –campesino–, lo que obliga a la realización de las actividades, bajo orientación y tutela de los mayores (expertos). Los aprendizajes que se producen son situados, prácticos y reales, por lo que se integran fácilmente en el corpus de conocimiento de las personas que participan de estas actividades. Se trata de procesos educativos situados en el medio, donde la práctica y la observación llegan a ser más importantes que el lenguaje verbal para la enseñanza.¹² Es en estas interacciones donde se produce una de las más importantes fuentes de significación acerca de la Tierra-Naturaleza en estas comunidades.

La religión emerge como un filtro importante en la configuración de la idea de naturaleza; es de carácter eminentemente ideológico y de esencia distinta a la espiritualidad, pues involucra una relación exclusiva de los humanos con dios. Para los seguidores de las religiones judeo-cristianas (católica y testigos de jehová) existe una separación entre dios y la Naturaleza, derivada de la creencia de que un dios gobierna el Universo, y se sirve de ella para ejecutar en el planeta ciertas tareas en aspectos donde el hombre no tiene agencia (principalmente el clima y otros fenómenos de la Tierra –vol-canes, sismos–, el movimiento de los astros). Esto coloca a la Naturaleza en calidad de *ayudante* o asistente de la divinidad judeo-cristiana en ciertos quehaceres para los cuales tiene notable autonomía, de modo que ella es responsable de las consecuencias de lo que hace, y no dios. Esto puede verse en los efectos de algunos fenómenos climáticos que afectan a las personas o sus propiedades –como la sequía de 2014, o la granizada registrada a mediados de septiembre de 2015 en varias agencias de Tilantongo–, los cuales no son atribuidos al poder de dios, sino al de la naturaleza solamente.

¹² Este proceso de integración, a su vez, tiene el objetivo ulterior de detonar la capacidad de las nuevas generaciones para la autosuficiencia futura si la perspectiva es el trabajo campesino. Para los jóvenes se abren otras alternativas para la autosuficiencia en labores no relacionadas con el trabajo agrícola; sin embargo, en la mayoría de los casos recibirán desde la familia y la comunidad elementos de conocimiento y técnica campesina como parte de su formación primaria.

Aun con la fuerte influencia de la religión en estos pueblos, la espiritualidad pervive en un ámbito apartado de aquélla. No es un asunto epistémico o de racionalidad: constituye una dimensión de la relación de las personas con la tierra a un nivel ontológico-filosófico, donde las percepciones de la naturaleza llegan a aproximarla a un nivel de divinidad parecido al que le otorgaban las culturas prehispánicas. A diferencia de la religión, que involucra una relación de los humanos con dios, la espiritualidad se encuentra en el modo de relación de las personas con la tierra dadora de vida (como el amor, no en sentido afectivo, sino de gratitud, reciprocidad y pertenencia) y con sus criaturas (árboles, animales, ríos, cerros). Se asume como un poder vital que une a los seres entre sí y con la matriz Tierra; no se muestra de manera tangible ni ordinaria, sino que es íntima, profunda, y es por él que la Tierra sigue siendo considerada sagrada. Algunas personas se reconocen explícitamente como parte de la Naturaleza.

El disfrute del paisaje –además, el *nuevo* paisaje construido por los comuneros a partir de la década de 1980, con las obras de suelo y reforestación– es otra de las satisfacciones más destacables para estas personas y se expresa en su actuar diario.

Un elemento que aparece esporádicamente en las conversaciones son los objetos de la cultura prehispánica que se hallan en numerosos lugares del territorio municipal y que son frecuentemente localizados por los campesinos en sus tierras, constituyendo una retícula particular del territorio. Además, éste no sólo está lleno de significaciones culturales e históricas (sitios de la cultura prehispánica, pinturas rupestres), sino también de geotopos que han inspirado los nombres que tienen ciertas áreas o sitios emblemáticos, tales como cerros, cuevas y barrancas, e historias. Tales significaciones son compartidas por medio de narraciones y conversaciones y constituyen un elemento de identidad colectiva.

Los principios comunitarios para la reproducción social intervienen fuertemente en la recreación de los conocimientos familiares y comunitarios para las tareas productivas, los cuales definen el objetivo y la forma de los procesos de enseñanza-aprendizaje sobre el medio. A su vez, le otorgan fundamento y sentido a las acciones que las personas realizan en el entorno natural, constituyendo un vehículo para la reproducción del grupo social y su cultura a través del trabajo con la tierra.

SANTIAGO XIACUÍ

El municipio de Santiago Xiacuí tiene una superficie territorial de 47.07 kilómetros cuadrados, que abarca el territorio de la cabecera municipal y de tres agencias municipales. La población total es de 2 171 habitantes (Inegi, 2010b), de los cuales 634 son indígenas (CDI, 2010). Xiacuí es considerado como municipio con población

indígena dispersa, con un grado de marginación bajo (CDI, 2010). El estudio se limitó a la agencia de La Trinidad Ixtlán, en donde habitan 783 personas, de las cuales 136 se reconocen indígenas (CDI, 2010). La comunidad posee una superficie de 805 hectáreas, de las cuales 704 son propiedad comunal (Roldán, 2014).

La configuración de la forma actual de vida de la comunidad de La Trinidad está influenciada por factores como la emigración y la constante intervención de entidades gubernamentales, que en parte ha propiciado un cambio en la expectativa de la población joven, la cual encuentra su sostenibilidad futura en empleos remunerados fuera de la comunidad, más que en el trabajo agrícola o forestal en su tierra.

A diferencia de las comunidades de Tilantongo, donde desde hace siglos la principal estrategia de subsistencia (y resistencia) es la producción familiar de alimentos, en La Trinidad, donde hace apenas dos décadas la agricultura era una actividad relevante para el sustento de muchas familias de la comunidad, dicha estrategia se centra en el empleo asalariado. En la actualidad la agricultura es una actividad que realizan unas 20 familias en la comunidad, y sus practicantes son personas mayores de 45 años, en promedio.

Por otra parte, aunque exitoso y reconocido a nivel mundial, el trabajo de manejo forestal, aprovechamiento e industrialización maderable que realiza la comunidad por medio de sus empresas sociales, éste no alcanza –por la extensión de sus bosques y el volumen maderable obtenible– a proporcionar suficientes empleos directos.

El comportamiento colectivo respecto al medio (de preservación y cuidado) es regido moralmente por la visión de los caracterizados, que son personas mayores (todos varones) con un nivel de conciencia ambiental elevado o muy elevado. La opinión de estos caracterizados establece los principios de la relación de la comunidad con el medio, y se impone a través de la Asamblea comunal.

EN TORNO A LOS SIGNIFICADOS DE LA NATURALEZA

Las palabras utilizadas con más frecuencia para referir el medio natural son *bosque* y *monte*, pero también *tierra*, en el caso de los agricultores y en personas que han realizado trabajo silvícola además del agrícola. Las mujeres aluden al *monte* para referirse al medio natural, y éste es el primer elemento con el que se identifica a la Naturaleza.

El sustento para la vida humana a través del trabajo en el medio aparece como primer gran nexo con la Naturaleza, casi al mismo nivel que como disfrute existencial (paisaje) e identidad. La dimensión como medio de subsistencia pierde fuerza junto con el abandono del trabajo productivo en el medio, que hasta hace unas dos décadas fue una forma prominente de relacionamiento humano-ambiental.

Siendo el medio natural una importante dimensión de significación de la naturaleza en los habitantes de La Trinidad, las referencias más frecuentes acerca de ella la definen como proveedora de recursos para la vida humana. Los cambios registrados durante las últimas décadas en las actividades para la subsistencia orientan esta noción *recursista* acerca del medio natural hacia una perspectiva utilitaria en sentido económico (“árbol verde paga”, dice la señora Carmen, entrevista personal, 24 de marzo de 2016). Se trata de un rasgo sutil, pero coherente con la pérdida paulatina de la conciencia de dependencia directa que se tiene del medio natural para obtener de él los alimentos (pues pueden comprarse).

Entre quienes mantienen la tarea agrícola y silvícola como principal forma de subsistencia, la noción de Naturaleza involucra más dimensiones ontológicas y biológicas que quienes la valoran predominantemente como fuente disfrute existencial, o bien una mayor profundidad en las mismas. Estas personas revelan hondas emociones respecto al bosque y su biodiversidad, que alcanzan un nivel de fascinación, y expresan la grandeza de la Naturaleza como entidad sagrada. Al referir su trabajo, se introduce la racionalidad para explicar, con un lenguaje técnico, el hecho de “tener que” cortar árboles. El paso de una disposición espiritual a otra es notorio y revela la integración imperfecta de diversos discursos, visiones y dimensiones en la construcción de la noción de naturaleza y su comunicabilidad.

Respecto de la influencia de la religión en las nociones de naturaleza, ésta se inscribe en una dimensión racional, convertida en creencias, de igual manera que en Tilantongo: las tres religiones judeo-cristianas occidentales que se practican en la comunidad han generado en sus habitantes una idea de la naturaleza como creación de dios, al cual aquélla obedece.

En todos los casos donde se presentó este cambio de sentir en la respuesta (de la magnificencia o la sacralidad a ser una hechura de dios), se revela un ajuste de carácter ideológico-religioso, racional, que somete las percepciones más íntimas al pensamiento religioso actual. Esto es que la influencia de la fe religiosa incide notoriamente en el acomodamiento conceptual que se hace desde lo racional acerca de la naturaleza: las expresiones desde la emoción le otorgan poder y grandeza propia; desde la religión, la naturaleza se disminuye y llega a cosificarse.

Aunque en las conversaciones orientadas a la reflexión sobre la naturaleza se facilita encontrar diversas dimensiones en las significaciones de las personas, en la práctica estas relaciones son poco visibles debido quizá a los cambios recientes en la dinámica social, concretamente de las elecciones familiares respecto a su forma de vida y la preparación para la vida de sus sucesores. De ahí que sea más notoria la comprensión de naturaleza como disfrute del paisaje y de bienestar por vivir en ese privilegiado lugar.

En algunas familias persisten en los procesos de enseñanza-aprendizaje para el trabajo de subsistencia en tareas relativas al aprovechamiento directo del medio y al trabajo reproductivo, pero están perdiendo relevancia de manera sostenida junto con el cambio de actividades productivas.

Un factor que explica este cambio en la forma de vida es el interés primario de los padres y abuelos campesinos o silvicultores para que sus hijos y nietos estudien carreras técnicas o universitarias y puedan realizar trabajos remunerados menos arduos y más “seguros” (en la constancia del ingreso) que la minería, la agricultura o la silvicultura, tales como la enfermería, la asistencia social, docencia, ingenierías, entre otras. Esta perspectiva ha debilitado la visión ancestral en la que la prioridad de los antecesores era generar en los sucesores las capacidades para la autosuficiencia con base en el aprovechamiento del medio, otorgando preferencia al esquema del empleo remunerado.

HALLAZGOS EN TORNO A LA SIGNIFICACIÓN DE LA NATURALEZA

La idea de Naturaleza no es una idea pre-existente en el sujeto: se construye como resultado de la reflexión que propicia la necesidad de narrar o explicar esta noción, en un momento específico, referido a un ámbito o dimensión desde la cual puede referirse y concretarse (la creación divina, el trabajo de restauración o de cultivo, la alimentación, la continuidad del grupo social). Sin embargo, el tipo de concepciones que los sujetos tienen respecto a su lugar en el mundo y a la Naturaleza se reflejan en sus prácticas cotidianas y sus interacciones sociales, principalmente por medio de la comunicación intersubjetiva.

La situación de enunciación determina el alcance de los significados: hay un nivel donde Naturaleza/Tierra se expresa de manera verbal y no verbal en la vida cotidiana (esto es, las operaciones sígnicas derivadas de las prácticas sociales, particularmente en el trabajo doméstico y productivo); y otro donde constituye un espacio para la reflexión personal sobre la biografía del sujeto y su relación con la tierra. En este segundo nivel se abre la reflexión desde varios puntos situacionales desde donde emergen las significaciones: las emociones, la ideología (religión), el conocimiento formal, la experiencia vital, el conocimiento colectivo-cultural.

En la normalidad de estas comunidades, la entidad Naturaleza es nombrada como *Tierra*: la tierra en la que se vive, que se trabaja; la tierra-madre que alimenta, tierra como entidad extra humana, con voluntad, que otorga la vida, y también como territorio, medio ambiente, *nuestra* tierra (como superficie propia y como identidad cultural), el mundo. Aspectos como el clima, la sequía, la lluvia, el aire, no se incluyen en la noción de Tierra, aunque están interconectados con ella.

Monte y bosque son otros términos de uso frecuente que refieren ciertos aspectos de la tierra, pero con un alcance más delimitado, como tipos de territorio. Su significación es específica y alude por lo general al medio natural externo. En las narrativas y los relatos locales se les menciona como lugares donde suceden eventos de carácter mágico o histórico, y pueden ser considerados como entidades con voluntad propia.

En Tilantongo el suelo tiene una connotación relevante, pues desde hace tres décadas las comunidades han realizado trabajos para la restauración y protección del mismo, lo que le ha dado una importancia particular a esta palabra, que aparece con cierta frecuencia en las conversaciones de los comuneros. De manera similar ocurre en La Trinidad, con el bosque, que representa la riqueza natural visible que mejor identifican, y es tema frecuente en las pláticas cotidianas entre las personas.

En ocasiones se alude a la Naturaleza, como conjunto más amplio e integrado de elementos físicos y climáticos; su uso no es muy frecuente. *Naturaleza* puede contener todos los elementos perceptibles, y otros de carácter espiritual o sagrado. Es un término de amplias posibilidades de contención puesto que integra aspectos que Tierra no; sin embargo, salvo los factores climáticos, Tierra contiene los mismos significados que Naturaleza, aunque aporta otros de los que ésta carece: los referidos a la identidad.

Las dimensiones obtenidas de manera directa (esto es, del decir de los propios actores) son: medio de subsistencia, espacio natural externo, espacio de vida humana, entidad sagrada, ser interior,¹³ vida, disfrute existencial, identidad. Una dimensión más fue inferida en un segundo nivel de interpretación: la Tierra/Naturaleza como fundamento de la vida humana (basada en el trabajo; representada por la vida campesina).

La naturaleza como medio de subsistencia (alimentos, agua, oxígeno, por ejemplo) y como entorno natural externo (campo, monte), asociado con el trabajo, reciben las referencias más abundantes y frecuentes, no de manera consciente o reflexiva, sino ordinaria, espontánea, en el marco de las actividades cotidianas del trabajo doméstico y productivo. Cuando el sujeto reflexiona o construye conscientemente sus significaciones para explicarlas, asoman otras dimensiones relacionadas con la comunidad, la cultura y la espiritualidad.

¹³ La alusión de algunos de los interlocutores en torno al ser humano como *naturaleza* está asociada a una dimensión de espiritualidad en la que se reconocen como parte de ella, y también como ser biológico dependiente de la *matriz* naturaleza para su supervivencia. Sin embargo, consideramos útil identificarla como una dimensión propia, para favorecer su análisis.

CUADRO 1
Principales aspectos de la Naturaleza, agrupados por características similares

| Aspectos | Elementos que refieren a la Naturaleza | Dimensión |
|-------------------------|--|------------------------|
| Medio de subsistencia | Conjunto de elementos indispensables para la vida humana: agua, oxígeno, energía, alimento, medicina, materiales. | |
| Espacio de vida humana | Lugar donde se desarrolla la vida humana; espacio que acoge a las personas, en el que viven, hogar. Se reconoce como un espacio contenido en el espacio natural circundante, pero separado del mismo, al menos simbólicamente. | Biológica-física |
| Vida | Fenómeno biológico por el cual los seres viven, animación. | |
| Espacio natural externo | Medio natural, ambiente, territorio, paisaje, ecosistema, súper organismo, planeta; por factores como clima –lluvia, helada, sequía, calor–, geografía –montaña, cerro, río, barranca– o como elementos del medio: fauna silvestre, árboles, piedras, suelo. | Ambiental-ecosistémica |
| Entidad sagrada | Fuerza superior, exógena a la voluntad humana, entendida como divinidad, entidad sagrada, dios o entidad superior, gracias a la cual la vida es posible. | Espiritual |
| Ser interior | El ser humano como naturaleza, ser o energía interior, en correspondencia con la sacralidad de la vida, donde la persona se asume como parte del conjunto de todo lo vivo. | |
| Disfrute existencial | Fuente de bienestar y desarrollo humano, espacio de disfrute, calidad de vida, vida en libertad, tranquilidad, seguridad alimentaria, creatividad y plenitud para las personas. | Axiológica |
| Identidad | La Tierra como reservorio histórico de la cultura ancestral, contenedora de vestigios de los antecesores: sus cuerpos, sus obras artísticas y arquitectónicas; legado. | |
| Forma de vida | Principios y acciones sociales, que da sentido y estructura a la vida de las personas y los grupos a partir del trabajo en y con el medio, que construye cultura. | Cultural |

ALGUNOS APUNTES A MODO DE CONCLUSIÓN

En estas comunidades las necesidades de los sujetos y de los grupos familiares determinan el comportamiento social: trabajo, ingreso, escolarización, emigración y permanencia son condicionadas por las ideas sobre la forma de vida que se propone el individuo (influido por su familia o por las circunstancias), lo que a su vez tiene consecuencias en el colectivo, particularmente en la organización social bajo el sistema de cargos que rige en ambos municipios y que constituye un eje fundamental de la vida comunitaria.

La visión que tengan los sujetos en lo individual y como colectivo –bajo los acuerdos tácitos o explícitos establecidos acerca del uso del medio– norma las prácticas en él, siempre entre márgenes de tensión por voluntades diferenciadas. En lo general, las decisiones del colectivo tienen la solidez suficiente para delinear las conductas que deben observar los individuos respecto al entorno, privilegiando el bien común.

Hace falta un conocimiento más amplio en torno a los elementos inscritos en el cuadrante de las perspectivas epistemológicas, y la incidencia que tienen en ellas la escolarización, la asistencia técnica y las políticas públicas, a fin de lograr una interpretación acertada sobre la forma en que estos dispositivos modernos intervienen en la construcción de las significaciones sobre el mundo de estas poblaciones. Sin embargo, hay una clara influencia del sistema escolar, asociada con los enfoques de futuro que tiene cada población respecto a la forma de vida de sus descendientes.

Lo que se evidencia notablemente en Tilantongo, y en menor grado en Xiacuí, es la fundamental relevancia de la educación comunitaria en la transmisión y renovación del acervo colectivo de conocimientos, pues es en el diálogo de subjetividades y en las prácticas sociales donde éste se genera. La pérdida de este tipo de educación –o su sustitución por sistemas de conocimientos *universales* a partir de la educación escolarizada y la consecuente sustitución del trabajo en el medio por la asistencia a las aulas o el trabajo asalariado– debilita o afecta dichos procesos, reorientándolos hacia concepciones diferentes que las obtenidas por una relación directa con el entorno a través del trabajo.

Con sus particulares realidades ambientales y sociales, estos pueblos comparten algunos elementos estructurantes (como su historia de lucha social y su origen indígena) y nuevos retos (migración, erosión de principios comunitarios) a partir del tenso encuentro con la modernidad imperante y sus agentes de intervención social, los cuales se reflejan en sus significaciones sobre la Naturaleza, como se ha descrito.

Comprender el esquema bajo el cual se resignifica hoy a la Naturaleza en poblaciones rurales de linaje indígena permite entender algunas de las principales asunciones que

impulsan la transición de la vida comunitaria hacia el estilo de vida que impone la modernidad urbanizante, canjeando el trabajo campesino por el trabajo asalariado, alejándose literalmente de la tierra. Al mismo tiempo, ofrece elementos para identificar factores internos de las comunidades que actúan como contrapeso actuante, cotidiano y vivido, en la persistencia de dimensiones de significación desde perspectivas ontológicas, epistemológicas y culturales de profundas raíces vivas.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (2011), “¿Qué es un dispositivo?”, *Revista Sociológica*, 26(73), pp. 249-264.
- Aguirre, A. (2013). “Introducción. Nuevo orden mundial capitalista: acción del Estado y producción del espacio”, en *Depredación: ciudades rurales, comunidades intervenidas y espacios en conflicto*. México: UNAM/Juan Pablos Editor, pp. 21-27.
- Balcázar, A. (2011). “El espacio simbólico como reproductor de la sociedad”, en *Territorio y ambiente: aproximaciones metodológicas*. México: Siglo XXI Editores, pp. 283-300.
- CDI (2010). *Catálogo de localidades indígenas 2010. Inegi-Conapo* [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2578:catalogo-de-localidades-indigenas-2010&catid=38:indicadores-y-estadisticas&Itemid=54], fecha de consulta: 14 de octubre de 2014.
- Chamoux, M.N. (1992). *Trabajo, técnicas y aprendizaje en el México indígena*. México: Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Ediciones de la Casa Chata.
- Descola, P. (2001). “Construyendo naturalezas. Ecología simbólica y práctica social”, en *Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas*. México: Siglo XXI Editores, pp. 101-123.
- y G. Pálsson (2001). “Introducción”, en *Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas*. México: Siglo XXI Editores, pp. 11-33.
- Díaz Tepepa, M. y E. Pérez (2013). “Epistemologías indígenas e integridad sociedad-naturaleza en educación intercultural”, cap. 13, en *Multiculturalismo y educación 2002-2011*. México: ANUIES/Consejo Mexicano de Investigación Educativa, pp. 449-475.
- Escobar, A. (1997). *Biodiversidad, naturaleza y cultura: localidad y globalidad en las estrategias de conservación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones Unaula.
- Giménez, G. (1999). “Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural”, *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, V(9), pp. 25-57.
- González, F. (2007). “Crítica de la interculturalidad: la construcción de un proceso en el marco de la modernización”, *Cuadernos interculturales*, 5(9), pp. 63-89.
- Grosfoguel, R. (2013). Ramón Grosfoguel: “Hay que tomarse en serio el pensamiento crítico de los colonizados en toda su complejidad” [entrevista por Luis Martínez Andrade]. *Metapolítica*, núm. 83, pp. 38-47.

- Gudynas, E. (2002). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Montevideo: Coscoroba ediciones/Centro Latinoamericano de Ecología Social.
- (2010). “Imágenes, ideas y conceptos sobre la naturaleza en América Latina”, en *Cultura y naturaleza*. Bogotá: Jardín Botánico “José Celestino Mutis”, pp. 268-292.
- Hall, E. (1966). *La dimensión oculta*. México: Siglo XXI Editores.
- Hernández-Ávila, L. (2011). “Territorios, territorialidades y multiculturalismo”, en *Cultura y Naturaleza*. Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”, pp. 296-306.
- Hernández, J. (2005). *Metodología de la investigación sociolingüística*. Málaga: Editorial Comares.
- Hornborg, A. (2001). “La ecología como semiótica”, en *Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas*. México: Siglo XXI Editores, pp. 60-79.
- (2006). “Knowledge of persons, knowledge of things: animism, fetishism, and objectivism as strategies for knowing (or not knowing) the world”. *Ethnos. Journal of Anthropology*, 71(1), pp. 21-32.
- Inegi (2010a). *México en cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipio. Santiago Xiacuí, Oaxaca* [<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=20>], fecha de consulta: marzo de 2016.
- (2010b). *México en cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipio. Santiago Tilantongo, Oaxaca* [<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=20>], fecha de consulta: 12 de octubre de 2014.
- Lander, E. (1999). “¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos”, *Estudios Latinoamericanos*, (12-13), pp. 25-46.
- Lévi-Strauss, C. (1964). *El pensamiento salvaje*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martín-Barbero, J. (2002). “La globalización en clave cultural: una mirada latinoamericana”, ponencia presentada en el coloquio *Globalismo y pluralismo*, Montreal, 22-27 de abril.
- Montemayor, C. (2000). “He venido a contradecir. La cosmovisión de los pueblos indígenas actuales”, *Desacatos*, núm. 5, pp. 95-106 [<http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1224>].
- Olivé, L. (2009). “Por una auténtica interculturalidad basada en el reconocimiento de la pluralidad epistemológica”, en Olivé *et al.*, *Pluralismo epistemológico*. La Paz: Clacso/Muela del Diablo Editores/Comunas/CIDES/UMSA, pp. 19-30.
- Pérez Taylor, R. (2010). “Antropología y diversidad cultural”, *Estudios de antropología biológica*, X(2), pp. 721-735.
- Rengifo, G. (2015). *Conocimiento previo, conocimiento otro. Desafíos del diálogo de saberes en las instituciones educativas rurales interculturales*. Lima: Programa Andino de Tecnologías Campesinas (Pratec).
- Roldán, E. (2014). *Experiencias comunitarias de manejo forestal en bosques templados*. México: Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapotecos-Chinantecos de la Sierra Juárez (Uzachi). Presentación

- Santos, B. d S. (2006). “La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias”, cap. I, en *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentro en Buenos Aires)*. Buenos Aires: Clacso, pp. 13-41.
- (2009). “Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes”, en Olivé *et al.*, *Pluralismo epistemológico*. La Paz: Clacso/Muela del Diablo Editores/Comunas/CIDES/UMSA, pp. 31-84.
- Sedesol (2013). Secretaría de Desarrollo Social [<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=492>], fecha de consulta: 27 de septiembre de 2014.
- /Coneval (2010). Secretaría de Desarrollo Social [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Oaxaca/Oaxaca_492.pdf], fecha de consulta: 14 de octubre de 2014.
- Toledo, V. y N. Barrera Bassols (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria editorial.
- Touraine, A. (2006). “Un nuevo paradigma. De una visión económica a una visión cultural de la sociedad”, *Minerva. Revista del círculo de Bellas Artes*, 4(3), pp. 76-80.
- Velasco, L. (2011). *Plan Municipal de Desarrollo Sustentable. Diagnóstico Municipal Participativo. Santiago Tilantongo, Nochixtlán, Oaxaca. 2011-2013*. Oaxaca, México.



LEONORA CARRINGTON | *Elefanta*, 2011
Bronce a la cera perdida, 126 x 90 x 84 cm
Fotografía de Pedro San Nicolás

Mujeres del cafetal en la región central de Veracruz Aportaciones femeninas a la economía campesina en el colapso de 2013-2017

Women of the coffee plantation in central Veracruz Feminine contributions to the rural economy in the 2013-2017 collapse

Lorena Paz Paredes

En este ensayo analizo la aportación femenina a la economía familiar y comunitaria en localidades cafetaleras de la región veracruzana Xalapa-Coatepec, durante el reciente colapso de la producción de café provocado por la propagación de la roya, que arranca en 2013. Esta crisis feminizó la vida y la economía de la zona y potenció redes solidarias del cuidado. Entonces se evidenciaron múltiples funciones de las mujeres como trabajadoras, productoras, administradoras de remesas, proveedoras y cuidadoras, mientras aumentaba la migración de varones a causa de la pobreza, el desempleo y la violencia. El texto recoge voces de productores del Consejo Regional del Café, de hombres y mujeres de las comunidades de Chavarrillo, El Espinal, Chiltoyac, Palmarejo, Pinoltepec y San Miguel Tlapexco.

Palabras clave: crisis cafetalera, género, feminización, redes del cuidado.

In this essay I analyze the feminine contribution to the family and community economy in coffee plantations in the Veracruz region of Xalapa-Coatepec during the recent collapse of coffee production caused by the rust spread that began in 2013. The crisis feminized the life and economy of the zone through solidarity networks of care, and women took on multiple roles such as workers, producers, administrators of remittances, suppliers and caretakers at a time when young men began to migrate because of poverty, unemployment and violence. This work collects voices of peasant of the Regional Coffee Council, of men and women of the communities of Chavarrillo, El Espinal, Chiltoyac, Palmarejo, Pinoltepec and San Miguel Tlapexco.

Key words: coffee plantation crisis, feminization, gendre, networks of care.

Fecha de recepción: 15/01/2017

Fecha del dictamen: 30/04/2018

Fecha de aprobación: 04/05/2018

EL CAFETAL Y LA MILPA ¿ESPACIOS MASCULINOS?

En sociedades patriarcales como la nuestra, se ha naturalizado la separación por género de los ámbitos productivos y reproductivos, públicos y privados, asignando unos a los hombres y a las mujeres otros, el cafetal es asunto de varones como lo es la milpa. Es aceptado por la familia, la comunidad, la sociedad y las instituciones del Estado, que de las actividades agrícolas primarias se ocupan los campesinos y ellas de los quehaceres domésticos, del cuidado y del traspatio.

No obstante, el estereotipo imperante según el cual el hombre es proveedor y la mujer ama de casa, madre, esposa fiel e hija sumisa en todos los casos dedicada a dar afecto y prodigar cuidados, se ha desmoronado en el imaginario social desde hace más de medio siglo. Ya no hay duda de que las mujeres rurales también son proveedoras y productoras, y desde hace dos décadas, por la migración de varones adultos y jóvenes a causa de la pobreza, la inseguridad y la violencia, se ha profundizado la feminización rural. Tal término alude a diversos procesos referentes a una creciente participación de las mujeres en ámbitos económicos, políticos, educativos y laborales; y en espacios considerados exclusivamente masculinos (Vizcarra, 2014),¹ así como en la jefatura de hogares rurales, ya que 24% son jefas de familia en comunidades con menos de 15 mil habitantes (Inegi, 2010).

Pero tal feminización supone desventajas para las mujeres, pues generalmente ocurre en condiciones de desigualdad de género, y conlleva nuevas responsabilidades para ellas, que se agregan a sus acostumbradas cargas de trabajo. Además de tareas domésticas y productivas en traspatios y parcelas, las mujeres se emplean por un jornal, se dedican al pequeño comercio y a muchas otras actividades. Y en ausencia de los hombres ocupan cargos comunitarios o en las agrupaciones sociales. Así, se les multiplican las jornadas domésticas, agrícolas, salariales y organizativas, al tiempo que se feminiza la vida comunitaria.

En cuanto al cafetal y a la milpa, se debe decir que pese a la tradicional división sexual del trabajo, también se trata de espacios femeninos. Además de cuidar la casa, las mujeres están en la parcela y la huerta. Por temporadas se ocupan en el corte del café o lavando, soleando y seleccionando el grano; están en la pizca o cosecha, la dobla de mazorca y el desgrane del maíz. De hecho se involucran en todas las fases del ciclo productivo haciendo las mismas cosas que los varones adultos.

¹ En el libro *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI: localismos, transnacionalismo y protagonismos*, publicado en 2014, varias autoras exploran diversos ámbitos y dimensiones de la feminización del campo mexicano destacando el aumento de la presencia femenina en contextos de migración y pobreza en los presentes tiempos neoliberales.

De modo que si nos preguntamos ¿quiénes participan en la producción primaria?, ¿quiénes cortan, lavan y seleccionan el grano aromático?, ¿quiénes doblan, cosechan y desgranar el maíz?, responderemos que los adultos varones pero también mujeres, niñas y niños. O sea que el cafetal y la milpa son igualmente espacios femeninos. Aunque ahí el esfuerzo de ellas se valora poco y no son quienes toman las decisiones.

En cuanto al usufructo o la propiedad de la tierra, pocas tienen derechos agrarios. Por lo mismo está limitado su acceso a los recursos naturales, productivos, al crédito y a los programas públicos. Además de que las mujeres están subrepresentadas en las organizaciones comunitarias o gremiales. Y es que 81% de los titulares de derechos ejidales son hombres y sólo 19% mujeres (Inegi 2008), lo que por cierto es un avance en relación con el pasado, pues en el censo anterior las titulares representaban apenas 1.3% del total (Inegi, 1979).

[Esto significa que] más mujeres están accediendo a la titularidad de la parcela y ese hecho facilita su reconocimiento como productoras y el acceso a programas y recursos públicos de fomento productivo, al tiempo en que repercute en el espacio público, pues su voz, su voto y los cargos de representación en el Comisariado Ejidal, de Bienes Comunales y en la asamblea comunitaria, están condicionados a la titularidad de la parcela. En este sentido, la propiedad agraria de las mujeres incide en el ejercicio de derechos agrarios, económicos y ciudadanos (Espinosa, 2011:17).

También ha crecido la proporción de mujeres titulares en el sector del café. Según el censo cafetalero de 2008, hay 25 mujeres por cada cien productores, mientras que en los anteriores padrones ni siquiera figuraban. Y en la membresía de varias agrupaciones cafetaleras, como la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO), encontramos un mayor porcentaje: 35% de los huerteros son mujeres (Aranda, 2008).

En Veracruz, de acuerdo con el padrón cafetalero de 2010, estaban registrados 90 248 productores de los que alrededor de una tercera parte eran mujeres (Amecafé, 2010). Esto puede interpretarse como un avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres o bien se trata de una simulación mediante la cual el productor registra como titulares del cafetal a su esposa, hijas e hijos con el propósito de recibir más apoyos fiscales. O sea que por desgracia, este dato no significa una ventaja para ellas, pues son simples prestanombres.

Sean o no titulares del predio y ejerzan o no su autonomía como productoras, lo cierto es que hay una importante ocupación femenina de estos espacios. Y es que históricamente las mujeres y niños de la familia han trabajado en ciertas labores del cafetal. Además la actividad se ha feminizado a resultas de la caída de los precios del

aromático de 1989-1994 y 1998-2004,² y sin duda por el desplome productivo que se inicia en 2013 cuando baja la cosecha de café debido a la roya y a cambios climáticos que afectaron la floración de la planta. En estas coyunturas críticas el trabajo cafetalero y no cafetalero de las mujeres se ha vuelto vital en la economía familiar. Particularmente en las comunidades más afectadas, donde se disparó la migración de varones adultos.

PROPÓSITO Y ENFOQUE

En las comunidades del estudio se percibe una creciente contribución de las mujeres tanto en el ámbito reproductivo doméstico como en el productivo y comercial, que representa un soporte invisible, una suerte de subsidio de género a la economía campesina de los pequeños productores de la zona, muchos de ellos afiliados al Consejo Regional del Café.

Esta situación, aunque se magnifica durante las crisis –como la que vive la cafeticultura regional desde hace cuatro años–, es una realidad cotidiana de las unidades campesinas en muchas regiones de México y América Latina. Según Carmen Diana Deere, las actividades de las campesinas, son un contrapeso a los bajos ingresos agrícolas y salariales estacionales de los productores, y a la carencia o insuficiencia de seguridad social. “La perspectiva de género ha revelado que la ventaja competitiva de las unidades de producción campesina puede tener sus raíces en la subordinación de las mujeres y la subvaloración del trabajo femenino en actividades productivas y reproductivas” (Deere, 2012:169).

En cuanto a las herramientas analíticas, he elegido acercarme al tema desde un enfoque de género, indispensable para comprender el proceso de feminización en esta región asolada por la crisis. Una de las aristas de la feminización rural, con la que identifiqué el fenómeno que está ocurriendo en el centro veracruzano, es la presencia activa y visible de las mujeres en la economía familiar y comunitaria en ausencia de

² Después de la desaparición del Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) y la liberalización del mercado de este grano en 1989, a resultas del rompimiento de los acuerdos entre países productores y consumidores de café de la Organización Internacional del Café (OIC), se presentó la primera gran crisis de precios: de 120 dólares las 100 libras de café (un quintal), las cotizaciones cayeron hasta 50 dólares las 100 libras, con una temporal mejoría en 1998, cuando empieza la segunda crisis y el precio se desploma hasta los 42 dólares las 100 libras, hasta el 2004, en que se inicia su repunte.

los varones que migran. Por lo mismo también tienen más participación en cargos públicos, comunitarios o sociales, y nuevas responsabilidades y jornadas laborales, así como oportunidades de tomar decisiones y reposicionarse. No obstante, el debate sobre las dimensiones de la feminización, es más amplio; por ello, Gisela Espinosa advierte que se habla comúnmente de “feminización del campo”, de la agricultura, de la pobreza, y hasta de la protesta, siendo nociones que requieren sustentarse en distintos planos (Espinosa, 2014).

En cuanto al género, es una categoría analítica muy útil e iluminadora que hace visible a distintos actores y grupos sociales como las mujeres, que muestra las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, y maneras diferenciadas de enfrentar problemas, situaciones y realidades; que permite identificar no sólo los sistemas productivos y económicos-mercantiles, sino también los reproductivos, lo que es indispensable para una comprensión integral de los actuales escenarios rurales.

El aporte feminista al concepto de género, remite a una construcción social y cultural de la diferencia sexual, ofrece una visión del mundo y devela el *habitus* que torna la diferencia biológica en desigualdad social y ética. “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos –afirma la feminista Joan Scott– y es también una forma primaria de relaciones significantes de poder” (en Lamas, 1996:289). Lo que subraya Marta Lamas cuando escribe que “la subordinación de las mujeres es consecuencia de las relaciones que organizan y producen el género” (1986:14).

Por otro lado, en el universo de familias y comunidades rurales, la dicotomía conceptual del género que asigna lo público y lo productivo a los hombres, y a las mujeres lo doméstico-reproductivo confinado a la esfera privada, no es tajante sino relativa. Aunque hay responsabilidades sexuadas y espacios diferenciados, la producción y la reproducción no son ámbitos tan distanciados como en la vida urbana.

Vania Salles relativiza estos conceptos al referirse al carácter del trabajo doméstico de campesinas:

Entre las campesinas están entrelazados más claramente los quehaceres social y tradicionalmente asignados a la mujer y los referidos a la producción agropecuaria [...] Esta situación cobra mayor realce cuando la casa está integrada a la milpa. Aun cuando ocupan espacios separados, aquellos reservados a la casa dan cabida para la crianza de ganado menor y para el mantenimiento de la huerta familiar. [Aquí] cobra mayor extensión lo que usualmente se llama trabajo doméstico (Salles, 1988:10).

Es el caso de las mujeres de comunidades cafetaleras del centro de Veracruz. Adicionalmente, en esta zona, la crisis del grano aromático ha evidenciado una mayor participación femenina en procesos económicos, y las múltiples funciones de las mujeres como trabajadoras, productoras, administradoras de remesas, y a la vez proveedoras y cuidadoras, doble papel reforzado por la migración masculina.

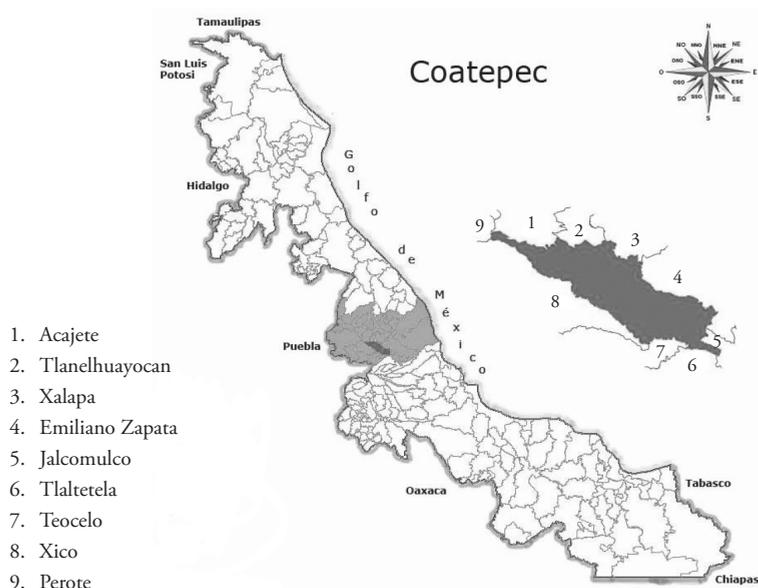
El método de esta investigación fue principalmente inductivo basado en información cualitativa y en un modesto trabajo etnográfico. De modo que algunas reflexiones y conceptualizaciones se inspiran en la observación *in situ* de la autora y en testimonios de mujeres y pequeños productores de café de la zona. En el estudio se incluyen opiniones de lugareños de ambos sexos sobre la importancia del esfuerzo femenino para el sostenimiento de las familias cafetaleras en quiebra por la crisis de la actividad. Tales percepciones inspiraron las reflexiones centrales del estudio. La investigación se llevó a cabo durante periodos cortos de 2016 y 2017, en las comunidades de Chavarrillo, Chiltoyac, Espinal, Palmarejo, Pinoltepec y San Miguel Tlapexco, con la colaboración de socios del Consejo Regional del Café de Coatepec; y de Gabriela Guzmán, quien fuera directora de una agrupación femenina nacida a la vera del Consejo: la Cooperativa de Mujeres Cafetaleras Independientes, SC, (Comucafi). Parte sustancial de la información sobre producción y precios regionales y nacionales del café fue proporcionada por el Consejo y el asesor de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOO), quien también es integrante del Consejo. En el texto incluyo testimonios de hombres y mujeres de las comunidades mencionadas, donde realicé entrevistas individuales y grupales, visitas a cafetales, milpas y viviendas campesinas.

Finalmente advierto que el presente ensayo fue posible gracias a un trabajo previo de sistematización de la historia del Consejo Regional del Café, que realice como parte de un equipo de investigación del Instituto Maya, AC; y a muchos años de colaboración de dicho Instituto con la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras.

EL ESCENARIO

La región Xalapa-Coatepec ubicada en el centro del estado de Veracruz, es una de las diez regiones cafetaleras que se extienden por la zona montañosa donde convergen la Sierra Madre Oriental, el Eje Volcánico y la Sierra Madre del Sur.

La economía regional gira alrededor de Xalapa y Coatepec, ciudades donde se concentran comercios, servicios, varias plantas agroindustriales y empresas exportadoras. Durante los periodos críticos, como el que actualmente padece el sector cafetalero, estos dos centros urbanos facilitan la vida de mujeres y hombres de la comarca. La gente



Fuente: [https://www.google.com/serch.mapaveracruz con municipios] consultado el 06 de junio de 2017.

de las comunidades aledañas se dirige a ellos en busca de empleo: jóvenes, mujeres y campesinos que por la crisis agrícola y económica han perdido oportunidades de ingreso en sus poblados pero siguen residiendo en su comunidad de origen, como en Chiltoyac y San Miguel Tlapexco; cuyos muchachos se van a trabajar como albañiles a la ciudad próxima mientras las jóvenes laboran en zapaterías o como empleadas domésticas, y luego regresan.

En esta región la producción agrícola predominante es el café, cultivo que practican más de quince mil quinientos productores en 36 mil hectáreas, donde en condiciones normales se cosecha un promedio de 400 mil quintales de grano aromático. De las diez regiones cafetaleras de la entidad, ésta aporta el porcentaje más alto, 25% de la cosecha estatal.

Aunque se trata de una zona eminentemente cafetalera,³ desde el siglo pasado en las partes planas y bajas también hay cañaverales, frutales, como el mango, algo

³ La cafecultura de esta región es de rendimientos altos para la media nacional: alrededor de 15 qq/ha, los mayores de la entidad, y hay productores que dicen haber cosechado hasta 40 qq/ha, con

de ganadería y en los últimos quince años se han extendido plantaciones de limón, sustituyendo parte de los cafetales, lo que tiene que ver también con fuertes caídas en las cotizaciones de este producto.

“Antes” –cuenta Cirio Ruiz–, “así desde 2001, cuando bajaron los precios. En el pasado ya se combinaban el café y el limón, pero con la crisis se aceleró la conversión al limón” (entrevista, 2016).

La región es favorable al café en un sentido agroecológico, cultivo históricamente arraigado y dominante, pero hay diferencias que dependen de la altura y la composición de la tierra. En zonas altas, donde el suelo contiene cenizas volcánicas como en comunidades del municipio de Cosautlán, se cosecha grano de buen tamaño, reconocido por su calidad, mientras que en otras como Chavarrillo los terrenos son pobres, “a veces no se encuentra ni tepetate –dice Cirio Ruiz–, por eso el café no es tan bueno”. En los alrededores de Coatepec y Xalapa la cafecultura se remonta hasta cien años atrás, por lo que muchos terrenos de labor han perdido fertilidad. Actualmente la producción se concentra en zonas de más reciente cultivo, como en Cosautlán.

Aquí, pocas mujeres son titulares del cafetal. En comunidades montañosas como San Miguel Tlapexco de Cosautlán, por ejemplo, donde predomina la pequeña propiedad, la superficie cultivada con café se ha fraccionado mucho por la herencia de padres a hijos, pero muy pocas hijas heredan tierras. Hay jóvenes herederos con apenas cinco tareas de cafetal, otros más afortunados llegan a tener hasta doce tareas, lo que equivale a media hectárea. A ellas les va peor pues las casadas cuya pareja tiene algún terreno, deben declinar el reparto paterno. Este patrón hereditario responde al hecho de que las hijas transitan de la casa paterna en las que por razones de género carecen de derechos agrarios o patrimoniales, a la casa del marido, donde se asimilan a una estructura de género igualmente desventajosa. No obstante, recientemente en algunas comunidades de la zona de estudio, los padres han empezado a dar sus cafetales a las hijas, porque los hijos y ellos mismos se van, y aunque también ellas salen, están más ancladas en sus pueblos cerca de sus pequeños, sus madres, sus abuelos. “Mi papá me quería dar unas tareas, a mí que soy mujer –contaba María– y yo le dije: No, cómo cree, no me dé nada, sino ¿qué va a trabajar usted cuando se reponga el café?” (entrevista, 2016).

En los municipios cercanos a Coatepec aunque el café ha sido un cultivo tradicionalmente especializado, de unas décadas a la fecha, se ha empezado a diversificar

un manejo intensivo y tecnificado. Entre las variedades más comunes de cafetos están las arábigas. En promedio la extensión de las fincas de café, sean ejidales o privadas, es de dos hectáreas, aunque algunos tienen hasta diez.

la producción agrícola comercial y de autoconsumo, como en las partes planas de Chavarrillo. En cambio hacia la sierra, “donde el paisaje es más accidentado –dice Cirio Ruiz– no se puede diversificar, sólo se siembra y se vende café, nada más. A lo mejor hay otros cultivos pero únicamente para el autoabasto familiar” (entrevista, 2016).

En Pínoztepec, otra población del municipio Emiliano Zapata, cercana a la cabecera, además de café las familias tienen milpa, ganado y plantas ornamentales. Igual que en la vecina Palmarejo, donde en tiempos pasados se hacía panela, pues aparte de milpa se cultivaba caña, frutales y algo de café, sin faltar la crianza de animales de traspatio. Hoy algo se conserva de esta diversidad. Esto significa que donde la geografía y la altura lo permiten se trabajan cultivos comerciales complementarios del café. Pero en partes altas no hay opciones agrícolas distintas del aromático.

Lo cierto es que sean de la zona media o alta, los productores tienen una clara vocación cafetalera y en torno a este grano planean sus estrategias organizativas y de vida. Algunos que sembraron limonares, o cañaverales en las partes bajas, o que están dedicados al pequeño comercio, siguen manteniendo plantaciones de café, aunque el grueso de sus ingresos provenga de otra actividad. Y precisamente como cafetaleros se acuerpan en el Consejo Regional del Café de Coatepec, un colectivo que les da identidad.

En cuanto a las mujeres de familias cafetaleras, siempre han tenido vínculos estrechos con esta actividad.

[Para ellas] el corte de café [a jornal] es fuente de ingresos durante seis meses al año [así como] el corte del café de su propia finca [si la tienen] además de diversas actividades post-cosecha. En las zonas de mayor diversificación productiva, las oportunidades de tener ingresos a partir del corte de café son cada vez menores. Cada vez es más frecuente que las mujeres busquen otras opciones para así poder ingresar recursos económicos a la familia intentando no descuidar sus responsabilidades familiares socialmente asignadas. En este sentido, la generación de pequeños negocios y el acceso a servicios financieros toman relevancia (entrevista, Guzmán, 2016).

Desde los tiempos del Inmecafé en la década de 1970, los cortadores venían de Veracruz, Naolinco, Chiconcuaco, Providencia, Yecuatla; después empezaron a llegar de una zona indígena colindante con Puebla. Pero de cuatro años a la fecha, a causa del desplome de la producción hay menos trabajo en el corte. Lo que significa desempleo para mucha gente migrante y se traduce en pobreza y hambre.

En partes altas como Cosautlán, las mujeres de la familia acostumbran cortar el café de la propia finca y de otras plantaciones cercanas. Costumbre que en la reciente crisis se ha vuelto una tarea indispensable porque debido a la menor demanda de mano

de obra los cortadores de fuera ya no llegan y muchos de los propios productores se han visto obligados a migrar. Así, paradójicamente, se combinan localmente el menor empleo y la escasez de mano de obra. “Sacamos unos cuantos kilos de la finca –explica una campesina de San Miguel– pero compensamos cortando en otras más tupidas, menos dañadas, ¿qué le vamos a hacer si no hay peones, y necesitamos el dinero nosotras” (entrevista, 2016).

CAFETICULTURA EN CRISIS

Desde hace cinco años las regiones cafetaleras del país viven una grave crisis por la propagación de la roya amarilla, un hongo foliar que tira la hoja del café e impide que brote la cereza. No es una plaga nueva, en México se ha coexistido con ella desde fines de la década de 1980. Sin embargo, cobró virulencia recientemente y la falta de atención gubernamental, la ausencia de investigación, de experimentación y de políticas públicas adecuadas, impidió su control y hoy se ha propagado con efectos catastróficos en algunas zonas productoras como las de Veracruz.

Según cifras de la Organización Internacional del Café (OIC), en el ciclo 2012-2013 la producción fue de 4.32 millones de sacos de café verde de 60 kilos, que era un volumen normal. Pero un año después, en el 2015-2016 y de acuerdo con estimaciones de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC),⁴ las afectaciones de la plaga provocaron un desplome de la cosecha a 2.2 millones de sacos, es decir, se perdió la mitad de la producción nacional histórica. Lo que significa un retroceso de casi seis décadas, pues desde mediados del siglo pasado el promedio de la cosecha había sido de más de 4.5 millones de sacos.

En la región Xalapa-Coatepec, la plaga se propagó más que en otras zonas del país y para el ciclo 2014-2015 dañó más del 60% de los cafetales. La merma fue mayor por una corriente de aire frío que entró al Golfo de México desde el Ártico provocando lluvias en marzo, abril, mayo y junio y un periodo prolongado de bajas temperaturas. Combinación de lluvias y frío que afectó la floración del café.

⁴ La CNOC es un ensamble de organizaciones de pequeños productores de café de 12 estados del país. Desde su fundación en 1989, en plena crisis internacional de precios del aromático, ha pugnado por políticas públicas favorables al sector social y por la reactivación y regulación de la cafeticultura con participación campesina. Se trata una instancia de coordinación permanente del movimiento cafetalero nacional.

Un año después, en el ciclo 2015-2016, los cafetaleros se lamentaban de que la cosecha no había llegado ni al 20% del nivel regional histórico, es decir se perdió 80% de la producción. Así, de los 400 mil quintales de grano que en promedio se cosechaban ahí antes de la roya y los fríos, la producción cayó a los 80 mil quintales. Esto ha significado ruina y empobrecimiento de las familias que viven del café. “Vivimos una crisis de hambre en el campo cafetalero”, declaró entonces Cirilo Elotlán Díaz, productor del Consejo Regional del Café de Coatepec (CRCC).

Fue esa una catástrofe sin precedente en la región, y quizá la peor cosecha cafetalera nacional de los últimos 58 años, según estimaciones de Fernando Célis, asesor de la CNOC. En comunidades de esta serranía veracruzana, la crisis está desfondando a las familias campesinas, pues aumentó la migración de productores. Además de que se han visto desempleados cientos de jornaleros que habitualmente llegaban de municipios vecinos.

Pero no ha sido igual para todos. En zonas bajas, más propicias a esquemas agrícolas diversificados, los impactos negativos se han amortiguado un poco. En cambio en partes sólo aptas para el café, la crisis ha sido cruenta. Aquí, pocas familias siguen sembrando maíz, por cierto en predios rentados y lejanos a sus comunidades. Unas cuantas cultivan granos (maíz, frijol) en los claros de sus traspatios. Pero la mayoría compra maíz en tiendas de Diconsa.

En general la población de partes altas como en Cosautlán o Emiliano Zapata, ha reducido su dieta (menos lácteos, renuncia a la carne de res) y sufrido toda clase de estrecheces por el desplome de los ingresos cafetaleros. En este trance, en comunidades muy afectadas como San Miguel Tlapexco, el trabajo de las mujeres tanto en las maltrechas plantaciones como fuera de las fincas, así como las redes femeninas para el cuidado de niños y personas mayores, se ha vuelto un auténtico salvavidas.

En el último ciclo 2016-2017 los cafetaleros vivieron un respiro pues el clima fue más estable y hubo mejores floraciones que en años anteriores. Así las cosas se prevé que la producción alcanzará alrededor de 60% de la cosecha regional normal. También se elevaron las cotizaciones internacionales del aromático en comparación con ciclos anteriores.⁵ Y con esto regresó la esperanza.

⁵ Según datos del Consejo Regional del Café de Coatepec, de diciembre de 2016 a enero de 2017 el kilo de café cereza se pagó entre 10 y 11.50 pesos (un promedio de 10.20 pesos) cuando hace un año se compraba a 7 pesos el kilo, durante los mismos meses.

QUIÉNES SE QUEDAN EN EL CAFETAL, QUIÉNES SE VAN...

La crisis de la cafecultura hace que mujeres y hombres se vayan de su comunidad. ¿Quiénes se quedan? Principalmente personas mayores como los consejeros fundadores del CRCC, que rebasan los 60 años. Ellos se enorgullecen de ser de una generación que heredó la cultura cafetalera de padres y abuelos. “Somos hijos del café”, dicen. En cambio los jóvenes no tienen esa vocación agrícola, y más bien avizoran horizontes alejados del campo. La falta de oportunidades económicas en sus comunidades, combinada con los atractivos de la vida urbana ha distanciado de la vida campesina a la nueva generación.

Desde niño yo anduve en el cafetal —cuenta Darío Cadena Alarcón, de El Espinal, fundador y actual secretario del Consejo Regional del Café—; mis hijos, en cambio, tuvieron escuela por el café. El café les dio educación: estudiaron bachillerato y algunos hasta la universidad. Primero ayudaban a la familia [...] Pero poco a poco se fueron yendo y hoy ya no quieren estar en el campo (entrevista, 2016).

Además de personas mayores, están las mujeres. Siempre hay por lo menos una adulta en el hogar campesino. Se quedan las hermanas grandes, las tías, las madres, las abuelas que cuidan a infantes y viejos de la familia y se encargan de las niñas y niños de otras mujeres que salen a trabajar cerca o lejos de la comunidad. Las que permanecen en la comunidad, también atienden el cafetal o la finca, porque los adultos en edad productiva se han ido a buscar trabajo y los jóvenes, incluyendo a las jovencitas, tratan de hacer su vida fuera de la comunidad.

ROLES DE GÉNERO ANTES Y DESPUÉS DE LA CRISIS

¿La crisis modificó el patrón tradicional de la división sexual y generacional del trabajo y de las relaciones de género? En comunidades cafetaleras como San Miguel Tlapexco, las mujeres se encargan de labores domésticas y del cuidado, igual que en casi todas las regiones rurales y no rurales del planeta. Tareas que incluyen preparación diaria de alimentos, lavado de ropa, limpieza de la vivienda, provisión de leña para el fogón, crianza de pollos, siembra de plantas y condimentos en claros del traspatio o en macetas, cuidado de niños y niñas, enfermos y personas mayores de la familia, y atención del entorno ambiental, tratando de evitar la contaminación de fuentes de agua. Aquí, en la época de cosecha, también laboran en el corte del café de la huerta familiar,

lavan, secan y encostalan el grano; y muchas se emplean como cortadoras en otros cafetales. Por temporadas –y según dispongan de ganas y tiempo– algunas hacen pan, costuras, o venden comida y otros productos en fiestas comunitarias y eventos escolares del pueblo o de parajes cercanos. Muchas son beneficiarias del Prospera.

Los jefes de familia hacen todas las labores del cafetal: mantienen pequeños viveros, desombran, recepan, fertilizan, podan, cortan, lavan, secan, embolsan o encostalan el café, y finalmente lo comercializan; los organizados en el Consejo Regional del Café, asisten a reuniones, se informan, hacen uso de los servicios financieros y de comercialización que les ofrece su agrupación. Sin olvidar su participación en marchas, plantones, conferencias de prensa para exigir programas y políticas favorables al aromático o simplemente justicia. Algunos jóvenes trabajan por temporadas con sus padres en el cafetal, sobre todo si radican en el pueblo y van a la escuela. Y las chicas ayudan a sus madres, hermanas, tías y abuelas en las tareas domésticas, y también estudian.

En balance las mujeres trabajan más tiempo que los varones, dicen ellas. Su función como productoras, cuidadoras y proveedoras cotidianas de alimentos supone una inversión laboral continua todos los días del año, haciendo tareas sucesivas o simultáneas, tanto domésticas, como salariales y comerciales. Y en esto se parecen a las rurales del resto de país.⁶

En la crisis cafetalera de los últimos años, tal división sexual y generacional del trabajo –de por sí desventajosa para ellas– se hizo más evidente, a la vez que se potenciaron y de algún modo se colectivizaron tareas del cuidado entre mujeres.

Los varones en edad productiva que atendían el cafetal, tuvieron que salir a buscar trabajo casi siempre con exiguos resultados. En cambio muchas adultas y jóvenes consiguieron empleos como trabajadoras domésticas en Coatepec, Jalapa, Puebla, Ciudad de México. Algunas tuvieron que dejar la escuela, y otras perdieron la beca del Prospera por abandonar los estudios o por no poder asistir a las faenas y a las consultas y capacitaciones.

La mayoría de mujeres de Tlapexco creen que los recursos del Prospera han sido una ayuda sustancial en esta crisis de escasez. Aunque se les exige mucho –dicen. Lo que lamentan, es que se convoca a los jóvenes y maridos a capacitaciones especiales,

⁶ Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del Inegi, en 2015 la carga total de trabajo de las mujeres fue 18% más que la de los hombres. Si se considera sólo el trabajo no remunerado en los hogares, el realizado por las mujeres es tres veces mayor que el de los hombres y en población indígena cuatro veces mayor. Lo que habla de profundas asimetrías de género (Inegi, 2015).

por lo menos una vez al mes durante tres meses, aunque estén trabajando fuera. Con el inconveniente de que sus patronos no les permiten faltar y se pierde la beca.⁷

Muchas se ausentan una semana o 15 días laborando como empleadas de comercios o trabajadoras domésticas en ciudades de los estados cercanos, dejando a sus pequeños al cuidado de otras mujeres. Y las que no salen de la localidad y se responsabilizan directamente de tareas del hogar, hacen de todo para conseguir un ingreso adicional. “Unas vendemos desayunos a los maestros –decía una mujer–, otras hacen chiles en vinagre, tamales, pan... Y ahí andamos, sacando unos centavos aquí y allá” (entrevista, 2016).

Estela Casados describe una situación semejante de mujeres de comunidades del centro veracruzano pero una década antes:

Las mujeres que no migran y que se quedan en su comunidad para encargarse de los hijos de quienes se han ido al otro lado, de los propios y de sus maridos, tienen una enorme carga de trabajo que ven aminorada por la coordinación que hay entre ellas para realizarla (Casados, 2003:84).

Y sí, el actual éxodo de mujeres puso al descubierto las redes solidarias femeninas del cuidado. Y donde no las había, la necesidad las echó a andar. Padres y madres que se van dejan a los niños y niñas al cuidado de hermanas, tías, abuelas, madrinas, quienes se encargan de llevarlos a la escuela, de asearlos, de prepararles comida, de mantenerlos sanos y hasta contentos. Redes femeninas tradicionales en familias extensas⁸ que de por sí funcionan según la necesidad, o redes de amigas, vecinas y comadres que en la crisis se fueron organizando para atender infantes propios y ajenos. Así, las que se quedan en el pueblo se ocupan del niñerío de las que se van, y se hacen cargo de espacios de vida, de afecto, de juego, tan entrañables como la casa y ahora tan anchos como la comunidad.

Las familias extensas son características de estas comunidades (centro de Veracruz) y tienen un papel preponderante en el cuidado de los miembros más vulnerables, enfermos, jóvenes, recién nacidos, entre otros [...] funcionando como un frente común de ayuda y apoyo solidario que permite al grupo sobrevivir (Casados, 2003:76).

⁷ Datos y opiniones que 20 mujeres de la comunidad compartieron en una reunión con la investigadora (2016).

⁸ Grupos conformados por varias familias nucleares y por otros miembros asimilados a la unidad doméstica: parientes lejanos, amigos, compadres, infantes adoptados, que participan en las actividades productivas, domésticas y recreativas del grupo y comparten el mismo espacio de vida.

Antes, hace cinco o diez años, los varones adultos se iban a Estados Unidos, hoy la mayoría viaja a Jalapa a trabajar en la construcción como albañil o vigilante. Y algunos jóvenes salen en grupo una o dos veces al año a eventos en el puerto de Veracruz donde se contratan meseros. Pero en los pequeñísimos negocios, en el comercio, en el jornal agrícola y en empleos domésticos, las mujeres han encontrado más oportunidades de trabajo asalariado que ellos, o cuando menos así lo perciben. Y tanto ellas como los varones entrevistados coinciden en que en esta crisis, el gasto familiar ha descansado principalmente en el sobreesfuerzo femenino. Ocupando un segundo lugar los ingresos del Prospera –que también las comprometen laboralmente a ellas– y las remesas que envían parientes migrantes.

ORGANIZARSE Y CUIDAR, ORGANIZARSE Y VENDER. DOS CARAS DE LA ECONOMÍA CAMPESINA

Los cafetaleros se agrupan para conseguir mejores condiciones de venta y precios más altos para el grano aromático, así como para exigir políticas públicas y programas favorables al sector. Muchos están asociados con el Consejo Regional del Café de Coatepec y algunos de los pioneros participaron en el movimiento cafetalero veracruzano de fines de la década de 1980, que demandó precios dignos por sus cosechas al Inmecafé, y que luego emprendió el camino de la autonomía comercializando el grano aromático directamente, al margen de la paraestatal y de coyotes e intermediarios. “Nacimos hace más de 30 años. Y todo este tiempo hemos estado luchando”, se ufana el consejero fundador Delfino Durán Hernández.

En las movilizaciones cafetaleras de la década de 1980 seguramente participaron mujeres defendiendo el patrimonio familiar. Pero fueron contadas las que se integraron a la vida orgánica del Consejo, ya que: “El trabajo de la organización se centra en el ámbito del quehacer masculino: la producción, industrialización y comercialización del café” (entrevista, Guzmán, 2016).

El Consejo agrupa alrededor de tres mil socios de once municipios: Coatepec, Jalcomulco, Actopan, Emiliano Zapata, Cosautlán de Carvajal, Ixhuacán, Teocelo, Xico, Xalapa, Xilotepec y Naolinco. Se define como una organización plural no comprometida con ningún credo ni partido político y miembro activo de la CNOC, a la que pertenece. Actualmente el consejero Cirilo Elotlán Díaz es secretario general de dicha Coordinadora.

Organizarnos es una tradición –dice un consejero– que nos viene del movimiento cafetalero veracruzano [...] Gracias a eso tenemos influencia en las políticas cafetaleras

estatales y nos hemos ganado el reconocimiento del gobierno, la sociedad y de otros consejos cafetaleros de Veracruz. Casi siempre nos consultan, nos piden opinión porque saben que somos la agrupación más fuerte, informada y unida de todo el estado (entrevista, 2016).

Pero el Consejo es también un colectivo eminentemente masculino. No hay una sola consejera aunque en sus empresas sociales sí laboran algunas técnicas y administradoras.

Desde fines de la década de 1990, el Consejo creó empresas de servicios múltiples para sus asociados (beneficiado, comercialización y financiamiento). A principios del nuevo milenio se constituyó un área de mujeres y en el 2003 se conformó la Cooperativa de Mujeres Cafetaleras Independientes, SC (Comucafi), que se autonomizó del Consejo hace algunos años.

En la página web de la Comucafi creada el 17 de septiembre de 2008, se describe el origen de esta sociedad civil:

La Comucafi surge del Consejo Regional del Café de Coatepec (Corecafeco), organización de productores de café del centro de Veracruz cuya formación data de la década de los ochenta [...] Ante la prologada crisis cafetalera en el año 2000, se abre el área de mujeres en la organización y se inicia un programa de microcréditos con recursos federales, cuyo funcionamiento no se adecuaba a las necesidades y posibilidades de las mujeres de la región. En el 2003, se conforma la Comucafi con el fin de generar una organización de base, basada en el ahorro y en el esfuerzo colectivo que busca la autosuficiencia social y financiera.

La misión expresa de esta Cooperativa fue:

Organizar grupos comunitarios de mujeres rurales y semiurbanas del centro de Veracruz en donde se promueva el ahorro, el crédito y actividades que reconozcan la capacidad y los derechos de las mujeres, considerando sus necesidades, sus intereses, su seguridad y su realización como un ser consciente a fin de contribuir en la construcción de una sociedad más justa, basada en el apoyo mutuo.

Su área de influencia se extendió a 64 comunidades de los municipios de Actopan, Alto Lucero, Coatepec, Cosautlán, Emiliano Zapata, Jilotepec, Naolinco, Teocelo y Xico, donde se impulsaron líneas de acción relativas al “ahorro, crédito, organización cooperativa, capacitación en uso y manejo de plantas medicinales, apoyo a negocios de las socias y formación ciudadana” (Comucafi).

Después de independizarse del Consejo, la Cooperativa se aplicó a fomentar el ahorro, y a otorgar micro créditos a partir de grupos solidarios de mujeres socias.

En esta transición hubo un cambio importante en las prioridades: de ser el microcrédito el centro de las operaciones financieras, se estableció el ahorro como base para impulsar la autonomía tanto a nivel organizativo como individual (entrevista, Guzmán, 2016).

Gracias a recursos de Fomento Social Banamex, sumados a los ahorros de las socias, la Comucafi formó un fondo revolvente, que ha servido para la reconstrucción y mejoramiento de vivienda y la reactivación de proyectos productivos en la región. En cuanto a los créditos para vivienda, los hubo desde 13 mil hasta 20 mil pesos, y muchas entrevistadas se mostraron conformes y satisfechas con las obras realizadas. Hoy la Cooperativa está conformada por 90 grupos integrados por cerca de 1 200 mujeres de 30 comunidades en seis municipios (entrevista, Guzmán, 2017).

A diferencia de las microfinancieras comerciales, en la Comucafi se le dio prioridad al ahorro sobre el crédito. Y según Guzmán, quien fue su directora, los logros a más de diez años son notables.

En los comienzos de la Cooperativa las socias tenían sentimientos encontrados en relación con los créditos. Por un lado albergaban la ilusión de disponer de recursos adicionales al precario presupuesto familiar y el anhelo de iniciar una actividad productiva, en tanto que por otro lado también sentían vergüenza de exponer sus carencias frente a un colectivo y temor de no tener la capacidad de pagar el crédito. A diez años de distancia las socias de la Cooperativa han asumido el ahorro y el crédito como parte de la dinámica familiar, lo que repercute en su vida desde diversos ángulos. Las mujeres han logrado consolidar sus negocios, han resuelto problemas de salud, se han incorporado a la toma de decisiones en la familia, han mejorado sus viviendas, se han dado cuenta de que tienen capacidad de soñar y de hacer realidad sus sueños, han disminuido su tensión gracias a que cuentan con un fondo de ahorro, han fortalecido su autonomía y/o han disminuido la dependencia hacia sus maridos, etcétera. Actualmente muchas mujeres han integrado el ahorro y los créditos en sus estrategias de reproducción y han encontrado la forma de sacarles provecho o, al menos, de no salir perjudicadas en su manejo [adecuándolos] a las necesidades y a los recursos con los que cuenta el grupo doméstico (Guzmán, 2014:69-70).

Durante los primeros años, el manejo financiero se hacía en la comunidad, con asesoría de las promotoras de la Comucafi. Pero esta cooperativa creció rápidamente avanzando hacia la regulación de instancias financieras, cuya normativa y controles hacendarios son muy rígidos. El hecho es que el equipo directivo y de promoción no tuvo tiempo ni capacidad para entrenar en el buen manejo de los recursos a los grupos comunitarios y a sus tesoreras, de modo que hubo irregularidades y en algunos creció el sobreendeudamiento. Finalmente la operación acabó centralizándose en una

gerencia profesionalizada, semejante a la de las microfinancieras comerciales. No es propósito de este trabajo analizar el desarrollo y los quiebres de la Cooperativa. Lo que aquí interesa es saber si junto con otras medidas, el mecanismo de autofinanciamiento fortaleció lazos solidarios de mujeres en la coyuntura crítica que vengo analizando.

En San Miguel Tlapexco, se integraron cinco grupos de 20 mujeres cada uno. Ahorraban regularmente –cada mes– y cuando lo necesitaban sobre el monto de su ahorro pedían préstamos para actividades productivas y necesidades sociales. Según el reglamento de la Comucafi, el monto del préstamo podía ser hasta del triple de la cantidad ahorrada. Las socias solicitaban crédito para fiestas escolares, compra de uniformes y útiles, para el mejoramiento de vivienda, y también para financiar labores del cafetal o comprar animales. Por lo general pagaban su adeudo al finalizar la cosecha cafetalera y venderse el grano. Varias ahorradoras afirman que gracias a “la caja de ahorro y préstamo” se logró detener un poco la migración de varones adultos. Con el crédito se sufragaban gastos de alimentación familiar y pago de peones en la finca, sobre todo en la época de cosecha. Esta contribución se sumaba a otros créditos que conseguía el productor, y a los subsidios cafetaleros, cuando los había. Dicen ellas que aunque no era gran cosa, en momentos críticos lo que conseguían resultaba vital para mantener a flote la economía familiar.

Aquí, como en otras comunidades, la Cooperativa fue un motor de cambio en las relaciones familiares y comunitarias al dotar a las campesinas de cierta autonomía ya que pudieron ahorrar, manejar dinero propio y no depender exclusivamente de lo que les daba el marido. Y el hecho de que estuvieran agrupadas, también les abrió espacios más allá de su hogar en los que podían compartir, socializar problemas y decidir sobre asuntos comunes.

Pese a ello, durante la reciente crisis cafetalera las mujeres de Tlapexco no recurrieron a la Caja de Ahorro. ¿Por qué? Podría pensarse que lo más lógico era pedir prestado. La realidad y el buen criterio de las mujeres pusieron de manifiesto que no era así. El colapso productivo de las plantaciones fue tan severo y tan cuesta arriba y lenta la perspectiva de recuperación, que resultaba un desatino apostarle al café. Y es que la muy eventual mejoría de la siguiente cosecha dependía del clima, de un efectivo control de la roya, de la renovación de plantas enfermas, de apoyos fiscales que por cierto no llegaron. La mayoría, factores sobre los que el productor no tiene el más mínimo control, pese a los esfuerzos del Consejo Regional del Café.

En vez de esto, como hemos visto, en las comunidades cafetaleras se generó una diáspora en busca de empleo. Y los ingresos de hombres y mujeres que lograron conseguir algún empleo remunerado, junto con las remesas y las becas del Prospera, aportaron recursos mínimos necesarios para el sostenimiento familiar y comunitario.

Pero a la vez, y como significativa contraparte del esfuerzo de quienes salieron a buscar el sustento necesario, se evidenció la potencia solidaria de las redes femeninas del cuidado, de las que –a la hora de la necesidad– dependió la continuidad de la vida familiar y comunitaria.

EN RESUMIDAS CUENTAS

La crisis puso al descubierto que las economías familiares en zonas cafetaleras como ésta, no dependen ni exclusiva ni principalmente de los ingresos por la venta del grano aromático. En la difícil coyuntura, la producción de autoabasto, la provisión de alimentos y servicios por cuenta propia y el poco valorado universo doméstico del cuidado a cargo de las mujeres reveló su centralidad. Quedó claro también que en situaciones difíciles y de gran riesgo, la vida tiende a feminizarse; cobra mayor importancia la función que de suyo cumplen las mujeres y que en esos momentos se muestra aún más esencial. Reproducción doméstica, trabajo productivo en el cafetal y en otras labores asalariadas, dentro y fuera de la comunidad.

Se ha dicho ya que en ausencia de los maridos ellas tuvieron que hacerse cargo del cafetal. Un programa de desarrollo que en esa coyuntura una promotora del Comucafi alentó en dos comunidades, resulta muy elocuente. Se trata del proyecto de “Conservación de aguas y suelos para el desarrollo comunitario en el Corredor Limones-Tlapexcatl”, financiado por el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, AC, que empezó a impulsarse hace tres años.⁹ El proyecto dotó a las familias participantes de estufas ahorradoras, y en lo agrícola les dio recursos y plantas para diversificar el cafetal, así como capacitación y materiales para composteo y siembra de hortalizas con prácticas de retención de suelos. El proceso inició con cuatro sesiones de diagnóstico y capacitación, en las que al principio la concurrencia fue mixta. Pero después, cuando se agudizó la crisis, muchos varones se retiraron y quienes siguieron asistiendo, capacitándose y compartiendo tareas del programa fueron principalmente mujeres. Así que en las prácticas de composteo, de horticultura, de retención de suelos, fueron y son ellas quienes están presentes. Ciertamente que estas tareas aumentan sus cargas laborales. Pero hay aprendizajes que valoran, novedades y experiencias en las que les da gusto adentrarse.

⁹ Este Fondo se constituyó en 1994 con el propósito de financiar proyectos para la conservación de la biodiversidad en México, lo que hace desde 1996 a partir de convocatorias y programas específicos.

De manera que en esta zona, la feminización de la vida en momentos de crisis abarca ámbitos laborales muy diversos: el productivo, el reproductivo, el comunitario, el de la organización gremial e incluso la gestión y operación de programas de desarrollo agrícola, como el mencionado. Y en este difícil contexto, la emergencia, reactivación o puesta en marcha de redes femeninas del cuidado, resulta particularmente significativa. En primer lugar, porque la tarea de cuidar, alimentar y dar afecto –tanto a infantes como a personas de la tercera edad–, se torna una responsabilidad compartida entre varias, lo que también trastoca espacios familiares y de algún modo los extiende y los abre hacia la comunidad. ¿Podría pensarse que este quehacer compartido rompe el encierro de las mujeres en tales tareas obligadas y generizadas? ¿Quizá ellas ganan un espacio público, comunitario, al socializar el cuidado, y evidencian la importancia ética de este quehacer?

Vale recordar que las necesidades del cuidado y las responsabilidades de brindarlo, son ideológicas, culturales, socialmente construidas, y parte de un discurso que naturaliza y asigna a las mujeres los roles de cuidar, como advierte Valeria Esquivel, economista feminista (Esquivel, 2012:151).

Sin duda en esta crisis cafetalera, las redes femeninas del cuidado se mostraron como un valioso recurso de la sobrevivencia, una tabla de flotación y el puente necesario para que otras mujeres (y hombres también) salieran a buscar empleo fuera de la comunidad. Fue un ejercicio notable de solidaridad femenina que potenció el cuidado, develando su centralidad en el sostenimiento de la vida familiar y comunitaria. Nos preguntamos si la experiencia cambió en algo la percepción de los varones y de la sociedad en general, si dejó entrever que la tarea de cuidar debería ser responsabilidad de todos y no sólo de las mujeres.

Las crisis son momentos de tensión y ruptura, en las que se crean nuevos arreglos familiares, comunitarios y sectoriales, que alteran entramados y equilibrios socioeconómicos, y que en algo modifican las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres.

Si la roya se controla y mejora la producción cafetalera, si los precios no caen demasiado o incluso repuntan, si las organizaciones se mantienen activas y si a mediano plazo la caficultura regional se recupera, seguramente la dinámica económica, productiva y laboral tenderá a restablecerse. Pero habrá condiciones nuevas, percepciones y voluntades diferentes, pues tanto varones como mujeres, jóvenes y adultos, encontrarán cambios y trastocamientos en los roles de género. El futuro de una trama diferente en este sentido, y menos asimétrica para ellas, dependerá en parte del enraizamiento y profundidad de los cambios. Quienes en mayor medida ayudaron a sostener la vida familiar y comunitaria, no podrán volver a ser las fantasmas o los

personajes siempre invisibles, y quizá tampoco serán los mismos aquellos varones que valoraron este esfuerzo. ¿O sí?

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, L. (1980). *Apuntes sobre los trabajadores agrícolas de Coatepec*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Amecafe-Sagarpa-SIAP (2010). *Padrón Nacional Cafetalero*, Veracruz [https://www.yumpi/padrón.nacional-cafetalero-amecafe].
- Aranda Bezaury, J. (2008). “Mujeres con aroma de café”, *La Jornada del Campo*, núm. 8, 12 de junio.
- (2008). “Abriendo brecha. Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo, Oaxaca, precursora del café orgánico y del mercado justo”, *La Jornada del Campo*, núm. 4, 15 de enero.
- Bartra, A. (2008). “Domesticando al café”, *La Jornada del Campo*, núm. 9, 12 de junio.
- Bartra, A., R. Cobo y L. Paz Paredes (1995-1996). “Dos siglos de cafeticultura en México a muchas voces”, *Ojarasca*, núm. 46, diciembre-junio.
- (1975) “La actividad cafetalera: realidades y perspectivas”. *Revista del México Agrario*, año VIII, núm. 1, México, Editorial Campesina.
- Casados González, E. (2003). *Crecer como mujeres. Ciudadanía rural en Veracruz*. México: UAM-Xochimilco.
- Célis Calleja, F. (2009). “Las organizaciones de los cafetaleros”, *La Jornada del Campo*, núm. 26, 14 de noviembre.
- Deere Diana, Carmen (2012). “¿Qué diferencia resulta de la perspectiva de género? Repensando los estudios campesinos”, *Revista Umbrales II del Posgrado en Ciencias del Desarrollo*, Bolivia, La Paz.
- Espinosa Damián, G. (2011). “Feminización de lo rural y políticas públicas. Nuevas realidades y viejas políticas”, en Federico Novelo Urdanivia (coord.), *La UAM ante la sucesión presidencial. Propuestas de política económica y social para el nuevo gobierno*. México: UAM-Xochimilco.
- (2014). “Feminidades rurales emergentes y viejas estrategias gubernamentales”, en Ivonne Vizcarra Bordi (comp.), *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI. Localismos, transnacionalismos y protagonismos*. México: UAEM/Plaza y Valdés.
- Esquivel, Valeria (2012). “Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la organización social del cuidado en América Latina”, en Valeria Esquivel *et al.*, *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo, República Dominicana: ONU-Mujeres.
- Inegi (1979, 2018, 2010, 2015).
- (2014). *Encuesta nacional sobre el uso del tiempo*, México.

- García Morales, S. (texto e investigación) (1989). "Coatepec, Veracruz: imágenes de su historia". Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz.
- Guzmán Gómez, G. (2014). "Saberes y razones. La deuda: del sueño a la pesadilla colectiva. Endeudamiento de mujeres rurales del centro de Veracruz", *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 44, enero/abril (ISSN 1405-9274), pp. 67-82.
- Lamas, Martha (1986). "Introducción. Antropología feminista y categoría de género", en Ludka de Gortari (coord.), *Revista Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos*, núm. 30. México: Conacyt/UAM-Iztapalapa.
- (1996). "El género: la construcción cultural de la diferencia sexual", *Las ciencias sociales en estudios de género*. México: PUEG/Porrúa.
- López Decuir, V. et al. (1986). *El proceso histórico de desarrollo capitalista en la región de Coatepec, Cuadernos iieses*. México: Universidad Veracruzana.
- Paz Paredes, L. (1995). "Una mirada al periodo de crisis de la cafecultura mexicana", *Cuadernos Agrarios*, núm. 11-12, nueva época. México, enero-diciembre, pp. 79-94.
- (2015). "Estrategias de vida familiares y organizativas de los pequeños productores de café en México", en Jesús Madera, Olivia Garrafa et al., *Estrategias organizativas y de reproducción para el desarrollo local*. UAN/Juan Pablos Editor, México, pp. 51-68.
- Salles, Vania Almeida (1988). "Mujer y grupo doméstico campesino: notas de trabajo", en Josefina Arana B. (comp.), *Las mujeres en el campo. Memoria de la primera reunión nacional de investigación sobre mujeres campesinas en México*. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO.
- Vizcarra Bordi, Ivonne (comp.) (2014). *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI. Localismos, transnacionalismos y protagonismos*. México: UAEM/Plaza y Valdés.

DOCUMENTOS

Informes sobre la crisis cafetalera 2013-2017 de la CNOC.
Página web de la Comucafi, consultada en abril 2017.

ENTREVISTAS

Socios directivos del Consejo Regional del Café de Coatepec (CRCC), y hombres y mujeres de Chavarrillo, Chiltoyac, Espinal, Palmarejo, Pinoltepec y San Miguel Tlapexco, en 2015-2016.

Fernando Célis Calleja, asesor de la CNOC y del CRCC, 2015, 2016, 2017.

Gabriela Guzmán Gómez, 2016, 2017.



LEONORA CARRINGTON | *A hug*
Bronce a la cera perdida, 124 x 80 x 40 cm
Fotografía de Pedro San Nicolás

CRÍTICA
de libros



Diccionario de justicia*

Arturo Santillana Andraca

Cuando pienso el tema de la justicia, uno de los primeros textos que viene a mi mente es el diálogo *La república o de lo justo* de Platón. Particularmente me entusiasma la respuesta de Sócrates a Trasímaco, cuando este último intentaba convencerlo, cínicamente, de que la justicia en los hechos termina por favorecer al más fuerte; dando a entender, que tanto su definición como los criterios para practicarla estarían del lado de quien ejerce el poder ya sea económico, militar o político. Al discrepar de Trasímaco, Sócrates argüía que quien de por sí es fuerte no requiere de la justicia para mantener su poder; en cambio, el más débil o vulnerable requiere de la justicia para frenar los efectos perniciosos de quien domina. He aquí la razón de ser del Estado en tanto cuerpo político que comprende a los diversos miembros de una sociedad. Lo que motiva la existencia del Estado, el gobierno y la política estriba en buena parte en la necesidad de impartir justicia.

Un mercado desigual frente a Estados cada vez más débiles, conducidos al torbe-

llino de la maximización de utilidades, puede provocar la vulnerabilidad e indefensión de millones de personas en los países periféricos, e incluso en los económicamente más poderosos. Veamos como ejemplo, fenómenos tan alarmantes como la migración o los efectos del calentamiento global. En una gran parte de estos países sucede 25 siglos después lo que Trasímaco describía para la Atenas de su tiempo. Las instituciones diseñadas para la impartición de justicia acaban defendiendo más el *statu quo* de quienes dominan que a los más menesterosos. Sócrates mismo fue víctima de una justicia injusta.

La sociedad en México, por hablar del país que habitamos y conocemos, clama justicia por los desaparecidos, asesinados, secuestrados, torturados y no obstante, los recursos para alcanzarla no están a nuestro alcance en tanto ciudadanos y el capital social es prácticamente nulo. No es fortuito que en un país latinoamericano como México, con 60% de su población en situación de pobreza, sumido en la corrupción y en muy diversas expresiones de violencia, haya nacido la inquietud por elaborar un *Diccionario de justicia*. Vivimos

* Carlos Pereda (ed.), *Diccionario de justicia*, México, Siglo XXI Editores, 2017.

una realidad tan enmarañada, en la que la desfachatez de los políticos, la desconfianza de los ciudadanos, la falta de escrúpulos del crimen organizado y su colusión con instituciones estatales, hacen imperante la tarea de detenerse a repensar el significado y el sentido de la vida y de sus momentos tan fundamentales como la justicia. La osadía de un diccionario es que de cierta manera trasciende la espontaneidad del mero pensar, al establecer un compromiso con la fuerza de las palabras y la responsabilidad de su impronta al quedar editado y además por una casa tan prestigiosa como Siglo XXI Editores.

Un antecedente moderno del diccionario está en el movimiento intelectual del siglo XVIII reconocido como el enciclopedismo o la Enciclopedia, en el que intelectuales de la talla de Diderot, D'Alambert, Rousseau, Voltaire se trazaron la pretenciosa tarea de comenzar a unificar con el pensamiento la definición de los más diversos entes del mundo mediante una empresa que quería conocer pero también fundar, comprender y dominar. Era evidentemente parte de la efervescencia de un mundo europeo ilustrado y entusiasmado por el ejercicio de una razón que quería nombrarlo todo con aspiraciones universalistas. En su ensayo "Verdad y mentira en sentido extramoral" sostiene Nietzsche que la dominación del hombre sobre el mundo comenzó por el lenguaje: "Quien nombra domina". Por su parte, Hobbes lo refería como "la más bella invención".

En el caso del *Diccionario de justicia* que aquí nos reúne, más que pretender dominar

un determinado saber, tiene el espíritu de contribuir a comprender y criticar las diversas expresiones de dominación que impiden la justicia. En él encontrarán preocupaciones epistémicas, etimológicas, semánticas pero que cobran sentido a la luz de una preocupación más fundamental y que es del orden de la ética. La época que vivimos nos urge a entender el porqué de un mundo tan injusto y a pensar en la posibilidad de mejorarlo. Como bien señala Carlos Pereda en el prólogo, nos encontramos frente a un diccionario que está lejos de presumir ser definitivo y permanecer estático. Se trata, mejor dicho, de un diccionario dinámico; esto es, que lejos de establecer definiciones últimas o verdades acabadas, tiene la intención de contribuir a la discusión de temas que consideramos vitales en nuestra búsqueda de sentido. Una de las primeras sugerencias del editor, de Carlos Pereda, es la de pensar en una teoría de la injusticia. Este anverso de la dimensión meramente normativa de una teoría de la justicia, a la manera de Rawls o del contractualismo moderno, tendría que nutrirse de una mirada metodológicamente distinta: una que parta del registro, del testimonio, de la vivencia, de los agravios cotidianos, de los sufrimientos más encarnecidos. Quizás pensando la ética, pero también la historia de vida de agresores y agraviados, sus contextos, su lenguaje y su cultura, en suma, su identidad, podamos avizorar las causas del porqué continúa prevaleciendo en buena parte del mundo, la injusticia sobre la justicia.

Cito a Carlos Pereda, quien en el prólogo del diccionario nos sugiere:

Si una teoría de la injusticia aspira a no resultar meramente una teoría parasitaria de la no justicia, tal teoría sustantiva de la injusticia tendría que ser, en segundo lugar, una teoría no formal, sino material. Sin embargo, en tercer lugar, no hay algo así como *la injusticia* sustantiva, material, sino *innumerables* y muy diferentes injusticias, e incluso muy diferentes tipos de injusticias concretas (p. XXIII).

Esta mirada “contingente”, por llamarla de alguna manera, no desprecia en lo absoluto la necesaria dimensión normativa de la reflexión filosófica. No se trata de eliminar los horizontes del buen obrar o de suprimir, para decirlo con Kant, las ideas regulativas de la razón práctica que resultan más que necesarias para emprender la crítica a un estado de cosas en el mundo; se trata, mejor dicho, de no extraviarnos en la ingenuidad de pensar que con buenas intenciones, de buena fe, arribaremos al mundo de los derechos y al reconocimiento digno entre todos los seres humanos. Ni Kant mismo, desconocía la existencia de una fuerza pulsional destructiva en hombres y mujeres. Pero confiaba en la fuerza de una razón ilustrada capaz de gobernarla mediante un acto de legislación universal tal y como formula el imperativo categórico.

Hoy necesitamos de ideas regulativas pero también de los recursos necesarios para orientarnos conforme a ellas. En un mundo donde predomina una competencia rapaz por la sobrevivencia, no hay tiempo ni

condiciones para que la mayor parte de las personas actúen como jueces universales. Si hay hambre, el hambre apremia. Las ideas regulativas son necesarias pero no bastan. También se requiere generar correlaciones de fuerza favorables para que la crítica de la sociedad incida en las instituciones. En este sentido, la justicia no es un puerto al cual arribar; no es el paraíso. Es una forma que adquiere el juicio para señalar y corregir las desventajas en el mundo social.

En su definición de cultura en este mismo diccionario, Néstor García Canclini nos advierte: “La noción de justicia y los modos de ejercerla cambian en la medida en que se expanden las interacciones transculturales. Por lo tanto, la distribución de los bienes y el reconocimiento de los otros o su rechazo operan a escala global”.

Es por ello que el acto de revisar, una y otra vez, los criterios de la justicia, sus condiciones de realización tanto institucionales como subjetivas, es una tarea que ha de acompañarnos permanentemente. La justicia podrá adquirir mayor fuerza en la medida que, efectivamente, nuestro interés por los seres humanos trascienda las fronteras nacionales; porque sólo de esa manera se podrá oxigenar con instituciones que no se encuentren atrapadas en redes de corrupción e impunidad.

No me queda más que agregar que el tema de la justicia nos ha de remitir una y otra vez a Aristóteles, quien la definía como una virtud a partir de la cual habría que tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales, siempre en proporción con su desigualdad.



LEONORA CARRINGTON | *Looking in*, 2010
Bronce a la cera perdida, 38 x 33 x 32 cm
Fotografía de Pedro San Nicolás

Violencias de Estado: la invención del otro muy otro*

Natalia Pérez Vilar

Una gran parte de la humanidad pertenece al lado de la muerte: se la hace morir o sencillamente se la deja morir, como materia desechable.

PILAR CALVEIRO

Pensar la violencia estatal lleva, necesariamente, a ingresar al orden de la reiteración y la permanencia. Lo violento conforma el devenir histórico en una repetición constante que no deja nunca de inscribirse, estableciéndose no como una irregularidad sino como un componente esencial e incesante de la vida política, dejando así de ser una excepción para establecerse, más bien, como la regla. La coerción es, entonces, inherente al Estado y al sostenimiento de su hegemonía.

Sin embargo, aun cuando se presente insistentemente, es preciso estudiar las especificidades de su ejercicio según tiempos y espacios distintos pues, como plantea Pilar Calveiro, es a partir del desciframiento de las singularidades en las formas de composición de lo represivo, que es posible entender el

“poder político” que las pone en marcha con el fin de imponer y conservar su dominio.

Por este motivo, la autora emprende un recorrido para discernir dos “construcciones bélicas”, según sus propias palabras, que operan actualmente como formas de violencia estatal, con el fin de iluminar, de poner en evidencia los mecanismos cruentos que subyacen el proceso de reorganización hegemónica mundial, y que pretende asegurar las condiciones para la prevalencia del sistema neoliberal. Estas son las llamadas “guerra antiterrorista” y “guerra contra el crimen organizado”.

Ambos escenarios bélicos se sustentan en una justificación legitimadora que encubre la coerción pura y cruda apuntalándola en el consenso social. Para ello se requiere crear un imaginario de necesidad de la misma, de tal manera que se acepte como medida ineludible ante una amenaza construida y montada sobre la figura de un enemigo peligroso que atenta contra el bienestar y la seguridad general. De esta manera

* Pilar Calveiro, *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Argentina: Siglo XXI Editores, 2012.

la violencia se naturaliza, se requiere, se autoriza.

La construcción del oponente es, en este sentido, fundamental, pues su combate permite la implantación de un orden represivo legitimado jurídica y políticamente, sin límites ni restricciones, con la potestad de exentarse a sí mismo de la concepción criminal de sus acciones pues éstas tienen, según su propio discurso, la función imprescindible de salvaguardar la seguridad. El Estado de derecho se convierte así, en un Estado de violencia, pero violencia autorizada, como diría Derrida (1994).

Pero ¿qué figuras se erigen actualmente como los enemigos a vencer en esas guerras confeccionadas y emprendidas sin tregua?, ¿quiénes ocupan el lugar de ese otro que es preciso desaparecer? En el mundo contemporáneo hay dos adversarios claves, dirá Calveiro, que sirven de justificación para el uso –y abuso– de la violencia estatal: el terrorista y el delincuente. El primero, como agente externo, “habilita la intervención militar de las potencias en cualquier lugar del planeta. [El segundo] justifica las reformas jurídicas y penales que amplían las atribuciones represivas dentro de los Estados” (Calveiro, 2012:309). Sea cual sea la dirección de la mirada, hacia afuera o hacia adentro, la intención es la misma: marcar a un sector de la población considerándolo nocivo, imponer la necesidad de su persecución y, con ello, la autorización del uso de la coerción en su contra, asegurando de esta manera el establecimiento del control hegemónico global.

Ahora bien, la creación del personaje enemigo, como categoría urdida desde el poder, roza con los límites de lo arbitrario. Es decir, no necesariamente se encuentra ligada a cuestiones fácticas pues no requiere articularse a una representación fiel del sujeto a perseguir. Más bien se trata de la invención de un lugar con fronteras laxas y poco precisas en el cual se circunscribe a sujetos revestidos por una serie de adjetivos, que los significan y los nombran independientemente de quiénes son en realidad.

La vaguedad y ambigüedad en el retrato no son accidentales. Permiten esparcir la posibilidad de encajar en él a un amplio universo de personas. Una idea abierta a interpretaciones donde cualquiera puede pertenecer provoca la generalización de la sospecha y, por lo tanto, la irradiación de la persecución. Si todo mundo puede ser asociado con el agente amenazante es mejor no moverse, no actuar, no contradecir; para evitar, así, el riesgo de ser presa de la violencia estatal. Lo que no varía, es el grado de peligrosidad atribuida a ese elemento negativo. El significante del peligro hace entrar en escena dos componentes esenciales para el plan represivo en cuestión: la amenaza y el miedo.

Lo amenazante lanza la posibilidad del peligro al futuro, es decir, a la potencialidad de un acto aún no ocurrido. Se persigue entonces a sujetos por acciones que pudieran realizar y por los daños supuestos que esas acciones son capaces de causar al entorno social. Es, así, fundamentalmente interpretativa –pues no radica en un régi-

men de objetividad– y habilitante, ya que justifica el ejercicio coercitivo utilizado de manera preventiva y como defensa ante un ataque que pudiera ocurrir. ¿Quién podría condenar a quien previene el mal y con ello evita que se pueda consolidar?

Aunado a la calificación del enemigo como peligroso y amenazante, se produce también el miedo hacia él, esto es, se le constituye como causante y portador de todos los temores de la sociedad, poniéndole rostro al potenciador de las fatalidades futuras, apelando a la sensación de vulnerabilidad de cada habitante y explotando la angustia por perder la percepción de seguridad.

La violencia necesaria para eliminar el riesgo queda, de esta manera, avalada consensualmente y el Estado logra con ello sostenerse como salvador, encubriendo su perfil coercitivo y desaparecedor.

Asimismo, la figura del “otro nocivo” completa la escena social desde una lógica binaria que divide radicalmente a quienes son identificados con ella y a los que no. La diferencia entre ambos polos es irreconciliable y se encuentra atravesada por un acto de valorización política que determina qué vidas valen la pena de ser conservadas, protegidas, y cuáles están desposeídas de valor alguno, vidas “indignas de ser vividas”, dirá Giorgio Agamben (1998). Unas importan más que las otras, unas se desechan para preservar las otras. Se trata, en palabras de Calveiro, de la “jerarquización en el derecho de vida” (2012:39), desde la cual se decide qué parte

de la población es totalmente prescindible y por lo tanto, se puede eliminar.

Además, esa insignificancia los invisibiliza por lo que pueden ser desaparecidos sin consecuencias. No hay pérdida, ni marca, ni recuerdo de aquellos cuya existencia había sido negada de antemano. Muertos sin duelo, sin obituario que reconozca su deceso. Como dice Judith Butler (2009), si la vida no es susceptible de ser llorada es porque no posee valor alguno, y hay vidas que no se lloran, al menos no desde el ámbito colectivo. O ¿es posible pensar que poseen la misma importancia desde el discurso del poder las 3 000 víctimas por la caída de las torres gemelas que los más de 300 000 fallecidos resultado de la guerra emprendida como consecuencia?, ¿se les recuerda igual, se les ha llorado en la misma cantidad?

Con lo anterior es posible afirmar que existe una imposición de la diferencia, es decir, marcar al otro como enemigo, desvalorizándolo, excluyéndolo de la posibilidad de ser mirado, se establece así una barrera radical que lo distingue del resto. Es la invención de un otro muy otro, con el cual no es posible identificarse ni sentir compasión. Los espejos se quiebran, no hay reflejo posible. Su sufrimiento no compete a los que no son sus iguales y por lo tanto no hay quien clame por su protección. Son los “exceptuados de la ley” según Pilar Calveiro, pues con el principio de universalidad jurídica restringido quedan excluidos de todo fuero que los pudiera proteger. “Son vidas menores –apunta

la autora— sobre las que el Estado —pero también otros— pueden disponer sin recibir sanción alguna” (2012:308). Por lo tanto, pueden desaparecer, pues siendo que no valen, qué importa que no estén.

Este contexto de excepción posibilita la existencia de espacios para aislar a la fracción negativizada, excluida, y ejercer sobre ella la violencia de forma ilimitada. Espacios de confinamiento que esconden su proceder para que nadie detenga las atrocidades que ahí se cometen sobre los cuerpos de quienes fueron marcados como enemigos y, por lo mismo, merecen recibir un castigo. “Aparatos de cancelación del otro” dice Calveiro (2012:103), de ese otro que se construyó como ente genérico en el que se hicieron caber miles de sujetos que, sin derecho de defensa ni de demostración de inocencia, son cruelmente torturados, reducidos a desechos, deshumanizados.

Así se posibilita que existan Guantánamo y Abu Ghraib. Espacios que, en una atroz paradoja, combaten el “terrorismo” utilizando como método el terror. Lugares donde la impunidad autoriza a los verdugos a cometer cualquier cantidad de abusos, sin ser penalizados por torturar, maltratar, humillar, destrozar hasta el último resquicio de dignidad. Tan es así que los soldados en la cárcel iraquí se fotografiaron junto a los cuerpos atormentados. Descaradamente —en la doble acepción de la palabra: falta de cara, de vergüenza y exceso de la misma, es decir, mostrando el rostro sonriente y orgulloso por estar contribuyendo a conseguir la “paz mundial”— los victimarios pusieron al descubierto con esas imágenes

los mecanismos cruentos de un sistema en su lucha contra quienes ponen en peligro su propia estabilidad.

La difusión de las fotos —ampliamente analizada por la autora— que aparentemente se debió a un descuido, no escapa a la estrategia del aparato coercitivo. A partir de una supuesta fuga, los métodos represivos se hacen ver para diseminarse de esta manera al resto de la sociedad y convertirse en un castigo ejemplar. Agamben menciona que “el ejemplo es una singularidad entre las demás, pero que está en lugar de cada una de ellas, que vale por todas” (1990:16). En este sentido, aplicando el castigo de manera singular es posible irradiar a todos haciéndoles saber a lo que se atienen si osan desafiar al poder.

De esta manera, la persecución dirigida contra enemigos particulares, puede fácilmente expandirse hacia una represión más general. Esto es, a partir de la construcción de un escenario bélico que legitima el uso de la violencia estatal como “defensa y protección del bien común”, se habilitan a su vez las acciones coercitivas en contra de la disidencia y los grupos antisistémicos que amenazan al orden hegemónico que se quiere sustentar. La intención es clara: despolitizar, paralizar, neutralizar y de esta manera, dominar imponiendo un sistema de control global.

Las guerras emprendidas, entonces, no pretenden acabar con el enemigo. Éste es construido y sostenido porque resulta de gran utilidad, pues a partir de él y de su supuesto combate que la violencia estatal cobra legitimidad y se puede aplicar sin

límite, ni sanción, ni blanco fijo a eliminar. Nietzsche tiene razón: “Quien vive de combatir a un enemigo, quiere que éste siga con vida” (1880:241). He ahí la hipocresía de un sistema que combate la violencia con violencia, entablando una guerra antiterrorista que es terrorista en sí misma y una batalla contra el crimen utilizando métodos criminales a su vez.

Hipocresía que es preciso desenmascarar. Y ese es el gran mérito de este libro: que logra visibilizar, de manera magistral, lo que se urde en las entrañas del poder político y de sus métodos para conservarse en ese lugar. “Eso que está pasando, nos está pasando” dice Calveiro (2012:162), por ello hay que concernirse, éticamente, no hay otra posibilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio (1990). *La comunidad que viene*. España: Pre-Textos.
- (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. España: Pre-Textos.
- Butler, Judith (2009). *Marcos de guerra. Vidas lloradas*. Argentina: Paidós.
- Calveiro, Pilar (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Derrida, Jacques (1994). *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*. España: Tecnos.
- Nietzsche, Friedrich (1880). *Humano, demasiado humano*. Madrid: Akal.



LEONORA CARRINGTON | *La verdadera máscara*, 2010
Bronce a la cera perdida, 66 x 68 x 64 cm
Fotografía de Pedro San Nicolás

LOS AUTORES

Carlos Pérez Soto. Profesor de física en varias universidades chilenas. Ha escrito *Proposición de un marxismo hegeliano* (Santiago: Ceibo, 2017), *Sobre Hegel* (Santiago: LOM, 2010), *Desde Hegel* (México: Ítaca, 2008), *Marxismo aquí y ahora* (Santiago: Triángulo, 2014). Ha realizado dos seminarios de lectura de la *Fenomenología del espíritu* de Hegel, 1995-2002 y 2007-2015 [cperez3000@gmail.com].

Pablo Cuevas Valdés. Doctor en estudios latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestro en ciencias sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (Flacso-México); especialista en historia del pensamiento económico (Facultad de Economía-UNAM); y licenciado en antropología por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC-Chile). Ha desarrollado investigación en temas relativos a la problemática agraria latinoamericana, el patrón de reproducción de capital en Chile y México y teoría de la dependencia contemporánea [pablocuevasvaldés@gmail.com].

Jaime Osorio. Doctor en ciencias sociales por El Colegio de México. Profesor-investigador en el Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. También imparte cursos en el Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Entre los libros de su autoría destacan: *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento* (México: Fondo de Cultura Económica/UAM, 2001), *El Estado en el centro de la mundialización* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), *Explotación redoblada y actualidad de la revolución* (México: UAM/Ítaca, 2009) y *Estado, biopoder, exclusión. Análisis desde la lógica del capital* (Barcelona: Anthropos/UAM, 2012) [josorio@correo.xoc.uam.mx].

Armando Boito. Profesor titular de ciencia política en la Universidad de Campinas (Unicamp). Desarrolla investigación sobre las relaciones de clase en el capitalismo neoliberal sobre Brasil y América Latina. Es editor de la revista *Crítica Marxista* y dirige la Colección Marx 21

AUTORES

publicada por la Editorial Unicamp. Es autor de diversos libros, entre los que se cuentan *El golpe de 1954: la burguesía contra el populismo* (Editorial Brasiliense), *El sindicalismo de Estado en Brasil: un análisis crítico de la estructura sindical* (Editorial Hucitec-Unicamp), *Estado, política y clases sociales* (Editorial Unesp) y *Reforma y crisis política en Brasil* (Editorial Unesp/Unicamp) [armando.boito@gmail.com].

Gerardo Ávalos Tenorio. Doctor en ciencia política. Profesor-investigador adscrito al Departamento de Relaciones Sociales de la UAM-Xochimilco. Coordinador del doctorado en ciencias sociales de la misma Universidad. Su libro más reciente es *Ética y política para tiempos violentos* (México: UAM-Xochimilco/CESOP-Cámara de Diputados/Gobierno de Michoacán/MC Editores, 2016) [gavalos44@hotmail.com].

Beatriz Stolowicz. Profesora-investigadora del Departamento de Política y Cultura, Área Problemas de América Latina, UAM-Xochimilco. Entre sus publicaciones: *Gobiernos de izquierda en América Latina. El desafío del cambio* (coord.) (México: Plaza y Valdés, 1999), *Gobiernos de izquierda en América Latina. Un balance político* (coord.) (Bogotá: Ediciones Aurora, 2007), *A contracorriente de la hegemonía conservadora* (Bogotá: Espacio Crítico Ediciones, 2012 y México: Espacio Crítico Ediciones/UAM-Xochimilco/Ítaca, 2012), *El misterio del posneoliberalismo*, tomo II: *La estrategia para América Latina* en dos volúmenes (Bogotá: ILSA/Espacio Crítico Ediciones, 2016) [bstolow@correo.xoc.uam.mx].

Enrique Guerra Manzo. Doctor en ciencias sociales, con especialidad en sociología, por El Colegio de México; profesor-investigador de la UAM-Xochimilco. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Actualmente investiga la violencia regional y sus nexos con el Estado mexicano. Su libro más reciente es *Del fuego sagrado a la acción cívica. Los católicos frente al Estado en Michoacán (1920-1940)* (México: El Colegio de Michoacán/Ítaca/UAM-Xochimilco, 2015) [enriqueguerra311@gmail.com].

Eduardo Sartelli. Doctor en historia por la Universidad de Buenos Aires, director del Centro de Estudios e Investigaciones en Ciencias Sociales. Profesor adjunto de la Cátedra de Historia Argentina IIIb, de la Universidad de Buenos Aires. Ha dirigido a numerosos tesis doctorales ligados a la historia argentina del siglo XX y es autor de los libros *La plaza es nuestra*, *Patrones en la ruta* y *La sal de la tierra*. Dirigió, además, dos libros colectivos, editados por la Universidad de Buenos Aires [esartelli@ceics.org.ar].

Fabián Harari. Doctor en historia por la Universidad de Buenos Aires y docente en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de San Luis. Fue becario doctoral y posdoctoral de Conicet. Es autor de los libros *La contra* y *Hacendados en armas*. Participó, además, en tres libros colectivos editados por la Universidad de Buenos Aires [harari@live.com.ar].

Raquel Aparicio Cid. Doctora en investigación educativa y maestra en educación ambiental. Ha desarrollado su práctica profesional e investigativa en la comunicación y la educación ambiental orientadas a la conservación y manejo sustentable de ecosistemas. Los temas de interés actual son las significaciones de naturaleza y las relaciones socioambientales incorporadas en las prácticas epistémicas sociales de poblaciones rurales [aparicio.cid@gmail.com].

Edgar Javier González Gaudiano. Doctor en filosofía y ciencias de la educación, es investigador titular del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 3; del Consejo Mexicano de Investigación Educativa; de la Academia Mexicana de Ciencias, y miembro fundador de la Academia Nacional de Educación Ambiental. Su actual línea de investigación se orienta a la educación y la comunicación del cambio climático, y la vulnerabilidad, el riesgo y la resiliencia social asociados con este fenómeno [egonzalezgaudio@gmail.com].

Lorena Paz Paredes. Posgrado en desarrollo rural por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural. UAEM (estancia posdoctoral). Doctora en desarrollo rural, socia fundadora del Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural ‘Maya’, AC, con experiencia en investigación de temas cafetaleros, organizativos y de mujeres rurales. Una publicación reciente es el libro *Tierra y libertad. Populismo y marxismo en las revueltas campesinas rusas de los siglos XIX y XX* (México: UAM-Xochimilco, 2013) [hellore@hotmail.com].

Arturo Santillana Andraca. Doctor en filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Profesor Investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Profesor de Asignatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Líneas de investigación: Filosofía y teoría política clásica moderna y contemporánea; particularmente en los temas: poder, política, Estado, gobierno, cultura política y psicología política. Ha escrito diversos artículos en revistas especializadas y libros colectivos [arturosantillana@gmail.com].

Natalia Pérez Vilar. Doctora en ciencias sociales en el área de psicología social por la UAM-Xochimilco. Profesora titular en la licenciatura en psicología de la misma universidad. Autora de varios artículos sobre violencia, tortura, ética, otredad y psicoanálisis, temas que constituyen sus líneas de investigación en los últimos años [perezvilar@yahoo.com.mx].

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS

Argumentos. Estudios críticos de la sociedad

Los artículos científicos propuestos para dictamen y publicación deben ser el producto original de una investigación relacionada con las ciencias sociales y las humanidades. Todas las referencias deben aparecer debidamente identificadas con su respectivo crédito en las citas y la bibliografía. El original postulado puede ser rechazado cuando no se apegue a los criterios editoriales de la revista. El autor será responsable de cualquier litigio o reclamación relacionados con los derechos de la propiedad intelectual, exonerando a los editores de la Revista. Los textos presentados deben ser inéditos, no deben haberse publicado en ningún medio impreso o electrónico, ni haberse postulado simultáneamente en ninguna otra publicación. Los originales postulados para su publicación serán dictaminados bajo la modalidad doble ciego. El resultado del dictamen se dará a conocer al autor en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de recepción del original, junto con los comentarios, sugerencias y observaciones de los árbitros. La evaluación será inapelable en todos los casos.

ENTREGA DE ORIGINALES

La extensión máxima de los artículos deberá comprender entre 20 a 25 cuartillas aproximadamente, en Times New Roman 12 puntos, a doble espacio, márgenes de 3 cm laterales y 2.5 cm superior e inferior y paginación corrida. En el caso de las reseñas, la extensión deberá comprender entre tres y siete cuartillas en el mismo formato.

El artículo debe tener un título en el idioma original y su equivalente en inglés. Nombre completo del autor, institución a la que pertenece y correo electrónico. Debe incluirse un resumen de los principales planteamientos en el idioma original y su equivalente en inglés (abstract) cada uno con un máximo de 800 caracteres con espacios, y de cuatro a cinco palabras clave en ambos idiomas (key words). Asimismo deberá incluirse una semblanza del autor de máximo cinco líneas.

En las referencias dentro del texto, así como en la presentación de la bibliografía al final del artículo, se utilizarán las normas del sistema de citación Harvard.

En el caso de tablas, cuadros, gráficas o fotografías, se deben entregar por separado el (los) archivo(s) original(es). Las gráficas se deberán entregar en formato Excel editable. Las tablas deberán ser editables, en un documento Word (.doc o docx). Las imágenes o ilustraciones deberán entregarse en archivos independientes en blanco y negro o escala de grises, en formato .jpeg, tíf, o .ai, con resolución no menor a 300 dpi. Todo material fotográfico deberá presentarse en archivos individuales en blanco y negro de alta resolución (mínimo 300 dpi) y si fuera necesario deberán ser acompañadas del pie de foto correspondiente.